BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE ABRIL DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.631

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

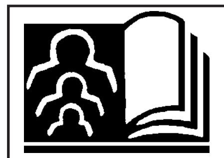
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AICSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Todoli Bataller, nacido el 16-7-1928, comerciante, DNI. 1.820.499; Carlos Alberto Todoli, nacido el 25-8-1957, Contador Público Nacional, DNI. 13.277.046; y Fernando Gustavo Todoli, nacido el 22-1-1961, ingeniero civil, DNI. 14.315.039; todos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 1609, piso 4° de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 9-4-2001. 3) AICSA S.A. 4) Libertad 294, piso 5° de Capital Federal. 5) a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, y todo otro tipo de obras civiles, ya sea de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; movimiento de suelos; construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación; construcción, refacción y reforma y todo tipo de viviendas y edificios, urbanas y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos. Podrá tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera: Mediante operaciones de créditos, inversiones o aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto y largo plazo; negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, relacionadas dichas operaciones o actividades vinculadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas por la ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Fernando Gustavo Todoli; Vicepresidente: Carlos Alberto Todoli; Director Suplente: Alberto Todoli Bataller. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
N° 7941

AUTOSOL PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Gómez, arg., solt., comerc., 61 a., DNI. 14.231.233, dom. Tapia de Cruz 1743, Escobar; y Benjamín De La Fuente, arg., solt., comerc., 56 a., DNI. 7.759.922, dom. Juramento 5095, Cap. 2) 15/3/2001. 3) "AUTOSOL PARTS S.A.". 4) Juramento 5095, Cap. 5) Compra, vta., permuta, representac., comisión, cesión, mandato, consignación, distrib., elaboración, fabricación, importac. y exportac., mayorista o minorista, de todo tipo de repuestos y acc. de vehículos terrestres, aéreos y marítimos, como así también en todo lo relacionado con indumentaria en gral., ya sea en telas o cueros. Reparación y service de vehículos y rodados, nuevos o usados, nac. o importador. Explotación minera y forestal, en todas sus etapas, y financiación de actividades enumeradas, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra o vta. de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquier sistema o modalidad. 6) 99 años. 7) $ 400.000.- 40.000 acciones nom. no end. $ 10 V/N 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Prescinde síndico. 10) Pres. Carlos Alberto Gómez. Supl. Benjamín De La Fuente. 11) Presidente o vice, en su caso. 2) 31/12.

Presidente – Carlos Alberto Gómez
N° 11.214

B.A. COMPUTER TRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 58 del 4-04-01, se protocolizó la A.G.E. del 5-12-00 que resolvió el aumento del capital social de $ 550.000 a $ 866.000; y modificó el art. 4° del estatuto.

Escribano - Lian A. Abuchanab
N° 11.190

C&R CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/4/01. Socios: Manuel Osvaldo Mancilla Prieto, chileno, nacido el 5/5/55, empresario, DNI. 93.853.346, Godoy Cruz 3046, 22°, Golf, Cap.; Ernesto Jorge Aguilera, arg., nacido el 15/3/52, ingeniero químico, DNI. 10.458.563, Los Robles 3061, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. B. A.; Carlos Alberto Pérez Pallares, arg., nacido el 28/7/46, empresario, DNI. 4.552.076, Acoyte 136, 18°, B, Cap.; Carlos Alberto Bronzini, arg., nacido el 8/1/63, ingeniero electrónico, DNI. 16.225.890, Av. Pueyrredón 2096, 10°, "34", Cap. y Ricardo Luis Bronzini, arg., nacido el 31/10/58, ingeniero agrónomo, DNI. 12.601.429, Juncal 1298, 5°, A, Cap.; todos casados. Domicilio: French 2411, 1°, D, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de productos químicos, alimenticios, biológicos y farmacéuticos en general, de artículos y mercaderías de comercialización y materia prima para la industria química, alimenticia, biológica y farmacéutica. b) Industriales: Fabricación de todos los productos originarios y derivados de la industria química y alimenticia. c) Agropecuaria: La explotación y administración de inmuebles rurales y la producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, frutos, productos y mercaderías agrícola-ganaderas y forestales. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, productos químicos, alimenticios, biológicas y farmacéuticos, materias primas, mercaderías. e) Mandataria y de servicios: La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes y productos mencionados en el inciso a) de este artículo, lo que podrá recibir en consignación y/o depósito, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 2 y 10 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Carlos Alberto Bronzini; Vice.: Ernesto Jorge Aguilera; Dir. Tit.: Carlos Alberto Pérez Pallares y Dir. Sup.: Manuel Osvaldo Mancilla Prieto y Ricardo Luis Bronzini.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 7909

CEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora denominada OHL ARGENTINA S.A. Escrit. 10-4-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 507, Reg. 402: Por Asamblea del 21-11-2001 unánime se aumentó el capital de $ 119.989, 90 de $ 10.100 a $ 120.000 y emisión de 120.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Se reformaron los artículos 1°, 3°, 4°, 8°, 9° y 10°. 1°: Den.: "OHL ARGENTINA S.A." cont. de "CEIN S.A". 3°: Objeto: a) Constructora, mediante la construcción, explotación y mantenimiento de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas, para los el Estados Nacional, Provincial y/o Municipal y sus entidades autónomas o autárquicas o para particulares, a través de contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, concesiones, administración o en cualquier otra forma y la realización de cualquier otra actividad productiva y/o de gestión relacionada directa o indirectamente con el sector de la construcción. b) Concesionaria, mediante la promoción, explotación, gestión y administración de todo tipo de obras o servicios de infraestructura, públicas o privadas ya sea para el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y sus entidades autónomas o autárquicas o para particulares, a través de contrataciones directas, concursos, licitaciones, subastas, concesiones, administración o en cualquier otra forma y la realización de cualquier otra actividad productiva y/o de

SUMARIO

gestión relacionada directa o indirectamente con el sector de las concesiones. c) Financiera, mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano o largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar fianzas, avales y garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo en negocios propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del público. d) Servicios, mediante la operación, gestión, administración, gerenciamiento y asesoramiento a empresas concesionarias por peaje de obras públicas, caninos, accesos, corredores, rutas, autopistas, puentes, obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, usinas, obras civiles y emprendimientos similares y a brindar asesoramiento operativo, logístico, técnico, industrial, comercial, de gestión, administrativo, financiero, fiscal y demás materias comprendidas en la consultoría de empresas y negocios, quedando excluidos todos aquellos que por su naturaleza hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4°: Capital: $ 120.000 rep. Por 120.000 acc. nom. no endosables de $ 1 c/u, 8°: Adm.: Directores Elec. Por Asamb. 1 a 7 miembros por tres ejercicios. - 11°: Soc. prescinde de la Sindicatura.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 11.095

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS (CAPFRUT)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/4/2001. 2) Juan Manuel Arnedo Barreiro; argentino, nacido el 27/12/1950, divorciado, escribano, LE. 8.557.277, Tomás Arnedo Barreiro, argentino, nacido el 27/3/1977, soltero, abogado, DNI. 25.848.340, y María Sol Arnedo Barreiro, argentina, nacida el 25/8/1979, soltera, estudiante, DNI. 27.636.214, todos domiciliados en Leandro N. Alem 465 piso 7° dep. "N" Cap. Fed. 3) "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES FRUTIHORTICOLAS (CAPFRUT) SOCEDAD ANONIMA". 4) Leandro N. Alem 465 piso 7° "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto A) Agropecuarias: La explotación en establecimientos rurales propios o de terceros de las siguientes actividades agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosecha, pastoreos o para semillero, forestación en todas sus etapas, fruticultura, cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambo, avicultura y/o apicultura e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; B) Comerciales: compra, venta, importación, y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. 7) doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) El ejercicio cierra el 31/3. 11) Presidente. Juan Manuel Arnedo Barreiro, Directores Suplentes: Tomás Arnedo Barreiro, María Sol Arnedo Barreiro y Oscar Roberto Genovesi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 7894

EDITORIAL VERTIGO

SOCIEDAD ANONIMA

"METROSOL S.A." antes denominada "EDITORIAL VERTIGO S.A.". Escrib, C. F. A. López Zanelli, Reg. 402: en escrit. 131 y 132 F° 390 y 394 resp. del 23-3-01. Por Actas de Asambleas Unánimes 22-11-00 y del 20-3-2001, reformó los artículos 9° y 1° del Estatuto: Primero: Denominación: "METROSOL S.A." antes denominada "EDITORIAL VERTIGO S.A.". Noveno: Directorio, número de miembros 1 a 10 por 3 años, reelegibles. Se eligió nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Ignacio Arcos, Director Suplente: Jorge Oscar Jorge.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 11.094

EVYLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Esteban Cabano, arg., 8-7-69, DNI 20.988.399, soltero, E. Mitre 1184, 11 "A", Cap.; y Juan Marco Antonio Merlo Pérez, boliv., 16-5-59, DNI 92.371.426, casado, E. Mitre 1184, 11 "C", Cap., ambos comerc. 2) Esc. 10-4-01. 4) Puán 1412. 5) Comerciales: compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación de productos alimenticios y comercialización de franquicias o condiciones de derecho vinculadas a la hotelería, gastronomía, alquiler de automóviles, embarcaciones y todo tipo de transporte. Industriales: elaboración de toda clase de productos alimenticios. Servicios: prestación de servicios integrales de gastronomía a comedores pertenecientes a organismos estatales y privados. Servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas y entes privados. Servicios de vigilancia y custodia de personas y/o bienes en lugares cerrados de acuerdo a normativa vigente. Explotación, administración, gerenciamiento, equipamiento y promoción de hoteles, destinados a alojamiento temporal o permanente, sistemas de tiempo compartido y turismo. 6) 99 años dde. inscripción. 7) $ 12.000 8) Directorio: Presidente: Juan Marco Antonio Merlo Pérez. Director Suplente: Adrián Esteban Cabano, por 1 ejerc. 9) Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. 10) 31-3.

Escribana – Cynthia C. Cañete
N° 7950

KPM BRANDING & PROMOTION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. Nro. 110, 10/4/2001, F 233, Reg. 1822 CF. Socios: Rodrigo Nazar, arg., 25/10/67, DNI 18.038.075, CUIT 20-18038075-3, solt., empr., Rubén Darío 843, San Isidro, Pcia. Bs. As., Francisco Javier Cortes Lepis, español, 22/11/67, DNI 92.366.698, CUIL 20-92366698-3, casado, empl., Lugones 2238, CF. Denominación: "KPM BRANDING & PROMOTION GROUP S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Suipacha 858, 9no. "A" CF. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Publicidad; marketing; telemarketing; realización y armado de eventos públicos y privados, exposiciones, ferias stands y promociones: organización, armado, diseño, desarrollo y ejecución de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada: diseño gráfico y conceptual de marcas, patentes, logos, nombres comerciales, emblemas e insignias comerciales: b) inmobiliaria, constructora y financiera: compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias: compra y venta, temporaria o permanente, de vehículos adecuados a sus necesidades y repuestos para los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 16.000 dividido en 16.000 acciones ord., nom., no endosables de VN $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 por 3 ejerc. Podrán ser reelegidos. Representación y uso firma social: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Rodrigo Nazar, Director Suplente: Francisco Javier Cortes Lepis.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 7930

LAPORO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31. 10-4-2001. Reg. 1804. "Art. Cuarto: El Capital Social es de $ 168.000 representado por 168.000 acciones, de $ 1.- v/n. c/u. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia"

Escribana – Mónica Cecilia Rouan
N° 11.201

LOS CUATRO FANTASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Oscar Rivoira, 41 años, casado, DNI 13.991.180, domicilio Oribe 531 Ituzaingó; Sergio Hugo Ramos, 36 años, soltero, DNI 17.487.408, domicilio Firpo 271 Ituzaingó; Juan José Agesta, 40 años, casado, DNI 14.233.211, domicilio Rangugni 2689 Ituzaingó; Norberto Manuel Parisi, 48 años, casado, DNI 10.386.005, domicilio Iriarte 33, Ituzaingó; todos argentinos y comerciantes. 2) LOS CUATRO FANTASTICOS S.A. 3) Escrit. del 6/4/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos y salones de fiestas y servicios de lunch, y catering. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Presidente: Norberto Manuel Parisi; Director suplente: Sergio Hugo Ramos. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Estrin
N° 34

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/1/2001, con la concurrencia del 78,75% del Capital Social con derecho a voto, se resolvió modificar los Artículos Primero, Segundo y Tercero del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A., que es continuadora de la sociedad denominada MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A., Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Duración: Su duración es de treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto: I.- Dedicarse por cuenta propia a obras de mantenimiento de Hospitales y Establecimientos Asistenciales bajo la modalidad de concesión subvencionada de obra pública. II. La ejecución de las obras necesarias para la puesta a certo de los edificios, equipos, instalaciones y áreas exteriores de los Hospitales y/o establecimientos asistenciales. III.- La prestación integral de los trabajos agrupados bajo el concepto de mantenimiento preventivo y operacional debiendo prestarse consecuentemente el trabajo de limpieza de los establecimientos hospitalarios. El objeto abarca: a) el proyecto definitivo y la construcción y habilitación de las obras; b) los trabajos de conservación y el mantenimiento de los mismos durante el período de concesión; c) su operación durante dicho período, a cuyo término se deberán entregar las obras al concedente en correcto estado y funcionamiento. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones vinculadas al suministro de los medios (personal - equipos - infraestructura), incluyendo su importación, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. IV.- Constructora e Inmobiliaria: pudiendo dedicarse a la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también a su comercialización mediante la compra, venta alquileres y administración de inmuebles urbanos y rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; la realización de todo tipo de construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios y estructuras de todo tipo, obras de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. V.- Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos y mercaderías en general; actuar como comisionistas de venta en nuestro país y en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos o extranjeros; además podrá comerciar con granos y carnes, estando para ello autorizada a formular inscripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes, creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requieran para el cumplimiento del objeto social, como ser Administración Nacional de Aduana, Registro de Importadores y Exportadores, etc.; VI.- Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios, accesorios o auxiliares, de operaciones de comercio interior y exterior, como ser despachos aduaneros de mercaderías de importación y/o exportación, actuar como agente de transporte aduanero, operadores de contenedores, servicio de estibaje de mercaderías, almacenamiento de mercaderías en depósitos propios o de terceros con fines comerciales o fiscales, acondicionamiento de mercaderías o documentación objeto de importación o exportación, sean estas definitivas o temporarios, y en general ser mandataria o ejecutante de toda clase de operaciones inherentes al comercio interior y exterior, de exportación e importación; VII.- Exportación e importación: realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales" así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el extranjero, en el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador, ante las autoridades competentes; VIII.- Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 de Entidades Financieras y/u otra que requiera el concurso público; IX.- Inversiones: mediante la compra, construcción o adquisición de bienes muebles e inmuebles para alquiler, forestaciones, fondos comunes de inversión, pudiendo solicitar créditos privados u oficiales a tal efecto, créditos hipotecarios y/o prendarios, realizar gestiones ante organismos nacionales o provinciales y g) Construcciones de carácter público y/o privado, civil o militares, obras viales, hidráulicas, desagües, gasoductos, diques, edificios, estudio y proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Interviniendo por contratación directa y/o presentándose a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y obtener concesiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

Autorizado – Juan Martín Chiara Vieyra
N° 11.127

MARKPLAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19-3-2001 los accionistas decidieron dejar sin efecto su constitución (Aviso 10-8-1999 Recibo 25.132) cuya inscripción se tramita en la I.G.J.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 7938

METALURGICA R.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 271 del 6/12/00 se modif. art. 1° trasladando la sede social a la calle Rivadavia 1684, Loc. y Part. de Campana, Prov. de Bs. As.

Autorizada – Alicia Stratico
N° 7945

MOBITOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 28. 28-3-2001. Reg. 1804. Mario Jorge Feferovich, arg., 19-2-1962, cas. DNI. 16.025.457. Lea Teper, arg. nat., 4-2-1923, viuda, DNI. 10.704.889, ambos comerc., Pasteur 727, 1ro. A, Bs. As. 99 años. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Comercialización, compraventa, importación, exportación, depósito, y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos, de informática, de computación, muebles, aparatos y accesorios telefonía. Financieros: Mediante prestamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La importación y exportación- $ 12.000. Acc. nominat. no endos. v/n $ 1.- 1 voto. Directorio 1-3 tit. presc. sindic. Presidente o vice. 31-12 c/año. Presidente: Mario Jorge Feferovich; Director Suplente: Lea Teper. Avda. Rivadavia 3274.

Escribana – Mónica Cecilia Rouan
N° 11.204

MUNDOSPLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55. Folio 127, 11/4/01. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Ernesto Piovano, D.N.I.

17.241.316, nac. 1/12/63, comerciante, Av. Acoyte 1444, 2º "D" y Eugenio Omar Urruty, D.N.I. 8.103.094, nac. 2/11/50, contador público, Combate de los Pozos 330, 5º "10", ambos arg. solteros, vec. Cap.; 2) Denominación: MUNDOSPLIT S.A.; 3) Combate de los Pozos 330, 5º "10" Cap. Fed.; 4) Objeto: a) Industriales: Fabricación, refacción, manufactura y armado de todo tipo de productos plásticos o metálicos (ferrosos o no) y artículos eléctricos de todo tipo. Depósitos, montajes industriales o domiciliarios; alquileres de equipos y/o maquinarias, de todo tipo de accesorios y en general todo tipo de actividad relacionada con su objeto principal, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de productos plásticos o metálicos (ferrosos o no), artículos eléctricos de todo tipo y mercaderías, maquinarias o repuestos y accesorios, nacionales o importador, incluyendo la importación temporaria para su reexportación, pudiendo asimismo constituir consorcios de exportación; c) Financieras: Otorgar, solicitar o intermediar en créditos, avales, fianzas, garantías, contratos de leasing, prendas sobre bienes muebles, cauciones recíprocas y cualquier otro tipo de garantías; d) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer, representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con su objeto social; 5) Duración: 99 años: 6) Capital: 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Ernesto Piovano; Director Suplente: Eugenio Omar Urruty; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
N° 11.187

NERMAX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera NERMAX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en Registro Nacional de Comercio, en Montevideo, el 12 de agosto de 1998, N° 1869 Folio 2072 del Libro 2, en virtud de lo resuelto por su Apoderado General con facultades suficientes, cuyo Poder y Estatutos fueron transcriptos y protocolizados, por escritura pública N° 54, del 10/04/2001, al folio 148, Registro notarial 1668 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, resuelve: 1°) Establecer en la República Argentina, una Sucursal de acuerdo al artículo 118 Ley 19.550. 2°) Designar representante legal a Marcelo Ramón Leiva, o Leiva Sisnandez, uruguayo, nacido el 01/06/1966, D.N.I. 92.417.980. soltero, empresario, domiciliado en Lavalle 3161, 2° "D", de la Ciudad de Buenos Aires; titular de CUIT N° 20-92417980-6. 3°) Fijar domicilio legal y especial en la calle Lavalle 3161, Piso 2°, Departamento D, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Mario Pascale
N° 11.090

NOCETTI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 262 del 6/12/00 se modif. art. 1° trasladando la sede social a la calle Almirante Brown 78, Loc. y Part. de Zárate, Prov. de Bs. As.

Autorizada – Alicia Stratico
N° 7946

NOTRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Miguel Angel Perfetti, arg., nac., el 14/12/49, L.E. 8.110.372, hijo de Oscar Perfetti y de Norma Pedraza, solt., comerc, CUIT 20-08110372-5, dom. Medrano 144 Cap. Fed.; y Vicenta Antonia Conticello, arg., nac. 13/9/59, hija de Bernardo Conticello y Segunda Beatriz Fernández, D.N.I. 13.710.768, solt., comerc., CUIT 27-13710768-1, dom. Av. Belgrano 3231, 5 "E" Cap. Fed. 2) 11-04-2001, folio 564; Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "NOTRIN S.A.; 4) Lavalle 1566, 1° "E", Cap. Fed.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor zonal así lo disponga. B) Préstamos a particulares y empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, para realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Financiamiento de Inversiones: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta, de títulos públicos, acciones y títulos de comercio, créditos, y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Se excluyen todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. D) Construcciones: mediante la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales con destino personal y/o familiar para vivienda y/o comercio. E) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones en vigencia, mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose lo que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o el Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31/3. 11) Pres.: Miguel Angel Perfetti. Dir. Supl.: Vicenta Antonia Conticello.

Escribana – Paola A. Rossetti
N° 11.188

ONCE HERMANOS

S.A.A.C. e I.

Por Asamblea Ext. del 11/08/00 renunciaron síndico titular Fernando Acoroni y suplente Alejandra Acoroni; se refórmó Art. 4 del Estatuto: capital $ 0,000000155; se reformó Art. 8vo.: Mínimo y máximo directores: 1 a 5; se reformó Art. 12: prescinde sindicatura.

Abogada – María Anahí Cordero
N° 7952

ORGANIZACION TALCAHUANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. 240 y 333, del 14.03 y 16.04.01 (Reg. 1698 Cap. Fed.). Socios: Claudia Mónica Sereni, cas. 1° nup. con Jorge Daniel Calpena, n. 02.1158, DNI 12.982.549, dom. Av. Díaz Vélez 5516, P. 12, "B", C. Fed.; y Gabriela Fabiana Ramundo, cas. 1° nup. con Marcelo Sergio González, n. 05.08.68, DNI 20.425.563, dom. Carabobo 13, P. 17, "D", C. Fed; ambas arg. comerciantes. Objeto: Representac. de 3° titulares de autos para prestac. servicio de remise, fletes, mensajería; alquiler autos con/sin chofer. Agencia de viajes y turismo, hotelería. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31/12. Presidente: Claudia Mónica Sereni. Director Suplente: Gabriela Fabiana Ramundo. Domicilio: Viamonte 1348, 6° P. "F", Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribana – Erica Holtmann
N° 11.215

PACHE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. el 19/11/68, N° 4060, F° 402, L° 66, T° A de Est. Nac. Esc. 51 del 12/03/01, F° 208, Reg. 166. Por Asamb. Gral. Extraord. del 20/10/00 se resolvió: 1) Aumentar el cap. de $ 0,0000004 a $ 100.000 mediante capitalizac. parcial de ajuste de cap. por $ 84.999,9999996 y resultados no asignados por $ 15.000; 2) Aceptar renuncia de los Síndicos y prescindir de la sindicatura; 3) Reformar los arts. 1°, 4°, 5°, 6°, 8°, 11° y 16° del Estatuto Social.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 11.089

PARCELA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria 12-3-01, modificó la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de julio de cada año y reformó el Art. 11 del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 7923

PB EMPRENDIMIENTOS

S.A.C.I.F. y M.

Modificación parcial artículo tercero del estatuto social (aviso de constitución publicado el 30 de marzo de 2001.1) Item Operaciones Comerciales: Nuevo texto: Operaciones Comerciales e Industriales: Compra, venta, elaboración o semielaboración, comercialización, distribución, al por mayor o menor, y en cualquiera de sus modalidades, de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero, como así la fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, textiles, metalúrgicos, maderas, de cuero, plásticos, de indumentaria, de decoración y de ferretería. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. 2) Se suprime ítem Servicios.

Apoderado – Marcelo H. Silvano
N° 11.192

PECADI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 74 – 28/01 modifica los art.: 3) Explotación servicios de transporte automotor de pasajeros y en general, operará como empresa de viajes y turismo, comercializará repuestos, combustibles e insumos para el transporte automotor; 4) Capital social $ 208.200; 12) Roque Pérez 2735 PB "3".

Autorizado – Mario H. Novegil
N° 7920

PREVENTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/01. Reforma art. 3°. Objeto: Seguridad Escolta, vigilancia y protección de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por leyes vigentes o agencias de investigación y seguridad privada. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que existe una persecución penal en el ámbito de la Justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal, resuelto por asamblea del 21/3/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 7910

PROFESSIONAL WORLD SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Hernán Vera, arg., comerc, nac. 1/11/60, CUIT: 20-14062438-2, casado 1° con Rosana Andrea Pérez, D.N.I. 14.062.438, dom. Club de Campo Pueyrredón, Av. Panarnericana Km 49, Lote 65, Pilar, Prov. Bs. As., y Pablo Martín Barletta, arg., comerc, nac. 13/2/72, D.N.I. 22.655.140, solt., CUIT: 23-22655140-9, dom. Av. Cabildo 4160, 4° "A" de esta Ciudad. 2) 09-04-2001, folio 1027; Registro 1642 de Cap. Fed.; 3) "PROFESSIONAL WORLD SERVICE S.A."; 4) Avenida Cabildo 4160, 4° "A" Cap. Fed.; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades a sabes 1) Alimentos y bebidas: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas, con o sin alcohol, jugos frutales, aceites, y toda clase de conservas y, productos comestibles envasados o a granel. 2) Flores y plantas artificiales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización, importación o exportación de toda clase de flores y plantas artificiales, macetas, accesorios para jardinería, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración y a la jardinería. 3) Mandatos y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración, consignaciones, gestiones de negocios y, administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 40 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o al Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31/3. 11) Pres.: Hernán Vera. Dir. Supl.: Pablo Martín Barletta.

Escribana – Paola A. Rossetti
N° 11.186

PROGRAMAS DE SALUD LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 11.4.01, se constituyó del siguiente modo: Denominación: PROGRAMAS DE SALUD LAR S.A. Plazo: 99 años. Objeto: la instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas y la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes propios, asociados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya sea por contratación individual o colectiva y los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario; dejando aclarado que la dirección técnica de cada establecimiento estará siempre a cargo de médicos, y se ajustará las prescripciones de la ley nacional número 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, intervenir en el ámbito nacional, provincial, municipal, extranjero y/o internacional en licitaciones públicas y/o privadas y/o concursos de ofertas o de precios para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones y/o permisos de explotación de bienes y/o servicios públicos y/u obras, efectuar suministros y prestaciones al Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas y/o públicas, empresas del Estado, pudiendo inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado y/o cualquier otro registro que corresponda. Capital: $ 12.000. representado por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 y 1 voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31/12. Socios: Adriana Livia Figueras, argentina, casada, nacida el 20/11/55, D.N.I. 11.702.743, contadora, domicilio Pedro Morán 3538 Cap. Fed. y Rafael Felipe Rabinovich, argentino, casado, nacido el 17/3/54, domicilio Agustín Alvarez 2151 Florida Buenos Aires, D.N.I. 10.965.351. Sede social: Pedro Morán 3538.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
N° 11.149

PUBLICIS CAPURRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 19 de marzo de 2001, se resolvió la reforma del artículo primero del estatuto social, conforme al siguiente texto: "Artículo 1°. La sociedad se denomina 'PUBLICIS ARGENTINA S.A.', y es continuadora de 'PUBLICIS CAPARRO S.A.' y de 'CAPURRO Y ASOCIADOS S.A.', originalmente denominada 'FONTANARROSA, CAPURRO Y ASOCIADOS S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad autónoma de Buenos Aires".

Abogado – Leopoldo Dal Bianco
N° 11.121

PUENTES DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 7-3-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Reg. 402: Esc. Aumento de Capital con Reforma de Estatuto. Arts. 4to y 5to. Aumentó $ 13.650.000 o sea de: $ 30.000.000 a $ 43.650.000 y la emisión de 13.650.000 acciones ordinarias de V$N 1 c/u. - Cuarto: Capital $ 43.650.000 repres. por 43.650.000 acciones de $ 1 v/n c/u.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 11.103

QUOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 10/4/2001 pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Juan A. Garicoche al folio 68 del Registro N° 523 a su cargo, se ha constituido la sociedad anónima QUOM S.A. Accionistas: Fernando Quintana, D.N.I. 16.496.947, domiciliado Azcuénaga 1325 y Marcelo Roberto Behrens, D.N.I. 22.097.624, domiciliado Gorriti 3744, 1° H. Sede: Doblas 940, 4° C. Objeto: servicios de investigación de mercados y el asesoramiento y organización de estrategias comerciales, de marketing, publicidad y prensa. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, - representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos, de $ 10, Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Primer Directorio: Director titular y Presidente Fernando Quintana, Director suplente Marcelo Roberto Behrens. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio anual: 30 de junio.

Escribano - Juan A. Garicoche
N° 11.145

RATIONAL SEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 89 Folio 674 Registro 844 de Cap. Fed. el 12/3/2001 Jorge Alfredo Santagati, argentino, soltero, 20/2/1939, empresario, DNI 4.282.547, CUIT 20-04282547-7, domic. Campana 1156 y Elsa Esther Alvarez, argentina, soltera, 14/5/1945, contadora, DNI 5.204.694, CUIT 27-5204694-2, domic. Roosevelt 2570, 2° piso "C" ambos vecinos de esta ciudad, constituyeron "RATIONAL SEARCH S.A.". Duración 99 años. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, análisis económicas, financiera, funcional y administrativo de empresas y estudios de organización y necesidades de reorganización de las mismas; b) búsqueda, selección, evaluación psicosocial y/o técnica de personal ya sea de los cuadros ejecutivos, técnicos, administrativos y/u obreros especializados o no de las empresas que lo requieran, tendientes a incorporarlos a las mismas o a ponderar al ya ocupado con miras a aconsejar promociones o cambios en su situación interna; c) Investigación, asesoramiento y consulta en áreas vinculadas a las tecnologías agropecuaria, forestal, metalúrgica, química farmacéutica e industrial, en todas sus ramas; d) asesoramiento general en materia de publicidad y de propaganda, en todas sus formas y procedimientos; e) asesoramiento bibliográfico en las especialidades técnicas y científicas en general, de acuerdo con los requerimientos y/o las necesidades de las empresas requirentes y f) en general, la prestación de servicios de asesoramiento y consulta, técnico científicas en todas sus formas. Capital social $ 12.000. Dirección y administración: Directorio. Integrantes 1 a 5 titulares. Elección: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Santagati. Director Suplente: Elsa Esther Alvarez. Domicilio: Ciudad de la Paz 186 Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 11.216

ROMAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Roberto Vicino, argentino, divorciado, empresario, 27/4/39, DNI 4.364.901, dom. Nazarre 3467, 1° "3" Cap. Fed.; y Mariano Roberto Vicino, argentino, soltero, empresario, 18/4/71, DNI 22.179.077, dom. Pastorino 728, S. Peña, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 3/4/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "ROMAVIC S.A.". Dom.: Nazarre 3467, 1° "3", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos, prendas, indumentaria, accesorios y calzado deportivo. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Herminia María Carettoni; y Directora Suplente: Ofelia Antonia Vicino. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 7927

RPC HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 10/04/2001 pasada al folio 358 del Registro 70 quedó constituida RPC HOLDING SOCIEDAD ANONIMA. Integrantes: Fabián Plácido Rizzo, argentino, nacido el 12-03-1960, casado, DNI 13.739.523, despachante de aduana, domiciliado en Concejal Noya 469, Lanús, Pcia. de Bs. As. Oscar Ricardo Cribari, argentino, nacido el 9-08-1960, divorciado, DNI 14.100.892, empresario, domiciliado en Dorrego 2475, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Sergio Orlando Codino, argentino, casado, nacido el 6-01-963, DNI 16.171.099, Director de Sociedad Anónima, domiciliado en Av. Callao 1565, 3° "A", Capital; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: a) Financieras: La sociedad podrá comprar, vender, adquirir, ceder, o participar en compras, ventas, fusiones o adquisiciones de sociedades o empresas, podrá participar del capital accionario de otras sociedades. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público de fondos. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sergio Orlando Codino. Director Suplente: Fabián Plácido Rizzo. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Lavalle 391, 6to. piso "A", Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano – Ricardo L. Pinto
N° 11.130

SALUDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 11-4-2001, Denominación: SALUDAT S.A., Socios: Héctor Enrique Manceñido, arg., nacido el 14-8-46, LE 8.345.289, CUIT 20-83452889-8, casado Ing. Industrial, domiciliado en 9 de Julio 445 de Quilmes; Héctor Pablo Bruno, arg. nacido el 26-8-40, LE 4.568.843 CUIT 20-04568843-8, casado, Ing. domiciliado en Tronador 4035 Cap. Fed. Alberto Cristóbal Galli, arg., nacido el 6-8-48, casado, doctor en medicina, DNI 5.412.522, CUIT 20-05412522-5, domiciliado en Alsina 520 - Quilmes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el extranj. a las siguientes actividades: A) la fabricac., desarrollo, instalac., mantenimiento, importac. exportac., compraventa, locación, comodato, licenciamiento, franquicia, consignac. promoción, publicidad, distribuc. y comercializac. de cualquier índole o modalidad, de sistemas de datos, voz, imágenes, video y comunicac. programa y equipos de informática (Software y hardware): B) la realizac. de tareas de asesoramiento y consultoría, por cta. propia o de terceros, relacionados con la necesidad de equipam. informático (hardware) y programas de computación (software). Auditoría de sistemas y seguridad informática. Análisis, diseño e implementac., explotac. y comercializac. de aplicac. y servicios informáticos en gral. para redes, tanto para ''intranet", Internet y Extranet incluyendo el de hospedaje (hosting y ferming) para pág. de internet (Web) o para sitios (Sites) de terceros, pudiendo actuar como servidor, proveedor y o prestador de servicio de internet (internet Service Porvider) y proveedor de servicios de aplicación (Aplication Service Provider). Almacenaje de datos, servicios y productos informat. creados o a crearse. C) La import. exportac. y comerc. de los productos comprendidos en el nomenc. nac. y productos en gral. ya sean tradicionales o no. d) Préstamos con o sin gtía. a corto mediano o largo plazo, aporte de cap. a personas, empresas o soc. existentes o a constituirse para la concertac. de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, vta. y negoc. de títulos, acciones, debentures y toda clase de val. mobiliarios y pap. de crédito de cualquiera de los sistemas o modalid. creadas o a crearse. Otorgar avales, gtías, y fianzas de operac. de terc. para lo cual requirirá la aprobac. de la A.G.E. de accionistas, conforme los requisitos de mayorías, y quórum previstos en la ley de Soc. E) Celebración de leasing y fideicomiso. Se excluyen las operac. comprendidas en ley de Entid. Financ. y toda clase que requiera el concurso púb. F) Servicio y mandatos: mediante la acept. y ejercicio de toda clase representac. y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones, negocios, administ. de bienes de cap. de empresas en gral. La realizac. de operac. de distribución promoci. de inversiones, inmobiliarias en títulos, acc. debentures, cédulas bonos y cualquier otro doc. emititdo por partic. o el Estado, y/o empr. estatales y/o autárquicas y/o mixtas. en ctas. directas y/o en participac. y toda clase de valores mobil. y papeles de créd. de cualquiera de los sistemas o modalidad, creadas o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto soc. la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital $ 12.000. Fiscalizac. prescinde. Cierre del Ejerc. Soc. 31-03, domicilio: Uruguay 385 - ofic. 505 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Héctor E. Manceñido, Director Supl.: Héctor P. Bruno. Bs. As 16-4-2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 7889

SANITARIOS EL EMPORIO DEL REPUESTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 11/4/2001; 2) SANITARIOS EL EMPORIO DEL REPUESTO S.A.; 3) Alberto Angel Ferrareis, DNI 7.756.131, argentino, nac. 19/2/45, casado, Suárez 168 Temperley, Paola Silvina Ferrareis, DNI 27.279.536, argen. 27/1/79, solt., Dorrego 676 Temperley, ambos comer. y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, fabricación, colocación, armado, industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, repuestos, sistemas y partes utilizados para la industria, la construcción, sanitarios. Todo tipo de gases, aguas potables, servidas, líquidos, primarios, secundarios y líquidos pluviales e industriales. Además decoración, todo ello con sus materias primas, repuestos y accesorios. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, y materias primas. 5) Av. Alicia Moreau de Justo 1050 P 1° Of. "20". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Angel Alberto Ferrareis, direc. suplen. Paola Silvina Ferrareis.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 7896

SUDAMERICANA DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Francisco D'Angelo, 11-11-1937, casado, arg., comerciante, Calle 64 N° 719 La Plata, Pcia. Bs. As, DNI. 5.168.833, Raúl Rubén Castro, 29-8-1947, divorciado, arg. empresario, Calle 38 N° 548, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI. 8.353.838, Escritura 10-4-2001. 4) Esmeralda 865, 1° p, "16", Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3°, en el país o exterior a) Servicios: para particulares, sociedades nacionales o extranjeras, entes públicos de orden nacional, provincial o municipal a la prestación de todo tipo, especialmente de consultoría, investigación técnica y/o tecnológica, de elaboración y estudio de proyectos, diseños, planes, desarrollos de otras actividades, de evaluación de empresas o departamentos de empresas, de reingeniería de empresas o departamentos de empresas de asesoramiento en general de arquitectura e ingeniería, servicios de asesoramiento vial, de higiene urbana, aseo, limpieza, distribución, servicios de optimización de recursos de sistemas, de computación, de comunicaciones de almacenamiento de datos, de archivos, servicios de planificación y armado de licitaciones, iniciativas privadas, inicio de trabajos, puesta en marcha, toda aquella otra actividad o servicios directa o indirectamente vinculados a los antes enumerados. Las tareas profesionales y técnicas se contará con profesionales y técnicos con títulos habilitantes para ellas. b) Mandataria: representar por medio de mandatos o poderes generales o especiales, por tiempo determinado o indefinido, a 3ros u otras empresas nacionales o extranjeras, inclusive entidades de orden nacional, provincial o municipal. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Francisco D'Angelo; Director Suplente: Raúl Rubén Castro. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 7936

T23

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 10/04/01, Ricardo Olaviaga, argentino, casado, empresario, 60 años, LE. 4.368.224, Av. Callao 1985 Piso 14°; Ricardo Antonio Manes, argentino, casado, empresario, 50 años, DNI. 8.321.960, Juncal 1330 Piso 2° "A" Capital; constituyeron: 1) "T23 S.A.", sede social Uruguay 772 P. 6° of. 63 Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y explotación de bienes urbanos y rurales en locación, comodato, leasing, operaciones propiedad horizontal. Financiera: aporte e inversión de capitales a particulares y empresas, compra venta títulos acciones, otorgamiento créditos, leasing, warrants. Consultora: consultoría, mandatos, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración bienes capitales empresas. 4) $ 12.000; 5) 30 de junio; 6) Administración: 1 a 5 directores, término 3 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Ricardo Olaviaga; Director Suplente: Ricardo Antonio Manes; 9) El presidente.

Escribano – Jorge Alberto Ayuste
N° 11.139

TABUADA VALLADARES INVESTIGACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Escr. 5-4-01 Socios: Víctor Daniel Tabuada, argent. divorciado, publicista, 28-7-956, DNI 12.400.109 CUIT 23-12400109-9, y María Cecilia Valladares, argent. soltera, DNI 22.263.416, CUIT 23-22263416-4, psicóloga, 28 -6-971, ambos domiciliados Pedro Ignacio Ribera 5650, Villa Urquiza, Cap. Denomin.: TABUADA VALLADARES INVESTIGACIONES S.A. domicil. legal Capital. Plazo: 99 años desde inscrip. R.P.C. Objeto: estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades en confección de planos de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. A tales fines la sociedad podrá asimismo realizar los siguientes actos: Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad. Espectáculos: Organización de espectáculos públicos o privados. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de todas las actividades relacionadas con la publicidad. Capital: $ 12.000 repres. 120 accs. val/nom. $ 100. c/acc. 1 voto por acc. Administ: 1º direct: por 1 ejerc. Presidente: Víctor Daniel Tabuada Cierre

ejerc. 31/03 c/año. Sin Sindicatura. Sede: Piedras 77, 7° of. "B", Cap. Buenos Aires, 16-04-01.

Escribana – Virginia M. de Tapia Gómez
N° 11.129

TECNOLOGIA EN MUROS CORTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: TECNOLOGIA EN MUROS CORTINA S. A. Socios: Angel Pascual Roccella, 45 años, divorc., arquitecto, DNI: 11.528.885, dom. Venezuela 3053, 3210, Cap. Fed. y Noemí Ester Melillo, 50 años, divorc., empresaria, DNI: 64090202, dom. Tonelero 6848, Cap. Fed., ambos arg. Fecha Constitución: 9/4/2001. Sede: Avenida Corrientes 1832, 3º D, Cap. Fed. Objeto: Industriales: fabricación, fraccionamiento y envasado de productos metalúrgicos, químicos, materiales para la construcción en sus diversas etapas, máquinas industriales, herramientas, herrajes y repuestos; Comerciales: compra, venta, comisión, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización por cualquier clase de contrato de los productos que fabrique, sus derivados, insumos, componentes y accesorios; Constructora: la ejecución de proyectos y la dirección y realización de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, caminos, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, por contratación directa o a través de la participación en licitaciones; Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluidas las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Financieras: el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales, excluidas las operaciones; contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público; Servicios y Mandatos: la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. Duración: 99 años: Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente del directorio. Presidente: Angel Pascual Roccella. Director Suplente: Noemí Ester Melillo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribano – Octavio J. Gillo
N° 7917

TERCELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Oscar Alejandro Trabadelo, DNI 8.702.545, nac. 2/6/46 y María Ester Perrone, nac. 24/8/50, DNI 6.406.085, ambos argentinos, empresarios y dom. Neuquén 1718 8° A Cap. Fed. 2) TERCELIA S.A. 3) Escritura 36, Reg. 49 de Avellaneda. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y/o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, locación y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alejandro Trabadelo. Director Suplente: María Ester Perrone. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12 c/año.

Escribana – Gladis Esther Fantin de Bautista
N° 11.132

TIEMPO DE EXPENDEDORAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 85 del 05.04.2001 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Gustavo Jesús Hernández, D.N.I. 13.432.197, nacido 05/01/60 y Laura Isabel Paolini, D.N.I. 16.672.594, nacida 02/07/63, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Yapeyú 1600 de Martínez (Bs. As.); 2) Denominación: TIEMPO DE EXPENDEDORAS DE ARGENTINA S.A.; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: la edición y publicación de revistas, diarios, venta de publicidad, organización de ferias, eventos, producción de programas de televisión por aire y cable relacionados con la publicación, publicidad estática, desarrollo de páginas "web", compra-venta de productos relacionados con máquinas expendedoras, sistemas de pago, asesoramientos y trabajos de consultoría, como así también todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de su elección dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31.12 c/año. 9) Sede Legal: Paraná 933 11° "A" Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Jesús Hernández y Director Suplente: Laura Isabel Paolini.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
N° 7940

TRANSFERS & TOURS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Fabián Guckenheimer, argentino, 29 años, casado, Asesor de Seguros, DNI 22.302.396, domicilio Mendoza 955 Capital; Guillermo Martín Son, argentino, 29 años, casado, DNI. 22.147.557, domicilio Mendoza 955, Capital, Asesor de Seguros. Escritura del 4/4/2001; 3) "TRANSFERS & TOURS ARGENTINA S.A."; 4) Suipacha 207, piso 2, Ofic. 201, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) El transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales; compraventa, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; b) compraventa, permuta, consignación. distribución, importación, exportación de vehículos, automotores, sus repuestos y accesorios; locación, contratación y prestación de servicios de todo tipo de vehículos y/o rodados, con o sin chofer, bajo las más variadas modalidades contractuales; c) Explotación de todo tipo de garages y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria y horaria; d) Explotación de lavaderos, tanto manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores, reparación de todo tipo de vehículos y/o rodados bajo la modalidad de taller mecánico; f) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, Representación de compañías y empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; g) Importación y exportación. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 31 diciembre. Presidente: Guillermo, Martín Son. Director Suplente: Pablo Fabián Gunkenheimer. Síndico: Prescinde.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 7955

TTC AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. N° 603, L° 123, T° A de S.A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime del 14/3/01, "TTC AUTO ARGENTINA S.A." resolvió modificar el artículo Tercero del estatuto social para que en adelante la sociedad pueda otorgar préstamos, con o sin garantías, a sociedades vinculadas, controladas o controlantes, directa o indirectamente.

Autorizada – Bárbara Curchmar
N° 11.116

VIDEOTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la Publicación de fecha 28/02/2001 recibo N° 3349 por Escritura N° 214 de fecha 3/4/2001 se elimina del objeto social Artículo Tercero: El Servicio de Asesoramiento y Consultoría Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas jurídicas públicas y/o privadas y personas físicas.

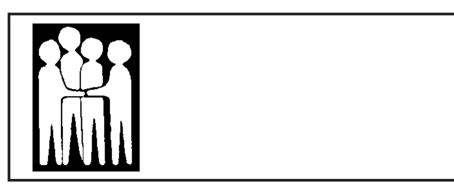
Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 7895

WHITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. "WHITECH S.A.". Se hace saber por un día según Art. 10 Ley 19.550, la constitución de "WHITECH S.A." por Escritura N° 50, Folio 239 el 06/04/2001, autorizada en Registro Notarial 1615 de CF. I°.-) Socios: "Cross Technology S.A." (CUIT. 30-68040592-8), con domicilio social y legal en provincia Bs. Aires, Llavallol, calle Daniel Enz 486, se constituyó por Escritura Pública 90 Folio 209 el 02-08-1995, R.N. 78 de Lomas de Zamora, notaria Susana Elena Founrouge, inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 06-09-1995 Matrícula 42.239 de Sociedades Comerciales Legajo 1/77072 por conformación. Representada por su Presidente: Marcelo Miguel Angel Masri, DNI. 18.303.382, (CUIL. 20-18303382-5), de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Paraguay 635, 7mo. "C" CF. Marcela Andrea Sacco DNI. 22.470.610, (CUIL. 27-22470610-9), de 29 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Aranguren 2441 CF. y don Carmelo Claudio Daniel Falco, DNI. 11.410.885, (CUIL. 20-11410885-6) de 46 años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en la calle Juramento 4871 de esta ciudad. II.-) Fecha de constitución: 06-04-2001. III.-) Denominación: "WHITECH S.A.". IV.-) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede social: Juramento N° 4871 C.F. V.-) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros nacionales o extranjeros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Comprar, consignar, importar, exportar, representar, comisión, cesión, mandato, fraccionamiento, envase, distribución, dar en leasing, dar en locación, modificar, permutar, reparar, transportar, financiar, reexportar, todo tipo de artículos y artefactos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, digitales, sus partes, repuestos y accesorios, artefactos, instalación, colocación y puesta en marcha de sistemas de seguridad, controles de accesos según los medios antes mencionados y mediante vigilancia y monitoreo por control satelital u otros medios a crearse en el futuro, televisión salelital. B) Industriales: La importación y exportación de insumos, partes, materia prima, periféricos, fabricación y comercialización de computadoras, impresoras, monitores y/o cualquier otro producto de informática, comunicaciones o electrónica mediante la compra venta, fabricación, representación, distribución, producción, elaboración, y transformación de productos informáticos, así como sus derivados; su explotación, transporte, industrialización, permuta, almacenaje, comercialización, financiación, importación y exportación de toda materia prima, productos y subproductos, artículos y aparatos necesarios para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto, importando y exportando los bienes y/o servicios insumidos o producidos, servicio técnico de mantenimiento y otros; servicios de importación y exportación por cuenta y orden de terceros; explotación de actividades afines, tales como taller, colocación y/o venta y/o alquiler y/o leasing de equipos de computación e informática y comunicaciones, compra venta de repuestos, y demás servicios propios de la atención a clientes. Importación y exportación de artículos del hogar, electrónica, rodados, náutica, comestibles, implementos agropecuarios, elaborados o semielaborados. Podrá constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupamientos de colaboración (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas, domiciliadas en el país o en el extranjero. C) Servicios: Asesoramiento, programación, investigación e instalación de sistemas de computación. Transmisión y procesamiento de datos. Cursos de computación y electrónica. Administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y técnico que faciliten las actividades comerciales e industriales. D) Constructora: Construcción, reconstrucción, edificación, realización, restauración, en todas sus partes, de obras civiles de albañilería, mampostería, de hormigón armado, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales y la explotación, producción, elaboración, transformación y comercialización de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como: baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, ladrillos y demás lejos, ladrillos y demás materiales, así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y diseño, compraventa, subdivisión, alquiler, loteos, administración, e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios. Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, alquiler, leasing, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. Realizar por sí o asociada a terceros, todo lo relacionado al estudio, planificación, dirección de proyectos o construcción total o parcial de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería públicos o privados, explotación de marcas y patentes de invención que se relacionen con esta actividad, actuando como propietaria, proyectista, o subcontratista, por contratación directa y/o licitación pública o privada: reparación, refacción, equipamiento, amoblamiento, limpieza, remodelación, demolición y/o decoración de inmuebles. E) Financiera: Mediante la realización de contratos de fideicomiso, préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. VI.-) Plazo de Duración: 99 años a contar de su Inscripción por ante la IGJ - RPC. VII.-) Capital Social: Pesos 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias de Pesos 10 cada una de ellas, nominativas no endosables. Los socios lo suscribieron totalmente e integraron el 25 % del mismo. VIII.) Administración y Fiscalización: El Directorio compuesto de Dos Directores titulares, y un Suplente. Se designaron y aceptaron los cargos del Directorio. Presidente del Directorio y Director: Marcelo Miguel Angel Masri; Vicepresidente y Director: Carmelo Claudio Daniel Falco y Director Suplente Marcela Andrea Sacco. Se prescinde de la Sindicatura. IX.-) Organización Representación Legal: El Presidente del Directorio. X.-) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año calendario.

Escribano – Ricardo Marcial Prieto
N° 7959



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECEDORA ARGENTINA DE CARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del N° 5843 de fecha 27/3/2001; se quitó del objeto: Consultora, Asesoramiento: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería económica, fianzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano

a entidades públicas o privadas del país o del extranjero.

Socio Gerente - Nelson Cruz
Nº 27

ALFA SECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta N° 15, fecha 19/1/01 se resuelve acordarse la reconducción. Modificando el art. 2°) Duración 2 años desde su inscripción en la I.G.J.

Abogado - Jaime Esteban Hunter
N° 11.194

ALMAGDELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/01/2001 se resolvió: 1) Cesión y transferencia de 90 (noventa) cuotas sociales al señor Shih Yu Liu, Chino, soltero, comerciante, DNI 92.411.457, Argerich 1475 de Capital Federal, en la siguiente proporción: El Señor Cheng Hsien Yang cede y transfiere 50 (cincuenta) cuotas y el señor Kwang Chang Yu cede y transfiere 40 (cuarenta) cuotas. 2) Aceptar la renuncia del Sr. Cheng Hsien Yang al cargo de gerente presentada el 31/12/2000. 3) Por instrumento privado del 21/03/2001 se resuelve la cesión de 50 (cincuenta) cuotas sociales al Señor Shih Hong Liu, chino, soltero, comerciante, DNI 92.411.456, Argerich 1475, Capital Federal en la siguiente proporción: El Señor Kwang Chang Yu cede y transfiere 10 (diez) cuotas y el señor Yhih Yu Liu cede y transfiere 40 (cuarenta) cuotas. 4) En virtud de las cesiones el Capital queda integrado totalmente en la siguiente forma: Shih Yu Liu 50 (cincuenta) cuotas y el señor Shih Hong Liu 50 (cincuenta) cuotas.

Autorizado - Enrique Ernesto Spinelli
Nº 11.142

BERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/04/2001. Socios Berros, Carlos Celestino, argentino, casado, empresario, nacido el 1 de julio de 1956, DNI 12.045.384, domiciliado en la Avenida Cabildo 467 PB E, de Capital Federal y Mazza, Lucía Cristina, argentina, casada, empleada, nacida el 12 de marzo de 1959, DNI 13.394.753, domiciliada en la Avenida 467 PB E, de Capital Federal. Denominación: BERROS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: Producción, fabricación, venta, importación, exportación, compra, distribución, consignación, representación de todo tipo de productos de maderas y sus accesorios y/o materias primas utilizadas en la fabricación y decoración de molduras para cuadros, grabados en papel, en técnica mixta, agua fuerte. Serigrafías, xilografías y láminas en general. 2) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 3) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 4) Agropecuaria-Ganadera: Explotación agrícola-ganadera en general. Capital: $ 20.000. Administración: un socio Gerente, Berros, Carlos Celestino, DNI. 12.045.384 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Avenida Cabildo 467 PB E, de Capital. Federal.

Autorizado - Lucas Raschetti
Nº 11.170

C.C.A. COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Danilo Batet, nacido el 21/9/1967, comerciante D.N.I. 18.307.941 y Silvia Mabel Mecozzi, nacida el 12/8/1967, estudiante, D.N.I. 18.372.000, ambos argentinos, casados y domiciliados en Zelarrayán 5078 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 26/3/2001. 3) C.C.A. COMPAÑIA CONSTRUCTORA ARGENTINA S.R.L. 4) Zelarrayán 5078 de Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Como actividad secundaria, se dedicará a todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para la construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería, o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, explotación y financiación y/o venta a plazos de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos, pudiendo actuar en todo el territorio nacional y en el extranjero. También se dedicará a todo tipo de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patente, licencias y sistemas propios o de terceros vinculados directa o indirectamente a la construcción, así como también a la administración de consorcios. Además la empresa podrá, presentarse a licitaciones de todo tipo, ya sea públicas o privadas para organismos nacionales, provinciales, municipales y/o internacionales, en todo tipo de trabajos relacionados con el objeto principal de la construcción, pudiendo presentarse ante registros de proveedores del Estado. Producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales de la construcción, así como también su importación, exportación y/o representación de marca, patentes de invención nacionales o extranjeras de los mismos. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de Jorge Danilo Batet. 10) 31 de julio.

Escribana - María Matha Fermepin
Nº 7942

CABAÑA LA PONDEROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto priv. del 28/11/00 se modif. cláus. 1° trasladando la sede social a la calle 19 de marzo N° 2346, Loc. y Part. de Zárate, Prov. de Bs. As.

Autorizada - Alicia Stratico
N° 7947

CAF COMUNICACION & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 16/04/01. 2) Socios: Vultaggio, Franco Daniel, arg., solt., nac. 13/05/73, D.N.I. 22.829.497, empleado, dom. Miranda 1730, Hurlingham, Prov., Bs. As. Bevacqua, Ariel Enrique, arg., solt., nac. 12/04/74, D.N.I. 23.732.242, empleado, dom. Albarracín 1062, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Benítez, Claudio Alejandro, arg., solt., nac. 08/05/73, D.N.I. 23.358.716, empleado, dom. Epecuen 498, Hurlingham, Prov. Bs. As. 3) Denom: CAF COMUNICACION & MARKETING S.R.L. 4) Dom. Capdevila 3051, P 7, Depto. A, Cap. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento en comercialización y marketing, capacitación de personal, comercialización de material de promoción, cartelería, venta en medios gráficos, radio y televisión, org. de eventos, acciones promocionales en vía pública, diseños de páginas web. 6) Cap. Social: $ 4.500. 7) Duración: 99 años. 8) Adm. y representación y uso de la firma social: Gerente Benítez, Claudio Alejandro. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Adrián Carlos Díaz
Nº 11.208

COLMENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arturo David Barrios, argentino, 32 años, casado 2a nupcias con Andrea Cecilia Giménez, DNI 20.215.463, comerciantes; Andrea Cecilia Giménez, argentina, 35 años, casada, DNI 17.795.002, abogada, ambos domicilio en Oro 2491 2 "A". 2) 10 de abril de 2001. 3) COLMENA CONSTRUCCIONES SRL. 4) Oro 2491 2° "A" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, actividades: inmobiliarias: compra, venta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso Ley Nac. 13.512 de P. H., del Dcto. Ley Gno. Bs. As. 8912/77. Construcciones: Diseño, elaboración, dirección, administración y/o ejecución proyectos obras civiles, industriales, hidráulicas, viales, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctrica y/o infraestructura urbana; construcción, refacción, ampliación y/o demolición obras públicas o privadas; construcción o reparación de casas, edificios vivienda u oficinas, industrias, locales, galerías, complejos comerciales, centros culturales o recreación y/o esparcimiento. 6) 30 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 10.000. 8) Arturo David Barrios, por tiempo indeterminado. 9) Socio Gerente. 10) 28 febrero cada año.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 7913

COSSAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 119 del 4-4-01 se constituyó la sociedad: 1) COSSAT S.R.L. 2) Paraguay 419 4° P of. "15" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Atilio David Costaguta, arg., 61 años, casado, ing. ind., L.E. N° 4.280.392, C.U.I.T. N° 20-04280392-9, French 2343 6° P "B" Cap. Fed. y David Francisco Costaguta, arg., 41 años, casado, lic. en adm., D.N.I. N° 13.081.580, C.U.I.T. N° 20-13081580-5, José Ingenieros 1668, Olivos, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) asesorar, proyectar, dirigir y/o ejecutar la instalación de antenas satelitales ya sea en inmuebles, edificios particulares, oficinas y/o establecimientos industriales, así como trabajos de armado y montaje, por sí o por intermedio de personal contratado de dichos equipos; b) compraventa, importación, exportación de piezas y/o suministros para aparatos de transmisión por el sistema de televisión satelital; c) asesoramiento, representación, distribución, promoción y/o comercialización de servicios de televisión directa por satélite. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 5.000. 7) La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/12 de c/año. 9) Socios Gerentes: Atilio David Costaquta y David Francisco Costaquta.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 11.118

DISEÑADORES 2000 PASEO ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Esc del 30/3/01. 1) Roberto Gustavo Lento Navarro, DNI 17.453.757 Fray J. S. de Oro 2562, 1° 4, y María Laura Valenzuela, DNI 21.951.194, Laprida 1863, cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Fernández Sosa, divorciado, DNI 14.012.887, 27/5/60, Galileo 2430, P.B. C, Raúl Marcelino Senra, soltero, Talcahuano 1133, 3° A, DNI 17.243.053, 2/11/64 todos de Cap. Fed. diseñadores de moda. 2) Se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión de/los gerentes Matías Fernando Kirchenbaum, DNI 22.707.771 y María Gloria Pernas, DNI 13.245.839. 3) Se designó gerentes a: Benito Fernández Sosa y Débora Di Stilio, soltera, DNI 22.845.028, 29/7/72, Corrientes 1985, 3° E Cap. Fed. 4) Se aumentó el capital social de $ 5.000 a $ 6.000 y se reformó el art. 4. Capital Social: $ 6.000.

Gerente - Benito Fernández Sosa
Nº 11.153

ELECTRONICA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

TERACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 9/3/01 se modificó los arts. 1/3/4 del estatuto: Denominación: "TERACOM SRL"; Objeto: I) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y tecnologías. II) Fabricación, comercialización, reparación, mantenimiento y renovación de productos y equipos eléctricos, electrónicos, químicos, medicinales, metalúrgicos, textiles, plásticos, petroleros, de comunicación sus subproductos, materias primas máquinas herramientas destinadas a dichas industrias. III) Estudios de ecología e impacto ambiental. IV) Ejercicio de mandatos, representaciones, contratos de agencia relacionados con los puntos anteriores y/o bienes muebles, inmuebles y/o personal. Capital: $ 17.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 35

G.N.C. 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9/3/01 se modif. art. 1° y 4°. Se traslada sede social a Esmeralda 339, 2° P, 2° cuerpo, Cap., María Alejandra Gomes y Mariana Gomes venden 7 cuotas c/u y José Gabriel Aspromonte 13 cuotas a Antonio Zampino 1, José Luis Franconeri 3, Vicenzo Aspromonte 5, Reinaldo Aspromonte 5 y José Aspromonte 13 cuotas. Renuncia como gte. Mariana Gomes y María Alejandra Gomes y son ratif. los otros socios.

Autorizada - Alicia Stratico
Nº 7944

G.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Gonzalo Beltrán, 2/4/1957, casado, arg., comerciante, Avda. Ader 3315, Munro, Pcia. de Bs. As, DNI 13048593; José Gabriel Mongelos, 23/10/1967, soltero, arg. nat., comerciante, Estados Unidos 4392, Lanús O, Pcia. Bs. As, DNI 18.729.493. 2) Escritura 11/4/2001. 4) Avda. Alvarez Jonte 5464, 2 p 19", Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros a: I) Industrial: industrialización de cueros, telas, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales y productos, mercaderías y elementos que se confeccionen con los mismos, también de los que sean necesarios para los procesos de su curtido, charolado, teñido, pintado y todo lo concerniente a la industria del cuero y calzado. II) Comercial: importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios, mercadería, materia prima elaborada o a elaborarse relacionada con la industria del cuero, vestido y el calzado, como asimismo frutos del país y/o extranjero, representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años, inscripción RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerencia por plazo duración indistintamente. 9) Sebastián Gonzalo Bertrán. 10) 31/12.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 7935

GLOBAL LOGISTIC TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3/1/2001 N° 68 L° 114 de SRL. (CUIT N° 3070756191-9) E. 116 6/4/01 F° 409 Escr. Mazzoni. Cesión de cuotas: María Elena Hartkopf a María Cristina Ruberto. Designación de gerentes: María Cristina Ruberto, arg., N/17/2/53, div., licenciada en Marketing, Documento Nacional de Identidad número 10.671.845, CUIL 27-10671845-3, dom. Saráchaga 5124 Cap.; y María Helena Rendon Mora, colombiana, N/16/9/58, empleada, casada, Documento Nacional de Identidad número 92.779.666, CUIL 27-92779666-5, dom. Laprida 1307, P. 6°, Dto. 33, Cap. Reforma Art. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta.

Escribana - María C. Mazzoni
Nº 11.183

GYOPOL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8/04/2001. 1) Socios: Graciela Beatriz Parodi, DNI 17.631.307, argentina, soltera, empresaria, nac. 9/01/65, dom. Blanco Encalada 1441 p° 3° B, C. Aut. de Bs. As.; Graciela Virginia Rosario, DNI 11.454.216, argentina, casada, contadora pública, nacida el 17/12/54, dom. Húsares 1870 p° 7 dpto. 31, C. Aut. de Bs. As.; Francisco Clemente Herrera, argentino, contador público, DNI 10.625.614, casado, nac. 20/02/53, dom. Húsares 1870 p° 7° dpto. 31, C. Aut. de Bs. As.; Oscar Orlando Orieta, DNI 8.136.517, argentino, divorciado, empresario, nacido el 19/09/45, dom. Blanco Encalada 1441 p° 3° B, C. Aut. de Bs. As. 2) Dom.: Juramento 1648 p° 4° of. 16, C. Aut. de Bs. As. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Servicios en especial seguridad y vigilancia privada, limpieza y mantenimiento de bienes muebles y/o inmuebles, ca-

pacitación en áreas de seguridad y vigilancia dirigidos a personas físicas y/o empresas e instituciones públicas y/o privadas. 5) Capital: $ 2.000. 6) Cierre ejercicio 30/06 c/año. 7) Administración: dos o más gerentes. Gerentes: Graciela B. Parodi y Graciela V. Rosario.

Graciela Parodi
Nº 11.110

HIGHEST MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 286 del 05/04/01 Reg. 520 se modificó objeto social así: La sdad. tiene por objeto exclusivo realizar por cta ppia. el ejercicio de la actividad de intermediación en la contratación de seguros de vida, retiro o accidentes pnales., asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sdad. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 11.174

ILEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 17/2/01. Teodolinda Vargas, uruguaya, viuda, 4/7/18, DNI 92.318.152; Tamara Pérez Tebelde, arg., soltera, 16/6/77, DNI 26.631.750; ambas comerc. de Pte. Perón 4077, 3° A, Capital. ILEANA S.R.L. 99 años. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y/o exportación de tejidos, indumentarias y confecciones de todo tipo; Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto aportes de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones a realizarse y préstamos con garantías reales o personales o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de más clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualesquiera otra que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social. Capital: $ 8.000. Administ: Tamara Pérez Tebele. C. Ejerc: 28/2. Sede: Pte. Perón 4077, 3° A, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 31

IMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma de Estatutos de "IMAC S.R.L.". El 26/3/2001 por instrumento privado el Sr. José Antonio Di Biase, arg., casado, nacido el 21/1/51, médico, DNI. 8.426.766, domiciliado en Saráchaga 3443, Castelar, Prov. Bs. As., vendió 6587 cuotas de IMAGEN MEDICA ALTA COMPLEJIDAD S.R.L. de $ 1 v/n cada una al Sr. Héctor Pedro Couto, arg., casado, médico, nacido el 23/3/47, LE. 7.590.774, domiciliado en Nueva York 2851, Cap. Fed. y 6589 cuotas al Sr. Carlos Alfredo García, arg., casado, médico, nacido el 6/5/51, LE. 8.568.120, domiciliado en Necochea 468, Ramos Mejía. El Sr. José Antonio Di Biase se desvincula de la sociedad, quedando como únicos socios gerentes Héctor Pedro Couto y Carlos Alfredo García, y queda reformado el Art. 4 del Est. Social. Capital: Pesos 39.530.

Escribana - María Gabriela Primarczuk
N° 7888

INTERAMERICA SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Héctor Pisani, casado, 10/10/38, argentino, empresario, DNI 4.275.575 y Susana Teresa Miguel, casada, 1/3/44, argentina, empresaria, LC 4.561.054, ambos domiciliados en Coronel Carlos Sourigues 2588. Constituida el 6/4/01. Duración 10 años. Capital 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Agencia de Publicidad Producción y/o comercialización de espectáculos deportivos, culturales, musicales. Publicidad en la vía pública en estadios cubiertos o descubiertos en el país o en el exterior. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente: Alberto Héctor Pisani.

Gerente - A. H. Pisani
N° 24

JERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ el 10/12/93 N° 10,608 L° 99 T° de SRL. Informa que por escritura 70 del 9/04/01 Reg. 352 socias: 1°) Dolores García cede la totalidad de sus cuotas sociales 48 a Rubén Antonio Pesenti, arg., cas., DNI. 12.511.146 en $ 2000 y 2°) socia Adriana Guillen cede la totalidad de sus cuotas 48 a Carlos José Guillén, arg., cas., LE 4.861.667, en $ 2000, todos dom. Larraya 3424 Cap. Fed. Cesionarios reforman cláusula pertinente del estatuto ante nueva tenencia de cuotas, 50% de las mismas c/u.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 11.133

MALLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la I.G.J. el 14/7/98, N° 5355, L° 109, de SRL. Por esc. del 16/11/2000, Esc. J. M. Fernández Ferrari, los señores socios de MALLEO S.R.L. reformaron contrato social por aumento de capital y cesión de cuotas. 1) Se aumentó el capital de $ 4.000 a $ 400.000. 2) Cesión de cuotas: Los señores Pablo Gabriel Tonelli y Alejandro Tonelli vendieron la cantidad de 2000 cuotas sociales al señor socio Osvaldo José Pérez Cortes, en la proporción de 1000 cuotas cada uno de ellos. 3) Se reforma cláusula 4 del contrato social 4°: Cap. Soc. es de $ 400.000, representado por 40.000 de $ 10 V.N. c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 7928

MARCODELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Que por Asamblea Ordinaria de socios, celebrada con carácter de unanimidad el 09-04-2001, se aprobó la cesión de cuotas de Luis Dionisio Marcotegui a la Sra. Gisel Companioni Mainegra, D.N.I. 93.801.106, comerciante, de nac. cubana, quedando redactado el artículo Cuarto de la siguiente manera: " Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (Pesos: Doce Mil), dividido en 120 cuotas de valor $ 100 cada una, totalmente suscripta por los socios según el siguiente detalle: Santiago Enio Tudela, suscribe 80 cuotas y Gisel Companioni Mainegra suscribe 40 cuotas. Las cuotas se integran en este acto con aportes de bienes de los socios en proporciones a la suscripción. Asimismo, se resuelve designar Socio Gerente al Sr. Santiago Enio Tudela. Se deja constancia que las demás cláusulas permanecen vigentes en su totalidad.

Autorizado - Pascual Dehan
N° 7893

MASMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 7/02/2001, N° 875, Libro 114, tomo SRL. Por doc. priv. del 15/01/01 Elena Isabel Méndez cede 4200 cuotas a Miguel Angel Estévez, arg., casado, prof. educ. física, 20/9/62, DNI 16.214.012, Noguera 351, S.A. de Padua, Prov. Bs. As. y las restantes 1.800 a Fabio Roberto Mas. Se ref. art. 3°.

Autorizado - D. Salandin
N° 7934

NUEVA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domingo Delvalle Ortiz, D.N.I. 92.820.016, soltero, paraguayo, comerciante, nacido el 6/7/64, en María Silva 652 Villa Ballester y Ernesto Almaraz, D.N.I. 23.615.189, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/11/73, Necochea 2170 San Fernando. Constituida 9/4/01. Blanco Encalada 2477 7° A. Duración 99 años. Capital $ 4000. Cierre 31/3. Constructora e Inmobiliaria. Construcción de obras de todo tipo. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Ernesto Almaraz.

Gerente - E. Almaraz
N° 25

ORANGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/4/01. Socios: Carlos Alberto Carrizo, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.611.369, Manuel Ugarte 3177, Capital; Alicia Elena Bojko, 71 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 54.615, Manuel Ugarte 3177, Capital. Denominación: ORANGIO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de muebles, artículos para el hogar, de decoración, regalería e iluminación, sus partes, repuestos, accesorios y afines, en todas sus formas y modelos. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Carrizo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Ricardo Balbín 3058, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21

PUENTE LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de febrero de 2001 se constituye la sociedad "PUENTE LINIERS S.R.L." con domicilio legal en Capital Federal. Socios: Alberto Ernesto Bigliani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 6 de julio de 1948, DNI 4.702.761, domiciliado en Rossini 2243, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Roberto Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1956, DNI 12.552.934, domiciliado en Graham Bell 2890, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Su duración es de 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta y distribución al por mayor y menor de artículos de kiosco. b) Representación y mandatos: podrá ejercer y desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) divididos en 1000 cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscritas, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Ernesto Bigliani, 500 cuotas y Roberto Alvarez, 500 cuotas que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos primeros años computados desde la inscripción. La administración, gerencia y representación legal de la Sociedad, estará a cargo de los dos socios, requiriéndose la firma indistinta de uno de los dos socios para obligar a la Sociedad y tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. 5965/63. Depósito en garantía Pesos Doscientos ($ 200.). La sociedad se rige por los arts. 159 y 160 de la ley 19.950 y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, según el art. 152. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Utilidades: La distribución será, 5 % al fondo de reserva legal hasta el 20 % del Capital Social; retribución de los gerentes y remanente previa constitución de otra reserva se distribuirá proporcionalmente al capital aportado. Disuelta la Sociedad por causales del art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o persona que designen los socios. Domicilio legal constituido en Pola 325, Capital Federal.

Socio Gerente - Roberto Alvarez
N° 7876

RULDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 23/3/01.2) Demetrio Cotarelo, arg., cas., 3/3/28, empresario, Av. Centenario 2031, 6º "B", Béccar, Pcia. Bs. As., LE 5.554.120; Gustavo Ricardo Cotarelo, arg., div., 8/12/57, contador, Av. Centenario 2031 6º "A", Béccar, Pcia. de Bs. As., DNI 13.058.064. 3) RULDEL S.R.L. 4) 50. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terc.: Distribución y comercialización de rodamientos y repuestos de automotores y maquinaria agrícola, importación y exportación. 6) $ 3000. 7) 1o 6 más gerentes. 8) 30/4 9) Soler 3704, 72, "B", Cap. 10) Gerente: Demetrio Cotarelo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.177

SELECTAS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19/2/01 se aprobó la reforma de la cláusula III la que quedó así modificada. "Cláusula tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Poner a disposición de terceras personas (Usuarios en general) a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, ejecutivos, especialistas en mercadeo, especialistas en gerenciamiento, especialistas en seguridad, especialistas en vigilancia, especialistas en recursos humanos, especialistas en sistemas, para cumplir en forma temporaria o definitiva servicios extraordinarios u ordinarios, determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa o establecimiento, toda vez que no pueda ponerse un plazo cierto para la finalización del contrato y/o en forma definitiva y permanente. Los servicios serán con el más alto nivel de calificación científica, técnica, profesional, con certificaciones y análisis de riesgo.

Autorizado - Juan Manuel Díaz
N° 7929

SERVEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 03-01-2000 Forno Tejada, Rosa Natalia DNI N° 92.595.227 vende, cede y transfiere la totalidad de 1.000 cuotas que tiene y le corresponde a favor de Rodrigo Perezlindo DNI N° 25.519.254. A tal efecto renuncia a su calidad de gerente continuando en tal cargo el cesionario.

Socia Gerente - Forno Tejado Natalia
N° 11.169

TRANS MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.10/04/01, Martín Leonel Kryza, 25 años, DNI 24.665.539, Brandsen, 6272, Wilde, Avellaneda, soltero; Marcelo Manuel Martínez, 30 años, casado, DNI 21.669.360, calle 154 N° 4091, Plátanos, Berazategui, ambos de la Pcia. de Bs. As. argentinos, comerciantes. Plazo 99 años. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Comerciales: El transporte de cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, chequeras, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio ya sea marítimo, fluvial aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. b) Comprar, vender, importar y exportar, temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. c) Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y a cualquier persona o ente. La sociedad podrá actuar como concesionario y participar en licitaciones públicas y/o privadas para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Capital: pesos tres mil Ad/Repres. y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios, que revistan el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. Cierre: 31/12. Gerente: Martín Leonel Kryza. Sede Social: Azcuénaga 54, 1° B, Cap. Fed.

Gerente - Martín Leonel Kryza
N° 11.154

TYCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/7/96, N° 4502, L° 104 SRL. Por doc. priv. del 18/12/2000 José Luis Lugilde cede 50 cuotas a Laura Inés Lugilde, arg., divorciada, comerciante, 28/6/71, DNI 22.147.392 Thorne 590, 7°, Cap. Se ref. art. 3°.

Autorizado - D. Salandin
N° 7932

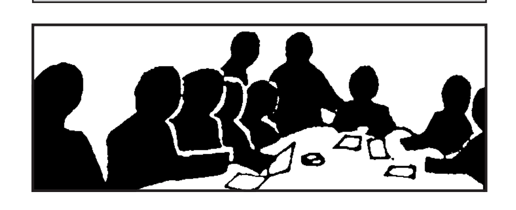
WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 05.01.2001, Catalina Sangiorgio cede a Mario Vicente Campologhi 2.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad. La cedente queda desvinculada de la sociedad y renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la misma. Datos del cesionario: argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/09/1953, DNI 5.268.462, domiciliado en Jorge Newbery 3006, Capital Federal. Se hace saber asimismo que por instrumento privado de fecha 05/01/2001 se ha dispuesto: 1. Inscribir las modificaciones sociales ante la Inspección General de Justicia.

Abogado - Diego Gerardo Asan
N° 11.087

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de mayo de 2001, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Caamaño 3000 (Km 46.5 Panamericana) Pilar Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico regular N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.

Director – Gastón Checheli
e. 19/4 N° 11.119 v. 25/4/2001

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de mayo de 2001, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7°) Elección de la Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia – Joaquín M. Torrent
e. 19/4 N° 11.206 v. 25/4/2001

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los socios de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 07 de mayo de 2001 a las 12:00 hs en Av. Luis María Campos 726 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta.
b) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 2000. Comisión Directiva.

Presidente – Norberto A. Díaz
e. 19/4 N° 11.126 v. 19/4/2001

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO “VILLA MIRAFLORES”

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C.D. invita a Uds. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. el domingo 29 de abril del año 2001 a las 10 hs. y si no hubiese número en segunda Convocatoria a las 11 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación:
a) Del Acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2000.
d) Del Balance Gral. y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 2000.
e) Del Informe de los Sres. Revisores de Cuentas.
2°) Elección de:

Vicepresidente - Prosecretario y Protesorero	Por dos años
Tesorero	Por un año
Dos Vocales titulares	Por dos años
Cuatro Vocales suplentes	Por un año
Dos Rev. de Cuentas titulares y Un Suplente	Por un año

Presidente – Santoro José
Secretario – José Rafael Cohendet
e. 19/4 N° 11.091 v. 19/4/2001

“B”

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2001, a las 11 hs. en la sede social sita en Llerena 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Remuneración a los señores directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.

Presidente – Sandra M. Giles
e. 19/4 N° 11.155 v. 25/4/2001

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 7 de mayo del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en la sede social de la calle Estomba 2580 Piso 1° “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto Notas, Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión, honorarios y renovación de los mandatos del Directorio. Consideración tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 que exige el depósito de las acciones para su concurrencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sívori 4861 Munro Vte. López Bs. As. en el horario de 9,00 a 15,00 horas de lunes a viernes.

Presidente – Pedro Ramírez
e. 19/4 N° 11.202 v. 25/4/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Autorización al Directorio a enajenar las participaciones accionarias en Barragán Tennis S.A. y en Canten S.A. El Directorio.

Presidente – Rubén Daniel Esnaola
e. 19/4 N° 11.179 v. 25/4/2001

“C”

CABAÑA HOTEL SACIF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo del año 2001 a las 15 en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 – 2° “E” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Bienvenido Martin
e. 19/4 N° 7965 v. 25/4/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2001 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si éste fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente – Francisco A. Mezzadri
e. 19/4 N° 3337 v. 25/4/2001

CLIMA CENTRO LAMINADORES INDUSTRIALES METALURGICOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día martes 15 de mayo del año 2001, a las 16,30 horas en nuestra sede social Av. Belgrano 355 - 1° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección por un año de los miembros que integran la Comisión Revisora de Cuentas (3).
3°) Designación de dos socios para revisar y suscribir con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.

Art. N° 20 de los Estatutos: Comenzarán a sesionar a la hora fijada en la respectiva convocatoria, siempre que los asistentes representen la mitad más uno de todos los socios con derecho a voto.
Pasada media hora de la señalada, se considerará habilitada para sesionar con cualquier número de socios presentes.
5 de abril de 2001.

Gerente – Eduardo H. Borrell
e. 19/4 N° 11.106 v. 19/4/2001

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001, a las 11:30 horas, en Lavalle 1672, 7° piso Depto. 38, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Presidente – Ramón Escuti
e. 19/4 N° 11.219 v. 25/4/2001

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2001, en primera instancia a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 2983 1° Piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del numero de Directores y elección de los mismos por renuncia de la totalidad de los Directores.

Presidente – Jorge Blanco Marrón

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6. inciso h, Ley 22.903).

Presidente – Jorge Blanco
e. 19/4 N° 11.211 v. 25/4/2001

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de mayo de 2001 a las 12:30 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
5°) Fijación de los Honorarios a Directores y Sindico.
6°) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7°) Elección de un Sindico Titular y de un Sindico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Presidente – Alfonso J. G. Racedo
e. 19/4 N° 11.217 v. 25/4/2001

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 Hs. y en segunda convocatoria para las 11 Hs., en el local sito en Av. Corrientes 785 Subsuelo de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de abril de 2001.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.
Presidente – Mariano Florentino Peralta
e. 19/4 N° 7899 v. 25/4/2001

DIAFER Sociedad Anónima

1ra. y 2da.
CONVOCATORIA

Registro N° 57.315. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2001, a las 10 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7/5/2001. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente en ejercicio – Silvia C. Carbonell
e. 19/4 N° 11.138 v. 25/4/2001

"E"

EL IMPARCIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8/05/2001 a las 16:00 hs. en primera y a las 17:00 en segunda convocatoria en el local de calle Salta 97, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado. Tratamiento.
3°) Aprobación de gestión y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Armando R. Amoedo
e. 19/4 N° 7963 v. 25/4/2001

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2001, a las 18 horas en Lavalle 392 6° Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de sindico titular y suplente.
Presidente – María Teresa Balbiani de Graciarena
e. 19/4 N° 3324 v. 25/4/2001

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001 a las 11 horas en el local de la calle Lavalle 1607 5° B, Capital, a efecto. de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Designación de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ardanaz
e. 19/4 N° 11.152 v. 25/4/2001

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 18 de mayo de 2001, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Presidente – Juan Fernández Iglesias
e. 19/4 N° 7926 v. 25/4/2001

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Bonifacini 4242, Caseros para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3°) Distribución de las utilidades.
4°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Ernesto Crocco
e. 19/4 N° 11.195 v. 25/4/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un año.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 19/4 N° 11.141 v. 25/4/2001

"L"

LA EMILIANA CLUB SOCIAL DE CULTURA Y RECREACION

CONVOCATORIA

LA EMILIANA CLUB SOCIAL DE CULTURA Y RECREACION (Asociación sin Fines de Lucro) y en su sede social de Terrada 4243 de Capital Federal, se reúne su Comisión Directiva el 14 de marzo 2001, a las 19,30 hs., para convocar a Asamblea Ordinaria (de acuerdo al Art. 43º de nuestros estatutos). La fecha de la Asamblea fue fijada para el día 20 de abril de 2001.

ORDEN DEL DIA Y PUNTO UNICO

Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Salidas e Inventario correspondiente al ejercicio 1999-2001 al 31 de enero respectivamente.
También en esta Asamblea, se modificarán algunos cargos directivos la cual será registrado en el Libro de Actas de Asamblea posterior a la misma.
Presidente – Néstor Marín Gallego
e. 19/4 Nº 11.260 v. 19/4/2001

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, El Directorio.
Vicepresidente – Alberto P. Guasco
e. 19/4 N° 346 v. 25/4/2001

"N"

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionista el día 11 de mayo del 2001 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Portela 1066 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2000.
3°) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del directorio y sindico.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
5°) Elección de los síndicos titular y suplente por el termino de un año.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.
Buenos Aires, 15 de abril del 2001.
Presidente – Mirta A. García
e. 19/4 N° 3330 v. 25/4/2001

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2da.
CONVOCATORIA

Registro N° 1.556.530. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2001, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-05-01. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Presidente – Jorge Luis Miraglia
e. 19/4 N° 11.104 v. 25/4/2001

"P"

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente – Plácido Montero
e. 19/4 N° 345 v. 25/4/2001

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo del año 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 – 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Bienvenido Martin
e. 19/4 N° 7964 v. 25/4/2001

"S"

SALINERA POPRITKIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día: Se convoca a los accionistas de SALINERA POPRITKIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 9 de mayo de 2001 a las 19 horas, en la sede social de Rivadavia 6074 Piso 1° A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3°) Consideración fuera de término de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de marzo de 2000.
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio N° 26.
5°) Destino de los resultados del ejercicio N° 27.
6°) Remuneración del directorio por el ejercicio N° 26.
7°) Remuneración del directorio por el ejercicio N° 27.
8°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 26
9°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 27
10°) Tratamiento de Acciones Sociales en los términos de los arts. 54, 59 y 273 de la ley de Sociedades contra el socio Norberto Benito Popritkin. El Directorio.
Presidente – Raquel Hutin de Popritkin
e. 19/4 N° 11.167 v. 25/4/2001

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultanea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal, el día 14 de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 ultimo párrafo ley 19.550)
3°) Fijación del numero de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea él numero de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 9 de mayo del 2001 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.
Presidente – Jorge L. Fernández Viña
e. 19/4 N° 3321 v. 25/4/2001

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 2001 a las 10 horas en la calle 25 de Mayo 758, piso 8° "G", Capital Federal a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la asamblea;
2°) Elección de nuevos directores;
3°) Modificación de sede social;
4°) Consideración acerca de la presentación de los estados contables de los períodos 1997 a 2000.
5°) Realización de auditoría contable.
6°) Canalización de los ingresos mediante utilización de cuenta corriente bancaria.
7°) Explicación de la marcha de los negocios sociales. Eventual aprobación.
Presidente – Salvador Lijtenberg
e. 19/4 N° 7887 v. 25/4/2001

"V"

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001, a las 11 horas en Lavalle 1607 5° B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Ardanaz
e. 19/4 N° 11.151 v. 25/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

La Casa S.R.L. con domicilio en Miranda 5774 Capital. Avisa que vende a Liliana Rosa Crigna con domicilio en Las Heras 2891 11° Capital. Geriátrico La Casa S.R.L. sito en MIRANDA 5774 Capital Federal. Reclamos de Ley Mismo Negocio.
e. 19/4 N° 11.134 v. 25/4/2001

"T"

Marcelo Porcelli, contador público, of. Pavón 3140 Ca. Fed. Avisa: Transportes Vidal S.A., dom. Reconquista 1166 11° Cap. Fed., transfiere el local sito en TRAFUL 3756/66/68/70/72/74 y LINCH 3745/47/53, Cap. habilitado como estación de carga de transporte automotor (excluidos inflamables), playa de maniobras, carga y descarga a Tradelog S.A. dom. Roque Sáenz Peña 832, 2° Cap. Fed. El presente rectifica el publicado entre 11/04/2001 - 19/04/2001. Recibo 11.511. Reclamos de ley en domicilio denunciados.
e. 19/4 N° 11.099 v. 25/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta de Directorio de fecha 23 de marzo de 2001 ha dispuesto el cambio de sede social, fijándose nuevo domicilio social en el sito Av. Brasil 2669 Capital Federal.
Abogada/Apoderada - María Victoria Aloé
e. 19/4 Nº 11.128 v. 19/4/2001

ACSA LOSS CONTROL S.A.

Se comunica que en la Asamblea del día 28 de febrero de 2000 se aceptó la renuncia a sus cargos de directores, a los Sres. Norberto Cimas, Mario Eduardo Vázquez, y Sandra Scaramelli. En dicha reunión se designaron las nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Neil Hopkins, Pablo Sosa, Rubén Olveira; Directores Suplentes: Stanley Williams, Nelson Allen, Guillermo Malm Green, y Gustavo Ferrante.
Autorizado - Esteban Pablo Rópolo
e. 19/4 Nº 11.124 v. 19/4/2001

ANTIQUIARIAN TRADE S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 04/04/01 resolvió modificar la sede social a Teodoro García 1783 entrepiso, Capital Federal.
Abogada - Carolina Strauch
e. 19/4 Nº 17 v. 19/4/2001

AREVALO 2088 SRL

Se comunica que por escritura 153 del 5/3/2001 pasada al folio 584 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñán, renunció al cargo de socio gerente Gustavo Weledniger.
Escribana - M. Macarena Solar Bascuñán
e. 19/4 Nº 11.159 v. 19/4/2001

"B"

BACHELOR S.A.

Acta del 21/3/01 por mandatos vencidos, se designó Pte.: Pedro N. Fischer y Dir. Sup.: Claudio D. D'adamo.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/4 Nº 20 v. 19/4/2001

BANCO DE VALORES S.A.

Por asamblea general ordinaria de accionistas unánime del 27/3/2001 y acta de directorio de la misma fecha se nombraron a las autoridades del Directorio y Sindicatura y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto los organismos del Banco de la siguiente manera: Presidente: Julio A. Macchi; Vicepresidente y Director Ejecutivo: Héctor N. Fernández Saavedra; Secretario: Rafael P. E. Aldazábal; Directores Titulares: Jorge A. Cozzani; Antonio Maestro; Directores Suplentes: Raúl D. Mackintosh; Dionisio M. J. B. Cornielle; Víctor A. Marina; Síndicos titulares: Carlos A. Gindre; Ernesto J. Cassani; Guillermo E. Alchouron; Síndicos Suplentes: Alberto Piedrafita: Ernesto M. San Gil; Juan C. Berisso (h.); Comité Ejecutivo: Presidente Licenciado Héctor N. Fernández Saavedra, Directores Doctor Julio A. Macchi y Señor Rafael P. E. Aldazábal.
Autorizado - Eduardo M. Arzeno
e. 19/4 Nº 11.150 v. 19/4/2001

BIENTOP S.A.

Se hace saber que por resolución del 15 de marzo de 2001 se decidió la apertura de una sucursal, habiéndose fijado domicilio en Av. Alvear 1807, 7° piso "706", Cap. designándose Representante a Jorge Raúl Alvarez, arg., cas., com., nac. 6/1/64, dom. Pringles 215, Dolores, Prov. Bs. As.
Escribana - Marcela Racana
e. 19/4 Nº 11.212 v. 19/4/2001

"C"

CANTON Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escrit. 20/3/01, Escrib. C. F. A. López Zanelli, Reg. 402: Se nombró Director titular al Sr. José Roberto Cantón hasta completar el mandato al 30/6/2002. Quedando constituido: Presidente: Don José Roberto Cantón. Vicepresidente: Roberto Zoilo Cantón. Directores titulares: Diego de la Canal y Fernando Jorge Artigau.
Autorizado - Paulina López Zanelli
e. 19/4 Nº 11.102 v. 19/4/2001

CASA MATERNO INFANTIL SAN JOSE S.A.

Por asambleas del 29/1/99 y del 28/4/00; a) Se aceptó renuncia de direct. titular Alejandra Norma Varone; b) Se disolvió sociedad; c) Se designó liquidador a Alejandro Alberto Jorge y d) Se aprobó balance final y proyecto de distribución.
Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 19/4 Nº 33 v. 19/4/2001

CAUYEN S.A.

Por Asamblea del 20 de octubre de 2000 se acepta renuncias del Presidente Roxana María Tesan y Suplente Alberto Chávez y se designa Presidente a Plácido Román Marcelino Witz y Suplente Néstor Pascual Lioi
Apoderado - M. C. Delucchi
e. 19/4 Nº 23 v. 19/4/2001

CLIO ARGENTINA SRL

Por Esc. N° 47 de 14/02/2001 F° 177, Reg. 357, Escribana María C. Mazzoni, CLIO ARGENTINA SRL, realizó cambio de domicilio: Anterior: Avenida Fleming 2482 Martínez Provincia de Bs. As. Actual: Emilio Lamarca 2944, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.
Escribana - María C. Mazzoni
e. 19/4 Nº 11.213 v. 19/4/2001

COFREEN S.R.L.

Hace saber por un día que por escrit. del 14/3/2001 quedaron designados gerentes: Francisco Fazzito y Rosa Anunziata Bugatti.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/4 Nº 7962 v. 19/4/2001

COMP WORLD TRADE S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7/2/01 se designó nuevo domicilio social fijándolo en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 11 de Capital Federal. Asimismo y en la misma Asamblea se designó como nuevo director suplente al Sr. Gustavo Candura debido a la renuncia presentada por la Sra. Dora F. de Ledesma.
Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 19/4 Nº 11.193 v. 19/4/2001

CYBEREL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2001, el Directorio de la Sociedad uruguaya: "CYBEREL SOCIEDAD ANONIMA" ha resuelto por unanimidad la apertura de una Sucursal en la República Argentina; estableciendo su Sede So-

cial en la calle Arribeños 3619, Piso 14, Capital Federal; y designando Representantes con facultades indistintas a los Sres. Octavio Horacio Aurelio Sica, nac. 7/12/1933, arg., Agrim. L.E. 5.458.572, CUIT 20-05458572-2, casado, dom. Santa Rosa 2905, Florida, Pcia. de Bs.As.; y Daniel Adolfo Prestamo, nac. 13/01/62, arg., contador DNI 14.772.608 (CUIT 20-14772608-3), casado, dom. en José M. Paz, Florida, Pcia. de Bs. As.; asignándole un Capital de $ 12.000.

Abogada - Laura L. Rivero
e. 19/4 Nº 11.165 v. 19/4/2001

"D"

DAPAM S.A.

Por Asamblea del 20 de octubre de 2000 acepta las renuncias del Presidente Carlos Valentín Tesan y Suplente Roxana María Tesan y se designa Presidente a Plácido Román Marcelino Witz y Suplente Néstor Pascual Lioi.

Apoderado - M. C. Delucchi
e. 19/4 Nº 26 v. 19/4/2001

DU PONT ARGENTINA Sociedad Anónima

DUSA BERAZATEGUI Sociedad Anónima

Escisión-Fusión: Datos art. 83, inc. 3) ley 19.550, a) Escindente: "DU PONT ARGENTINA S.A.", Eduardo Madero 1020, Capital Federal, Insc. Reg. Pco. de Com.; 23/10/84, N° 7326, L° 99 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales (adecuación de estatutos) y 21/5/90, N° 3050, L° 107, Tomo A de S.A. (cambio de denominación). Escisionaria: "DUSA BERAZATEGUI S.A.", Eduardo Madero 1020, Capital Federal, Insc. Reg. Pco. de Com.: 29/11/2000, N° 18.332, Libro 13, Tomo Sociedades por Acciones. b) Aumento del capital social de la Escisionaria: se aumenta el capital social en la suma de $ 9.340.656 por lo que éste queda en la suma de $ 12.352.656. c) Escindente: Activo $ 9.340.657,68. Pasivo: no se escinden pasivos. Escisionaria: Activo $ 3.457.960,87 Pasivo $ 445.732,41. Todos los datos al 29/12/2000. El compromiso previo de escisión-fusión es de fecha 15 de marzo de 2001 y fue aprobado por sesión de Directorio del 15 de marzo de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2001 para ambas sociedades. Oposiciones de ley: Eduardo Madero 1020, Capital Federal.

Apoderada - Alejandra Mabel Besora
e. 19/4 Nº 11.136 v. 23/4/2001

DUSA - DU PONT SABANCI ARGENTINA Sociedad Anónima

DUSA BERAZATEGUI Sociedad Anónima

Fusión por absorción: Datos art. 83, inc. 3) ley 19.550, a) Incorporante: "DUSA – DU PONT SABANCI ARGENTINA S.A.", Eduardo Madero 1020, Capital Federal, Insc. Reg. Pco. de Com.; 2/9/98, N° 8796, L° 2 Tomo de Sociedades por Acciones y 7/7/99, N° 9603, L° 5, tomo de Sociedades por Acciones (cambio de denominación). Incorporada: "DUSA BERAZATEGUI S.A.", Eduardo Madero 1020, Capital Federal, Insc. Reg. Pco. de Com.: 29/11/2000, N° 18.332, Libro 13, Tomo Sociedades por Acciones. b) Aumento del capital social de la Incorporante: se aumenta el capital social en la suma de $ 12.352.656 por lo que éste queda en la suma de $ 28.352.656. c) Incorporante: Activo $ 25.792.899,73 Pasivo: $ 11.877.737,64. Incorporada: Activo $ 12.798.618,55 Pasivo $ 445.732,41. Todos los datos al 29/12/2000. El compromiso previo de fusión es de fecha 15 de marzo de 2001 y fue aprobado por sesión de Directorio del 15 de marzo de 2001 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2001 para ambas sociedades. Oposiciones de ley: Eduardo Madero 1020, Capital Federal.

Apoderada - Alejandra Mabel Besora
e. 19/4 Nº 11.135 v. 23/4/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días conforme a lo previsto en el Art. 194 de la ley 19.550 que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/2/2001 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 6.818.483. Los Sres. accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación en la sede social ubicada en Humberto Primo 545, Cap. Fed.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/4 Nº 7960 v. 23/4/2001

EL MIRADOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios de fecha 30/6/00 se aprobó la disolución de la Sociedad, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el N° 409, F° 88, Libro 53 con adecuación del contrato a las disposiciones de la ley 19.550, inscripta bajo el N° 161, F° 463, libro 63 de SRL, designándose liquidadora y depositaria de los libros y documentación social a la socia Monique L. Hary de D'Abbadie.

Apoderada - María Susana Muñoz
e. 19/4 Nº 11.156 v. 19/4/2001

ENCUADERNACION SAN CAYETANO SRL

Se hace saber que por Acta del 4/2/2000 la firma trasladó su sede social a Río Cuarto 2774 - Capital Federal.

Autorizado - Guillermo Manzi
e. 19/4 Nº 7943 v. 19/4/2001

"F"

FAIQUE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26/2/2001, se designó al Sr. Claudio Hernández como Director Suplente por el mismo período que los Directores Titulares, es decir, hasta enero de 2003.

Presidente - Jean-Luc Rich
e. 19/4 N° 11.098 v. 19/4/2001

F.M. ABIERTA S.A.

R.P.C. 27/12/93 N° 13.304 L° 114 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/2/01 se aprobaron las renuncias de las personas que a continuación se indican: (i) Gustavo A. Pérsico (Director; Presidente); (ii) Sonia B. Maye (Director; Vicepresidente); (iii) Doris Y. Gutiérrez (Director); (iv) Mirta G. González (Síndico Titular); (v) Lidia G. Vitton (Síndico Suplente).

Presidente - Daniel E. Chevriau
e. 19/4 N° 11.144 v. 19/4/2001

FONSECA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hace saber por un día que por inst. priv. del 27/3/2001 se designó a Flavio Daniel Bechara Baladi y Joaquín Polito como gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/4 N° 7961 v. 19/4/2001

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

Comunica a los señores accionistas que el día 9/3/2001 el órgano de administración de la sociedad decidió proceder a la emisión de nuevos títulos representativos de su capital social suscripto e integrado actual el cual asciende a la suma de $ 709.860, cuya última modificación fuera aprobada mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 24 de enero de 2001, como así también ha decidido el canje de la totalidad de los títulos en circulación. A tales efectos, comunica GLOBAL VENDING S.A. a todos sus accionistas que los nuevos títulos emitidos están a disposición de todos los accionistas para su canje en su sede social, es decir, Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Tim Read
e. 19/4 N° 11.203 v. 19/4/2001

"H"

HOME WORK S.A.

Inscr. el 30/3/94 N° 2830 del L° 114, T° A de S.A. Por Acta de Asamblea del 1/7/97, resolvió por renuncia del Sr. Edmundo Eugenio López al cargo de Director Suplente y Julián Gabriel Rousso al de Vicepresidente, designar nuevo Directorio quedando así: Presidente: Luis Juan Tugentman, arg., cas., 30/6/46, DNI 8.252.452, comerc., Aníbal Troilo 946, 5° "A", Cap.; Vicepresidente: Salomón Salz, arg., viudo, 20/12/12, DNI 1.871.391, industrial, Aguirre 88, Cap. y Director Suplente: José Swi, arg., 9/11/45, cas., DNI 8.252.483, comerc., Beláustegui 812, 5° "18", Cap. Se establece nueva sede social en Aguirre 359, Capital Federal. Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Escribana - María del Carmen Alonso
e. 19/4 N° 7924 v. 19/4/2001

"I"

INTERDOMYS S.A.

Comunica que por Esc. Públ. 70 del 21/2/01, Reg. 1008, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asambl. Gral. Unánime N° 4 del 12/12/00 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 150.000, dentro del quíntuplo, conforme art. 188 de la ley 19.550.

Escribano - Roberto L. Méndez Cardone
e.19/4 N° 7956 v. 19/4/2001

"L"

LISANDRO DE LA TORRE Y ASOCIADOS S.A.

I.G.J. 1.566.258. A efectos del art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 9 y 11 del 17/2/2000 y 11/9/2000 respectivamente, han renunciado a su cargo en el Directorio los señores Martín Colombres y Gonzalo Dell'Acquila.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñán
e. 19/4 N° 11.162 v. 19/4/2001

LOFFREDA - MADERO - FIGUEROA BUNGE CONSTRUCCIONES S.R.L.

I.G.J. 1.502.853 Se comunica que por escritura 418 del 13/7/2000 pasada al folio 1710 ante el esc. Carlos A. Barceló, renunció al cargo de socio gerente Marcelo Hernán Loffreda.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñán
e. 19/4 N° 11.158 v. 19/4/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER-BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Fideicomiso Financiero - Titulización de Créditos Argentinos - TCAr 1 emitida por U$S 14.600.000 (aprobada por Resolución N° 12.090 de la C.N.V.), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 7.300.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 4.380.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 2.920.000: Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en este tipo de actividades. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía prendaria originados por Integral Insumos S.C. Se han pagado los servicios a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 19/4 N° 11.108 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER-BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Titulización de Créditos Argentinos - TCAr 2 emitida por U$S 30.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 10.500.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 6.000.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden vese más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 4.500.000: Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Se tomaron en consideración los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario, la entidad cuenta con experiencia para el desarrollo de este tipo de actividades. Los fideicomisos están integrados por contratos de mutuo otorgados a empleados en relación de dependencia y a productores agropecuarios. Los pagos de los servicios de los Certificados han sido efectuados a su vencimiento, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación

efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/4 N° 11.109 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER-BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de participación por hasta un V/N de U$S 44.300.000 del - Fideicomiso Financiero Edificio La Nación -, estructurado como Fondo de Inversión Directa, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de hasta U$S 26.580.000.

Categoría "AAA (-)".

Certificados de Participación Subordinados, por un V/N de hasta U$S 17.720.000.

Categoría "A (+)"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Ctegoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados". El (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos".

Categoría "A (+)" "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior". El (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomiso. La emisión fue efectuada con fecha 29/1/01, siendo el primer pago de los servicios el 29 de julio de 2001. El Fiduciario es Banco Río de la Plata S.A., una de las principales entidades financieras del país. Los bienes fideicomitidos estarán integrados por el actual edificio La Nación, el producto neto de la colocación de los Títulos, las construcciones, equipos e instalaciones que incorporen al inmueble, de acuerdo con el proyecto constructivo a realizar por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. y los créditos y el dinero resultantes de la venta, alquiler y/o dación en Leasing de las unidades del inmueble. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase, y siendo menor en lo referente a Certificados de Participación Subordinados. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/4 N° 11.111 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Primer Tramo de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000 y a la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses) del Banco de Valores S.A. (aprobado por Resolución 12.086 de la C.N. V.), asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'. "

b) Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 10.000.000 del Banco de Valores S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'. "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.13. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 2.19%. El índice de Cobertura Total es de 30.65%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de (15.75)% en pesos y de 71.97% en divisas. La rentabilidad es del 6.56% sobre el patrimonio y el 0.64% sobre activo. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Pardo

e. 19/4 N° 11.112 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del Fideicomiso Financiero "Multiactivos 2000", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un V/N de U$S 40.159.000 - Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N. de U$S 4.724.000 - Categoría "BBB"

Certificados de Participación subordinados, por un V/N. de U$S 3.794.000 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en consideración los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. ABN AMRO Bank N.V., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda con registro otorgados por Banco Bansud S.A. El Fiduciario abonó los servicios correspondientes hasta el mes de febrero del 2001 de los Títulos de Deuda Clase A y de los Títulos de Clase B. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de la Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/4 N° 11.113 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001 procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 5.000.000 dólares estadounidenses cinco millones) del Banco de San Luis S.A. - Banco Comercial Minorista, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el Emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "B" corresponde " a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'B'. "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.93. Compromiso Patrimonial el ratio es de 25.27% El índice de Cobertura Total es de 36.72%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. La rentabilidad es negativa del orden de (20.00)% en relación con el patrimonio y de (2.94)% sobre activos totales. El indicador de activos generadores sobre pasivos con costo es de 0.91. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/4 N° 11.115 v. 19/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 10 de abril de 2001, procedió a la calificación del "Fideicomiso Financiero Neuquén I" por V/N $ 34.685.917.40 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un hasta V/N de $ 20.000.000 - Categoría "AA"

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N. de $ 5.106.556,13 - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por un V/N. de $ 9.579.361,27 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por préstamos personales otorgados por Banco de la Provincia del Neuquén. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a Certificados de Participación Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 19/4 N° 11.117 v. 19/4/2001

MC FOOD S.A.

Por asamblea del 26/03/2001 y reunión de directorio del 28/03/2001, protocolizadas por escritura del 29/3/01, la sociedad aceptó la renuncia de Gastón F. Mirol, único Director Titular y Presidente, designó en su reemplazo a Fernando García, y Directora Suplente a Stella Maris Soggiu; y cambió su sede social a la Av. Santa Fe 5099, 8° "A", Cap. Fed.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

e. 19/4 N° 11.157 v. 19/4/2001

"N"

NORTEL NETWORKS NORTHERN TELECOM SERVICES DE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.598.446: Por Reunión de Directorio y Asamblea del 21/12/2000, se resolvió disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la Sociedad, aprobándose la gestión y la terminación anticipada del mandato de los directores titulares, los Sres. Juan Gutiérrez, Darío Gustavo Popiloff y Edgardo Quaglia, y de los directores suplentes, Jeanmarie Martinko, Rodolfo Arauz, Ramiro Angió y Sandra Corva, y designándose a los Sres.. Sandra Miriam Faro, Julio Arturo de Navarrete y Silvina Marta Merdesa como miembros de la Comisión Liquidadora, siendo electa representante de la misma la Sra. Sandra Miriam Faro.

Autorizada – Lea Karin Tandeter
e. 19/4 N° 11.220 v. 19/4/2001

"O"

OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS S.A.

I.G.J. N° 17.005. Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 19/07/2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente Oscar Rocco y Director Suplente María B. Aguirre.

Presidente – Oscar Rocco
e. 19/4 N° 11.198 v. 19/4/2001

"P"

PAPEL PRENSA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Papel Prensa S.A., celebrada el día 4 de abril de 2001, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos definitivamente así integrados: directorio: Presidente: Dr. Julio César Saguier. Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares: Ing. José Ferrari; Dr. José Antonio Aranda; Dr. Lucio Rafael Pagliaro; Dr. Carlos Marcelo Villegas; Dra. Inés Fermoso; Lic. Martín Basaldúa. Directores Suplentes: Dr. José Claudio Escribano; Ing. Ignacio Rosner; Lic. Juan Javier Comesaña; Dr. Claudio Fabián Villagra; Dra. Irma Elsa Gastaldi; Dr. Miguel Marzullo. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Alberto Gowland Mitre; Dr. Jorge Luis Cánepa; Dr. Carlos Manuel Vidal. Síndicos Suplentes: Dr. Dr. Ricardo Urbano Siri; Dr. Alejandro G. Turri; Dr. Juan Manuel Suárez. Consejo de Vigilancia: Presidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Vicepresidente: Sr. Alejandro Julio Saguier; Consejeros Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo; Dr. Marcelo Daniel Tricarico; Consejeros Suplentes: Dr. Carlos Alberto Di Candia; Dr. Eduardo Lomanto; Dr. Jorge Alberto Piquer; Ing. Emilio Norberto Nastri. El término de los mandatos es de un año. El Directorio.

Apoderado – Osvaldo Julio Verdaguer
e. 19/4 N° 11.209 v. 19/4/2001

PORTAL CLINICO S.A.

Por 3 días art. 194. Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2001, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos, ciento ochenta mil ($ 180.000.-) o sea llevarlo a la suma de pesos ciento noventa y dos mil ($ 192.000.-), mediante la suscripción de nuevas acciones de pesos uno cada una. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días (30 días) siguientes a la última publicación. Se deberá integrar el 100% del valor accionario, al contado, efectivo, al momento de la suscripción . Todo según lo resuelto por la asamblea oportunamente. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral.

Presidente – Antonio F. Dragone
e. 19/4 N° 11.143 v. 23/4/2001

PROVIDIAN FINANCIAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 7/3/01 se resolvió aceptar la renuncia del señor Claudio Matías Hirsch a su cargo de Director Titular. Asimismo por dicha Asamblea se resolvió designar como Director Titular al señor Miguel Angel Bechech, en reemplazo del Director renunciante.

Autorizado – Sebastián A. Soler
e. 19/4 N° 3344 v. 19/4/2001

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 26/02/2001, se designaron por el término de un ejercicio para integrar el Directorio: Presidente: Jean-Luc Rich, Vicepresidente: Roy Donaldo Scott, Vocal: Byron James Shields, Director Suplente: Claudio Hernández. Como integrantes de la Comisión Fiscalizadora, se designaron por el mismo período: Síndicos Titulares: José Urriza, Ricardo De Lellis, Luis Enrique Lucero; como Síndicos Suplentes: Carlos A. Pace, Jorge H. Asiain, Roberto Gache Pirán.

Presidente – Jean-Luc Rich
e. 19/4 N° 11.101 v. 19/4/2001

"S"

SAVONA S.A.I.C.

Se comunica que por decisión unánime de socios y accionistas de SAVONA S.A.I.C., domiciliada en la calle José María Moreno N° 102 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, adoptada en la Asamblea Extraordinaria de socios y accionistas efectuada el día 30 de octubre de 2000, se resolvió la disolución de la sociedad y su posterior e inmediata liquidación. En la misma Asamblea se designó liquidador de la sociedad a el Sr. Juan Carlos Curto, quien aceptó el cargo, que asumió el día 30 de octubre de 2000.

Autorizado – Fernando Zelayeta
e. 19/4 N° 22 v. 19/4/2001

SECURITY TRADERS S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 28/2/2001. Renuncia Vicepresidente Juan José Rodeiro. Abogada Diva Ares.

Abogada – Diva Ares
e. 19/4 N° 29 v. 19/4/2001

SEG MEDICAL A.G.

Inscripta en términos arts. 118 y 123 L.S. Por acta del 23/2/01 se revocó mandato a Claudia M. Vinci y se nombró nuevo Representante a Roberto H. Pérez y fijó nueva Sede en Salguero 2310 9° "34" Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 19/4 N° 19 v. 19/4/2001

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A.

Escrit. 10-4-01, Escrib. A López Zanelli, Reg 402: En actas de Asamb. y Direct. 28-3-01 se designó: Presidente: Rodolfo Perales; Vicepresidente: Julián Garí Munsuri Director Titular: José Oscar Rodríguez, Manuel González Iglesias, Jorge Alberto Perales, Enrique Tomás Huergo, Luis Gustavo Perales, Alejandro Argentino Solá; Directores Sup.: Enrique Osvaldo Olives, Jorge Fernández, Ana Inés Perales, Roberto Vicente Flores, Diego Luis Perales y Oscar Agustín Pellitero; Síndicos Titular: Francisco José Fornieles, Serafín Antonio Vázquez, Alfredo Francisco Cantilo (h.); Síndicos Suplentes: Mariela Silvina Balconi, Luis María López del Carril y Enrique Vicente del Carril.

Autorizada – Paulina López Zanelli
e. 19/4 N° 11.096 v. 19/4/2001

SEMAPI S.A.

Por Asamblea del 31-3-99 se eligió el Directorio así: Presidente: Rodolfo Héctor Cantero; Vice: Nora S. Ranzini; Dir. Titulares: Gustavo Rodolfo Cantero, Néstor Gabriel Melo, Carlos Aldo Mindel, Ricardo Keller y Marcelo Gabriel Benzaquén; Dir. Suplente: Luis Eduardo Arrambide; y por Acta de Directorio del 30-12-99 se aceptaron las renuncias del Presidente y la Vicepresidente, eligiéndose en sus reemplazos a los Dir. Titulares Gustavo Rodolfo Cantero y Néstor Gabriel Melo respectivamente.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
e. 19/4 N° 32 v. 19/4/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de abril del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables, por un monto de Euro 150 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Argentina S.A. de fecha 10 de diciembre de 1997, y la Asamblea de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 1998, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la compañía de fechas 28 de octubre de 1997, 18 de agosto de 1998 y 23 de diciembre de 1998 y 1 de febrero de 1999, de Camuzzi Argentina S.A., como "raA+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Pertormance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A., como "raA". "

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

• Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

• Capacidad de Pago de Siniestros de BBV Seguros S.A. (ex Siglo XXI Compañía Argentina de Seguros S.A.), como "raAA-".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Bueno 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado

• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 80 millones con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Union Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Emerging Markets Principal Protected Equity Linked Notes con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución adoptada por el Directorio de fecha 4 de abril de 1997, como "raAAr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

• Títulos de Deuda Garantizados y Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley N° 24.441, Tigre Serie 1997-1- Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40 millones, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Bono estructurado con vencimiento en el 2007, autorizado por los Decretos 1010/2000, 3161/99, Decreto Ley 9434/79 T.O. por decreto 9166/86, modificado por las leyes 10534, 10766 y 12534, decretos 2881/2000 y 2880/2000, por un monto de U$S 463.400.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3.- Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Provincia de Buenos Aires.

1.- Relaciones intergubernamentales: Buenas 2.- Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3.- Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Regular 5.- Sistemas Administrativos: Buenos

• Cuotapartes del Fondo Común Premier Renta CP en Pesos, con SG Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 14 de fecha 22 de julio de 1998, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 19/4 N° 11.088 v. 19/4/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con ORBISTEL S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 19 de Abril de 2001.

Autorizado – Osvaldo González

e. 19/4 N° 11.146 v. 19/4/2001

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. N° 603, L° 123, T° A de S.A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 14/3/01, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Hiroshi Kitahara; Vicepresidente: Toyokazu Tanaka; Director Suplente: Hidenori Tsutsui.

Autorizada – Bárbara Curchmar

e. 19/4 N° 11.114 v. 19/4/2001

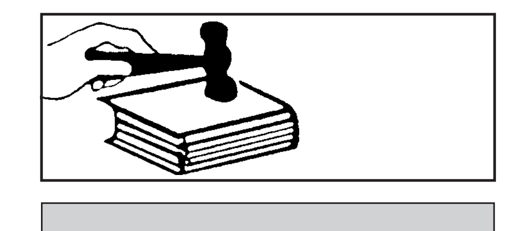
"W"

WORKING ACTIVE GROUP A.G.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por acta del 14/3/01 se revocó mandato a Verónica E. Vecchio y se nombró nuevo Representante a Alberto E. Hernani y fijó nueva Sede en Diagonal Norte 825 Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 19/4 N° 18 v. 19/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

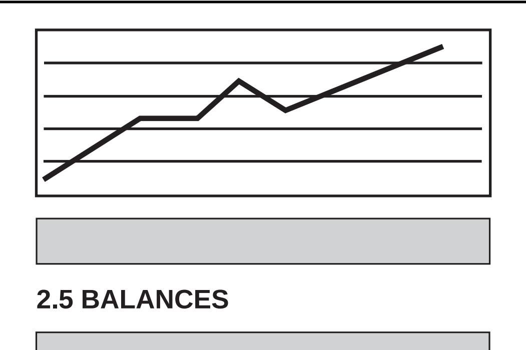
NUEVOS

César Martín Estevanera, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja en los autos caratulados: "SOJO JOSEFINA ISABEL y Otros c/HERRERA JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 44.146/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 26 de abril de 2001 a las 13,45 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; la fracción sita en la localidad de Escobar, próxima a la Estación de Escobar, que cuenta con una superficie de 3ha,94as, 95ca,70dm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción XI. Sección Rural. Parcela 2584, Matrícula 10191. Según constatación de fs. 66, la propiedad se encuentra cercada por un muro de ladrillos y el resto por alambrado perimetral, acceso con casilla de custodia con portones, a cargo de un empleado del demandado Sr. Juan Carlos Vergara. Cuenta con cinco casas de dos unidades cada una en diferentes etapas de construcción y una casa de dos unidades casi terminada. La fracción se encuentra a tres cuadras del Cruce de la Ruta Panamericana (Ramal Escobar) y la Ruta Nº 25 (Escobar-Pilar). Con entrada sobre la calle Neuquén y Dr. Travi, por los fondos con la calle Pampa. Condiciones de Venta: Base: U$S 267.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. En autos hay fotos del emprendimiento y planos de superficie.

Buenos Aires, abril de 2001.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 19/4 Nº 11.313 v. 23/4/2001



2.5 BALANCES

VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28/09/2094
Av. Alicia Moreau de Justo 350 – Piso 1° - Buenos Aires

Nombre del firmante: Guillermo J. Díaz
Asociación profesional: Pistrelli, Díaz y Asociados
Informe correspondiente al ejercicio/trimestre cerrado al 31/12/00: 1

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2000	1999
A.DISPONIBILIDADES		
Efectivo	396	414
Bancos y corresponsales	4.835	707
	5.231	1.121
B.TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)		
Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	26.707	18.092
	26.707	18.092
C.PRESTAMOS (ANEXOS B, C y D)		
Al sector financiero	33.039	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	7.248	13.624
Documentos	34.048	21.707
Hipotecarios	20.924	21.892
Prendarios	266.887	361.344
Personales	672	758
Otros	350	1.900
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	20.106	17.452
Previsiones (ANEXO J)	(68.423)	(46.021)
	314.851	392.656
D.OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	26.511	18.523
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (ANEXOS B, C, Y D)	1.520	54
	28.031	18.577
G.CREDITOS DIVERSOS		
Otros (Nota 7.1.)	2.753	3.312
	2.753	3.312
H.BIENES DE USO (ANEXO F)	2.451	3.110
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	2.426	2.128
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	513	-
	513	-
TOTAL DE ACTIVO	382.963	438.996

PASIVO	2000	1999
L.DEPOSITOS (ANEXOS H e I)		
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Cajas de ahorro	45.688	4.117
Plazo fijo	54.621	65.085
Otros	261	69
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	832	967
	101.402	70.238
M.OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Bancos y Organismos Internacionales (ANEXO I)	35.000	20.000
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	26.726	18.097
Financiaciones recibidas de Entidades financieras locales (ANEXO I)	141.000	79.500
Otras (Nota 7.2.) (ANEXO I)	29.821	189.069
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (ANEXO I)	7.062	2.137
	239.609	308.803
N.OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 7.3.)	2.084	1.846
	2.084	1.846
O.PREVISIONES (ANEXO J)	336	-
TOTAL DE PASIVO	343.431	380.887
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	39.532	58.109
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	382.963	438.996

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	**359.008**	**482.035**
CONTINGENTES	**283.556**	**426.588**
Garantías recibidas	283.556	426.588
DE CONTROL	**75.452**	**55.447**
Créditos clasificados irrecuperables	70.020	35.522
Otras (Nota 7.4.)	5.432	19.925
ACREEDORAS	**359.008**	**482.035**
CONTINGENTES	**283.556**	**426.588**
Cuentas contingentes acreedoras por contrapartida	283.556	426.588
DE CONTROL	**75.452**	**55.447**
Valores por acreditar	2.090	10.314
Cuentas de control acreedoras por contrapartida	73.362	45.133

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos al sector financiero	290	5
Intereses por adelantos	616	1.057
Intereses por documentos	1.726	1.095
Intereses por préstamos hipotecarios	2.321	553
Intereses por préstamos prendarios	44.774	55.107
Intereses por otros préstamos	151	137
Resultado neto de títulos públicos y privados	2.340	1.528
	52.218	59.482
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en caja de ahorro	109	182
Intereses por depósitos a plazo fijo	5.003	8.330
Intereses por financiaciones del sector financiero	8.248	1.236
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	9.481	13.025
Otros	2.674	1.968
	25.515	24.741
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	26.703	34.741
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	55.405	41.484
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones pasivas	147	411
Otros (Nota 7.5.)	22.360	20.646
	22.507	21.057
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	5.277	8.606
Otros	-	1.011
	5.277	9.617
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	6.177	6.399
Otros honorarios	1.430	1.593
Propaganda y publicidad	110	119
Impuestos	48	1.133
Otros gastos operativos (Nota 7.6.)	2.111	1.671
Otros	202	455
	10.078	11.370
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(21.550)	(6.673)
G. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	3.167	2.104
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	778	-
Otras (Nota 7.7)	50	2.773
	3.995	4.877
H. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	155	122
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	336	-
Otras	45	237
	536	359
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (PERDIDA)	(18.091)	(2.155)
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	740	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)	(18.831)	(2.155)

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	2000				1999
	Capital Social	Reservas de Utilidades - Legal	Resultados No Asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	35.000	4.997	18.112	58.109	59.985
2. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 3.)	-	-	254	254	279
3. Subtotal	35.000	4.997	18.366	58.363	60.264
4. Resultado neto del ejercicio - (Pérdida)	-	-	(18.831)	(18.831)	(2.155)
5. Saldos al cierre del ejercicio	35.000	4.997	(465)	39.532	58.109

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.121	1.659
Aumento / (Disminución) de los fondos	4.110	(538)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5.231	1.121
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	49.525	48.768
Ingresos por servicios cobrados	22.507	21.057
Menos:		
Egresos financieros pagados	20.725	23.503
Egresos por servicios pagados	5.277	9.617
Gastos de administración pagados	10.367	10.006
FONDOS ORIGINADOS EN LAS OPERACIONES ORDINARIAS	35.663	26.699
OTRAS CAUSAS DE ORIGEN DE FONDOS		
Disminución neta de títulos públicos y privados	-	16.853
Disminución neta de préstamos	25.149	-
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	16.661
Disminución neta de otros activos	-	1.355
Aumento neto de depósitos	31.299	-
Aumento neto de otros pasivos	1.325	-
Otros orígenes de fondos	3.939	5.156
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	61.712	40.025
OTRAS CAUSAS DE APLICACION DE FONDOS		
Aumento neto de títulos públicos y privados	(8.615)	-
Aumento neto de préstamos	-	(16.628)
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	(9.454)	-
Aumento neto de otros activos	(93)	-
Disminución neta de depósitos	-	(13.533)
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(74.119)	(34.462)
Disminución neta de otros pasivos	-	(1.205)
Otras aplicaciones de fondos	(984)	(1.434)
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	(93.265)	(67.262)
AUMENTO / (DISMINUCION) DE LOS FONDOS	4.110	(538)

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de febrero de 2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. To. 1 – Fo. 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., To. 140, Fo. 133. — CLAUDIO ZAPATA, Gerente General. — MARCOS VINICIUS MOYA, Presidente — Por Comisión Fiscalizadora: ALBERTO PIEDRAFITA, Síndico, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., T° 65 - F° 236.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Con fecha 10 de septiembre de 1999, el Directorio de la Entidad resolvió solicitar autorización ai Banco Central de ia República Argentina (B.C.R.A.) a fin de proceder al cambio de la razon social de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. a VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

El 22 de diciembre de 1999, mediante la Resolución N° 699, el Directorio del B.C.R.A. resolvió no formular observaciones a que la Entidad modifique su denominación, condicionado a que remita al B.C.R.A. copia certificada del acta de Asamblea de Accionistas que apruebe dicho cambio de nombre y la constancia de la inscripción de la reforma de su estatuto ante el pertinente órgano de contralor societario.

Con fecha 2 de febrero de 2000 la Asamblea General Extrsordinaria de Accionistas aprobó el cambio de razón social de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. a VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la modificación, en consecuencia, del Artículo 1° de los Estatutos Sociales.

Con fecha 11 de febrero de 2000 la Inspección General de Justicia aprobó el cambio de razón social bajo el número 2027 del libro 9 del tomo de Sociedades por Acciones.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del B.C.R.A., los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Por otra parte, mediante la Comunicación "A" 3147 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modihcaciones en las normas relativas a la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras con relación a las que se encontraban vigentes durante el ejercicio anterior. Consecuentemente, los estados contables al 31 de diciembre de 1999 fueron reclasificados, por aplicación de dicha Comunicación, al solo efecto de su comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformídad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Dichos estados reconocen como unidad de medida a la moneda de curso legal. Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales vigentes en Argentina en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante de estados contables establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios económicos finalizados a partir del 1° de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último dia hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos

Por operaciones de pase activo con el B.C.R.A.: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a ios resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devençados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicio en que han sido generados.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

e) Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de incorporación, reexpresados en moneda constante, según se explica en 2.2., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de uso y de los Bienes diversos en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

g) Bienes intangibles

Se valuaron a su costo de incorporación, reexpresados en moneda constante, según se explica en 2.2., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

i) Cuentas del estado de resultados

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores históricos de dichos activos.

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El ajuste de resultados de ejercicios anteriores por 254 y 279, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el impuesto a las ganancias y ganancia minima presunta abonado efectivamente y la estimación del cargo imputado a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente.

4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los saldos con Volkswagen Argentina S.A. (sociedad controlante) y con Volkswagen AG Alemania (sociedad controlante de Volkswagen Argentina S.A.) son los siguientes:

	2000	1999
ACTIVO		
Créditos diversos	396	566
Total	396	566
	=====	=====
PASIVO		
Depósitos	45.130	2.853
Otras obligaciones por intermediación financiera	9.400	166.217
Obligaciones diversas	-	282
Total	54.530	169.352
	======	======
CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS - DE CONTROL	3.342	7.277

	2000	1999
RESULTADOS		
Ingresos financieros	10.229	14.464
Egresos financieros	7.461	12.404
Ingresos por servicios	632	875

5. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, complementado posteriormente por la Comunicación "A" 2337 del B.C.R.A., se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las caracteristicas de ser limitado obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y proteccion de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformídad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, ios saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y desde esta última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por via de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de septiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto 540/95, incrementando el mismo hasta treinta mil pesos, independientemente del plazo de imposición. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorratea entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Los depósitos por importes superiores al monto de la cobertura también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del Sistema Financiero Argentino y los demás indicadores que considere apropiados.

Con fecha 21 de abril de 1999 fue sancionada la Ley N° 25.089, la cual fue promulgada parcialmente el 11 de mayo de 1999, incorporando, al artículo 1° de la mencionada Ley N° 24.485 que, cuando el B.C.R.A. dispusiera la suspensión total o parcial de las operaciones o la revocación de la autorización para funcionar de una entidad financiera, el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos deberá disponer el reintegro a sus titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, habilitadas en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 124 de la Ley N° 20.744 (texto ordenado en 1976), en un plazo no mayor de cinco días hábiles desde la fecha de la suspensión o revocación de la autorización para funcionar. La garantía alcanzará a la totalidad de la última remuneración acreditada en la cuenta del empleado por el empleador.

Con fecha 21 de enero de 2000, a través de la Comunicación "A" 3064, el B.C.R.A. dispuso establecer con vigencia a partir de enero de 2000 en 0,015% el aporte que deben realizar las entidades, sujeto a que las entidades financieras concierten con SEDESA contratos de préstamo con destino al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). En tanto no se convengan los préstamos, el aporte normal continuará siendo 0,03%. Cada préstamo mensual tendrá un plazo de 36 meses y devengará una tasa de interés equivalente al rendimiento que produzcan las colocaciones de recursos del FGD efectuadas en instrumentos similares a los elegidos para la inversión de las reservas internacionales de divisas del B.C.R.A.

Con fecha 24 de agosto de 2000, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3153 resolvió establecer, con vigencia a partir de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2000, en 0,015% el aporte normal al sistema de Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, dejando sin efecto la concertación de contratos de préstamos prevista en la Comunicación "A" 3064. Sin perjuicio de ello, los préstamos concertados mantendrán su vigencia en las condiciones pactadas, hasta sus respectivas cancelaciones.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, las mismas deberán considerar como base imponible del gravámen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en el ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia minima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la minima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo acumulado en el impuesto a las ganancias, determinando un cargo por impuesto a la ganancia minima presunta de 740 y 1.100, respectivamente, que fue incluido en el estado de resultados en los rubros "Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta" y "Gastos de administración", respectivamente.

7. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas "Otros/as" - "Diversos/as" de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados al 31 de diciembre de 2000 y 1999, es la siguiente:

	2000	1999
7.1. Créditos diversos - Otros:		
Anticipo de impuestos	-	1.364
Pagos efectuados por adelantado	667	399
Deudores varios	2.076	1.549
Otros	10	-
	2.753	3.312
	=====	=====
7.2. Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras:		
Financiación otorgada por Volkswagen AG (Capital)	-	166.208
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	10.977	3.911
Corresponsalía nuestra cuenta	3.576	10.887
Cobros efectuados y no aplicados (1)	15.247	7.809
Otros	21	254
	29.821	189.069
	=======	=======

(1) Corresponden a las cobranzas de cartera comercial y de consumo aún pendientes de aplicación a los créditos respectivos, estimándose que no producirán diferencias significativas en las cuentas contables una vez aplicados los cobros.

	2000	1999
7.3. Obligaciones diversas - Otras:		
Impuestos a pagar	245	654
Acreedores varios	1.574	720
Otras	265	472
	2.084	1.846
	=====	=====
7.4. Cuentas de Orden - Deudoras - De Control - Otras:		
Otros valores en custodia	3.342	9.611
Valores pendiente de acreditación	2.090	10.314
	5.432	19.925
	=====	=====
7.5. Ingresos por servicios - Otros:		
Comisiones - Seguros mandatorios de vehículos	11.694	10.908
Seguros de vida	9.645	6.978
Seguros por stock de unidades Volksplan	632	854
Otros	389	1.906
	22.360	20.646
	=====	=====
7.6. Gastos de administración - Otros gastos operativos:		
Alquileres	602	563
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	485	310
Depreciación de bienes de uso	250	354
Amortización de gastos de organización y desarrollo	210	-
Papelería y útiles	86	159
Otros	478	285
	2.111	1.671
	=====	=====
7.7. Utilidades diversas - Otras:		
Alquileres	48	47
Diversas ..	-	2.724
Otros	2	2
	50	2.773
	=====	=====

8. CUMPLIMIENTO DE LAS RELACIONES TECNICAS

Al 31 de diciembre de 2000 la Entidad presenta incumplimientos en la relación de graduación del crédito por un monto superior al 5% de la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad a dicha fecha.

Los incumplimientos mencionados originan, según lo establecido por la Comunicación "A" 3161 del B.C.R.A., un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito por un importe equivalente al 100% del monto del incumplimiento, a partir del mes en que se registraron los incumplimientos y mientras permanezcan. Y adicionalmente el importe de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera no podrán exceder del nivel que, en promedio mensual de saldos diarios, haya alcanzado durante el mes en que se registraron los incumplimientos.

Durante el presente trimestre, la Entidad a través de su controlante Volkswagen Argentina S.A. ha recibido depósitos en exceso del límite mencionado en el párrafo anterior.

Si bien la exigencia de capital se ve incrementada por estos incumplimientos, dado el nivel de exceso de integración que presenta la Entidad, los mismos no generan ningún efecto.

9. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervencion del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de febrero de 2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. To. 1 – Fo. 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., To. 140, Fo. 133. — CLAUDIO ZAPATA, Gerente General. — MARCOS VINICIUS MOYA, Presidente — Por Comisión Fiscalizadora: ALBERTO PIEDRAFITA, Síndico, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., T° 65, F° 236.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldo de libros 2000	Saldo de libros 1999			
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del País - En Moneda extranjera							
Bonos del Tesoro serie 4 (1)	ARBT063=BA	-	-	18.092	-	-	-
Del Exterior - En moneda extranjera							
Discount Bond (1)	ARBRAD13=BA	26.707	26.707	-	-	-	-
Subtotal		26.707	26.707	18.092	-	-	-
Total de Títulos Públicos		**26.707**	**26.707**	**18.092**	-	-	-
Total de Títulos Privados		-	-	-	-	-	-
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		**26.707**	**26.707**	**18.092**	-	-	-

(1) Afectados a operaciones de pases activos con el BCRA.

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2000	1999
En situación normal	**153.118**	**139.579**
Con garantías preferidas "B"	7.005	9.873
Sin garantías preferidas	146.113	129.706
Con riesgo potencial	**6.698**	**22.889**
Con garantías preferidas "B"	704	6.472
Sin garantías preferidas	5.994	16.417
Con problemas	**4.280**	**2.648**
Con garantías preferidas "B"	2.328	1.033
Sin garantías preferidas	1.952	1.615
Con alto riesgo de insolvencia	**18.396**	**1.422**
Con garantías preferidas "B"	7.536	-
Sin garantías preferidas	10.860	1.422
Irrecuperable	**19.559**	**7.573**
Con garantías preferidas "B"	5.716	3.718
Sin garantías preferidas	13.843	3.855
Irrecuperable por disposición técnica	-	-
Con garantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías preferidas	-	-
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**202.051**	**174.111**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2000	1999
Cumplimiento normal	**88.529**	**153.376**
Con garantías preferidas "B"	80.165	132.491
Sin garantías preferidas	8.364	20.885
Cumplimiento inadecuado	**23.950**	**43.334**
Con garantías preferidas "B"	21.534	34.952
Sin garantías preferidas	2.416	8.382
Cumplimiento deficiente	**15.383**	**22.131**
Con garantías preferidas "B"	12.585	14.954
Sin garantías preferidas	2.798	7.177
De difícil recuperación	**28.215**	**18.158**
Con garantías preferidas "B"	15.252	9.377
Sin garantías preferidas	12.963	8.781
Irrecuperable	**24.374**	**23.062**
Con garantías preferidas "B"	10.125	8.807
Sin garantías preferidas	14.249	14.255
Irrecuperable por disposición técnica	**2.292**	**4.559**
Con garantías preferidas "B"	1.159	2.340
Sin garantías preferidas	1.133	2.219
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**182.743**	**264.620**
TOTAL GENERAL (1)	**384.794**	**438.731**

(1) Comprende el total de financiaciones definidas en la Comunicación "A" 2816 del B.C.R.A., según el siguiente detalle:

	2000	1999
Préstamos	314.851	392.656
Previsiones	68.423	46.021
OCIF - Otros computables para el Estado de Situación de Deudores	1.520	54
Total	384.794	438.731

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones 2000		Financiaciones 1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	69.333	18,02	46.390	10,58
50 siguientes mayores clientes	99.464	25,85	95.338	21,73
100 siguientes mayores clientes	36.254	9,42	34.626	7,89
Resto de clientes	179.743	46,71	262.377	59,80
Total	**384.794**	**100,00**	**438.731**	**100,00**

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	33.039	-	-	-	-	-	33.039
Sector privado no financ. y residentes en el ext.	81.407	15.925	33.676	66.943	45.332	65.631	42.841	351.755
Total	**81.407**	**48.964**	**33.676**	**66.943**	**45.332**	**65.631**	**42.841**	**384.794**

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferen-cias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio
Bienes de uso							
Inmuebles	2.182	-	-	-	50	(45)	2.137
Máquinas y equipos	773	10	-	(408)	5	(173)	202
Vehículos	155	-	-	(11)	5	(32)	112
Total	**3.110**	**10**	-	**(419)**		**(250)**	**2.451**
Bienes diversos							
Bienes dados en alquiler	767	-	-	-	50	(8)	759
Bienes tomados en defensa de créditos	991	336	(991)	-	50	(1)	335
Otros bienes diversos	370	-	991	-	5	(29)	1.332
Total	**2.128**	**336**	-	-		**(38)**	**2.426**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones (1)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
					Años de vida útil asignados	Importe	
Bienes intangibles							
Gastos de organización y desarrollo	-	723	-	-	3	(210)	513
Total	**-**	**723**	**-**	**-**		**(210)**	**513**

(1) Corresponde a desarrollo de sistemas efectuado por terceros ajenos a la Entidad.

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2000		1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	85.814	84,63	53.709	76,47
50 siguientes mayores clientes	6.001	5,91	7.555	10,76
100 siguientes mayores clientes	4.418	4,36	4.881	6,95
Resto de clientes	5.169	5,10	4.093	5,82
Total	**101.402**	**100,00**	**70.238**	**100,00**

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	54.909	5.537	937	40.019	-	-	101.402
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Bancos y organismos internacionales	-	-	-	20.000	15.000	-	35.000
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	30.000	7.000	31.500	29.000	19.500	24.000	141.000
Otros	32.693	615	812	877	1.180	706	36.883
Total	**117.602**	**13.152**	**33.249**	**89.896**	**35.680**	**24.706**	**314.285**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del ejercicio
			Aplicaciones (1)	
Regularizadoras del Activo				
Préstamos				
Por riesgo de incobrabilidad	46.021	55.405	33.003	68.423
Total	**46.021**	**55.405**	**33.003**	**68.423**
Regularizadoras del Pasivo				
Otras contingencias	-	336 (2)	-	336
Total	**-**	**336**	**-**	**336**

(1) Corresponde principalmente a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2357 del B.C.R.A.

(2) Constituídas para cubrir eventuales contingencias no consideradas en otras cuentas.

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(importes expresados en miles de pesos)

Acciones			Capital Social (1)	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido	Integrado
			En circulación	
Ordinarias	35.000.000	1	35.000	35.000

(1) El capital social se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total 2000	Total 2000 (por moneda)	Total 1999
			Dólar	
Activo				
Disponibilidades	4.614	4.614	4.614	872
Títulos públicos y privados	26.707	26.707	26.707	18.092
Préstamos	313.094	313.094	313.094	391.556
Otros créditos por intermediación financiera	28.019	28.019	28.019	18.577
Créditos diversos	3.400	3.400	3.400	1.312
Total	**375.834**	**375.834**	**375.834**	**430.409**
Pasivo				
Depósitos	100.747	100.747	100.747	69.961
Otras obligaciones por intermediación financiera	237.483	237.483	237.483	307.519
Obligaciones diversas	517	517	517	130
Total	**338.747**	**338.747**	**338.747**	**377.610**
Cuentas de Orden				
Contingentes	283.556	283.556	283.556	426.588
De control	72.901	72.901	72.901	48.093
Total	**356.457**	**356.457**	**356.457**	**474.681**

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Situación	Total	
	Normal	2000	1999
Préstamos	**12**	**12**	**14**
Personales			
Sin garantías preferidas	12	12	14
Créditos diversos	**396**	**396**	**566**
Total	**408**	**408**	**580**

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12 de febrero de 2001. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. To. 1 – Fo. 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., To. 140, Fo. 133. — CLAUDIO ZAPATA, Gerente General. — MARCOS VINICIUS MOYA, Presidente — Por Comisión Fiscalizadora: ALBERTO PIEDRAFITA, Síndico, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., T° 65, F° 236.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 350 - Piso 1°
Buenos Aires

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 12 de febrero de 2001 que emitió el Contador Guillermo J. Díaz (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) Informemos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, y en el ejercicio de control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo que formular observaciones al respecto.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Por Comisión Fiscalizadora: ALBERTO PIEDRAFITA, Síndico, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.F., T° 65, F° 236.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 350 - Piso 1°
Buenos Aires

Hemos auditado los estados de situación patrimonial de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informemos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 2000, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 53.640 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 6/4/2001 01 O T. 10 Legalización N° 377369.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 ,Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 10.976

ING BANK N.V.
Sucursal Argentina

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-2000
(Comparativo con igual período del ejercicio anterior-Cifras expresadas en miles de Pesos)

	Al 31/12/00	Al 31/12/99
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	**26.238.-**	**50.709.-**
- Efectivo	234.-	1.125.-
- Bancos y Corresponsales	26.004.-	49.584.-
TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)	**38.141.-**	**38.439.-**
- Tenencias en Cuentas de inversión	16.438.-	25.083.-
- Tenencias para operaciones de compra, venta o intermediación	12.056.-	13.356.-
- Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	9.647.-	
PRESTAMOS	**226.496.-**	**307.529.-**
- Al Sector Público no financiero	8.381.-	100.425.-
- Al Sector Financiero	93.048.-	59.019.-
- Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	126.859.-	150.306.-
- Adelantos		5.-
- Hipotecarios	989.-	1.361.-
- Otros	124.296.-	144.067.-
- Int y dif de cotización dev a cobrar	1.574.-	5.198.-
- Intereses documentados		-325.-
- Previsiones (ANEXO J)	-1.792.-	-2.221.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**383.163.-**	**271.738.-**
- Banco Central de la República Argentina	9.673.-	
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	204.855.-	171.433.-
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	164.571.-	76.229.-
- Otros no comprendidos en las normas de clasif. de deudores	131.-	19.082.-
- Otros comprendidos en las normas de clasif. de deudores	4.352.-	5.385.-
- Int dev a cobrar comp. en las normas de clasif. de deudores	22.-	56.-
- Previsiones (ANEXO J)	-441.-	-447.-
BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	**3.376.-**	**4.192.-**
- Bienes dados en locación financiera	3.410.-	4.234.-
- Previsiones (ANEXO J)	-34.-	-42.-
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO E)	**31.-**	**29.-**
- Otras	31.-	29.-
CREDITOS DIVERSOS	**3.821.-**	**4.512.-**
- Otros	3.981.-	4.672.-
- Previsiones (ANEXO J)	-160.-	-160.-
BIENES DE USO (ANEXO F)	**1.310.-**	**2.059.-**
BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)	**695.-**	**799.-**
- Gastos de Organización y Desarrollo	695.-	799.-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		**3.-**
TOTAL DEL ACTIVO	**683.271.-**	**680.009.-**
PASIVO	31/12/00	31/12/99
DEPOSITOS (ANEXOS H e I)	**173.834.-**	**239.269.-**
- Sector Financiero	1.-	
- Sector Privado no financiero y residentes del exterior		
- Cuentas corrientes	1.955.-	6.145.-
- Cajas de Ahorros	16.070.-	15.563.-
- Plazo Fijo	148.318.-	192.041.-
- Cuentas de inversiones		18.753.-
- Otros	1.299.-	248.-
- Intereses y dif cotización devengados a pagar	6.191.-	6.519.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO I)	**414.201.-**	**339.180.-**
- Bancos y Organismos Internacionales	37.422.-	31.667.-
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	140.195.-	78.171.-
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	211.544.-	166.724.-
- Financiaciones recibidas de EF locales	15.502.-	61.600.-
- Otras	8.791.-	292.-
- Intereses y dif cotización devengados a pagar	747.-	726.-

	Al 31/12/00	Al 31/12/99
OBLIGACIONES DIVERSAS	**6.955.-**	**11.657.-**
-Otros	6.955.-	11.657.-
TOTAL DEL PASIVO	**594.990.-**	**590.106.-**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**88.281.-**	**89.903.-**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**683.271.-**	**680.009.-**
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	**1.142.087.-**	**1.380.733.-**
CONTINGENTES	**42.536.-**	**52.226.-**
- Garantías recibidas	41.725.-	50.417.-
- Cuentas contingentes deudoras por contra	811.-	1.809.-
DE CONTROL	**704.087.-**	**872.018.-**
- Deudores clasificados irrecuperables	232.-	
- Otras	547.244.-	686.645.-
- Cuentas de control deudoras por contra	156.611.-	185.373.-
DE DERIVADOS	**4.118.-**	**19.607.-**
- Otras	4.118.-	19.607.-
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**391.346.-**	**436.882.-**
- Fondos en fideicomiso	391.346.-	436.882.-
ACREEDORAS	**1.142.087.-**	**1.380.733.-**
CONTINGENTES	**42.536.-**	**52.226.-**
- Otras compr. en las normas de clasificación de deudores		324.-
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	41.725.-	50.417.-
- Otras gtías otorg comp. normas de clasif. deudores	811.-	1.485.-
DE CONTROL	**704.087.-**	**872.018.-**
-Valores por acreeditar	8.-	2.-
- Otras	156.603.-	185.371.-
- Cuentas de control acreedoras por contra	547.476.-	686.645.-
DE DERIVADOS	**4.118.-**	**19.607.-**
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	4.118.-	19.607.-
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	**391.346.-**	**436.882.-**
- Cuenta de actividad fiduciaria acreedora por contra	391.346.-	436.882.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-2000
(Comparativo con igual período del ejercicio anterior - Cifras expresadas en miles de Pesos)

	Al 31/12/00	Al 31/12/99
INGRESOS FINANCIEROS	**43.532.-**	**70.550.-**
- Intereses por disponibilidades	1.809.-	2.687.-
- Intereses por préstamos al sector financiero	6.400.-	5.544.-
- Intereses por Adelantos	6.-	14.-
- Intereses por hipotecarios	91.-	84.-
- Intereses por otros préstamos	22.142.-	29.688.-
- Resultado neto de títulos públicos y privados	3.664.-	12.765.-
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	186.-	1.913.-
- Otros	9.234.-	17.855.-
EGRESOS FINANCIEROS	**31.737.-**	**48.323.-**
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	53.-	37.-
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	654.-	267.-
- Intereses por depósitos a plazo fijo	17.089.-	18.177.-
- Intereses por financiaciones sector financiero	5.818.-	6.479.-
- Por otras obligaciones por intermediación financiera	2.846.-	16.170.-
- Otros Intereses	278.-	1.914.-
- Otros	4.999.-	5.279.-
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**11.795.-**	**22.227.-**

	Al 31/12/00	Al 31/12/99
CARGO POR INCOBRABILIDAD		**798.-**
INGRESOS POR SERVICIOS	**6.213.-**	**12.017.-**
- Vinculados con operaciones pasivas	5.-	
- Otras comisiones	1.188.-	2.342.-
- Otros	5.020.-	9.675.-
EGRESOS POR SERVICIOS	**532.-**	**749.-**
- Comisiones	276.-	176.-
- Otros	256.-	573.-
GASTOS DE ADMINISTRACION	**20.410.-**	**17.453.-**
- Gastos en personal	14.079.-	11.753.-
- Otros honorarios	478.-	543.-
- Propaganda y publicidad	187.-	189.-
- Impuestos	631.-	609.-
- Otros gastos operativos	4.721.-	4.075.-
- Otros	314.-	284.-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**-2.934.-**	**15.244.-**
UTILIDADES DIVERSAS	**1.417.-**	**394.-**
- Intereses punitorios	14.-	3.-
- Créd. recuperados y previsiones desafectadas	212.-	
- Otras	1.191.-	391.-
PERDIDAS DIVERSAS	**105.-**	**295.-**
- Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	35.-	203.-
- Otras	70.-	92.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**-1.622.-**	**15.343.-**
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		**7.024.-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**-1.622.-**	**8.319.-**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-2000
(Comparativo con igual período del ejercicio anterior)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAP.	AJUSTE AL PATRIM.	RESERVA LEGAL	DIF DE VAL NO REALIZADA	RDOS NO ASIGN.	TOTAL 31.12.00	TOTAL 31.12.99
1. Saldos al inicio	76.559.-		8.928.-	692.-		3.724.-	89.903.-	81.584.-
2. Ajuste de ejercicios anteriores								
3. Subtotal	76.559.-		8.928.-	692.-		3.724.-	89.903.-	81.584.-
4. Distrib. de RNA								
- Res. Legal				745.-		(745).-		
- Dividendos en efvo.								
- Dividendos en accs.								
- Otras								
5. Suscripción de accs aprobada por AGA o incremento del capital asignado.								
6.Capitalizacion de reservas de utilidades aprobada por AGA.								
7.Capitalización de ajustes al patrimonio aprobada por AGA.								
8. Capitalización ap. irrev.								
9. Aportes irrev para futuros aumentos de capital.								
10.- Desafectación de reservas								
11. Absorción de pérdidas acumuladas								
12. Dismin. revalúo técnico.								
13.Otros movimientos.								
14. Resultado Neto del ejercicio.						-1.622.-	-1.622.-	8.319.-
15.Saldos al cierre del Ejercicio.	76.559.-		8.928.-	1.437.-		1.357.-	88.281.-	89.903.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	50.709.-	41.585.-
Aumento (Disminución) de los fondos	(24.471).-	9.124.-
Disponibilidades al cierre del período	**26.238.-**	**50.709.-**
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	47.053.-	47.336.-
Ingresos por servicios cobrados	7.190.-	12.064.-
Menos:		
Egresos financieros pagados	31.865.-	26.779.-
Egresos por servicios pagados	461.-	749.-
Gastos de administración pagados	23.775.-	19.949.-
Fondos originados en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	(1.858).-	11.923.-
Otras causas de orígenes de fondos		
- Aumento neto de depósitos		12.414.-
- Aumento neto de OOIF	75.783.-	
- Aumento neto de otros pasivos		
- Disminución neta de títulos públicos y privados	298.-	64.569.-
- Disminución neta de préstamos	77.286.-	
- Disminución neta de OCIF		
- Disminución neta de otros activos	2.411.-	
- Otros orígenes de fondos	1.414.-	6.433.-
Total de orígenes de fondos	157.192.-	83.416.-
Otras causas de aplicaciones de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados		
- Aumento neto de préstamos		9.864.-
- Aumento neto de OCIF	114.698.-	41.319.-
- Aumento neto de otros activos		961.-
- Disminución neta de depósitos	65.107.-	
- Disminución neta de OOIF		34.071.-
- Disminución neta de otros pasivos		
- Dividendos pagados en efectivo		
- Otras aplicaciones de fondos		
Total de aplicaciones de fondos	179.805.-	86.215.-
Aumento (disminución) de los fondos	**(24.471).-**	**9.124.-**

Anexo (A)

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición Final
		Valor de mercado	Saldo de libros 31/12/2000	Saldo de libros 31/12/1999			
Títulos Públicos con cotización		**36.803**	**38.141**	**38.439**	**24.468**		**24.468**
Tenencia en cuentas de inversión		**15.100**	**16.438**	**25.083**	**16.438**		**16.438**
PRO 2	ARPRO23	15.100	16.438	19.256	16.438		16.438
FRB	ARFRBD3	-.-	-.-	5.827			
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación		**21.703**	**21.703**	**13.356**	**8.030**		**8.030**
-Del País		**21.703**	**21.703**	**13.356**	**8.030**		**8.030**
PARS	ARPARD3	9.647	9.647	-.-	9.647		9.647
Bontes 2003 FLT	ARBTO33	9.281	9.281	-.-	9.281		9.281
BTVA2	ARBTVA13	609	609	7.227	609		609
PRO 2	ARPRO23	237	237	1	237		237
Bontes 2004	ARBONO43	446	446	58	446		446
Global 2007	ARLEXP3	253	253	18	253		253
PRE 3	ARPRE33	180	180	20	180		180
Cupon Bontes 2003 FLT	ARBTO33D	216	216	-.-	216		216
Cupon PRO 2	ARPRO23D	352	352	345	352		352
- Otros		482	482	5.687	-13.191		-13.191

ANEXO (B)

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/00	31/12/99
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	235.493.-	319.777.-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	13.292.-	22.108.-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	222.201.-	297.669.-
Con riesgo potencial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Con problemas		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		

	31/12/00	31/12/99
CARTERA COMERCIAL		
Irrecuperable	401.-	633.-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	401.-	633.-
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL	235.894.-	320.410.-

	31/12/00	31/12/99
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	989.-	824.-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	989.-	824.-
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"		
Sin garantías ni contragarantías preferidas		
TOTAL	989.-	824.-
TOTAL GENERAL	**236.883.-**	**321.234.-**

ANEXO (C)

Concentración de las financiaciones
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	2000		1999	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	127.509.-	54%	244.533.-	76.12%
50 siguientes mayores clientes	109.374.-	46%	76.700.-	23.88%
100 siguientes mayores clientes			1.-	0.00%
Resto de clientes				
Total	**236.883.-**	**100%**	**321.234.-**	**100%**

ANEXO (D)

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero		8.381.-						8.381.-
Sector Financiero		76.693.-	601.-	8.177.-	7.577.-			93.048.-
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	553.-	84.120.-	22.395.-	22.-	207.-	14.052.-	14.105.-	135.454.-
Total	**553.-**	**169.194.-**	**22.996.-**	**8.199.-**	**7.784.-**	**14.052.-**	**14.105.-**	**236.883.-**

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31/12/00 y al 31/12/99

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/00	Importe al 31/12/99	Información sobre el emisor				
								Actividad Principal	Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por Acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas - Controladas - Del País - Del Exterior Subtotal Controladas											
	- No Controladas - Del País - Del Exterior Subtotal No controladas											
	Total de Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas.											

Anexo (E)

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31/12/00 y al 31/12/99

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Importe al 31/12/00	Importe al 31/12/99	Información sobre el emisor				
								Actividad Principal	Datos del último estado contable			
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por Acción	Cantidad				Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
	En otras Sociedades - Controladas - - Del País - - Del Exterior Subtotal Controladas											
	En otras Sociedades - No Controladas - Del País											
	- Argencontrol SA	"B"			20.000.-	20.-	20.-	830	31/12/99	700.-	601.-	(80).-
	- Compensadora Electrónica		1	1	10.592.-	11.-	9.-	830	31/12/99	2.500.-	2.429.-	(43).-
	Subtotal no controladas.					31.-	29.-					
	Total en otras sociedades					**31.-**	**29.-**					
	Total de participaciones en otras sociedades					**31.-**	**29.-**					

Anexo (F)

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al Inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciación del período		Valor residual al 31/12/00	Valor residual al 31/12/99
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Mobiliario e Instalaciones	628.-	10.-		17.-		5	460.-	161.-	628.-
- Máquinas y Equipos	1.239.-	364.-		25.-		5	583.-	995.-	1.239.-
- Vehículos	192.-	43.-		6.-		4	75.-	154.-	192.-
TOTAL BIENES DE USO	**2.059.-**	**417.-**		**48.-**			**1.118.-**	**1.310.-**	**2.059.-**

Anexo (F)

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al Inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciación del período		Valor residual al cierre del período	Valor residual al cierre del período
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso									
TOTAL BIENES DIVERSOS									

Anexo (G)

Detalle de Bienes Intangibles
al 31/12/2000
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al 31/12/99	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciación del período		Valor residual al 31/12/00	Valor residual al 31/12/99
						Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	794.-	127.-		12.-		5.-	214.-	695.-	794.-
Mejoras sobre inmuebles de terceros	5.-					5.-	5.-	0.-	5.-
TOTAL	799.-	127.-		12.-			219.-	695.-	799.-

Anexo (H)

Concentración de los depósitos
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2000		31/12/1999	
	Saldo de Deuda	**% sobre cartera total**	**Saldo de Deuda**	**% sobre cartera total**
10 mayores clientes	137.517.-	79.11%	157.414.-	65.79%
50 siguientes mayores clientes	34.350.-	19.76%	74.893.-	31.30%
100 siguientes mayores clientes	1.954.-	1.12%	6.872.-	2.87%
Resto de clientes	13.-	0.01%	90.-	0.04%
Total	**173.834.-**	**100%**	**239.269.-**	**100%**

Anexo (I)

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
al 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	66.480.-	23.978.-	70.325.-	13.051.-			173.834.-
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B. C. R. A.							
Bancos y Organismos Internacionales	5.746.-					32.186.-	37.932.-
Obligaciones negociables no subordinadas							
Financiaciones Recibidas	10.513.-			5.226.-			15.739.-
Otros	8.791.-						8.791.-
Total	25.050.-			5.226.-		32.186.-	62.462.-
Obligaciones negociables subordinadas							
Total	**91.530.-**	**23.978.-**	**70.325.-**	**18.277.-**		**32.186.-**	**236.296.-**

Anexo (J)

Movimiento de previsiones
al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del ejercicio 31/12/00	Saldo al final del ejercicio 31/12/99
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
- Préstamos – por riesgo de Incobrabilidad y desvalorización	2.221.-		197.-	232.-	1.792.-	2.221.-
- OCIF- por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	447.-		6.-		441.-	447.-
- Bienes en Locación Financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	42.-		8.-		34.-	42.-
- Créditos Diversos - por riesgo de incobrabilidad	160.-				160.-	160.-
TOTAL	2.870.-		211.-	232.-	2.427.-	2.870.-

Anexo (K)

Composición del Capital Social
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31/12/00
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	En cartera				
						76.559.-	76.559.-	
TOTAL						76.559.-	76.559.-	

Anexo (L)

Saldos en moneda extranjera al 31/12/00 y al 31/12/99
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/00	Total al 31/12/00 (por moneda)								Total al 31/12/99
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	26.127.-		26.127.-	20.-	26.079.-	7.-	1.-			19.-	1.-	50.022.-
Títulos Públicos y Privados	37.675.-		37.675.-		37.675.-							38.167.-
Préstamos	184.259.-		184.259.-		184.259.-							179.316.-
Otros créd. por interm. Financiera	221.295.-		221.295.-	27.912.-	188.374.-					5.009.-		98.927.-
Bienes dados en locación financ.	3.410.-		3.410.-		3.410.-							4.192.-
Participaciones en otras soc												
Créditos diversos	308.-		308.-		308.-							443.-
Bienes de uso												
Bienes Diversos												
Bienes intangibles												
Partidas pend. de imputación												
Total	**473.074.-**		**473.074.-**	**27.932.-**	**440.105.-**	**7.-**	**1.-**			**5.028.-**	**1.-**	**371.067.-**
PASIVO												
Depósitos	72.112.-		72.112.-	26.461.-	45.651.-							36.200.-
Otras obligac por interm financ	324.293.-		324.293.-	1.392.-	318.090.-					4.809.-	2.-	241.542.-
Obligaciones diversas	52.-		52.-		52.-							5.-
Previsiones												
Obligaciones negoc subordinadas												
Partidas pend de imputación												
Total	**396.457.-**		**396.457.-**	**27.853.-**	**363.793.-**					**4.809.-**	**2.-**	**277.747.-**

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/00	Total al 31/12/00 (por moneda)								Total al 31/12/99
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS												
Contingentes	41.655.-		41.655.-		41.655.-							50.347.-
De control	516.353.-		516.353.-		516.353.-							603.894.-
De derivados	4.118.-		4.118.-		4.118.-							19.607.-
De Actividad Fiduciaria	391.346.-		391.346.-		391.346.-							147.135.-
ACREEDORAS												
Contingentes	741.-		741.-	471.-	270.-							1.739.-
De control	156.603.-		156.603.-		61.977.-					94.626.-		185.371.-
De derivados												
Total	**1.110.816.-**		**1.110.816.-**	**471.-**	**1.015.719.-**					**94.626.-**		**1.008.093.-**

Anexo (N)

Asistencia a vinculados al 31/12/00 y al 31/12/99

Situación / Concepto	Normal	Riesgo potencial / cump inadecuado.	Con problemas/ Cumplim Def		Con Alto riesgo de insolvencia /.De difícil Rec		Irrecupe-rable	Irrec por Disp Técnica	Totales	
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida			31/12/00	31/12/99
1. Préstamos										
-Adelantos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Documentos										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Hipotecar. y prendarios										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Personales										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Tarjetas										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										

Anexo (N)

Asistencia a vinculados al 31/12/00 y al 31/12/99

Sin garantías ni contragarantías preferidas										
-Otros										
Con garantías y contragarantías preferidas "A"										
Con garantías y contragarantías preferidas "B"										
Sin garantías ni contragarantías preferidas										
2. Otros Créd.por Int Fin.										362.-
3.Bienes dados en locación Fciera										
4. Responsabilidades eventuales										
5. Participaciones en Otras Sociedades y Tít. Priv.										
TOTAL										362.-
TOTAL DE PREVISIONES										

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha:

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6. HORACIO HENKE, (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo XCVIII – Folio 82. — HECTOR H. D'AGOSTINO, Gerente Control Financiero. — STEVEN T. DARCH, Gerente General.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-2000

(Comparativo con el ejercicio anterior - Cifras expresadas en miles de Pesos)

1.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95, del 22 de Agosto de 1995, y a la comunicación A-2365 de BCRA, de fecha 4 de Septiembre de 1995, la sucursal ha discontinuado la aplicación de métodos de reexpresión de estados contables.

Las Normas Contables profesionales, a través de la Resolución N° 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) en el ejercicio no exceda del 8%. La variación del IPIM en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 no excede el 8%.

Los estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Comunicación A-2365 del BCRA.

A los fines de la actualización hasta el 31 de agosto de 1995, se han utilizado coeficientes derivados del IPIM.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las resoluciones técnicas 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al último día hábil cambiario del ejercicio.

b) Títulos Públicos y Privados: las tenencias para intermediación han sido valuadas de acuerdo al valor de cotización al cierre del ejercicio. Las tenencias para inversión al 31 de diciembre de 2000 fueron valuadas a su valor de costo acrecentado, hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés del cupón corriente de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3039 del BCRA . La diferencia entre este valor contable y el resultante de su cotización asciende a miles de $ 1.338.- (menor valor de mercado). Las tenencias para inversión al 31 de diciembre de 1999 han sido valuadas a su valor de costo acrecentado en función de la tasa interna de retorno y el tiempo transcurrido desde la incorporación a esas cuentas de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2266 del BCRA. La diferencia entre este valor contable y el resultante de su cotización ascendía a miles de $ 1.577.- (menor valor de mercado). Dichos criterios no difieren con las normas contables profesionales en la medida en que los títulos se mantengan hasta su vencimiento.

c) Devengamiento de ajustes e intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes en Locación Financiera: valuados a su valor de costo que surge del contrato de locación. La depreciación correspondiente a la diferencia entre el valor de costo y el valor residual al término del contrato se realiza en forma lineal por el período de duración de dicho contrato

e) Participación en Otras Sociedades: Valuadas a su costo de incorporación.

f) Bienes de Uso: los valores de costo originales han sido reexpresados al 31 de Agosto de 1995. La depreciación de los bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados según el método de amortización lineal. Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso el de utilización económica.

g) Bienes Intangibles: los bienes intangibles han sido valuados a su valor de costo original y la amortización se efectúa a partir del mes de su incorporación según el método de amortización lineal, en función de los meses de vida útil asignados, fijados en 60.

h) Préstamos y depósitos de títulos públicos: Los títulos públicos por operaciones de préstamos y depósitos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

i) Previsión por riesgo de incobrabilidad: Las previsiones por riesgo de incobrabilidad incluidas en el Anexo J han sido constituidas en base a los lineamientos establecidos en la Comunicación A 2216 y complementarias del BCRA.

j) Impuesto a las ganancias: De acuerdo con la normativa impositiva vigente al cierre del ejercicio, no corresponde cargo por este impuesto por estimarse quebranto impositivo.

k) Patrimonio Neto:

Capital Social: no hubieron variaciones respecto del valor de cierre del año anterior. Ajustes al Patrimonio: comprende la diferencia entre el capital reexpresado en moneda constante al 31 de Agosto de 1995 y su valor nominal.

l) Impuesto a la ganancia mínima presunta:

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) fue establecido con efecto a partir de los cierres de ejercicio al 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias determinado, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados, si los hubiera.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, la Entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de miles de $ 1.182.-, que la Entidad estima podrá computar como pago a cuenta y, por lo tanto fue activado en el rubro "Créditos Diversos- Anticipo de impuestos".

2.- INVERSIONES EXTRANJERAS

La sucursal se encuentra encuadrada en la Ley Nro. 21.382 de inversiones extranjeras como sucursal local de empresa de capital extranjero.

3.- CAPITAL INTEGRADO

El capital integrado asignado a la sucursal asciende a miles de $ 76.559, de los cuales miles de $ 195,20 han sido inscriptos en la Inspección General de Justicia el 16 de Febrero de 1990, y miles de $ 76.363,80 han sido inscriptos con fecha 26 de febrero de 1997.

4.- SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios adicionalmente al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras.

La Comunicación A 2337 del B.C.R.A estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes. Por Decreto N° 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de 30.000 (en pesos).

No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria) los depósitos efectuados

por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1/7/1995 a una tasa superior establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución. También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado Fondo de Garantía de los Depósitos, que es administrado por la Sociedad Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

La proporción en que la Entidad participa a Diciembre de 1998 en el fideicomiso controlante de la sociedad SEDESA (basada en la última publicación del BCRA —Comunicación B 6575—) es del 0.4627%.

Con fecha 28 de enero de 2000 el BCRA emitió la comunicación "A" 3068 permitiendo a partir de enero de 2000 computar como préstamo el 50% de la integración al fondo y como aporte el 50% restante.

Con fecha 24 de Agosto de 2000 el BCRA emitió la comunicación "A" 3153 por la cual dejó sin efecto las disposiciones referentes a recibir financiación de las entidades financieras. Sin perjuicio de ello, los préstamos concertados hasta agosto de 2000 mantendrán su vigencia en las condiciones pactadas con SEDESA hasta sus respectivas cancelaciones.

El préstamo otorgado a SEDESA, considerando lo mencionado precedentemente, al 31 de diciembre de 2000 es de miles de $ 131.- contabilizado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no computables para el estado de Situación de Deudores.

Los aportes han sido registrados en el rubro Egresos Financieros- Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos por miles de $ 497 y miles de $ 1.154.- al 31 de diciembre de 2000 y 1999 respectivamente.

5.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

La Entidad ha concertado los siguientes instrumentos financieros derivados:

— compra y venta de moneda extranjera a término: registrados en las cuentas patrimoniales establecidas para tal efecto en el Plan de Cuentas del Banco Central de la República Argentina a su valor de cotización al cierre del ejercicio más la prima devengada en forma lineal en función del plazo de duración del contrato.

— swaps de tasas: el valor nacional es reflejado en las cuentas de orden establecidas para tal efecto en el Plan de Cuentas del Banco Central de la República Argentina. Los intereses devengados por las tasas establecidas en los contratos son reflejados en Otros Créditos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.

Finalidad

La Entidad ha realizado dichas transacciones para los siguientes fines:

	Cobertura (miles de $)	Especulación (miles de $)
Compra de Moneda Extranjera	101.520.-	6.201.-
Venta de Moneda Extranjera	131.000.-	6.201.-
Swaps	4.118.-	

Los swaps están cubriendo riesgos por la variación de tasas de interés.

Las operaciones de moneda extranjera a término cubren los riesgos de variaciones de precios en la moneda extranjera por descalces entre los recursos y aplicaciones.

El resultado neto positivo generado durante el ejercicio por las operaciones a término es de miles de $ 3.347.

El resultado neto negativo generado durante el ejercicio por los swaps es de miles de $ 40.

6.- CUMPLIMIENTOS DE DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES:

La Entidad está autorizada por la Comisión Nacional de Valores a actuar como Agente de Mercado Abierto.

7.- PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

8.- DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS BAJO LOS CONCEPTOS DIVERSOS/AS U OTROS/AS CON SALDOS SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO RESPECTIVO:

Rubro	Concepto	Miles de $
Préstamos	Al sector privado no financiero	124.296.-
	Total	**124.296.-**
Créditos Diversos	Deudores Varios	1.180.-
	Anticipos al personal	2.-
	Depósitos en garantía	143.-
	Pagos efectuados por adelantado	95.-
	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a recuperar	1.182.-
	Anticipos de impuestos	1.379.-
	Total	**3.981.-**
Obligaciones Diversas	Remuneraciones, cargas sociales y retenciones	3.936.-
	Impuestos a pagar	1.499.-
	Acreedores Varios	1.520.-
	Total	**6.955.-**
Ingresos Financieros	Primas por ventas de moneda extranjera y pases	8.781.-
	Alquileres bienes en locación financiera	1.184.-
	Amortización bienes en locación financiera	(825).-
	Diferencias de cotización	94.-
	Total	**9.234.-**
Ingresos por servicios	Otras comisiones	5.020.-
	Total	**5.020.-**
Egresos por servicios	Impuesto a los Ingresos Brutos	256.-
	Total	**256.-**
Utilidades Diversas	Utilidad por venta de Bienes de Uso	16.-

9.- ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Operación Corcemar / Minetti

El 16 de Julio de 1999 se produjo el canje de acciones de Corcemar A y B y Juan Minetti SA por las de la nueva compañía denominada Juan Minetti SA. Las acciones mantenidas en propiedad fiduciaria al 31 de diciembre de 2000 eran las siguientes:

Denominación/ Tipo	Cantidad de votos	Código CDV	Cantidad
Juan Minetti SA	1	733	115.437.223

Principales obligaciones asumidas por la entidad por su actuación como fiduciario:

— Sindicación de acciones;

— Recibir directamente de la Empresa Fusionada el pago de dividendos en acciones y toda capitalización de reservas, ajuste de capital u otros fondos;

— Recibir acciones no sindicadas, transferidas por los accionistas mayoritarios, para que pasen a formar parte de las acciones sindicadas en caso que éstas no representen al menos la mitad más uno;

— Mantener depositadas fiduciariamente aquellas acciones emitidas en virtud de aumentos de capital, por cuenta del respectivo beneficiario a fin de que sean votadas por el Agente Fiduciario con el mismo sentido en que se voten las acciones sindicadas. Si dichas acciones fueran transferidas a un tercero, serán excluidas del fideicomiso y el tercero comprador no tendrá obligación con respecto a los votos,

— En las asambleas convocadas, requerir el voto favorable del 85% de las acciones sindicadas a fin de votar favorablemente una serie de cuestiones oportunamente detalladas en los contratos firmados entre las partes.

Operación Fideicomiso Financiero Debis

El banco es agente fiduciario del Fideicomiso Financiero Debis - 1° Serie Durante el año 1999 tuvo a su cargo la emisión de los siguientes títulos de deuda:

Títulos de Deuda Clase A1: 31.000.000
Títulos de Deuda Clase A2: 24.000.000
Títulos de Deuda Clase A3: 20.000.000
Títulos de Deuda Clase A4: 13.600.000
Certificados de Participación Clase B: 48.055.549,37
Certificados de Participación Clase C: 17.199.518,35

El valor residual de estos títulos al 31 de diciembre de 2000 era de 84.683.641,62.

Principales obligaciones asumidas por la entidad por su actuación como agente fiduciario:

— Recibir en propiedad fiduciaria los créditos prendarios que respaldan la emisión de los títulos.

— Recibir el flujo de fondos provenientes de la cobranza mencionada en el punto anterior.

— Transferir los fondos recaudados a Caja de Valores, que actúa como Agente de Registro y Pago a fin de cumplir con los términos y condiciones de pago de capital e intereses de los títulos.

— Pagar con fondos del fideicomiso los gastos e impuestos correspondientes.

— Presentar los estados contables del Fideicomiso ante los organismos de contralor a través de los contadores y auditores designados.

— Invertir los fondos provenientes de las cobranzas de acuerdo a instrucciones recibidas del fiduciante.

Además el banco es agente fiduciario del Fideicomiso Financiero Debis - 2° Serie Durante el año 2000 tuvo a su cargo la emisión de los siguientes títulos de deuda:

Títulos de Deuda Clase A1: 9.600.000
Títulos de Deuda Clase A2: 35.550.000
Certificados de Participación Clase B: 11.801.261
Certificados de Participación Clase C: 3.933.754

El valor residual de estos títulos al 31 de diciembre de 2000 era de 56.887.487.

Principales obligaciones asumidas por la entidad por su actuación como agente fiduciario:

— Recibir en propiedad fiduciaria los créditos prendarios que respaldan la emisión de los títulos.

— Recibir el flujo de fondos provenientes de la cobranza mencionada en el punto anterior.

— Transferir los fondos recaudados a Caja de Valores, que actúa como Agente de Registro y Pago a fin de cumplir con los términos y condiciones de pago de capital e intereses de los títulos.

— Pagar con fondos del fideicomiso los gastos e impuestos correspondientes.

— Presentar los estados contables del Fideicomiso ante los organismos de contralor a través de los contadores y auditores designados.

— Invertir los fondos provenientes de las cobranzas de acuerdo a instrucciones recibidas del fiduciante.

Operación Fideicomiso Financiero Millennium Trust

El banco es agente fiduciario del Fideicomiso Financiero Millennium Trust- 1° Serie Durante el año 2000 tuvo a su cargo la emisión del siguiente título de deuda:

Certificados de Participación: 15.000.000.

El valor residual de estos títulos al 31 de diciembre de 2000 era de 15.000.000.

Principales obligaciones asumidas por la entidad por su actuación como agente fiduciario:

— Recibir en propiedad fiduciaria los títulos que respaldan la emisión de los títulos.

— Recibir el flujo de la renta de los títulos mencionados en el punto anterior.

— Transferir los fondos recaudados a Caja de Valores, que actúa como Agente de Registro y Pago a fin de cumplir con los términos y condiciones de pago de capital e intereses de los títulos.

— Pagar con fondos del fideicomiso los gastos e impuestos correspondientes.

— Presentar los estados contables del Fideicomiso ante los organismos de contralor a través de los contadores y auditores designados.

Además el banco es agente fiduciario del Fideicomiso Financiero Millennium Trust - 2° Serie Durante el año 2000 tuvo a su cargo la emisión del siguiente título de deuda:

Certificados de Participación: 71.693.000.

El valor residual de estos títulos al 31 de diciembre de 2000 era de 71.693.000.

Principales obligaciones asumidas por la entidad por su actuación como agente fiduciario:

— Recibir en propiedad fiduciaria los títulos que respaldan la emisión de los títulos.

— Recibir el flujo de la renta de los títulos mencionados en el punto anterior.

— Transferir los fondos recaudados a Caja de Valores, que actúa como Agente de Registro y Pago a fin de cumplir con los términos y condiciones de pago de capital e intereses de los títulos.

— Pagar con fondos del fideicomiso los gastos e impuestos correspondientes.

— Presentar los estados contables del Fideicomiso ante los organismos de contralor a través de los contadores y auditores designados.

10.- CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 263/96 redujo al 1% a partir del 1 de julio de 1996 y el Decreto N° 915/96 suprimió a partir del 1 de julio de 1997 el aporte del 2% sobre los intereses y las comisiones percibidas que los bancos debían hacer al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) en virtud del art. 17 de la Ley 19.322. La Asociación Bancaria inició una acción de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tendiente a que se declare la nulidad e inconstitucionalidad del art. 1 del decreto 263/96 obteniendo una sentencia favorable de la Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala I. La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente un recurso extraordinario interpuesto por el P.E.N. con fecha 4 de noviembre de 1997, quedando firme la sentencia a favor de la Asociación Bancaria. Si bien en opinión de los asesores legales de las Entidades Financieras dicha sentencia no sería oponible a los bancos por no haber sido parte en el mencionado proceso judicial, esta situación de incertidumbre jurídica persiste hasta la fecha. En abril del año 1998, la Obra Social Bancaria (O.S.B.A.) ha efectuado un reclamo en firme, el que ha sido impugnado administrativamente ante la propia O.S.B.A., ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) y ante la Administración Nacional de la Seguridad Social. Al mismo tiempo se inició un recurso de amparo por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, decretándose una medida cautelar, por la que se ordena a la O.S.B.A. no iniciar juicios de apremio hasta tanto se dicte sentencia definitiva.

Esta última medida se encuentra firme. Sobre las cuestiones de fondo interpuestas en el recurso de amparo se ha hecho lugar al mismo resolviéndose que O.S.B.A. carece de legitimidad para efectuar verificaciones, determinar eventuales deudas o iniciar o impulsar juicios de apremios con fundamento en el art. 17 inc. f) de la Ley 19.322.

Dicha resolución fue apelada por O.S.B.A. no habiéndose resuelto hasta la fecha dicho recurso.

Por otra parte, la O.S.B.A. inicia una acción judicial contra todas las entidades del sistema en el fuero Contencioso Administrativo Federal, demanda que ya ha sido contestada.

A su vez la A.F.I.P. dictó la Providencia N° 6/99, ratificando la Resolución N° 9/99 donde se sostiene que la O.S.B.A. constituye una persona jurídica distinta del I.S.S.B., no encontrándose habilitada por lo tanto a reclamar la contribución que fuera establecida por el art. 17, inc. f) de la Ley 19.322.

La Gerencia considera que la eventual resolución desfavorable no afectaría significativamente el patrimonio del Banco.

11.- Incumplimientos en la relación de activos inmovilizados y otros conceptos y a los límites de fraccionamiento del riesgo crediticio, financiaciones a clientes vinculados y graduación del crédito

Durante el último trimestre se han registrado excesos con respecto al fraccionamiento del riesgo crediticio. De acuerdo a la Comunicación "A" 3171 los excesos informados en término originan un incremento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito por un importe equivalente al 100% del exceso a la relación medido dicho apartamiento sobre la base del promedio mensual de los excesos diarios. Dicha mayor exigencia ha sido cubierta en su totalidad por la integración de capitales mínimos no ocasionando deficiencias en la regulación de capital mínimo.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-00

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Resultados No Asignados	1.357
Ajuste del capital (saldos negativos)	
Saldos Distribuibles:	
A Reservas de utilidades	
- Legal	
- Especiales de Sociedades Cooperativas	
- Normativas	
- Estatutarias	
- Facultativas	
A Dividendos en Acciones (% s/ pesos)	
A Dividendos en Efectivo	
- Acciones Preferidas (% s/ pesos)	
- Acciones Ordinarias	
- Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	
- Casa Matriz en el Exterior	
A Capital asignado	
A Otros Destinos	
- Ejercicio siguiente	1.357
A Resultados no distribuidos	

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha:

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6. HORACIO HENKE, (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo XCVIII – Folio 82. — HECTOR H. D'AGOSTINO, Gerente Control Financiero. — STEVEN T. DARCH, Gerente General.

Informe de los auditores sobre estados contables

Señor
Gerente General de
ING Bank N.V.
Sucursal Argentina
Ingeniero Butty 220, piso 21
Buenos Aires

Hemos examinado el Balance General del ING Bank, Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 11 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio finalizado en esa fecha presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina que incluyen las establecidas por el B.C.R.A. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables de la Entidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

— la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables asciende a $ 203.902,98, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVIII F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 13/3/2001 01 O. T. 47 Legalización N° 373169.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a ING. BANK N.V. SUC/ARG. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0098 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 3299

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL SALA M

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil Sala M, sita en Lavalle 1220, P. 6º Capital Federal, cita a los Sres. RAFAEL PAULINO SARZA, LEANDRO SARZA y eventuales sucesores del Sr. RAMON PAULINO SARZA, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FASSI LUIS TEODORO c/SARZA RAMON PAULINO y Otros s/Acción Reivindicatoria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente de publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

22 de febrero de 2001.
Mario Jorge Isola, secretario.

e. 19/4 Nº 7922 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º, Capital, cita y emplaza a ANDRES KLUMPP para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "WEINMANN, MARTHA MARIA PAULA c/KLUMPP, ANDRES s/Liquidación de Sociedad Conyugal" y contestar la demanda entablada, bajo

apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Celia E. Giordanino, secretaria.
e. 19/4 Nº 7966 v. 20/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), cita por diez días a ANTONIO DI NOI y VITA MARIA PREZIOSO DE DI NOI, para que comparezca a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, caratulado NAUGHTON MARIA ESTHER c/DI NOI ANTONIO y Otro s/Prescripción Adquisitiva (Ordinario), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Oficial para que los represente. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 19/4 Nº 7954 v. 20/4/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, emplaza a VALERIA INES RITTERSTEIN, PABLO OCTAVIO RITTERSTEIN, GERARDO MARTIN RITTERSTEIN, GUSTAVO FEDERICO RITTERSTEIN y FLAVIA ISABEL RITTERSTEIN para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "SACRAMONE ROBERTA c/SACRAMONE CAMILO y Otro s/Impugnación de Paternidad", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 19/4 Nº 7879 v. 20/4/2001

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, de Capital Federal, cita por diez días a OSVALDO CIBEIRA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada por NORA DEL VALLE CABRERA, en autos caratulados CABRERA, NORA DEL VALLE c/FRANSCISCHELLI, RUBEN DARIO y Otro s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el —Art. 343 del Código Procesal—. Firmado: Dr. Víctor Juan Perrota, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/4 Nº 7873 v. 20/4/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. MIGUEL ANGEL SOLA, DNI 4.010.211, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, conforme lo ordenado en los autos caratulados: "LIZARRAGA, MARTIN LUIS y Otros c/TABOADA, CARLOS DAVID y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/4 Nº 11.207 v. 20/4/2001

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, en los autos caratulados: "ROIG ROSA s/Sucesión Ab Intestato" cita y emplaza por el término de treinta días a BERNARDO SILBERMINTZ a efectos de que comparezca a acreditar y hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 19/4 Nº 7918 v. 23/4/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 97, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to., emplaza al demandado RICARDO ANIBAL VIDAL para que dentro del plazo de catorce días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "DI TOCCO, ANDREA SILVANA c/VIDAL RICARDO ANIBAL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 19/4 Nº 7916 v. 20/4/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, cita por el término de cinco días a los Sres. JOSE, MANUEL SILVESTRE, LEOPOLDO ALBERTO y MARIA JOSEFA NUÑEZ Y CAMPOS y a MARIA CONSUELO CAMPOS COUSEIRO, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "COHELO DE GARCIA MAYOR, MARIA DE JESUS c/CAMPOS COUSEIRO DE NUÑEZ, MARIA CONSUELO y Otros s/Posesión Veinteañal" y constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 348.029 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita a los herederos del codemandado SIXTO GIL LUQUES a que en el término de 8 días comparezcan a estar a derecho a partir de la última publicación del presente, en la demanda entablada por Círculo de Inversores S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES STELLA MARIS y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 16, de marzo 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/4 Nº 11.196 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FALCONI MUÑOZ GINA P. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 7290/99; cita a la demandada GINA FALCONI MUÑOZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente, a tal fin. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
M. Andrea Salamendy, secretaria interina.
e. 19/4 Nº 347.536 v. 19/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo interinamente, sito en Libertad Nº 731, Piso 5º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIBRALANA S.A.C.F.I. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 8.420/92), cita a los demandados GUILLERMINA ELSA FACCENDINI y JOSE ANTONIO BLOISE, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
La Secretaria Interina.
e. 19/4 Nº 347.734 v. 19/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, Piso 9º de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/WILHELM, FABIAN JAIME s/Proceso de Ejecución", Expte. 1.499/97 cita y emplaza al demandado FABIAN JAIME WILHELM a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 19/4 Nº 347.732 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.391 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GABRIEL ALEJANDRO BARBATTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 19/4 Nº 348.016 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEXIS RODRIGUEZ POTOSINA a estar a derecho en la causa N° 42.616 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.015 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 22.059 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal, a RAUL OMAR GERTNER para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.011 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.305 instruida en orden al delito previsto en el art. 237 del Código Penal, a PABLO VALENTIN MACIAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.009 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 38.414 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARCELA SANDRA VILCHES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.008 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.085 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ROBERTO ESTRUCH para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.007 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 44.755 instruida en orden al delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a JOSE GUSTAVO GALVAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.005 v. 25/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.414 instruida en orden al delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a AUGUSTO GUILFREDO CARRANZA y a MIGUEL ANGEL NOLASCO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 348.002 v. 25/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correcional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROSA MABEL MONTOYA —D.N.I. 17.824.422— deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 23 de mayo del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de abril de 2001. Toda vez que la audiencia señalada a fs. 203 recayó en día decretado feriado, cítese a ROSA MABEL MONTOYA para el día 23 de mayo del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de abril de 2001.

Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 19/4 Nº 348.064 v. 25/4/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RAUL SANTOS MARTINEZ y CLAUDIA BOLAÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.321 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 19/4 Nº 348.051 v. 23/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: FRANCISCO JAVIER SALAS y a LUIS FABIAN BENITEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado de publicación de los edictos, en la causa N° 34.128/II, seguida por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Jorge H. E. Hernández, secretario.

e. 19/4 Nº 348.045 v. 25/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS HORACIO BORRELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 33.296/1 que se le sigue por lesiones, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 N° 348.044 v. 25/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a CESAR ARIEL LEON D.N.I. 26.115.928 para que en el día 24 de abril próximo a las 9.30 horas comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.529/JF, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 N° 348.043 v. 25/4/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a FERNANDO DIEGO ROMANO D.N.I. 24.378.752 para que en el día 24 de abril próximo a las 9.30 horas comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.529/JF, que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 19/4 N° 348.040 v. 25/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Emplácese a ULISES AMERICO LEON GALLARDO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 9 de abril de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 19/4 N° 348.021 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MIGUEL EDUARDO MORENO (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.901.921, nacido el 15/12/1959 en Quitilipi, Pcia. de Chaco, con último domicilio conocido en la calle Capayutí 735 de Morón, Pcia. de Buenos Aires) y a OSCAR ALBERTO RUBIO (de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.154.449, con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 1379, de Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezcan ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nros. 5690/1998, caratulados "OSCAR RUBIO y Otro s/Falsificación documentos públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 9 de abril de 2001.

Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 19/4 N° 348.017 v. 23/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, P. 5° de esta Ciudad, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL AFIP - DGA c/CENTURY S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 47.680/99 cita al Sr. CENTURY S.A. con domicilio denunciado en la calle Gral. E. Garzón 3746 de Capital Federal, citándolo para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 343 del CPCCN). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero del 2001 atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado publíquese Edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 (cinco) días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 19/4 N° 347.975 v. 20/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "AFIP - D.G.A. c/CASA VALENCIA CARLOS RAMON s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 16.306/98" ordena publicación edictos a fin de citar por 5 días a la demandada. "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000... Publíquense edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón", citándose a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en Juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.N.)". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, juez federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/4 N° 348.088 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/SALESA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" expediente N° 33.760/95 notifica a SALESA S.R.L. la sentencia recaída en autos con fecha 29/12/95, la cual en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra SALESA S.R.L. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (DGI) de la suma de pesos ochocientos cuarenta y cinco con 5/100 ($ 845,05) con más sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Martín Silva Garretón, juez federal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1999... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 19/4 N° 347.979 v. 25/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "FERREYRA, MARIA DEL PILAR y Otros s/Art. 293 C.P.", cita a ANA MARIA BAGNARA (D.N.I. 14.444.129) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 293 del Código Penal y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 5 de abril de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 19/4 N° 348.039 v. 25/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE LUIS BASAÑEZ, D.N.I. N° 20.130.185 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.565: Caratulados: "c/BASAÑEZ, JOSE LUIS - Por Inf. a la Ley 24.241".

San Juan, 6 de abril de 2001.

Paula Carena de Yannello, secretaria

e. 19/4 N° 348.085 v. 25/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuziede, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001, se decretó la quiebra de DOÑA CARMEN S.A. (CUIT 30-68897112-4) en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, Piso 2° "D" (tel. 4963-3289) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 N° 348.062 v. 25/4/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635, Piso 6 de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de marzo de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de JUANA STRIZE, Titular del D.N.I. N° 8.786.601, con domicilio real en Paraná N° 552, 1° de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora María Angélica Andornetto, con domicilio en Suipacha N° 670, piso 9° "C" de Capital Federal (Tel. 4322-7789/4328-0934) hasta el día 25 de junio de 2001. Se fijan los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001, a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/4 N° 7891 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Adva. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hacer saber por 5 días que en los autos caratulados "INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) s/Quiebra" Expte. N° 83.826, se ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2001 y aclaratoria de fecha 28 de marzo de 2001, declarar en estado de quiebra a INFORWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) con domicilio en F. Lacroze 2252, Piso 8° "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, of. 7, Capital Federal, tendrán hasta el 9 de mayo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 2001 y 6 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 19/4 N° 348.101 v. 25/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, Piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "VAZQUEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/4 N° 348.059 v. 20/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, co-

munica por cinco días que con fecha 9/3/01 en los autos "ESTEVEZ, NORMA EDITH s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 5/6/01 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Agustín Gómez Cueli con domicilio en Corrientes 915, 4° C de Capital. Fíjose los días 6/8/01, 18/9/01 y 12/12/01 a las 12 hs. para el cumplimiento de los arts. 35, 39 y 45 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/4 N° 3351 v. 25/4/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARCO DEL PONT S.A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de abril de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de junio de 2001 y fíjase el 2 de julio mismo año para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de agosto y 24 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 N° 348.000 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 , interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Av. Callao 635, P. B., de Capital Federal, comunica por cinco día que en autos caratulados "DI NELLA ALBERTO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sucesión de DI NELLA, ALBERTO (CUIT 20-93149093-2). Se ha designado síndica a la Cdora. Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, piso 2° Of. 7 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa 8 de noviembre de 2001 a las 8 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/4 N° 7939 v. 25/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad, en los autos caratulados SENI (SERVICIOS ELECTRICOS MECANICOS MANUAL INDUSTRIAL) S.R.L. s/Quiebra hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 19/4 N° 348.098 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra a ANALIA WLAZLO SRL inscripta en la IG.J. el 9/12/92, bajo el N° 11.552 L° 97 de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 2001 presenten al Síndico Walter Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ANALIA WLAZLO SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 19/4 N° 347.989 v. 25/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de NUTRYCENT S.A., con domicilio en Cerrito 136, 8vto. piso D, Capital Federal en los autos caratulados NUTRYCENT S.A. su propia quiebra, Expte. N° 39.980 en la cual se designó síndico al Señor Markman Aldo Roberto con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1441, 3° Piso, Oficina 307, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/7/2001 y 3/9/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: Pongan los bines a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.089 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica en los autos caratulados "LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS S.R.L. s/Quiebra" que por auto del 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS S.R.L., cuyo N° de CUIT se desconoce, habiendo sido designado síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E" (Tel. 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 5 de julio y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. b) Constituyan la fallida y sus administradores domicilio en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.086 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "S.G.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de la deudora S.G.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 33-63895265-9, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1629, Depto. 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 11 de mayo de 2001 ante el síndico designado contador Juan José Poggio, con domicilio constituido en Aranguren 3870 de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.090 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de SEBASTIAN UCHA S.A. CUIT 30-69453797-5, con domicilio en Padilla 371, P.B. "B", Capital Federal, en los autos caratulados "SEBASTIAN UCHA S.A. Pedido de Quiebra por Lichy S.A.", Expte. N° 38.690 en la cual se designó síndico al señor Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/7/2001 y 30/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.093 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/7/2000 se decretó la quiebra de VALERO GINESTA CESAR ANTONIO con domicilio en R. Rojas 448 en los autos caratulados "VALERO GINESTA CESAR ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 32.310 en la cual se designó síndico al señor Miguel R. Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/6/2001 y 23/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.092 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CYMBALISTA SAUL OSVALDO, con domicilio en Sucre 1611, 5° piso, Dto. 11, Capital Federal, en los autos caratulados "CYMBALISTA SAUL OSVALDO Pedido de Quiebra por Banco Río de la Plata S.A.", Expte. N° 34.182 en la cual se designó síndico a la contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/6/2001 y 22/8/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/4 N° 348.095 v. 25/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, informa y hace saber que en los autos caratulados "SIMIAN, JORGE GUSTAVO s/Concurso Preventivo" se han fijado nuevas fechas, a saber: hasta el 11 de junio de 2001 para presentarse ante el síndico a verificar sus créditos, informes del art. 35 y 39 LC para el 30 de agosto de 2001 y 9 de noviembre de 2001, respectivamente, audiencia informativa el 15 de febrero de 2002 a las 10 horas, y vencimiento del período de exclusividad el 22 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/4 N° 11.092 v. 25/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, que con fecha 28/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JESUS OSCAR FLORES, CUIT 20-17905857-0. Se fijó hasta el 17/5/01 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado, Julio Jorge Surenian, domicilio Viamonte 968, Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. 24.522, los días 2/7/01 y 29/8/01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/11/01, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 11.205 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "CALVENTE EDGARDO FRANCISCO FERNANDO s/Concurso Preventivo", que el 06/03/01 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. EDGARDO FRANCISCO FERNANDO CALVENTE (C.U.I.T. 20-11499487-2), domiciliado

en Arenales 2117 Piso 4°, Cap. Fed. Síndico: Cdor. Federico Mansbach, domiciliado en Tucumán 1506, Piso 4°, Of. "402", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 08/05/01. Fecha de presentación en Concurso: 01/03/01.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 7951 v. 25/4/2001

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", la venta en Licitación Judicial de la empresa "CRISTALUX S.A." en block y sin funcionamiento, libre de toda deuda o pasivo y sin dependientes. La Empresa, ubicada en Av. Hipólito Yrigoyen 2008, Avellaneda Pcia. de Bs.As., se dedica desde hace cien años, a la fabricación de vajilla, artículos del hogar, botellas, frascos, y envases de vidrio en general (tanto para el sector bazar como industrial). El inmueble industrial de excelente ubicación, tiene una superficie de aproximadamente 40.000 m2, cuenta con cuatro hornos (dos de ellos en funcionamiento hasta fines del 2000), importantes depósitos, y oficinas. La venta incluye los inmuebles, la totalidad de instalaciones, maquinarias (línea completa para la fabricación de platos, vasos, botellas, frascos envases en general de vidrio), herramientas, muebles y útiles del inventario obrante en autos, bienes de cambio, materia prima e insumos existentes al cese de la explotación por la quiebra, y una importante cantidad de marcas vigentes según informe del Reg. de la Prop. Industrial obrante en autos (destacándose "Durax"). La venta es en dólares estadounidenses y al contado, siendo la base U$S 9.400.000 y se adjudicará a quien ofrezca el precio más alto. Los pliegos se deberán adquirir a la sindicatura (Cont. José Luis Rivas) en su domicilio de Reconquista 1011, piso 6, ofic. 4, Cap. Fed. (de lunes a viernes, de 15 a 18 hs.), abonando en efectivo $ 300. La exhibición del establecimiento, se efectuará los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo, de 14 a 18 hs. El plazo para la presentación de ofertas, en sobre cerrado en el Tribunal, vence el 08/05/01 a las 11:30 hs. y la apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Para poder ofertar es condición haber adquirido previamente el pliego licitatorio y la oferta deberá acompañarse (dentro del sobre) del comprobante del depósito en la cuenta de autos en el Bco. Cdad. de Bs.As. Suc. Trib. a la orden de V.S., del importe equivalente al 10% del precio ofrecido. El adquirente deberá también depositar el importe correspondiente al IVA. de los bienes muebles, calculado sobre el 30,21% del precio final de compra. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación de los términos y condiciones de venta, como también cualquier resolución aclaratoria que pudiera dictar el Tribunal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/4 Nº 11.164 v. 25/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/03/01 se decretó la quiebra de ALEF NETWORK S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/06/01 y 21/08/01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/4 Nº 348.072 v. 25/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CREPES SRL s/Quiebra", que con fecha 06 de abril de 2001, se decretó la quiebra de CREPES SRL s/Quiebra, la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 12/07/85, bajo el N° 3521 L° 85, con domicilio en Santiago del Estero 582, PB A de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/4 Nº 348.026 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "FULL SERVICE SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FULL SERVICE SRL, la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 11/09/90, bajo el N° 4936 L° 93, con domicilio en Alsina 1908, piso 5°, 35 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/4 Nº 348.032 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MICE S.R.L. s/Quiebra" con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de: MICE SRL, domiciliada en Güemes 4227 piso 3° "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/4 Nº 348.018 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de bienes" Expediente N° 10.998 (bis), se llama a mejora de oferta del precio básico de $ 5.000 y $ 7.100 respectivamente por la venta de dos inmuebles sitos en: Calle José Mateo Luque s/n y el otro inmueble sito en la calle Sarmiento 652, ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Los bienes que se ofrecen en venta, se venden "ad-corpus", y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer. No admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fecha 20 de diciembre de 2000 y las condiciones allí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 30 de abril de 2001 a las 13.30 hs., debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones obrantes en la resolución de fs. 1707/1716. Condición para ofertar: efectuar depósito en garantía del 25% de la oferta, más el 3% sobre el monto base de este llamado a mejora correspondiente a la comisión de los martilleros, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: Al contado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. Apertura de sobres: En la audiencia a realizarse el día 2 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Se podrá visitar los inmuebles libremente.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/4 Nº 348.091 v. 20/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

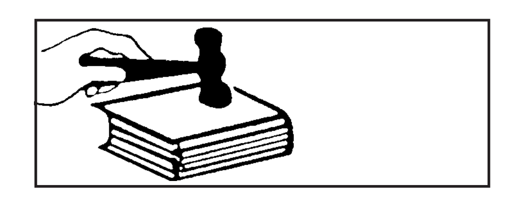
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/2001 - Vence: 23/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/03/01	VIOLETA LOPEZ ZAPATA	11043
6		SILVIA CANTARINI	31/05/00	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ y FE CASILDA MEIRIÑO	7759
7		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/01	MARIA DOLORES GONZALEZ de DEFELIPE	7766
11	U	ANA PAULA GARCIA DUPUIS	4/04/01	ANUNCIACION ARAUJO	10951
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/03/01	LISANDRO ARMANDO SAN ROQUE	7859
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/03/01	ESTHER NELIDA MASSONE	11057
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/03/01	ALONSO Y FAUVETY, PALOMA	7832
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/01	PEDRO DOMINGO DOMINGUEZ	7833
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/02/01	MARIA BONA LEA ORCESSI viuda de GONZALEZ	7765
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/04/01	ROBERT PENDER y MARY MURIEL PENDER	7734
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/04/01	PABLO ISIDORO BEIGEL	7772
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/04/01	ANGELICA CORAZZA	7821
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/04/01	PROSPERO VICTORIO CAMPAGNA	7868
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/04/01	JORGE MATIAS VARDY	7778
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/03/01	ALBERTO FREIJO y NELIDA LAZARTE	7790
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/03/01	MARIA SUSANA LACOSTE e HIPOLITO ALFREDO PAPINI	7749
31		MARCELA A. PENNA	30/03/01	VICTOR ADOLFO FRANZOSI	11070
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/01	ALONSO, ROSA DELFINO	7854
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/01	JORGE DE LUCA	14
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/04/01	PRIMA MERCEDES VAZQUEZ	7741
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/04/01	CARMEN MERCEDES BANCHINI	7788
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/04/01	DALMA CLARA ROBERT	7747
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/00	FELIX OSCAR SALZANO	7770
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/04/01	DELIA VALENTINA DE ANGELIS	7813
36		MARCOS GALMARINI	6/04/01	DOMINGO ROMEO	7771
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/04/01	ESTHER ALEJANDRINA OCHOA DE OLANO	7735
41		CAMILO ALMEIDA PONS	5/04/01	NORBERTO PORRECA	7811
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/04/01	ELIBERTO ROGELIO MORENO	7830
45		MARISA S. SORINI	26/03/01	SILVERIO FRANCISCO ARCURI	7738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	3/04/01	CESAR JOSE BRACHT	7814
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/04/01	TERESA TRAVERSO	7739
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	LUIS FEROLLA	7815
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/03/01	RAQUEL ERENBERG	7820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/01	FRANCISCO BALSALOBRE	7835
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/02/01	JUAN ANTONIO BURGOS	7800
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/01	PILAR FERNANDEZ	4
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/01	EDUARDO LOPEZ	7862
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/04/01	RAUL CARLOS PAGLIARDINI	7769
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/04/01	ROSA ZAMBINO	7764

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/01	EDUARDO GUILLERMO ARGUERO	7839
63	U	JORGE E. BEADE	9/04/01	VILLAGRA, OSCAR ALFREDO	7798
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/01	DOMINGO NISTICO	7774
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/03/01	ANA OFELIA MINGRONE	7787
67		ROBERTO MALIZIA	6/04/01	RICARDO SALVADOR VIDAL	7804
68		PATRICIA BARBIERI	9/04/01	MEDINA, SERGIO EDUARDO	7866
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/04/01	ADOLFO JUAN BEGUE	7737
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	ELEUTERIO LEONE	7863
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/01	WOLOCH, EUGENIO	7860
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/01	MARIA TERESA MORALES de GRANDE	7817
73		DOLORES MIGUENS	23/03/01	JOSE ARMANDO PEREZ GOMEZ	7842
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/04/01	HUGO ALBERTO ALVAREZ	7831
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/04/01	ALBERTO EDUARDO BERISSO OBEJERO	7816
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/04/01	SERGIO OVIDIO FERNANDEZ	7840
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/04/01	REINA PAPUSARO DE FLIER e ISAAC FLIER	7792
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/04/01	MARIA ANTONIA BIANCHI	7864
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/04/01	NELLY AURORA GARCIA	7781
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/03/01	INDALECIO CASAIS y JOSEFINA MARTINI	7806
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/01	HECTOR SERAFIN MARENSI	7861
91		ALBERTO UGARTE	16/03/01	GERARDO MIGUEL GARCIA	7819
94	U	EDUARDO PARODY	9/04/01	JOSE ALFREDO GARAY	10971
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/04/01	HECTOR FELIPE SCARINCI	7773
99	U	MARTA N. COCCIA	11/04/01	MARTA BEATRIZ SVERDIN	11050
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/02/01	ROSENDO BERNARDINO GALAN	11021
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/04/01	LUIS ROBERTO PIERGALLINI	7783

e. 19/4 Nº 63 v. 23/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° (Palacio de Justicia) de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FERRARO OSMAR HEVEL c/FASANO MAURICIO JOSE y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expediente N° 100.580/94 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 26 de abril de 2001 a las 10:20 hs. en la calle Juan Domingo Perón (Corporación de Rematadores y Corredores Públicos), el inmueble sito en la calle San Blas N° 2331/35/39 (entre las de Caracas y Alfredo Bufano). Unidad Funcional N° 61 del piso 15. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 67; Mza. 104; Parc. 29A. Matrícula 15-79189/15, de esta Capital Federal. Compuesto de siguientes comodidades: Living comedor-cocina, tres (3) dormitorios (todos ellos con placards) y baño (instalado) y un pequeño balcón en el dormitorio principal. La Unidad da al contrafrente del edificio, siendo muy luminoso. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Desocupado. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 224) al 20/5/99 $ 125,99. Aguas Argentinas (fs. 220) al 26/5/99 (sin deuda). OSN (fs. 217) al 24/5/99 sin deuda. Expensas comunes: al 30/3/01 (no adeuda). Expensas comunes a mes vencido es $ 118. Base $ 10.594,15. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor total de la subasta (Acordada 24/00 de CSJN) al contado y al mejor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se admitirá la compra en comisión en los términos del art. 571 del CPCCN. El bien podrá visitarse los días 23 y 24 de abril de 2001, en el horario de 12 a 13:30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/4 Nº 344 v. 20/4/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 2°, Capital Federal (1013) comunica por dos días en autos "PONTIGGIA, SUSANA INES y Otros c/DEANGELIS, RUBEN JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 129.562/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 26 de abril de 2001, a las 11:40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Aráoz 666, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. V; S. B; M. 62, Parc. 31. Matrícula 1026. Antecedente dominial 681/1939. Lomas de Zamora. Se trata de una casa que consta de jardín al frente, living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en su fondo jardín y un galpón, terraza accesible. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Rosa del Valle Medina y su esposo Andrés Udari, quienes manifestaron que la ocupan en calidad de inquilinos, con un alquiler mensual de $ 500 contrato con vencimiento el 31/3/01. Edificada s/terreno que mide 9,52 m. de frente N., 39,06 m. costado E., 9,53 m. contrafrente y 39,05 m. costado O. Base U$S 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Municipales (fs. 91) al 29/2/00 $ 43,12; Aguas Argentinas (fs. 114) al 15/3/00 $ 23,92; Imp. Inmobiliario (fs. 117) al 31/3/00 No debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/4 N° 11.181 v. 20/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DE MIZRAHI, DANIEL y Otro c/ALVAREZ, GERONIMO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 25.392/99, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 27 de abril de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao N° 5651, entre Fonrouge y Pola de esta Capital. Matrícula FR 1-29.142. N.C.: C. 1; S. 62; M. 30; P. 25, que mide 8,66 m. de fte. al SO por 41,91 m. de fondo, que adeuda: GCBA $ 158,33 al 21/6/00 (fs. 90) + $ 100,27 al 3/7/00 (fs. 94); Aguas Arg. $ 314,40 al 22/6/00 (fs. 84), sin deuda de OSN al 14/7/00 (fs. 97). Del informe de fs. 137 surge que el inmueble tiene signos de desocupación y se compone de un garaje para un auto, un jardín pequeño en el frente, un living, dos dormitorios, un baño, una cocina con comedor diario, una terraza descubierta, un lavadero cubierto con una parrilla, todo esto en la parte de adelante, a lo que le sigue un jardín al fondo y un ambiente construido en material (cocina y tres ambientes prefabricados). Todo en muy mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 46.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición del 23 al 26 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/4 N° 7925 v. 20/4/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secreario José Benito Fajre, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO MONTES DE OCA 1717/19 c/ROUCO RAFAEL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 33.161/98 que el martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 14 de mayo de 2001, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la Avda. Montes de Oca 1717/19, piso segundo, U. Funcional N° 10, letra "A". Nomenclatura Catastral: Cir. III; Sec. 18; Mza. 132; Parcela 42, de la Capital Federal. Superficie 80,24 m2. Porcentual 3,77%. F.R. 3-516/10. Se trata de un departamento al frente, de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene dos entradas, una principal y otra de servicio. Se halla en buenas condiciones. Los dos dormitorios dan al frente con ventana a la calle, son ambientes amplios y uno de ellos tiene placard. El living-comedor es interno. Al baño principal le falta el lavatorio y en el baño de servicio falta el inodoro. La cocina posee buenos muebles de madera, anafe y horno empotrado. Los tres ambientes principales están alfombrados. El departamento se halla desocupado. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Asimismo, es a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio obtenido en la subasta. Todo al contado, en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se podrá visitar los días 10 y 11 de mayo de 11 a 13 hs. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133, del Cód. Psal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

José Benito Fajre, secretario.

e. 19/4 N° 7885 v. 20/4/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra PAEZ NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1186/2000, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 25 de abril de 2001 a las 9 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional número Dos del primer y segundo subsuelo del inmueble ubicado en la calle Florida 138/42/46/52 e/ Bartolomé Mitre y Perón de esta Capital. Sup. total U.F. 48,80 m2. Porcentual 0,68%. Nom. Catastral: Cric. 14; Sec. 1; Manz. 18 B; Parc. 15 A. Dominio Matricula FR 14-345/2. Deudas informadas: Fs. 64 A. Arg. $ 1.578,07 al 3/8/00; fs. 70 OSN s/d al 4/8/00; fs. 120/1 Municipal $ 2.764,84 al 23/10/00; fs. 129 Expensas $ 14.899,52 al 31/10/00. Base U$S 111.598,96. Seña 30%. Comisión 4% y el 0,25% Arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 C. Procesal) y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado, haciéndose constar que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Según constatación notarial de fs. 76 la unidad se encuentra ocupada por el demandado, se trata de un local de comidas pequeño que se desarrolla en dos plantas, 1° y 2° subsuelo, ambos pisos son de cerámica, en el 1° subsuelo está preparado para la atención al público con heladera y algunas mesas y sillas para apoyarse para comer; una pared completa es de vidrio; en el 2° subsuelo está la cocina a la que en la actualidad se accede por una escalera externa por estar anulada la entrada que ocupa actualmente un montacarga, en la cocina hay una pileta y una mesada de aluminio. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir

domicilio en esta Capital. La venta es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/4 N° 11.176 v. 20/4/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados "GIOVANELLO DANTE s/Sucesión" Exp. N° 7254/90 que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día martes 24 de abril de 2001 a las 11:30 en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, el departamento ubicado en Av. Córdoba Nros. 1674/82 entre Rodríguez Peña y Pasaje del Carmen, U.F. 150 del 5° piso y Compl. N° 34 de 1° subsuelo. Designado cat. como Circ. 14; Secc. 5; Manz. 17; Parcela 18 c. Matrícula 14-3078/150. Con superficie de m2. 96,89 dm2 y Compl. m2 2,10 dm2 y porc. de 59 y 0,1 centésimos respectivamente. El depto. se encuentra ocupado por inquilinos Daniel Omar Lammagnetia y su madre María E. Gauno y el estado de conservación es bueno. Adeuda expensas $ 7.657 al 1/2/01; Aguas Arg. $ 553,12 al 29/9/00; ABL $ 2.408,49 al 26/9/00. Base $ 65.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos, de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 21, 22 y 23 de abril de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/4 N° 11.218 v. 20/4/2001

N° 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "STOLARCZYK, LEONARDO ALBERTO y Otros c/ZIENTEK, MARIA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Reservado) Expte. N° 110.144/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 2 de mayo de 2001 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Ladislao Martínez 160/162/164/172/176, entre Arenales y Albarellos, Unidad N° 8 del piso 2° y sótano, integrada por los polígonos 02-01 y 1-08 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C. III; Se. E; M. 318; Parc. 7-a; Subparc. 8; Políg. 02.01, 1-8 y las 2/12 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria "A" de la planta baja. Nomenclatura Catastral: C. III; S. E; M. 318; Parc. 7-a; Subparc. A; Políg. 00-05. Matrículas 39.648/8 y 39.646/A. La Unidad N° 8 se trata de un departamento identificado con la letra "A" que consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicios y amplio balcón terraza al frente. Se encuentra en excelente estado de conservación y su antigüedad es de ap. 8 años. Se encuentra ocupado por la demandada quien lo hace conjuntamente con su esposo, el Sr. Hugo Gabriel Abud y dos menores (un hijo y un sobrino) en calidad de propietarios. Sup. 166,56 m2. Porc. 0,081%. Las 2/12 avas partes indivisas de la U.C. "A" corresponden a dos cocheras descubiertas. Sup. total de la U.C. "A" 301,08 m2. Porc. 0,033%. Base U$S 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal en los presentes obrados, o podrá realizar el pago directamente al acreedor, todo ello bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Argentinas al 18/5/00 (fs. 66) $ 74,38; Impuesto Inmobililiario al 30/6/00 (fs. 72/74) $ 960,53; Expensas al 30/10/00 (fs. 114) No debe, Municipales al 6/11/00 (fs. 151/2) $ 612,78. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. el adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de abril, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/11 N° 11.172 v. 20/4/2001

N° 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital Federal, comunica por dos días, en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CALELLO FELIPE s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 61.088/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I" Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 26 de abril de 2001, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en San Pedrito 1480/1510, entre Crisóstomo Alvarez y Balbastro, con entrada por San Pedrito 1450, Torre N° 2, piso 11, Unidad Funcional 110, departamento 47, Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. 50, Manz.80A, Parc. L, Matrícula 1-917-42/110 de Capital Federal. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, dos baños, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado y ocupado por la Sra. María Eugenia Díaz, en calidad de propietaria. Sup. 77,75 m2. Porc. 1,08%. Base u$s 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Expensas (fs. 176) al 31.10.00 no debe, GCBA (fs. 177) al 3.11.00 $ 23,23, Aguas Argentinas (fs. 178) al 2.11.00 $ 23,23 y OSN (fs. 179) al 3.11.00 No debe. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario

e. 19/4 N° 11.178 v. 20/4/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUCATSKY, LEONOR y Otro c/GUFFANTI, JOSE BAUTISTA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 109.277/99, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de abril de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miller 2046/48 entre Echeverría y Juramento, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1ero. y la 1/5 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, ubicada en Planta Baja y Planta Solano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 51. Manz. 75. Parc. 29. Matrícula 16-27101/3. Superficie Total U.F. 3, 36 mts. 98 dm2. Superficie Total U.C I, 161 mts. 45 dm2. El inmueble consta de living-comedor, dormitorio con placard, balcón a la calle, cocina, lavadero y baño, todo ello en buenas condiciones de uso y conservación. Asimismo se deja constancia que el inmueble también posee un espacio guardacoche. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor José Bautista Guffanti, quien se identificó con L.E 4.424.330, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 36.500.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 30-8-00 U.F 3 $ 18,69 Fs. 72, U.C I $ 41,37 Fs. 73. G.C.B.A al 13-9-00 U.F 3 $ 19,29 Fs. 85. U.C I al 5-9-09 $ 221,48, Fs. 84. O.S.N. al 8-9-00 U.F 3 $ 10,14 y U.C I $ 182,97 Fs. 88 y 89. Expensas al 9-10-00 no registra deuda. Fs. 92. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip.". Se deja constancia que no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de abril de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/4 N° 11.184 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUD S.A. c/FLORES, JUAN BOSCO s/Ejec. Hip.", Expte. 80.275/95 Reservado, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 25 de abril de 2001 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar los días 19 y 20 del mismo mes de 9 a 12 hs. La unidad funcional 2 del 1° piso y unidad complementaria N° 1 Planta Azotea del inmueble sito en la calle Espinosa 2361/63/65 entre las calles Juan García y Dr. Adolfo Dickman de Capital Federal, con una superficie total de U.F. de 77,61 m2. Porcentual 20,35%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Mzna. 96, Parc. 16, Matrícula 15-5509/2 y que consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, corredor con placard, baño completo, cocina completa, patio cerrado, lavadero y balcón corrido que abarca el living y los dos dormitorios. Estado de conservación regular, desocupado. Deudas: GCBA a fs. 168 $ 1.381,28 al 9-12-99. O.S.N. a fs. 165 no registra deuda al 14-12-99. A.A. a fs. 178 $ 588,64 al 4-1-99. Expensas a fs. 207 pesos 10.442,02 a octubre de 1999. Base U$S 43.823,00. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que de conformidad con lo establecido por el Art. 3936, modificado por el Art. 75 de la Ley 24.441 no proceda la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos procedidos en el remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/4 N° 11.304 v. 20/4/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/AQUINO, CARMEN TERESA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el martes 24 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en ésta Capital, calle San Blas 3318/20/24, U.F. 2, Planta Baja, entre Campana y Llavallol, Villa Santa Rita, con una superficie de 96 m.c. 87 y porcentual de 35,47%. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 79, Ma. 131b, Pa. 2, Mat. 15-50192/2. Con entrada por el 3320, el mismo es interno y consta de patio, 3 dormitorios, otro ambiente más chico, baño, otro baño con ducha, cocina y lavadero. Tiene una antigüedad de alrededor de 40 años. Está en mal estado. Se encuentra desocupado. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Se visita el viernes 20 y sábado 21 de abril de 2001 de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 3/10/00 $ 217,22 y Aguas Argentinas $ 215,58 al 13/9/99. Las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, estarán a cargo del ejecutado, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cf. Plenario del 18 de febrero de 1999 en autos Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal. Atento lo manifestado por la actora a fs. 231, el inmueble no paga expensas comunes. Nota: En atención a lo ordenado por S.S. a fs. 230, publíquense en el día.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/4 N° 11.259 v. 20/4/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, interinamente a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile comunica por 2 días en autos "CONSORCIO BERUTI 2333 c/JARAST LIDIA s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 50.789/97, que el martillero Arturo A. Fernández, rematará el día 25 de abril de 2001 a las 14.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Beruti 2333, U.F. 19, Sexto Piso, Letra "A" de la Capital Federal. Nom. Cat. Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 18, Parcela 30, Matrícula 19-724/19 según emerge de fs. 220 es un departamento de un ambiente y medio, un baño completo, una pequeña cocina y balcón, con una superficie para la unidad funcional de 28,30 m2. Porcentual 5,71%. El inmueble se encuentra desocupado. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 201, años 1991 a 1992. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 174, años 1997 a 2000, más sus respectivas actualizaciones. A.B.L. exento, fs. 195/199. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 10%, Comisión 3 %. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del C.P.C.C., a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 23 y 24 de abril de 2001 de 10 hs. a 12 hs. Más informes al martillero 15-4440-0616 y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, Piso 6°, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/4 N° 11.161 v. 20/4/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/HERRERO CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 120.393/98)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4374-8233) subastará el viernes 27 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Quilmes, calle Moreno 339, entre Conesa y Alberdi, en terreno de 11 mts. de frente x 21,65 mts. de lado y sup. total de 238,15 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Ma. 51, Pa. 10A-Lote 1 - Mat. 91458. En barrio residencial, a media cuadra de la plaza, casa de una planta en buen estado. Consta de hall, living comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Garaje y patio al fondo con parrilla. Está ocupada por la demandada. Base $ 92.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: D.G. de rentas al 30/4/99 $ 569,96; Aguas Argentinas al 3/5/99 $ 79,02; D.G.S.S: al 3/5/99 $ 1.076,26 O.S.N.: No cuenta con tal servicio. En atención a lo dispuesto por el art. 598 inc. 3ro. del CP encontrándose cumplido el plazo allí consignado, conforme constancia de diligenciamiento obrante a fs. 52, y no habiendo contestado a la fecha la municipalidad del Pdo. de Quilmes, corresponde hacer efectivo el apercibimiento previsto por la norma mencionada, y en consecuencia rematar el inmueble objeto de la presente como libre de deudas por impues-

tos municipales. Los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (fs. 58 vta.). No se admite la compra en comisión. En cuanto a las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina enumerada en el plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria". Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, domicilio y documento ante el martillero y/o que éste designe a esos efectos. El comprador debe constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. La exhibición se efectuará el lunes 23 y martes 24 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
José Luis Castiñeira, secretario.

e. 19/4 N° 11.173 v. 20/4/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CANDIANO, GEMMA y Otro c/COLETES, MARTA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 25.915/99 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora, Ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Castro Barros Nro. 115, esquina antes Carlos Pellegrini (hoy Valentín Vergara), Plano 63-290-71. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A, Manz. 49, Parc. 32 B. Matrícula 34.137. superficie 85 mts. 90 dm2. El inmueble cuenta con una sola planta, en estado de conservación deficiente. Se compone de estrecho pasillo, vestíbulo y living comedor, tres dormitorios, cocina y baño completo, los pisos de los ambientes son de parquet, piso de baño y cocina de baldosas comunes. Ocupado por la demandada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 45.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 21-6-00 $ 321,95 Fs. 83 y $ 234,40 Fs. 82. Aguas Args. al 27-6-00 $ 58,31 Fs. 94 O.S.N. al 24-7-00 no registra deuda fs. 100. Municipalidad de Lomas de Zamora al 11/7/00 $ 1.682,62 Fs. 102. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no se podrá efectuar ofertas inferiores a los cien pesos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs.

Bs. As., 22 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/4 N° 11.185 v. 20/4/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 1°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERREYRA MANUELA ROSARIO s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 72.463/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital una finca ubicada en El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Av. Guillermo Marconi hoy N° 2056 entre las de Sargento Cabral y Murillo, edificada en terreno designado en su título como lote 24 de la manz. Cinco, que mide: 10 m de frente al Sud Oeste, 42,02 m al Nord Oeste; 10 m en su contrafrente al Nord Este; y 48,13 m al Sud Este, o sea una sup. de 480 m, 75 dm2. Nom. Cat. Circ. III, Sec. C, Manz. 5 Parc. 24 Partida 156.638. Según constatación del martillero y el Oficial de Justicia de fs. 173 la propiedad se encuentra vacía y con cartel de venta. El inmueble consta de un local al frente de 8,60 x 15 m y baño, tiene un galpón al fondo amplio de 10 x 32 m aprox. con estructura de hormigón armado y entrepiso, sin terminar, en el primer piso hay una vivienda de tres ambientes, baño completo, cocina comedor, lavadero semicubierto y patio con parrilla. La vivienda tiene aprox. 58 m2 y el galpón 320 m2 aprox., estado general regular. Deudas fs. 137 Ags. Args. $ 152,48 al 6-4-00 fs. 139 O. Sanit. informa que no tiene deuda al 29-3-00 fs. 165 Rentas $ 2.489,54 al 3-7-00 fs. 170 municipales $ 575,65 al 9-8-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad Corpus $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 1%, 0,25% Ac. 1099 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" como así también que "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/4 N° 11.175 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PATERNO LUIS CAYETANO c/FERNANDEZ DAVID C. y Otros s/Inc. Medidas Cautelares", Expte. (reservado) N° 72.525, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (CUIT N° 20-08178765-5) rematará el día 9 de Mayo de 2001 a las 11:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle General José Gervasio de Artigas N° 788, entre las de Felipe Vallese y Morón, Capital Federal; propiedad de Omar Roberto Tangorra (L.E. N° 4.549.433) edificada en terreno que es la mayor parte del lote cuatro, del plano respectivo y según titulo mide: 8,66 m. de frente al Este por 35,506 m. de fondo, lindando por su frente con la calle citada, por el fondo al Oeste con resto del lote 4, por el Norte con parte del lote 5 y por el Sud con parte del lote 3, siendo medianeros sus muros divisorios y según certificación de la Dirección de Catastro que también cita su titulo, mide: 8,61 m. de frente al Este, 8,60 m. en su contrafrente al Oeste, 35,60 m. en su costado Norte y 35,30 m. en su costado Oeste, siendo sus linderos: frente al Este calle citada, su fondo al Oeste con parcela 2, costado Norte con parcelas 1-a y 1-b y su costado Sud con parcela 30: Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 65, Mzna. 67, Parc. 31. Matrícula FR. 5-11221. Ad Corpus. Se trata de un edificio de tres plantas y cochera, frente de ladrillo a la vista. Primera Planta: Se ingresa por escalera, cuenta con amplio living-comedor con salida a balcón a la calle, dos dormitorios con placares, baño completo, toilete, pasillo de distribución con placares, cocina comedor y lavadero incorporado, por escalera se accede a la Segunda Planta: Cuenta con un amplio Living-comedor con salida a balcón a la calle, comedor diario, cocina, lavadero, baño y hall de distribución, por dos escaleras se accede a la Tercera Planta: Tres dormitorios, de los cuales el principal cuenta con vestidor con placares, baño completo en suite, balcón a la calle, y para los otros dormitorios un baño completo, hall de distribución y placares. En la Planta Baja, entre subsuelo, se ingresa a la cochera con capacidad para cuatro coches, sala de máquinas (bomba de agua, tanque de agua y calefacción central), se encuentra incorporada una mesada con pileta, anafe y horno industrial, tiene salida a un gran jardín en donde existe una pequeña parrilla. Se hace saber que los baños se encuentran instalados con pisos y paredes de cerámica, lo mismo que las cocinas y lavaderos, todos funcionando; los pisos de los balcones son de cerámica. Todas las ventanas que dan a la calle son persianas de madera tipo americana. En su interior faltan puertas varias. Estado de Conservación: Se encuentra construido aproximadamente un 95%, sólo restan los revestimientos de pisos en habitaciones, zonas comunes del edificio y trabajo de pintura general en el edificio. Según acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Paula Tangorra, su madre la Sra. Teresa Goñi, su hermano y propietario Sr. Matías Tangorra, su esposo Claudio Ledesma, su abuela Elena Espiñeira y su hijo menor de edad Pedro Ledesma. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 123) al 8/11/99 $ 226,80; O.S.N (fs. 135) al 2°/ bimestre/93 $ 2.303,51. Base $ 150.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora, saldrá a la venta con la base de $ 112.500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado serán abonados con el producido de la subasta. El pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 19/4 N° 7915 v. 20/4/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON contra MIERES ESTEBAN y Otro sobre Ejecución prendaria", (expte. N° 57.102/97) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 2 de mayo de 2001 a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, furgón térmico "Bonano", equipo de frío "Termo Kin", no funciona, modelo BM 688 Versión 710, año 1995, motor marca Mercedes Benz N° 374.905-50-278.377, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC688108SA114112, dominio ANK 499; en regular estado, con faltantes varios. Registra deudas por patente, fs. 168, al 6/3/01, $ 8.568,06. Más sus respectivas actualizaciones, a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 30 de abril de 2001, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 5.622.242. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, abril 5 de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/4 Nº 11.180 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por 2 días en autos caratulados: "CANGA S.A. s/Quiebra", expediente Nº 56.293/97, que el Martillero Público Don Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de abril de 2001 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 un automóvil marca BMW, modelo 325 I, año 1994, dominio SED 936, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las deudas por patente que recaen por el vehículo en su totalidad $ 1.875,20, las cuales deberán ser afrontadas por el comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Conf. art. 212 de la Ley 24.522. Exhibición: días 26, 27 y 28 de abril de 11 a 12 hs., en calle Saavedra N° 636, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 19/4 Nº 348.102 v. 20/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, comunica por dos días, que en autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Acciones", Exp. N° 43.961, el Sr. Mario Marincovich, en representación de Cereales Cerpen S.A., rematará el día 26 de abril de 2001, a las 17 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1º de Cap. Fed. La acción N° 324 nominativa, no endosable y al mejor postor. Base U$S 28.000, en dólares estadounidenses billete. Comisión 10%. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquiriente, quedando sujeta la aprobación a lo que establece el Art. N° 24 de los Estatutos del Mercado a Término S.A. El comprador deberá asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Se expide el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/4 Nº 11.200 v. 20/4/2001

N° 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. de Comercio N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. N° 15 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "LANDINI, NORA LIDIA c/NAVARRO, BEATRIZ DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. N° 16.608/93, que el Martillero Gumersindo País Mouro rematará el día 3-05-01 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, dinero efectivo, mejor postor, con la base de $ 22.407,00. El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle José Ingenieros N° 2582/2584/2586/2588, U. Func. N° 3, P.B., Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. B, Fracc. I, Parc. 13F, Sub. Parc. 3, Polígono: 00-03, Part.: 57.912. Matrícula: 19.863/3, Sup. Ad-Corpus: 283 m. 04 dm. Porc. 0,421 cent. %. Debe: Municip. Fs. 248/50 al 20/3/00 $ 5.049,38. Rentas Fs. 239 al 16/3/00 $ 1.878,19. A. Arg. fs. 253 al 31/03/00 $ 254,96. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz del Carmen Navarro y flia. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 25/4/01, 26/4/01 y 27/4/01. Seña 30%. Com. 3%. Denunciar comitente al 3er. día de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/4 N° 11.166 v. 25/4/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "HORIGIAN ALBERTO G. s/Quiebra (Dec. 11/6/99) s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. N° 79.297, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3), rematará el día 7 de mayo de 2001 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Corrientes 2619/25, piso 6°, Unidades Funcionales N° 32/33/34/35, se trata de 4 unidades desocupadas y en buen estado de conservación, se comunican entre ellas en un todo de distribución irregular y constan de 6 despachos, un recibidor y kichenette con patio descubierto.

Sup. Total: 82,10 m2. Porcentual: 2,49%. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Mza. 6, Parc. 30. Matrículas: 11-78/32/33/34/35. Condiciones de Venta: En block "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%, Comisión: 3% + I.V.A, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y que al mismo deberá adicionarle el 14% de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha del remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del CPCC). La transmisión deberá ser formalizada por Escritura Pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del 3° día hábil anterior a la fecha del remate con los requisitos y condiciones establecidos en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese también como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: O.S.N.: al 13/8/99 (fs. 174/77) sin deudas, Aguas Argentinas: al 28/7/99 (fs. 51/54) $ 2.057,92. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) al 2/8/99 (fs. 120/25) $ 1.576,66. Expensas: al 31/7/99 (fs. 65/71) $ 10.406,84.- Exhibición: 26 y 27 de abril de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aries, 3 de abril de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/4 N° 348.094 v. 20/4/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/GODOY, MARIA MARGARITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 131.561/99, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 30 de abril de 2001 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4170 DT TWA, Año 1997, Chasis N° 4171-0507 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF6 913 N° SL 711.360 (Prenda Inscripta N° 927.035) y un tractor Industria Argentina Deutz Fahr Modelo AX 4190 DT TWA, Año 1997, Chasis N° 4190-0295 con Motor Diesel Marca Deutz Fahr Modelo BF6 913 C N° SLC 71.101 (Prenda Inscripta N° 927.792). Base $ 29.727,40.- al contado. Seña 30%, Comisión 10%, IVA 21% y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las unidades de que se trata serán exhibidas, los días 26 y 27 de abril de 2001 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., las que serán entregadas en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhiben.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/4 N° 7933 v. 23/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "BERTOLOTTI, ENRIQUE NELSON s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en Pdo. de Esteban Echeverría", Exp. 85.078 que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT 20-08392455-2) subastará el 25 de abril de 2001 a las 11 horas, en Pte. Perón 1233, de esta ciudad, el veinticinco por ciento (25%) indiviso de un lote de terreno baldío, designado con el N° 24 de la Manzana 216, Pdo. de Ezeiza, antes Esteban Echeverría, con frente a la calle de tierra Chiclana (ex Maipú) y Los Cedros de la Loc. de Parada La Unión, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 95.515. N.C.: C.V; S. C; M. 216; P. 24. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un terreno baldío libre de malezas y con el pasto cortado, que mide 7 mts. de fte., 4,24 mts. de ochava, 32 mts. en su otro frente y 35 mts. en su otro costado. Sup. 345,50 m2. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. Las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario

e. 19/4 N° 348.061 v. 20/4/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20, Sec. 39, sito en Talcahuano 550 piso 7° Cap. Fed., aclara en autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra" Expte. 32.533, que la subasta convocada para el día 20 de Abril de 2001, será a las 12.20 hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2001

Ana V. Amaya, secretaria

e. 19/4 N° 11.390 v. 20/4/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NEW HOLLAND ARGENTINA S.A. c/ARNAUDI, MARCELO FABIAN s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 55.598 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 11 de mayo de 2001 a las 9 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en block. a) Una rotoenfardadora marca New Holland, modelo 664 N° 958485, equipada con motor eléctrico, contador de hilo automático TDF 540 RPM, rollo 1560 x hasta 1736 mm. 144 dientes con levante hidráulico y b) Una segadora de arrastre marca New Holland, modelo 1411 N° 609448, ancho de corte 3100 mm, o discos modulares y rodillos acondicionadores de 2.56 mm. accionamiento hidráulico, barra de tiro rodado 111 x 15, toma de fuerza 540 RPM. Los bienes se exhiben en Bv. Moreno N° 415, Hernando, Pcia. de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Base U$S 23.300 (dólares) Comisión 10%. Arancel 0,25% y en caso de fracasar la subasta con la base fijada, se subastarán nuevamente los bienes sin base, a la media hora de realizada la primera. Entrega contra pago total.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/4 N° 11.182 v. 20/4/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1° Capital Federal, comunica por tres días en autos "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta (de bienes inmuebles, muebles, maquinarias e instalaciones)" Expte. 32.030 que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 12:20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), dos fracciones de terreno (en block) ubicadas en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 1438 y 1439, que cuentan con las superficies siguientes: Parcela 1438: Título N° VIII, Circunscripción XX. Sup. 5 Ha 97 a. 94 ca., 87 dm2. Cuenta con edificio de administración, enfermería, comedor, depósitos, garaje y talleres, todos éstos construidos en mampostería. Existen además varios edificios pequeños rodeados por terraplenes en mal estado. Ocupada por Icaro S.A. con contrato que vence el 31/12/02 cuyo canon locativo comprende no sólo los inmuebles identificados en el plano obrante en autos, sino también la fracción 1016 ajena a esta subasta ordenada. Parcela 1439: Título N° IX, Circunscripción XX. Sup. 2 Ha. 9 a. 56 ca. 36 dm2. Cuenta con una casa habitación de construcción antigua de tres cuartos, cocina y baño, un pequeño galpón y depósito. Ocupada por una persona que manifestó ser cuidador. Venta ad corpus. Base en block: $ 139.219 al contado. En caso de fracasar dicha venta, se deberá proceder al remate de las parcelas antes señaladas en forma individual, con las bases siguientes: Parcela 1438 - Título VIII: Base $ 130.782. Parcela 1439 - Título IX: Base $ 13.079. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Asimismo se informa que respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Y los bienes muebles, maquinarias y elementos existentes en las mismas y en la fracción que oportunamente se licitara (Fracción 1016) divididos éstos en seis lotes de acuerdo a como se hallan ubicados en la planta y según las denominaciones identificadas por el martillero en el inventario y como surge del escrito presentado a fs. 305 y con las bases siguientes: Lote 1 (laboratorio, vestuario, administración) Base $ 720. Lote 2 (Carpintería, taller mecánico) Base $ 3.487. Lote 3 (Depósito materiales, galpón de secado de aserrín) Base $ 837. Lote 5 (Parte planta nitroglicerina y planta mezclado explosivos) Base $ 3.150. Lote 6 (Planta ácidos, planta suministro de vapor, planta suministro de agua) Base $ 6.966 y Lote 7 (Planta grupo electrógeno, lotes varios) Base $ 5.890. Venta al contado más IVA sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA. Será a cargo del comprador el pago del 0,25% de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Se deja constancia que de no continuarse con la actividad actual —fabricación de explosivos— el comprador deberá hacerse cargo de las tareas de descontaminación del terreno de la posible existencia de residuos explosivos y ácidos, en las instalaciones, equipos, cañerías y en el sistema de desagüe deberá proceder a la neutralización de los restos. Se deja constancia que se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 30/4/99 la suma de $ 7.233,79 por la Parcela 1438 y $ 787,73 por la Parcela 1439 y en concepto de deuda Municipal al 3/9/99 la suma de $ 270,24. las fracciones y los bienes muebles se visitan los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/4 N° 348.103 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao Nro. 635 piso 1ro. Capital, en los autos "LEVY AARON s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Ciudad de Bs. As. Expte. 31.061" comunica por dos días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 27 de abril las 14 hs. en salón de subastas judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Puán 527/529 PB. Dto. Nro. 3 entre José Bonifacio y Av. Directorio, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 42, Mza. 63, Parcela 33, partida 1903612 (fs. 120) Matrícula FR5-5489/3. Se trata de una planta baja al fondo de una vivienda de tres unidades, antigua, consta de patio, baño, cocina, 2 habitaciones en planta baja; y en planta alta una habitación, un bañito y terraza. Sup. cubierta en planta baja: 45,84 m2; semicubierta 9,12m2 descubierto: 11,80 m2. En planta alta: Sup. cubierta 9,17m2; descubierta: 42,89 m2. El estado general es regular. Adeuda. Aguas Arg. al 7-9-00 $ 19,81; OSN al 17-4-00 sin deuda; ABL al 7-9-00 $ 748,61. Expensas: el bien será subastado como libre de deudas. El inmueble está ocupado por el señor Oscar Eduardo Palomino y su esposa en calidad de cuidadores. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta (art. 104 reglamento del fuero) y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 23 y 24 de abril de 11 a 15 hs.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/4 N° 348.060 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5 a cargo de la Dra. Juanes Hernández María C., Secretaría Unica a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "RODRIGUEZ MARCERLO c/PORTO MIGUEL ANGEL y Otro s/Despido", Exp. N° 14.121/96, que el Martillero Marcelo Roberto Atkinson rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 26-4-01 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 P.B., Cap. Fed.: 17 carteras de mujer de color marrón claro y 4 carteras de mujer de color marrón claro y 4 carteras mujer de distintos tamaños y formatos; otras 16 carteras de mujer de color negro de distinto tamaños y formatos; otras 5 carteras blancas, 6 carteras de color marrón todas son de tela vinílica; un televisor color marca Shanyo de veinte pulgadas sin número visible. Los bienes se exhiben de 17 a 20 hs. los días hábiles en el domicilio sito en Av. Belgrano N° 4098 de Cap. Fed. Seña 30%. Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se deja constancia que los compradores se harán cargo de los trámites, traslado, etc. de los bienes, además deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 3 días del mes de abril de 2001. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 19/4 N° 348.990 v. 19/4/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 3er. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BORJA, OLMEDO ARMINDA y Otro c/Cons. Prop. Los Pirineos 1392 esq. J. B. Justo 5552/5556 y Otros s/Incidente de Ejecución", Exp. N° 28.568/01 (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (tel.: 493-1541/8724) rematará el día 24 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 21 y 23 del mes de abril de 2001, en el horario de 10 a 12 horas, y ubicados en Avenida Juan B. Justo 5552/54/56 esquina Los Pirineos 1390/92, Unidad Funcional N° 12 del 3er. Piso, Superficie 40,63 m2, Porc. 3,67 y Unidad Funcional N° 14 del 4to. Piso, Superficie 42,74, Porcentual 3,87 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc. 67, Mza.: 52 B, Parcela: 1. Matrícula: 15-32015/12 y 15-32015/14 respectivamente. La undidad funcional N° 3 se denomina internamente 3er. Piso "B". Se trata de un departamento desocupado, y vacío sin ningún amoblamiento, de dos ambientes al frente con balcón corrido sobre la calle Pirineos consta de un dormitorio alfombrado, con placards, living con pisos cerámicos color crema, baño azulejado hasta el techo color crema decorados, cocina completa, azulejada color amarillo y a continuación de la misma un lavadero. El citado departamento se encuentra en regulares condiciones de uso, con pequeña faltantes, alfombras en mal estado. Unidad Funcional N° 14, individualizada con la letra "A" del 4to. piso. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido sobre la calle Los Pirineos de 2 (dos) ambientes, un living comedor, con pisos cerámicos y un dormitorio alfombrado, baño completo con artefactos color verde y cocina azulejada en color crema con detalles marrones, un pequeño balcón con lavadero. Todo el departamento en buen estado de uso y conservación. Ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Bases. Unidad Funcional N° 12: $ 9.567,94 y Unidad Funcional N° 14: $ 10.089,36. Seña: 30%. Comisión: 3% costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Deu-

das: Unidad Funcional N° 12: A.B.L.: $ 930,30 al 28-4-00 (s/fs. 170). O.S.N.: $ 8,56 al 26-4-00 (s/fs. 72); Aguas Arg.: 602,24 al 27-4-00 (s/fs. 139). Expensas: $ 2.032 al 28-3-01, (s/fs.). Unidad Funcional N° 14: A.B.L.: $ 555,22 al 28-4-00 (s/fs. 167). O.S.N.: $ 17,60 al 19-5-00 (s/fs. 160): Aguas Arg.: 38,82 al 25-1-01 (s/fs. 250) Expensas: $ 1140 al 28-3-01 (s/fs.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 19/4 N° 348.057 v. 20/4/2001

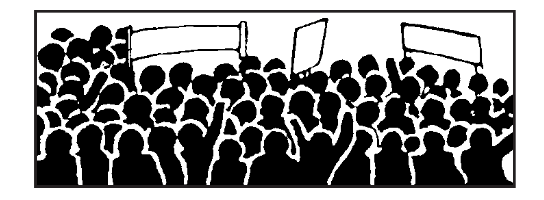
N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 33 a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "GALARZA MARTIRES c/ALBO A.S.I.P. S.A. s/Despido", Exp. N° 3066/98 que el martillero Reinaldo María Piñeiro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 3-5-01 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 P.B., Cap. Fed.: 1 equipo de audio marcha Samsung con doble casetera; CD amplificador y radio con 2 parlantes; 1 televisor color de 20" marca Philco. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días hábiles en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Villa del Luján N° 977 de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Seña: 30%. Com. 10%. Arancel 0,25% (Acordada: 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites, traslado y desarme de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 2001. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 19/4 N° 347.991 v. 19/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

— Distrito Buenos Aires —

//Plata, 9 de abril de 2001.

VISTOS: Los autos caratulados "Partido Popular de la Reconstrucción s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" (Expte. Letra P, Nro. 18, Año 1998) y

RESULTANDO: Que a fs. 22 se presenta el señor Rubén Eduardo Salvarreyes invocando su carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento de la misma como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña acta fundacional, debidamente autenticada las firmas de quienes las suscriben por Notario Público, —fs. 1/2, Bases de Acción Política y Declaración de Principios —fs. 9/21—, Carta Orgánica, fs. 3/8—, documentación que no encontrándose totalmente certificadas las firmas, se tiene por ratificada en debida forma a fs. 623; asimismo adjuntan planillas de adhesiones para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley 23.298.

Que oportunamente —fs. 45— se puso en conocimiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral, sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 652 se tiene por acreditada la presentación del mínimo de adherentes prescripto por Ley y se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por tres días (art. 14 Ley 23.298); disponiéndose la notificación a los apoderados de los Partidos Políticos y al señor Procurador Fiscal Federal.

Que a fs. 1247/1253 obra acta, con las firmas de los ciudadanos fundacionales que la suscriben debidamente autenticadas por Notario Público, en la que —ante renuncias— se designan nuevos miembros de la Junta Promotora y apoderados partidarios

Que a fs. 1284 se tiene por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 1298 obra oficio nro. 843 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada nro. 81/90 del citado Tribunal, sobre los distritos en donde el partido se encuentra en trámite.

Que a fs. 1299 estando cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el artículo 62 de la mencionada Ley, cursándose las notificaciones del caso (fs. 1301/1417).

Que a fs. 1419 se efectiviza la audiencia con la presencia de los señores Gustavo Luis Breide Obeid —apoderado partidario— Norberto Benito Narezo y Fernando Alvarez Sotelo —miembros de la Junta Promotora—, manifestando que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos legales, pasen las actuaciones a resolver, otorgándole la personalidad jurídico política solicitada oportunamente

Que a fs. 1421 emite dictamen el señor Procurador Fiscal Federal, manifestando que nada tiene que oponer al reconocimiento solicitado.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico-política como partido de distrito al "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por la Ley 23.476)

II) Tener como autoridades partidarias de este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, señores: Presidente Gustavo Luis Breide Obeid, DNI. 10.736.117; Vicepresidente Carlos Fernando Arroyo, DNI. 8.700.387; Secretario General Fernando Alvarez Sotelo, DNI. 18.768.761; Secretario de Organización Norberto Benito Narezo, LE. 4.534.075; Secretario de Acción Política Aldo Daniel Buffa, DNI. 5.510.326; Secretario de Movilización Gerardo José María Centeno Crowley, DNI. 4.537.723; Secretario de Planes y Proyectos Carlos Alberto Bermejo, DNI. 7.301.025; Secretario de Seguridad Julio Jorge Sáenz Saralegui, DNI. 8.352.898; Secretario de Prensa Catalina Pagano, DNI. 11.331.546; Secretario de Difusión, Omar Vicente Ferrer, LE. 5.141.716; Secretario de Finanzas y Recursos Hugo Juan Mastori, LE. 4.678.879.

III) Tener como apoderados partidarios a los señores Carlos Fernando Arroyo, Gustavo Luis Breide Obeid y Enrique Gustavo Graci Susini, DNI. 4.407.767.

IV) Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la Ley para su rúbrica (Arts. 7 inc. g) y 37 de la Ley 23.298).

V) Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica

VI) Tener como domicilios legal y local partidario el sito en calle 47 nro. 366, piso 5to. Depto. C, de la ciudad de La Plata y como domicilio central el ubicado en calle 59 nro. 676 1/2, de la ciudad de La Plata.

VII) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio, y de la Carta Orgánica.

VIII) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. Daniel Dario Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

ANEXO I

CARTA ORGANICA
DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

CAPITULO I

ARTICULO 1ro: Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Popular de la Reconstrucción, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 2do: Son afiliados todos los ciudadanos que soliciten su afiliación y sean admitidos como tales por la autoridad competente partidaria.

ARTICULO 3ro: El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar fichas por cuadruplicado que expresen; nombre y domicilio. matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión, oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticada y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta carta orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su filiación.

ARTICULO 4to: Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo partidario que corresponda al ultimo domicilio anotado en su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad. La afiliación estará abierta permanentemente.

ARTICULO 5to: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica

ARTICULO 6to: La afiliación se extingue: por renuncias y/o expulsión.

ARTICULO 7mo: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los 30 días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de este plazo, se la considerará aceptada. La descalificación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 8vo: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido o de sus organismos o de otros afiliados. Están obligados a observar los principios y bases de acción política aprobadas por el Partido y, en su hora, la plataforma electoral; a mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización partidaria, como así también para los cargos electivos o ejecutivos en el Gobierno Nacional o Municipal.

CAPITULO III

DE LOS CENTROS DE UNIDAD NACIONAL Y DE LAS AUTORIDADES

ARTICULO 9no: Los organismos primarios del Partido se denominan "Centros de Unidad Nacional" y serán el lugar natural de reunión para la actividad política de los afiliados. La afiliación se efectuará en los locales que se habilitarán al efecto por los organismos partidarios y según las normas que ellos dicten.

ARTICULO 10mo: Cada "Centro de Unidad Nacional" podrá constituirse con un mínimo de 30 afiliados, tendrán jurisdicción territorial que comprenda el circuito electoral donde se encuentra, pudiendo eses Centro de Unidad Nacional establecer otros locales de acuerdo a la concentración demográfica de la población. El Centro de Unidad Nacional más antiguo será la cabecera del Distrito.

ARTICULO 11ro.: Será autoridad de cada Centro de Unidad Nacional la Comisión Directiva que se designe, la que actuará de acuerdo a las instrucciones y direcciones de las autoridades superiores del Partido.

ARTICULO 12do.: En cada partido en que se divida el Distrito Electoral, habrá un Consejo Municipal, que ejercerá jurisdicción sobre los Centros de Unidad Nacional, supervisará su desenvolvimiento y acción y llevará el fichero de afiliados del Municipio en la forma que determine la respectiva reglamentación.

ARTICULO 13ro.: Los integrantes de las Comisiones Directivas de los Centros de Unidad Nacional y de los Consejos Municipales, deben ser elegidos por simple mayoría, por voto directo y secreto de los afiliados de las respectivas jurisdicciones. Durarán dos años en sus funciones.

CAPITULO IV

DE LAS AUTORIDADES DE DISTRITO

ARTICULO 14to.: En el distrito de la Provincia de Buenos Aires la dirección del Partido estará a cargo de los organismos que se indican a continuación:

a) La Asamblea de la Provincia de Buenos Aires, que será representativa de la soberanía local partidaria y cuyos miembros serán elegidos por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados del distrito, en el modo y número y proporción que determine esta Carta Orgánica. Corresponderá a la Asamblea de la Provincia de Buenos Aires, la facultad disciplinaria sobre los afiliados y autoridades partidarias de su jurisdicción. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y deberán reunir para ser elegidos, las mismas calidades que para ser Diputados Nacionales.

b) La Junta Directiva de la Provincia de Buenos Aires, compuesta por el número que determine esta Carta Orgánica, a simple mayoría y por el voto directo y secreto de los afiliados. Sus integrantes durarán dos años en sus mandatos y para ser elegidos deberán reunir las mismas calidades que para ser integrantes de la Asamblea. Ejercerán la autoridad efectivo en el orden local y tendrán la facultad de crear los órganos administrativos y de difusión necesarios y de conducir el partido en el orden local. Asimismo actuara como Tribunal de Disciplina y llevará la administración y contabilidad partidarias. Cuando actúe como Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones: apercibimiento, suspensión de hasta 2 años, o expulsión.

ARTICULO 15to.: La Asamblea es el organismo supremo y representa directamente a la soberanía partidaria. Sus miembros durarán en sus mandatos dos años y serán elegidos de manera directa por los afiliados a razón de uno por cada trescientos (300) afiliados, en ningún caso el número de miembros de la Asamblea podrá ser inferior a 30. Las decisiones se tomarán por mayoría simple. En caso de empate decidirá el Presidente de la Asamblea. La Asamblea designará de su seno sus autoridades por simple mayoría de voto presente, en votación secreta, pudiendo omitirse la votación secreta cuando haya una sola lista de candidato propuesta. Elegirá un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario y un Prosecretario. La Asamblea deberá reunirse ordinariamente, al menos, una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros por nota, con firmas certificadas, dirigida al Presidente de la Asamblea, o cuando lo solicite la Junta Directiva. Será obligación de las autoridades de la Asamblea, en estos casos, efectuar la convocatoria dentro del quinto día de solicitada para que esta pueda reunirse dentro del plazo de veinte días de efectuada la petición, si así no lo hiciere la Asamblea podrá autoconvocarse por decisión de un tercio de sus miembros o ser citada por la Junta Ejecutiva.

ARTICULO 16to.: Corresponderá a la Asamblea:

a) Fijar un plan de acción política, social, económica y cultural del partido y aprobar la plataforma Electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Juzgar en definitiva, originariamente o por apelación, de la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica.

d) Considerar los informes de representaciones parlamentarias nacionales y municipales.

e) Reformar la Carta Orgánica, por simple mayoría de sus miembros presentes.

f) Intervenir, en caso fundado, los organismos partidarios por un plazo no mayor de un año.

ARTICULO 17mo.: La Asamblea verificará los poderes de sus integrantes en su sesión preparatoria y será único Juez de su validez.

ARTICULO 18vo.: La Junta Directiva quedará integrada por veinticinco miembros, tendrán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, once Secretarios y diez Vocales. La Junta dictará su propio Reglamento y determinará las funciones y composición de todos sus organismos. Los mandatos durarán dos años. El quórum será la mitad más uno de sus miembros, si a la hora para sesionar no se hubiera reunido el quórum, se esperará treinta minutos, luego de este tiempo se sesionará válidamente con los miembros presentes. Los Vocales serán elegidos de las Secciones Electorales, dos por la primera Sección Electoral, dos por la Tercera Sección Electoral y uno por el resto de cada una de las Secciones Electorales. La citación a la reunión de la Junta Directiva deberá ser notificada en forma fehaciente. Los Vocales serán elegidos por los delegados de la Sección Electoral. La Junta Directiva es el Organo Permanente encargado de cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las Resoluciones de la Asamblea y las Reglamentaciones que se dicten. Representa la suprema autoridad ejecutiva del Partido y es el Organo encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por Resolución de la Asamblea. Sus miembros serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 19no.: Corresponde a la Junta Directiva:

a) Dirimir conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del partido que se desempeñen cargos electivos locales o nacionales.

c) Mantener las relaciones con los poderes públicos nacionales y con los organismos partidarios del Distrito.

d) Organizar la difusión y propaganda partidaria en el orden nacional, creando los organismos necesarios para ese fin.

e) Dar directivas sobre la orientación y actuación del partidario de conformidad a las disposiciones de esta Carta Orgánica y las Resoluciones de la Asamblea y realizar, con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deben cumplirse conforme a las disposiciones legales.

f) Aplicar las sanciones a que hace referencia el artículo 15, inciso b) de esta Carta Orgánica.

CAPITULO V

DE LA ELECCION DE CANDIDATOS DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

ARTICULO 20mo.: Los candidatos partidarios a cargos electivos serán elegidos por el voto directo de los afiliados.

CAPITULO VI

DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 21ro.: La Asamblea designará una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, los que deberán reunir las condiciones requeridas para ser asambleístas y durarán cuatro años en sus funciones. Se compondrá, preferentemente, de profesionales del Derecho. Sus decisiones serán inapelables e irrecurribles en el ámbito partidario y tendrán autoridad de cosa juzgada.

La Junta Electoral tiene las siguientes facultades:

a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.

b) Aprobación, ordenamiento, clasificación y distribución de los padrones.

c) Organización de los comicios y conocimiento y resolución de impugnaciones; fiscalización de elecciones y proclamación de candidatos electos.

d) Dictado de su propio reglamento y normas complementarias necesarias para la regulación de los actos electorales. El reglamento electoral deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva.

CAPITULO VII

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 22do.: La Junta Directiva nombrará uno o más apoderados con preferencia abogados, para que conjunta, alternativa o separadamente representen al partido ante la autoridad judicial, las autoridades electorales o administrativas y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por aquella.

CAPITULO VIII

DEL PATRIMONIO

ARTICULO 23ro.: El patrimonio del Partido se conformará con:

a) Las contribuciones de los afiliados.

b) El diez por ciento de las retribuciones que perciban los legisladores nacionales o locales.

c) Las contribuciones que corresponda recibir a las autoridades partidarias de acuerdo a las disposiciones del Art. 46 de la Ley 23.298 y normas reglamentarias concordantes, o de cualquier otra contribución que se establezca en lo sucesivo.

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuarán voluntariamente y que no estén prohibidas por las leyes.

Este patrimonio será administrado por la Junta Directiva.

ARTICULO 24to.: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres miembros —Presidente— Secretario General y Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones, con tal objeto se inscribirá a nombre del Partido.

ARTICULO 25to.: La Junta Directiva adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios observándose al respecto las prescripciones de la Ley 23.298 las normas legales concordantes, así como las similares que se dicten en lo sucesivo.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 26to.: Las elecciones partidarias internas se regularan por esta Carta Orgánica. Subsidiariamente se regirán por las disposiciones de la Ley 23.298 y en las que sea aplicable, por la legislación electoral.

ARTICULO 27mo.: En la elección de autoridades del Partido y candidatos a cargos públicos electivos, se dará participación de las minorías, correspondiendo a la primera minoría el veinticinco por ciento de los mismos, siempre que alcance dicha minoría el veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos.

ARTICULO 28vo.: La Junta Directiva, convocará a elecciones internas para renovación de sus miembros y autoridades partidarias, cargos públicos y llamado a Asamblea, para cumplimentar las normativas de la Ley 23.298. La convocatoria deberá realizarse con la publicación de un Edicto en un diario de la Capital de la Provincia de Buenos Aires durante un día.

ARTICULO 29no.: Constituida la Junta Directiva, en su primera sesión deberá designar a tres de sus miembros para conformar el Tribunal de Disciplina. De las presentaciones o denuncias que se efectúen ante dicho Tribunal deberá darse traslado por escrito por treinta días al acusado a efectos que evalúe su defensa, vencido el plazo y conforme a las reglas de la sana crítica, el Tribunal resolverá en audiencia única. De la Resolución se notificará por escrito y esta decisión será inapelable.

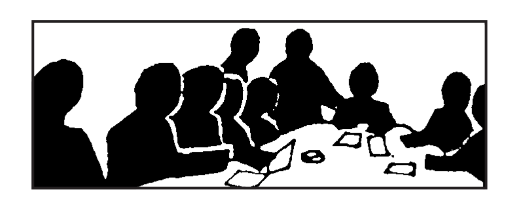
CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMAS E IMPRESIONES DIGITALES

Libro de Requerimientos Nº 36 Acta Nº 105 Fº 105 Margarita A. G. de Pomerich en mi carácter de notario Titular del Registro número 113 del Partido de La Plata Certifico que las firmas 1-2-3-4 y 5 que obran en el documento que antecede, son auténticas y fueron puestas en mí presencia, con fecha 25/7/98 por las siguientes personas de mi conocimiento, de lo que doy fe. 1) Aldo Daniel Buffa, DNI. 5.510.326, 2) Rubén Armando Molero, DNI. 5.532.266; 3) Rubén Eduardo Salvarreyes, L.E. 4.648.338; 4) Enrique Gustavo Graci Susini, DNI. 4.407.767 y 5) Carlos Fernando Arroyo, DNI. 8.700.387. La Plata, Julio 25 de 1998.

MARGARITA GOMEZ de POMERICH, Notaria.

e. 19/4 Nº 348.041 v. 19/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. R. CONSULTING S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas de A.R. CONSULTING S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 17 hs. en la sede social de la sociedad sita en Montevideo 513, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas, anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por el período analizado y su remuneración.
4º) Aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
6º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

Presidente – Eduardo Majdalani
e. 16/4 Nº 3266 v. 20/4/2001

AISU QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2001 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso Oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550 inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 22do. ejercicio finalizado el 31-12-2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los honorarios al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

El Directorio
e. 18/4 Nº 11.039 v. 24/4/2001

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 116.155 correlativo: 160.155. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2001 a las 15 hs. en 1ª convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación y consideración de la irrevocabilidad de los aportes de capital realizados hasta la fecha.

Presidente - José L. Fernández López
e. 18/4 Nº 11.029 v. 24/4/2001

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y un ahora después de la 1ers. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco
e. 11/4 Nº 10.528 v. 19/4/2001

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, Capital Federal, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma auditora e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Consideración de la gestión de los mismos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Consejo de Vigilancia ($ 165.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos, no proponiéndose la asignación de remuneraciones a los Directores.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7º) Fijación de la retribución de la firma auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 2001, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social, sita en Azara 841, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 10 a 13 horas y 15 a 17 horas. El 24 de abril de 2001 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 11/4 Nº 10.545 v. 19/4/2001

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 18.696. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Presidente - María Celsa F. Ruiz de Arizmendi
e. 16/4 Nº 325 v. 20/4/2001

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 04.05.01 en Charcas Nº 5142 piso 1º "A", a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformado por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y Suplentes y su elección, y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 17/4 Nº 10.858 v. 23/4/2001

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. Cinematográfica

CONVOCATORIA

Registro 4690. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2001 a las 12 en el local de Lavalle 1979, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación del ejercicio cerrado el 31/12/2000;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 11/4 Nº 10.585 v. 19/4/2001

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Conforme lo determinan los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 30 de marzo ppdo., por Acta Nº 158, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra Sede Social de San José 350 P.B., el próximo 30 de abril del corriente año a las 19:00 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socias Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio. (Art. 33 de Estatutos Sociales).
Esperando contar con su presencia, saludamos a Ud. muy atte.

PD: Le recordamos que de acuerdo al art. 40 de nuestros Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum, a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes. (Art. Nº 37).
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 17/4 Nº 10.948 v. 19/4/2001

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Juan Ramírez de Velazco 529, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. I, Ley 19.550, 11ª ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261, Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Freund
e. 18/4 Nº 10.998 v. 24/4/2001

BAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 2 de mayo de 2001, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs., en el domicilio de la calle Florida Nº 537, 9º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2000.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Elección de autoridades.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Varios. Datos de Inscripción 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Daniel N. Couto
e. 16/4 Nº 10.780 v. 20/4/2001

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2001 a las 12.00 horas, en Esmeralda 779, 8º piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/00 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/2000 y su destino.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 16/4 Nº 10.636 v. 20/4/2001

BIO PLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIO PLASMA LABORATORIES S.A. a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo de 2001 en calle Felipe Vallese 1647 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración del pedido de revocación de la designación del director titular William Russel Black;
3º) Designación de un nuevo Director Titular para reemplazarlo en caso de ser aceptado el pedido de revocación anterior.
A los efectos de participar en la Asamblea los señores accionistas deberán, de acuerdo con el artículo 238 de la LSC, depositar en la Sociedad las acciones con tres días de anticipación o bien deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia dentro del mismo plazo.
Presidente - Eduardo A. Arean
e. 18/4 Nº 10.956 v. 24/4/2001

BUENOS AIRES GREENS S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.517.897. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES GREENS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 14 horas en la Sede Social de Avda. Rivadavia Nº 1167 piso 1º Dto. 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social - Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Presidente - Jorge E. Rau
Directora Suplente - Marta Susana Martínez
e. 16/4 Nº 10.694 v. 20/4/2001

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 18 hs. en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones
4º) Designación del Síndico titular y suplente.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 17/4 Nº 3272 v. 23/4/2001

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 30 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de 5 a 7 el número de Directores Titulares y elección de los mismos para proveer los dos (2) nuevos cargos por el plazo de dos ejercicios.
9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
Presidente - Martín Clarke
e. 11/4 Nº 3221 v. 19/4/2001

CARNE HEREFORD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de CARNE HEREFORD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Máximo José Ayerza
e. 18/4 Nº 11.027 v. 24/4/2001

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2001 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31/12/2000.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2001 al 31/12/2001.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 18/4 Nº 11.014 v. 24/4/2001

CASA GUILLERMO NEUMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.768. Cítase a Asamblea General Ordinaria el 7 de mayo de 2001 a las 15 hs. en Superí 2594 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta del inmueble de la sociedad a un socio. El Directorio.
Presidente - Manfredo Winter
e. 18/4 Nº 10.952 v. 24/4/2001

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i). Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 inc. 5 de la ley 19.550 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
(ii). Consideración de los resultados del ejercicio.
(iii). Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iv). Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(v). Elección de Directores Titulares y Suplentes. Dispensa a los directores electos del art. 273 de la Ley 19.550
(vi). Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(vii). Elección del Contador dictaminante.
Director - Carlos M. Brea
e. 11/4 Nº 10.621 v. 19/4/2001

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 11 de mayo de 2001 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 18 de mayo de 2001,
2º) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C", y
3º) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C". El Directorio.
Presidente/Apoderado - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 18/4 Nº 3294 v. 24/4/2001

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de mayo de 2001, en la calle Juan D. Perón 1642 piso 3º Depto. 30, a las 20 horas en primera y a las 21 hs. en segunda Convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificación por la sociedad del cambio de accionistas.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, de abril de 2001.
Vicepresidente - Patricio C. Cicuttin
e. 17/4 Nº 10.853 v. 23/4/2001

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2001, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actualización de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
Director Titular - Manuel María Benites

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la Sociedad con anterioridad al 3 de mayo de 2001 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.
e. 18/4 Nº 11.191 v. 24/4/2001

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 3 de mayo del 2001 a las 11 hs. en la Calle Lavalle 348, 3 piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la modificación de los artículos 4, 5.1 y 5.2 del Estatuto Social y la consecuente reforma del mismo.
Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 11/4 Nº 10.598 v. 19/4/2001

CIPAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo 2001, a las ocho horas en Santiago del Estero 112 Piso cuarto, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/ 2000 por el artículo número 234, inciso primero de la ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio; elección de directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.
Presidente - Martha Esther Rodríguez
e. 11/4 Nº 7367 v. 19/4/2001

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Modificación del art. 14 del Estatuto Social y protocolización.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Avenida Corrientes 1312, piso 4º, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 11/4 Nº 10.496 v. 19/4/2001

CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS convoca a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 03/05/2001 a las 19.30 hs. en Tte. Manuel F. Origone 946 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexos y Notas e Informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios del año 1995 al 2000.
3º) Elección de Comisión Directiva por el término de dos años.
Presidente - Carlos Alvarez
e. 17/4 Nº 10.879 v. 19/4/2001

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 2001 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 14 horas en el caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Asignación de resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de un año
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 11/4 Nº 10.548 v. 19/4/2001

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la nueva sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (memoria, balance general, estado de resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
6º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Fernando Cafferatta
e. 17/4 Nº 10.841 v. 23/4/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 15 de mayo de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión suscripto, el 30 de marzo de 2001, con Julius Vía Pública SA., Giganto Urbana SA, Mecaflex SA y Burgueño SA., en virtud de la fusión por absorción en COMPAÑIA MECA SAIC.
8º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31/12/00 y del Balance Consolidado de Fusión al 31/12/00. Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión (autorización).
9º) Aumento del capital social por incorporación de Julius Vía Pública S.A., Giganto Urbana S.A., Mecaflex S.A. y Burgueño S.A. Emisión de Acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de acciones.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: de acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 9 de mayo de 2001, en el horario de 10 a 13:00 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Directora S./Abogada - Adriana De Florio
e. 18/4 Nº 11.023 v. 24/4/2001

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los accionistas de la empresa CONVEYORS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo del 2001 a las 16 hs. en Otamendi 59, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30-03-2000 y de las causas de su elaboración y análisis luego de la fecha prevista por la L.S.
3º) Consideración de los estados correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31-03-2001.
4º) Elección de directores.
5º) Ratificación del pedido de autorización de venta parcial del inmueble O'Gorman 3637 con destino preferente a los pasivos verificados en el concurso preventivo.
6º) Venta de acciones adquiridas por la sociedad y suspendidas.
Presidente - Alberto M. Mosca
e. 16/4 Nº 10.641 v. 20/4/2001

COPPA SAVIO Y CIA SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COPPA SAVIO Y CIA SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2001 a las 10 horas, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cual la convocatoria se realiza fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Ratificación y/o rectificación de los mandatos del directorio hasta el vencimiento del mismo (31 de diciembre de 2001).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Capital Federal, 10 de abril de 2001.
Director – Miguel Angel Gracia
e. 17/4 Nº 10.925 v. 23/4/2001

COMARSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1 y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.00.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31.12.00.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente – Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 17/4 Nº 10.945 v. 23/4/2001

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 15.885. Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Nº 37, cerrado el 31 de Diciembre de 2000, para el día 27 de abril de 2001 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3º) Designación de un nuevo Directorio por un período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 11/4 Nº 10.601 v. 19/4/2001

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2001 a las 10 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/4 Nº 10.883 v. 23/4/2001

COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2001 a las 18:30 horas en el local de la Avda. Córdoba 323, 4º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo de atraso de la convocatoria;
3º) Elección de miembros del Directorio;
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234,. inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000. El Directorio.
Jorge M. Fischer
e. 18/4 Nº 11.072 v. 24/4/2001

"D"

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Yatay 749, piso 3º "J", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Distribución de dividendos;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

5º) Aprobación de la gestión de los directores;
6º) Remuneración de los directores. El Directorio.

Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 11/4 Nº 10.513 v. 19/4/2001

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2001 a las 18 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de síndicos.

Presidente – María Ester Anastopulos
e. 17/4 Nº 10.822 v. 23/4/2001

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 26 de abril de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del directorio y sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Laría
e. 11/4 Nº 10.605 v. 19/4/2001

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2001 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, Piso 8º, Dpto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 40 iniciado el 1/10/1999 y concluido el 30/09/2000.
4º) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán sus cargos en el próximo Ejercicio.
5º) Determinación de los Honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período correspondiente al Ejercicio en consideración.

Presidente - Gustavo A.R. Voget
e. 11/4 Nº 10.553 v. 19/4/2001

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1ero. de la ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de Ley 19.550.

e. 11/4 Nº 10.500 v. 19/4/2001

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo del 2001 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 7712 v. 23/4/2001

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 17 de mayo de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social inscripta de Sarmiento 412, piso 4º, (oficina de la derecha), con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la sede social;
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 300.000;
4º) Aumento de la garantía de los Directores;
5º) Prescindencia de la Sindicatura;
6º) Modificación de la administración consignando un directorio de 1 a 5 titulares;
7º) Reforma integral del estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del orden del día precedentes (sin modificar la denominación, sede, plazo, objeto y fecha de cierre del ejercicio);
8º) Designación del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 14 de mayo de 2001, en la sede social, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Juan Filizzola
e. 16/4 Nº 7484 v. 20/4/2001

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/2001 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Anival V. Giacone
e. 11/4 Nº 10.552 v. 19/4/2001

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de mayo de 2001, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de Directores, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia. El Directorio.

Presidente – Roberto Samuel Goldenberg
e. 17/4 Nº 7565 v. 23/4/2001

EL 58 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2000 a las 9 horas, en la sede social, calle Lavalle 392 4º piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Destino a dar a las utilidades y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 2 de abril de 2001.

Presidente – Héctor José Massariol
e. 17/4 Nº 10.857 v. 23/4/2001

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2001, a las 17,30 horas en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2001.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.
7º) Capitalización de Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones por $ 554.768,93 y del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, por $ 325.229,97.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 880.000,00, por la capitalización según punto 7).
9º) Modificación de los artículos tercero y quinto de los Estatutos Sociales.
10) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital. El Directorio.

Vicepresidente – Roque Montesano
e. 17/4 Nº 7709 v. 23/4/2001

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima - TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANONIMA - TRANSPA S.A., para el día 30 de abril de 2001 a las 16 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 4º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 25 de abril de 2001, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Martín Juan Blaquier
e. 11/4 Nº 10.525 v. 19/4/2001

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2001 a las 11:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.

4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por del Estatuto.
6º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7º) Designación de Contador Dictaminante.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: (1) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 24 de abril de 2001 inclusive, en las Oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o el certificado emitido por Caja de Valores S.A. (Leandro N. Alem 322, P.B.) quien lleva el registro de acciones escriturales. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. (2) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social.

Director - Ana M. Soria
e. 11/4 Nº 10.620 v. 19/4/2001

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J. 70.680. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de mayo de 2001, a las 11 horas en la sede social de Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por la ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 18/4 Nº 3303 v. 24/4/2001

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2001 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2000 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Presidente – Felipe Buceta
e. 17/4 Nº 10.819 v. 23/4/2001

EXPRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día nueve de mayo de 2001, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede social Suipacha 976 6º C, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de cien mil pesos, fijación de la prima de emisión y delegación en el Directorio para establecer las condiciones de suscripción, plazo y condiciones de pago.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Presidente - Rubén Ernesto Bermúdez
e. 11/4 Nº 10.537 v. 19/4/2001

EX-WORKS LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EX-WORKS LA PLATA S. A., para el día 3 de mayo de 2001 a las 10.30 hs. en primera convocatoria; y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Registración de actos societarios. Ratificación para su inscripción de los aumentos de capital aprobados por Asambleas del 19/11/1998 y 19/04/1999 con su correspondiente elevación a escritura pública. Ratificación para su inscripción del cambio de domicilio legal dispuesto por Asamblea del 22/12/1998 y la reforma del Apartado IV – Acta constitutiva del Estatuto aprobada por Asamblea del 22/11/2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del directorio en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la LS.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
7º) Cambio de domicilio legal a Alsina 756, piso 1º, Capital Federal.
8º) Tratamiento de la renuncia del Director Titular Raúl Mario Magne. Consideración de su gestión. Elección de reemplazante.

Presidente – Daniel Omar Rey
e. 16/4 Nº 10.823 v. 20/4/2001

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2001 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 18/4 Nº 11.005 v. 24/4/2001

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2001 a las once horas en el local social calle Arroyo 863 7mo. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y tratamiento del resultado.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Víctor Sanz
e. 11/4 Nº 10.562 v. 19/4/2001

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de mayo de 2001, a las 11 horas a celebrarse en la calle Pedro Agote 1342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente - Juan C. Fernández
e. 16/4 Nº 10.695 v. 20/4/2001

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la segunda Asamblea Ordinaria el 04/05/2001 a las 10:00 hs., en Espinosa 3183 C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31/12/2000;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
3º) Designación del Directorio por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Fernández
e. 18/4 Nº 11.063 v. 20/4/2001

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda, en la calle Viel 1089 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado y honorarios del directorio.
4º) Distribución del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Presidente – Matías E. Fleischer
e. 11/4 Nº 10.647 v. 19/4/2001

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2001, a las 16:30 hs y en segunda convocatoria el mismo día una hora más tarde, en la sede de la sociedad calle Esmeralda 1075 8º piso Of. 66 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 10 del estatuto social).

Presidente - Silvio Siracusa
e. 11/4 Nº 7395 v. 19/4/2001

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2001 a las 18.00 horas en Directorio 321, 5º Piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

Director - Omar M. Muratori
e. 17/4 Nº 7579 v. 23/4/2001

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2001 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 2 de mayo de 2001 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 17/4 Nº 3265 v. 23/4/2001

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2001, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a cele-

brarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del informe de la Comisión Fiscalizadora y del informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado del 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7º) Ampliación del objeto social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Protocolización; y
8º) Consideración de la confección de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad. Autorizaciones.

NOTA 1: Se ha puesto a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, el informe de la Comisión Fiscalizadora y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
NOTA 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2001.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Presidente - Federico H. Laprida
e. 11/4 Nº 10.566 v. 19/4/2001

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2001 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2000.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-2000.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros de titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos Complementarios e información complementaria por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2001 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de deposito de acciones en Avda. Santa Fe 1970 3 piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 2001 a las 16 hs.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 11/4 Nº 10.507 v. 19/4/2001

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 111.715. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de mayo de 2001. a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la calle Bulnes 88 5º piso,departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la renuncia del actual Directorio y designación del número y miembros del Directorio reemplazante;
3º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 y modificación del artículo 9º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio".
Presidente - Rolando D. Cuervo
e. 11/4 Nº 10.586 v. 19/4/2001

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 17 de mayo del 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social inscripta de Sarmiento 412, piso 4º (oficina de la derecha), con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Determinación de la sede social;
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 200.000;
4º) Aumento de la garantía de los Directores;
5º) Prescindencia de la Sindicatura;
6º) Modificación de la administración consignando un directorio de 1 a 5 titulares;
7º) Reforma integral del estatuto y establecimiento de un texto ordenado en virtud de las modificaciones aprobadas en los puntos del orden del día precedentes (sin modificar la denominación, sede, plazo, objeto y fecha de cierre del ejercicio);
8º) Designación del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos o certificados provisorios representativos de sus acciones hasta el 14 de mayo de 2001, en la sede social, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Juan Filizzola
e. 16/4 Nº 7482 v. 20/4/2001

IRIARTE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de IRIARTE e HIJOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2001 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después, para el caso de no reunir el quórum de la primera, a celebrarse en la sede social sita en la calle Céspedes 2275 5º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio.
Presidente - Joaquín E. Iriarte
e. 16/4 Nº 9605 v. 20/4/2001

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 16 horas en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años, elección de los mismos y sus cargos.
7º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones hasta la suma de $ 2.000.000
8º) Absorción de Aportes Irrevocables para futuros aumentos de capital por parte de los accionistas aportantes.
9º) Convalidación de la absorción de pérdidas contra los aportes irrevocables de futuro aumento de capital y reconocimiento de créditos hacia los accionistas aportantes. Buenos Aires, 31 de marzo de 2001. El Directorio.
Presidente - Jorge O. C. Caputo

NOTA: Los puntos 7º, 8º y 9º serán tratados por la Asamblea Extraordinaria.
e. 16/4 Nº 3230 v. 20/4/2001

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2001 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente – Marcelo J. Compagno
e. 11/4 Nº 10.508 v. 19/4/2001

"L"

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 7 de mayo de 2001, a las 15 horas, a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, Piso 5º Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31/1212000.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de la firma auditora de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 16/4 Nº 10.652 v. 20/4/2001

"M"

MANAGEMENT CONSULTANTS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.557.223. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1070, 2º Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión del director titular único, Sr. Alain Hombreux
4º) Renuncia de director suplente. Designación de nuevo director suplente.
Presidente - Alain Hombreux
e. 16/4 Nº 7560 v. 20/4/2001

MATTER MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "MATTER MEDICAL S.A." para el día 30 de abril de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, si fallara la primera de acuerdo a lo que establece la Ley 19.550, en la Sede Social de calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, piso 4º "A" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Documentación Contable requerida para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Designación de Nuevo Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes el 25 de abril de 2001, a las 11,00 horas.
Presidente – Enrique Gabriel Liebehenz
e. 11/4 Nº 10.596 v. 19/4/2001

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2001 a las 11.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la adquisición de las acciones propias en los términos del artículo 220 inciso 1º de la Ley 19.550. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Director – Marcelo A. Suva
e. 11/4 Nº 10.549 v. 19/4/2001

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2001, a las 9 horas en el local social de calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluar la continuidad del actual directorio.
2º) Considerar la gestión del Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia – Antonio M. Molins
e. 11/4 Nº 10.492 v. 19/4/2001

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, informe presentado por la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Director Titular – Pablo A. Taussig
e. 11/4 Nº 10.547 v. 19/4/2001

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de mayo del 2001, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero Nº 2686, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, correspondiente al 26º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Designación del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo Nº 4 del Estatuto Social.
8º) Canje de las acciones y adecuación de las mismas al nuevo signo monetario.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 17/4 Nº 10.844 v. 23/4/2001

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 3 de mayo de 2001 a las 20 hs. y en su caso en segunda convocatoria a las 21 hs. en Maipú 327 6º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Antonio A. Ferreira
e. 11/4 Nº 7341 v. 19/4/2001

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 8 de mayo de 2001, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 47, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
e. 17/4 Nº 10.886 v. 23/4/2001

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 8084). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 del mes de mayo de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y para las 18,00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y Síndico y elección de los mismos. Presidente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

El Vicepresidente
e. 11/4 Nº 3219 v. 19/4/2001

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 10 de Mayo del 2001 a las 8.00 horas, en la sede social de Tucumán 540, Piso 15º Depto. "F", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Evaluación de la conducta de la Directora Sra. María del Carmen Capozzolo.
3º) Remoción con causa de su cargo de Director-Vicepresidente de la Sra. María del Carmen Capozzolo.
4º) En su caso designación de nuevo Director en su reemplazo. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Director – Héctor Francisco Domingo Capozzolo
e. 11/4 Nº 10.570 v. 19/4/2001

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001, a las 16:00 horas, en el cuarto piso de su Sede Central, sita en Tucumán 650, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 29º Ejercicio (01/01/2000 al 31/12/2000);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 30º Ejercicio (01/01/2001 al 31/12/2001);
4º) Aprobación de reserva constituida en el ejercicio;
5º) Elección de autoridades para el período 2001/2005; Tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores Suplentes; un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente;
6º) Consideración de la reforma de estatuto propuesta por el Directorio, referida a la modificación del inciso c) del artículo XVII, que eleva a cinco (5) años la antigüedad mínima como beneficiario titular obligatorio de la obra social de quienes se postulen para ser electos miembros del Directorio o Revisor de Cuentas;
7º) Designación de dos (2) asambleístas para que, actuando en forma conjunta, individual o alternada, realicen las gestiones tendientes a lograr la aprobación de la reforma de estatuto citada en el punto 6º) del Orden del Día, ante la Inspección General de Justicia y la Superintendencia de Servicios de Salud, o el ente que corresponda, con facultades suficientes para realizar las modificaciones que sugieran los organismos oficiales y que hagan posible dicha finalidad. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de marzo 2001.

Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 18/4 Nº 3309 v. 20/4/2001

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en la sede sita en Avda. Santa Fe 1821 Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneraciones al directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Elección de Directorio
5º) Cambio de domicilio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 16/4 Nº 10.639 v. 20/4/2001

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual ha arrojado quebranto.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Director - Manuel Nicasio Fernández
e. 17/4 Nº 10.881 v. 23/4/2001

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BUENOS AIRES S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede social sita en Av. Rafael Obligado y Pampa, Capital Federal, el día 7 de mayo de 2001 a las 10 hs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado fuera de término.
3º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/00.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y
6º) Honorarios a Directores.

Presidente - Juan Carlos Zuccarelli
e. 18/4 Nº 11.051 v. 24/4/2001

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 11.455. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2001, a las 10 horas en Lavalle 750, 4º piso, oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Isaac Gurfinkel
e. 18/4 Nº 11.013 v. 24/4/2001

PECSA PUERTO ESPACIO COMPARTIDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en la Av. Leandro N. Alem 661, 8º piso "21", el día 2 de mayo de 2001 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de octubre de los años 1998/1999 y 2000.

Presidente – Carlos G. Odriozola
e. 11/4 Nº 10.569 v. 19/4/2001

PLASTIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2001, a las 18 horas, la Ordinaria y para las 19 horas, o a la finalización de aquélla, la Extraordinaria, en la sede social de Paraná 123 - 1º Piso - Oficina 14 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Inventario, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Designación de los miembros del Directorio para el próximo ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el próximo ejercicio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión entre Plastimet S.A. y Plastimet San Luis S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

NOTA: Depósito de acciones o comunicaciones de asistencia, según art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de las estipuladas y con idéntico orden del día

Presidente - Horacio E. Lercari
e. 16/4 Nº 7492 v. 20/4/2001

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 2001 a las 10.00 horas en Florida 878 - Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alberto Olivero Quintana
e. 18/4 Nº 11.045 v. 24/4/2001

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2001 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades. El Directorio. Publíquese por 5 (cinco) días.

Presidente – Eduardo P. Mayorga
e. 11/4 Nº 10.506 v. 19/4/2001

PROCESS TECHNOLOGIES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en primera a los Sres. accionistas de PROCESS TECHNOLOGIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/04/2001 a las 17 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la sede social sita en Juramento 2059 Piso 1 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de diciembre del 2000.
5º) Remuneración de Directores.
6º) Aceptación de la renuncia del Sr. Director Gabriel Kowalewski.
7º) Elección de Directores y designación de cargos.

Presidente – Enrique Jones
e. 11/4 Nº 7300 v. 19/4/2001

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 10 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores Titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/4 Nº 11.010 v. 24/4/2001

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2001 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio

---

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - José Luis Chozas
e. 16/4 Nº 10.764 v. 20/4/2001

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo 2001, a las ocho horas en Juncal 855, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000 por el artículo número 234, inciso primero de la ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio; elección de directores previa determinación del número de miembros. El Directorio.

Presidente – Ariodante Paganucci
e. 11/4 Nº 7369 v. 19/4/2001

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de mayo del 2001, a las 17:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367, 10º Piso de esta Capital Federal y en segunda convocatoria el día 7 de mayo del 2001 a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años previa fijación de su número;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la Sede Social de la empresa. El Directorio.

Presidente - Carlos Wolff
e. 18/4 Nº 11.016 v. 24/4/2001

ROGOLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en José León Suárez Nº 2113 - 1º Piso - Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º, ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31-1-98, 31-1-99, 31-1-00 y 31-1-01. Motivo de la realización de la Asamblea para tratar los ejercicios fuera de término.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Renovación de autoridades.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31-1-01. Remuneración del Directorio.
6º) Consideración del aporte para futura suscripción de acciones en el ejercicio finalizado 31-1-99 por $ 481.549,88

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en el presente.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 17/4 Nº 10.842 v. 23/4/2001

"S"

S.A. FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 2001 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la fusión por absorción de GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. por S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, del Balance Especial y Balance

General Especial Consolidado de fusión al 31 de enero de 2001, y el compromiso previo de fusión.
9º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Vicepresidente - Alberto Guillermo Lorenzi
e. 17/4 Nº 10.866 v. 23/4/2001

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 2001, a las 10:30 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 651 Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 17/4 Nº 10.832 v. 23/4/2001

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (S.I.P.S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 2 de mayo de 2001 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2000;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Designación y elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación.
7º) Varios. Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 16/4 Nº 10.782 v. 20/4/2001

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 07 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle José Mármol 1782, Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, fuera de los plazos establecidos por la misma.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.
Presidente - Emilio Oltra
e. 18/4 Nº 10.984 v. 24/4/2001

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2001 a las 10,30 horas en la calle Leandro N. Alem 424 5º piso oficina 501 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238y 239 de la ley 19.550.
Presidente – Rafael Guida
e. 11/4 Nº 10.497 v. 19/4/2001

SKYBUILD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en la sede sita en Arenales 2438 - piso 4º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente: :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneraciones al directorio, consideración de la gestión de los directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Cambio de domicilio.
Buenos Aires, 9 de Abril de 2001.
Presidente - Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 17/4 Nº 10.843 v. 23/4/2001

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2001, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 (memoria, balance general, estado de resultados, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000).
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/2000.
5º) Fijación de número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los Integrantes de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
7º) Nuevas Inversiones.
8º) Futuro de SIASA.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Bardavid
e. 17/4 Nº 10.840 v. 23/4/2001

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de mayo de 2001 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB (Kid's House), sito en Ruta 58 Km. 6.5, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Creación de una Subcomisión Interna dependiente del Directorio para el ejercicio de tareas administrativas y operativas necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad y elección de sus miembros accionistas entre los accionistas de la sociedad que se encuentren presentes;
3º) Expensas; análisis de morosidad;
4º) Creación de fondos de reserva de servicios;
5º) Creación de un Fondo de Reserva Contingente;
6º) Tratamiento de la obligatoriedad del cerrado perimetral de piletas.
Director - Mario B. Indómito
e. 18/4 Nº 10.983 v. 24/4/2001

SU COMIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo a las 16,30 hs. en la calle Florida N° 780, Piso 4° de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los Señores miembros del Directorio durante el ejercicio en consideración;
4°) Considerar modificaciones en la composición del Directorio;
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Ricardo A. Orlando
e. 17/4 N° 337 v. 23/4/2001

"T"

TELEARTE Sociedad Anónima, Empresa de Radio y Televisión

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEARTE SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día miércoles 9 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.
e. 18/4 Nº 11.012 v. 24/4/2001

TRANELSA - Transmisión Eléctrica S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Corrientes 222, 2do. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis María Maifredini
e. 16/4 Nº 3229 v. 20/4/2001

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2001, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores, su elección por dos ejercicios y elección de un director suplente por el mismo período.
5º) Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan
e. 18/4 Nº 7847 v. 24/4/2001

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo del 2001 a las 20:30 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.

5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Luis Andrés Rodríguez
e. 17/4 Nº 7710 v. 23/4/2001

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 2001, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º)Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.
9º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 25 de abril de 2001.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente - Sergio Quattrini
e. 16/4 Nº 10.773 v. 20/4/2001

TV RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TV RESISTENCIA S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día viernes 11 de mayo de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Domicilio de celebración de la asamblea;
3º) Revocación del cargo de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Sres. Directores titulares y Suplentes salientes;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término legal;
6º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos por el término legal;
8º) Análisis de lo resuelto por la Sociedad a la fecha. Cursos de acción a seguir.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

e. 18/4 Nº 11.011 v. 24/4/2001

“U”

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2001, a las 11 horas en el local de la calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Razones de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
4º) Destino de los Resultados No Asignados
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001

Presidente - Susana Rosa Antolin Solache
e. 16/4 Nº 10.757 v. 20/4/2001

“V”

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase “A” y Clase “B” a celebrarse el día 30 de abril de 2001, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social. Constitución de reserva legal conforme el Artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
4º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; y
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2001 a las 18:00 hs.

Presidente – Eduardo Calós De Vit
e. 11/4 Nº 10.765 v. 19/4/2001

28 DE JUNIO S.A.A.C.I. y F. (en liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Oficina 104, Capital, el día 7 de mayo de 2001 a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para Suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración renuncias Liquidadores y Síndico a los cargos y remuneraciones. Aprobación gestión.
4º) Designación de Liquidadores y Síndico.
5º) Designación para gestionar inscripción en I.G.J.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Liquidador - Juan Carlos Fiorito
e. 18/4 Nº 3313 v. 24/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Kuo Chung Luo, con domicilio en Amenábar 2954, Capital, transfiere el local que funciona con el rubro (601080) comercio minorista autoservicio, ubicado en la calle AMENABAR Nº 2954, P.B. y E.P., Capital, a Yen Chih Lee, con domicilio en Amenábar 2954, Capital. Reclamos de ley en Amenábar 2954, Capital Federal.

e. 17/4 Nº 10.888 v. 23/4/2001

Se avisa que Cimafer S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1776, Capital, transfiere a Chualla S.A. con domicilio en Av. Corrientes 1776, Capital, el local sito en AV. CORRIENTES 1776/78, Planta Baja, Subsuelo, 1º a 9º piso y Azotea, habilitado para el rubro (700110) hotel sin servicio de comida, por Expediente 017356/2001. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1776, Capital.

e. 17/4 Nº 330 v. 23/4/2001

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Alberto Omar García, dom. Juramento 1449, V. Adelina Bs. As., vende a Susana Beatriz Méndez, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As., su Hotel S.S.C., sito AV. SCALABRINI ORTIZ 1241, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/Of. término legal.

e. 11/4 Nº 10.618 v. 19/4/2001

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28 Fº 784, abogada, comunica que Liliana Noemí Bisignano transfiere a Claudia Celia Mutor, el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telefónica, sito en AVDA. RIVADAVIA 8193, Cap,. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Cap. Fed., Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 16/4 Nº 7552 v. 20/4/2001

“C”

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. avisa: Raúl Néstor Luminato, dom. 14 de Julio 1277, Cap., vende a Ramona Margarita Castro, dom. Diagonal 54 Nº 5845, San Martín, Bs. As., su hotel S.S.C. sito en 14 DE JULIO 1277/79, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Rec. ley n/ofic. término legal.

e. 17/4 Nº 10.874 v. 23/4/2001

“E”

A. Mithieux Mart. Públ. of. Sarmiento 1190, 8º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en ESMERALDA 270, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0068-00004295 fecha 09/03/01 al 15/03/01 Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/4 Nº 7805 v. 24/4/2001

“H”

Ana María Zubizarreta de Santamarina, Escribana Titular Registro 331 con domicilio en Av. Córdoba 991, piso 5º “B”, Capital Federal, a los efectos provistos por la Ley 11.867 informa que: Manuel Gómez Caamaño, español, soltero, con DNI 92.544.935, domiciliado en Castro Barros 980 de esta Capital, y don Celestino Barbeira, español, casado, con DNI 93.412.592, domiciliado en Gana 182 de esta Capital, venden libre de deudas, gravámenes y personal a Manuel Fernández Estevez, español, casado, con DNI 93.266.703, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 7º “B” de esta Capital, su negocio de restaurante Café Casa de Lunch Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas (Quiosco) sito en HUMBERTO PRIMERO 601 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio de Avda. Córdoba 991, piso 5º “B” de esta Ciudad.

e. 18/4 Nº 11.018 v. 24/4/2001

“P”

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Ciudad de Bs. As. avisan que se rectifica el edicto Nº 8171 de fechas 13 al 19/10/99, del negocio sito en PALPA 2472/74/76, 1º y 2º subsuelo, P.B., 1º, 2º y 3º piso de la Ciudad de Bs. As. **Donde dice**: “Garage comercial con capacidad de 140 cocheras”. **Debe decir:** “Garage comercial con capacidad 104 cocheras”. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 10.848 v. 23/4/2001

Gastón María Otegui, DNI 22.060.799, domicilio en Av. Belgrano 1185, 7º C transfiero el fondo de comercio ubicado en PTE. JOSE E. URIBURU 1651 de Instituto de Enseñanza Secundario y Universitario a Sebastián Eduardo Seigneur, DNI 23.586.744 domiciliado en Pte. José E. Uriburu 1670, 6º B. Reclamo de ley en Av. Belgrano 1185, 7º C de Cap. Fed.

e. 18/4 Nº 7785 v. 24/4/2001

“S”

Victoria Balitskaia con domicilio Juan B. Alberdi 3327 transfiere a Aramais Kaltakhtcha con domicilio en Salta 1173 hab. 3, el hotel sin servicio de comida sito en SALTA 1173/5/7. Reclamos de ley en Salta 1173.

e. 18/4 Nº 11.065 v. 24/4/2001

“T”

Marcelo Porcelli, contador público, Pavón 3140, Cap. Fed., avisa que Transportes Vidal S.A. domiciliada en Reconquista 1166, 11º Cap. Fed. transfiere el inmueble sito en TRAFUL 3956 habilitado como playa de maniobra, carga y descarga de transporte automotor a Tradelog S.A. domiciliada en Roque Saenz Peña 832, 2º Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilios denunciados.

e. 11/4 Nº 10.511 v. 19/4/2001

Alejandro Weyland, abogado Tº 54, Fº 330 C.P.A.C.F., con domicilio en Arenales 2120, piso 8º, Depto. “Q” de la ciudad de Buenos Aires, comunica que los Sres. Benjamín Ramón Nazar Anchorena, con domicilio en Esmeralda 155, piso 7º Of. 37 de la ciudad de Buenos Aires y María Salud Nazar Anchorena, con domicilio en Galileo 2442 de la ciudad de Buenos Aires, transfieren el local ubicado en la calle TTE. GRAL. PERON 1833, Planta Baja, UF “1” de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado bajo el rubro garaje comercial, al Sr. Máximo Ramón Nazar Anchorena con domicilio en la calle Tucumán 1621, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Tucumán 1621, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires.

e. 16/4 Nº 7521 v. 20/4/2001

Gustavo Leandro Scorpaniti, contador público nacional, con oficinas en Av. Pueyrredón 510, 7º p. “B” (1032), Capital Federal, Avisa: “Guido Hnos. S. A.” con domicilio en la Av. Larrazábal 1241, Capital Federal cede, vende y transfiere a Domingo Carral, LE 941.684, con domicilio en Cañada de Gómez 4953, Capital Federal, el negocio de fábrica de chacinados, elaboración de matambres, preparación de jamones y afines, venta de lácteos, despostadero y cámara frigorífica, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2321/2323 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 16/4 Nº 10.673 v. 20/4/2001

"V"

Helga Carolina Raab de Hoermann, dom. Av. del Libertador 5442, p. 8º "A" Cap. transfiere Centro Médico u Odontológico calle VIAMONTE 377, piso 5º U. F. Nº 6, a Centro de Medicina Prospectiva S.R.L., quien se hace cargo Activo y Pasivo. Reclamos ley y dom. compradora Viamonte 377, p. 5º, Cap.

e. 11/4 Nº 7329 v. 19/4/2001

Yo, Roberto Estol, C.I. Nº 4.772.719, con domicilio en Viel 652, de Capital Federal, transfiero el fondo de comercio ubicado en VIEL 652 de fabricación de artículos de cartón, a Roberto Estol S.R.L. con domicilio en Viel 652 y representado por Roberto Estol. Socio Gerente. Reclamos de Ley en Viel 652 de Capital Federal.

e. 11/4 Nº 10.615 v. 19/4/2001

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Hidro-Mecánica Argentina S.A., con sede en Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere parcialmente a Wilden Argentina S.R.L., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, relacionado con el negocio de distribución de bombas Wilden y prestación de servicios relacionados con las mismas, incluyendo los activos, pasivos y valores de carácter intangible utilizados en el desarrollo y la operación de dichas actividades, a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante y/o en el domicilio del transfirente, Coronel Charlone 958, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/4 Nº 7730 v. 24/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLANCAN S.A.

Inscripta el 9/12/1997, bajo el Nº 14.473, Lº 123 tomo A S.A. Por Acta de Asamblea del 27/02/2001, se redujo el capital social de $ 2.000.000 en la suma de $ 1.988.000, siendo en consecuencia el capital actual de $ 12.000.- Reclamos de ley en Avda. Belgrano 615, Piso 7º, Oficina D, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

e. 18/4 Nº 11.001 v. 20/4/2001

"C"

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y sede en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la misma ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10359 del libro número 5 del registro de sociedades por acciones, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el día 4 de abril de 2001 se resolvió reducir el capital social, que a la fecha de la asamblea ascendía a la suma de pesos cincuenta y dos millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y dos ($ 52.694.342), en la suma de pesos cuarenta y cuatro millones setecientos noventa mil ciento noventa y uno ($ 44.790.191); ascendiendo en consecuencia y luego de la reducción a la suma de pesos siete millones novecientos cuatro mil ciento noventa y uno ($ 7.904.151). Asimismo, por unanimidad se resolvió reducir de $ 1 a $ 0,1499999943 el valor nominal de cada acción de la sociedad y modificar el artículo Cuarto del estatuto social. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución asamblearia que resolvió reducir el capital ascendían, según balance de fecha 31 de diciembre de 2000, a las sumas de $ 348.315.332 y $ 84.223.791, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 264.091.541; y que, luego de dicha resolución y de la distribución de dividendos resuelta en la misma asamblea, los activos y pasivos ascienden a $ 348.315.332 y $ 189.085.532 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 159.229.800. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días contados a partir de la última publicación, se recibirán en el domicilio sito en la Avenida Amancio Alcorta 3506 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo acompañarse copia de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Manuel M. Lanusse

e. 17/4 Nº 10.950 v. 19/4/2001

"I"

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2001, se resolvió elegir como directores por el término de tres años a, Presidente Sr. Esteban Soos, Vicepresidente, Sra. María J. Viudez y Director Suplente Sr. José María D'Francisco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires abril 9 de 2001. El Directorio.

María J. Viudez de Soos

e. 17/4 Nº 10.932 v. 19/4/2001

"P"

PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL S.A. (en Liquidación)

Se hace saber por 3 días que la firma PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL S. A. (en Liquidación), con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, a designado por Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2001 como liquidador al Sr. Horacio Gabriel Fucaraccio en reemplazo del Dr: Eduardo Manuel Nicora; Síndico Titular al Cdor. Angel César Brutti y Síndico Suplente a la Dra. Gabriela Goldwaser en reemplazo del Ctdor. Jorge Angel Casir y el Dr. José Manuel Traverso respectivamente; y a dispuesto el cambio de sede social a la calle Corrientes 2434 piso 11 oficina 45 de la Capital Federal.

Abogado – Martín Hermida

e. 17/4 Nº 10.934 v. 19/4/2001

"S"

SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A. - SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA (Ahora DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A.)

ESCISION-FUSION

A los fines del Art. 83 y 88 de la Ley 19.550: 1) Sociedad Escindente: SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A. ("SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 12/5/77 al Nº 1320, Lº 76, Tº A de S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con su sede social en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal; 2) Sociedad escisionaria: SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA S.A. (en trámite de inscripción el cambio de denominación social por Degussa Health & Nutrition Argentina S.A., en adelante "SKW Nature Products Argentina"), inscripta en el RPC de la Ciudad de Buenos Aires el 6/11/00, bajo el Nro. 17.388 del Libro 13, Tomo de S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con su sede social en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal; 3) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades escindente y escisionaria: SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA: Antes de la Escisión-Fusión (Activo $ 35.814.584,76, (Pasivo) $ 3.756.906,24 y (Patrimonio Neto) $ 32.057.678,52 al 31/12/00; Valuación del Patrimonio Escindido-Fusionado: (Activo) $ 4.969.083,62, (Pasivo) $ 1.099.083,62 y (Patrimonio Neto) $ 3.870.000; y Valuación después de la Escisión-Fusión: (Activo) $ 30.845.501,14, (Pasivo) $ 2.657.822,62 y (Patrimonio Neto) $ 28.187.678,52 al 1/1/01; SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA: Antes de la Escisión-Fusión: (Activo) $ 12.000, (Pasivo) $ 0 y (Patrimonio Neto) $ 12.000 al 31/12/00; y Valuación después de la Escisión-Fusión: (Activo) $ 4.981.083,62, (Pasivo) $ 1.099.083,62 y (Patrimonio Neto) $ 3.882.000 al 1/1/01; 4) SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA es la sociedad escindente y SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA es la sociedad escisionaria. 5) Aumento de capital de la sociedad escisionaria: SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA aumentó su capital de $ 12.000 a $ 782.000, como consecuencia del patrimonio incorporado por la escisión-fusión. 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 30/3/01, con efectos retroactivos al 1/1/01, y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. Reclamos de ley en Maipú 497, Piso 3º, Capital Federal. Los representantes legales son: por SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA el Sr. Hugo Burdman, por SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA, el Sr. Federico Rotondo. Publíquese por 3 días.

Presidente - Hugo A. Burdman

e. 17/4 Nº 10.865 v. 19/4/2001

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

CAMCO DE ARGENTINA S.A.

CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

Fusión por Absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. (IGJ N° 452.670), inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1942 bajo el número 24 al folio 64 del libro 46, tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: CAMCO DE ARGENTINA S.A. (IGJ N° 172.859) inscripta en la Inspección General de Justicia el 01 de octubre de 1980 bajo el número 3873 del libro 95, tomo A de Sociedades Anónimas; CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A., (IGJ N° 1.638.784) inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de setiembre de 1997 bajo el número 9967 del libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas todas domiciliadas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1149, piso 13, Capital Federal. Fusión: SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CAMCO DE ARGENTINA S.A. y CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el día 15 de marzo de 2001 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 15 de marzo de 2001. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 2000, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A., total del activo $ 51.263.576,89, total del pasivo $ 37.211.606,97; CAMCO DE ARGENTINA S.A., total del activo $ 4.034.665,00, total del pasivo $ 1.124.661,00; CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A. total del activo $ 41.330.734,00, total del pasivo $ 24.526.617,00. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º del estatuto social, SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. aumentó su capital de $ 6.649.820 a $ 6.961.820, o sea en $ 312.000, emitiendo 312.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto cada una. Reclamos de ley: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1149, piso 13, Capital Federal.

Autorizado - José Luis Rocha

e. 18/4 Nº 7844 v. 20/4/2001

SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A.

SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA

(Ahora DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA)

Rectificación del aviso de escisión-fusión Nº 10.865 publicado del 17/4/01 al 19/4/01, por omisión de lo siguiente: A los fines del Art. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que SKW BIOSYSTEMS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12/5/77 bajo el Nº 1320, Lº 76, Tº A de S.A., con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, por Asamblea Extraordinaria del 30/3/01, en virtud de la escisión resuelta en dicha Asamblea, modificó el Artículo Quinto de su estatuto social por reducción del capital social de $ 2.000.000, en $ 770.000, a la suma de $ 1.230.000, procediéndose al rescate de 770.000 acciones, quedando el capital social representado por 1.230.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Maipú 497, Piso 3º, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

Presidente - Hugo A. Burdman

e. 18/4 Nº 11.221 v. 19/4/2001

SOTTANO S.A.

INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.

PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.

PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por el término de ley que PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con SOTTANO S.A., INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A. y PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A., quienes se disuelven sin liquidarse y cuyo activo y pasivo será transferido a PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L., con efectos a partir del 1º de enero de 2001. Datos de inscripción: PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L.: inscripta en el R.P.C. el 2/06/59, bajo el Nº 1251, Fº 511, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales; SOTTANO S.A.: inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de San Luis el 18/05/87 al Tº 40 de Contratos Sociales, Fº 27, Nº 4; INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.: inscripta en el R.P.C. el 20/03/91 bajo el Nº 1179, Lº 109, Tº A de S.A; y PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.: inscripta en el J.N.P.I.C.R. el 4/04/68, bajo el número 799, Fº 49, Lº 63, Tº A de Estatutos Nacionales. Domicilio DE PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L.: French 3155, piso 5º, Buenos Aires; Domicilio de INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires; Domicilio de SOTTANO S.A.: Boulogne Sur Mer, Acceso B EL Hornero, San Luis, Pcia. de San Luis; y Domicilio de PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Valuación (en $) del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31/12/00: PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L.: activo: 75.988.684,49, pasivo: 15.713.421,76; SOTTANO S.A.: activo: 5.797.056, pasivo: 2.341.774; INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.: activo: 3.455.280, pasivo: 1.304; y PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.: activo: 91.643.196, pasivo: 67.547.614. Fecha del compromiso previo de fusión: 22/03/01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L.: reunión de gerentes del 22/03/01 y reunión de socios del 22/03/01; INVERSIONES SAVOY ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 22/03/01 y asamblea de accionistas del 22/03/01; SOTTANO S.A.: reunión de directorio del 22/03/01 y asamblea de accionistas del 22/03/01; PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A.: reunión de directorio del 22/03/01 y asamblea de accionistas del 22/03/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la reunión de socios del 22/03/01 PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L decidió aumentar su capital social de $ 1.000 a $ 1.331, reformando en consecuencia el artículo 4º del contrato social. A su vez, en la asamblea del 22/03/01 PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L. resolvió cambiar su denominación y reformar el artículo 1º del contrato social: "La sociedad se denomina PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. y es continuadora de PEPSI COLA ARGENTINA S.R.L., originariamente constituida como PEPSI COLA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de junio de 1959, bajo el Nº 1251, Fº 511, Lº 51, Tº A de Estatutos Nacionales y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizada - Florencia Pagani

e. 18/4 Nº 7767 v. 20/4/2001

"T"

TEX MON Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 26/3/2001 redujo el capital de $ 600.000 a $ 400.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 650.070,86 y $ 145.901,10. Activo y pasivo después de la reducción $ 450.070,86 y $ 145.901,10. Oposiciones en Av. Córdoba 1439 piso 11 Of. 83, Cap. Fed.

Presidente - Juan Gros

e. 18/4 Nº 3314 v. 20/4/2001

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A. (Antes "NUEVO FEDERAL S.A.")

y

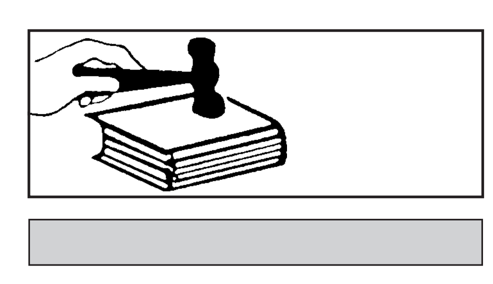
PLUSBELLE S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Belgrano 990, Piso 9°, Ciu-

dad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de julio de 1987 bajo el N° 4888, L° 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y PLUSBELLE S.A., con sede social en Av. Belgrano 990, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de agosto de 1966 bajo el N° 1836, F° 186, L° 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 30 de marzo del 2001 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria Unánime de THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A. y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de PLUSBELLE S.A., ambas celebradas el 9 de abril del 2001, mediante el cual THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A., como sociedad absorbente, y con sede social en Av. Belgrano 990, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión, PLUSBELLE S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A. se aumenta en la suma de $ 399, es decir de la suma de $ 16.500.000 a la suma de $ 16.500.399, como consecuencia de la incorporación de PLUSBELLE S.A., fijándose una prima de fusión de $ 762. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de diciembre del 2000, es la siguiente: THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A.: $ 145.204.396 y $ 97.254.303, respectivamente; y PLUSBELLE S.A.: $ 58.531.815 y $ 8.835.325, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Del Castillo, Cerrito 512, Piso 6°, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 17/4 N° 3307 v. 19/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día viernes 27 de abril de 2001 a las 13:30 hs. en A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12 Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben desde el lunes 23 de abril de 2001 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, a saber:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod
AGÜERO Nicolás V.	VW. Polo Classic 1.6 nafta, tipo. Sedán 4 pts.	BRM-646	1997
ALCARAZ, Daniel A.	FIAT Uno CL, sedán 2 puertas	AAW-848	1995
BARONE, Verónica H.	FORD Fiesta CL, sedán 3 puertas	AOY-249	1996
BELLETINI Ana María	VW. Gol GL 1.6 D, sedán 3 puertas	BSZ-751	1997
BOSSIO Oscar A.	VW. Transporter, tipo Furgón	BZJ-737	1998
BOSSIO Oscar José	VW. Polo Classic SD, tipo Sedán 4 puertas	BPP-507	1997
BOYNE Gustavo Darío	FORD Fiesta CLD, sedán 5 puertas	AUD-820	1996
BRINGAS Luis A.	FIAT Regatta S, sedán 4 puertas	WIT-247	1992
BROUET Flavio R. J.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CIV-882	1998
BUSTOS Alicia B.	VW. Gol GL 1.9 SD, sedán 5 puertas	CKF-460	1998
CASTELLANO Gregorio	VW. Transporter, tipo Furgón	BKF-849	1997
COCUCHE, Mario O.	VW. Golf GL 1.8, tipo sedán 5 puertas	BXQ-480	1998
DANDOLO Julio M.	VW. Polo Classic 1.6 MI sedán 4 pts.	CUV-986	1999
DESABADO Rubén O.	VW. Polo Classic 1.6 nafta sedán 4 pts.	CFD-501	1998
DI SALVO Edgardo O.	VW. Gol MI, sedán 3 puertas	CVE-524	1999
DOMENECH Roberto	VW. Senda nafta, sedán 4 puertas	VLO-234	1993
DOMINGUEZ, Miguel A.	VW. Polo Classic 1.9 TDI, sedán 4 pts.	DCR-747	1999
GALVAN Farías S.R.	PEUGEOT Boxer 270 CD, tipo furgón	BJB-818	1997
GARBARINO Jorge A.	VW. Gol GLD, tipo sedán 3 puertas	BIJ-816	1997
IBAÑEZ Gustavo D.	VW. Gol GL 1.6 D, sedán 3 puertas	CGZ-291	1998
KHOM Roberto E.	VW. Gol GLD	BFD-316	1997
LANZA Delfo Antonio	RENAULT 18 TX, sedán 4 puertas	WHB-571	1992
LORENZATTI Antonio J.	VW. Polo Classic 1.6 nafta, tipo Sedán 4 pts.	BMZ-767	1997
MALDONADO Néstor	VW. Gol GLD, tipo sedán 3 puertas	BXF-504	1997
MERGEN, Antonio T.	VW. Pick Up Saveiro GL 1.9 SD	CMH-705	1998
MORENO Rubén Pedro	FORD Escort LX 1.8	BWX-196	1998
QUINTANA Alejandro	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	CDU-144	1998
REBOLLO Rafael B.	VW. Gol GL 1.8, tipo sedán 3 puertas	BPI-223	1997
RIVEROS Norma	VW. Gol MI, tipo sedán 3 puertas	DAN-540	1999
RODRIGUEZ Mónica	VW Gol GL 1.6 D, tipo sedán 5 puertas	CDQ-832	1998
ROMAN Silvia A.	VW Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CMF-553	1999
SALINAS Karla M.	FIAT Uno SCV-3P, sedán 2 Ptas.	WCX-228	1992
SANTONI Elena S.	VW. Gol Plus 1.8 MI	BRF-684	1997
UÑATE Rafael A.	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	BPJ-646	1997
VALLEJOS Miriam S.	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 5 puertas	CHY-398	1998

Sin Base. Seña $ 1000 en efectivo. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. en cheque a la orden de Volkswagen Compañía Financiera S.A., bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación de la parte vendedora. Se entregará el automotor contra prestación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW. Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 17/4 Nº 10.892 v. 19/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/4/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ruben O. Cazal	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BRQ 508	19.980
María L. Parisi	VW, 4 ptas, Pointer CL/97	BIO 542	20.592
Nicandro M. Zárate	Fiat, 4 ptas. Tempra SC/94	SHX 048	8.784
Silvia B. Schazantz	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	UJA 971	7.776
Héctor H. Aldao	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BJO 814	23.520
Emilio R. Lugo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BUF 348	20.538
Jorge D. Franco	Peugeot, 4 ptas. 205 GLD/98	BXU 324	20.880
Elsa M. Farías	Ford, 3 ptas, Escort/89	TVY 754	6.444
Lorenzo J. Martínez	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BUF 393	18.900
Omar R. Fruttero	VW, pick up, Saveiro D/96	AXN 463	19.332
Fernando R. Vázquez	VW, rural, Quantum 2000 MI Exclusive/97	BJA 061	15.840
Oscar A. Centeno	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBU 507	27.000
Alejandro Tolosa	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AQU 823	2.376
Claudio D. Flores	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BTL 371	31.920
Emma M. T. Goitía	VW, pick up, Saveiro CL/97	BSY 875	18.000
Carlota Yegros	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BTK 134	21.360
Sandra M. Cuña	Peugeot, 4 ptas, 504 SR TF/91	THI 589	6.264
Paulo de la Cruz Alegre	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/96	AYY 245	5.040
Miguel O. Gaggino	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/99	CQX 584	23.880
Nelly B. Márquez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BRL 367	35.520
Jesús R. Barrios	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBG 121	21.420
Pedro P. Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/98	CBX 753	16.128
Cristina S. Jara	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BTS 726	18.660
Juan A. Aguirre	VW, pick up, Saveiro D/97	BSH 881	16.065
Julio A. Ruiz	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BWW 467	19.380
Rubén D. Soto	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BTU 387	10.728
Ramón A. Villalta	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BSH 695	30.120
Carlos D. Morguenstern	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	CHI 359	11.956
María P. Monjes	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGG 690	21.420
Juan A. López	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CCF 803	19.890
Víctor A. Ayala	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/98	CBX 754	30.000
Rubén A. Gómez	VW, 3 ptas, Gol CLI/98	BVR 124	20.280
Néstor R. Iza	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	CHS 072	19.260
Florentina Llanes	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDG 399	35.820
Juan R. Rosales	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	CBA 062	27.540
Viviana Abibe	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	CRY 702	18.780
María B. Nuñez	VW. 5 ptas, Golf 2.0/99	CTJ 436	14.760
Roberto A. Valenzuela	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	CCQ 049	25.450
Osmar H. Rosales	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CHS 373	6.696
Marcelo F. Purreta	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	SLE 141	5.184
Marcela E. Fiol	VW, 4 ptas, Polo ClassicSD/98	BQY 421	5.256

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 11/4/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 N° 11.035 v. 19/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/4/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José C. Mariani	Iveco, camión tractor, 160E23T/98	CBR 509	69.877
Petit Four	M. Benz, chasis c/cab, 710/97	BMS 289	57.479
Auto Radio Le Mans	M. Benz, trans de pas, MB 180 D/96	AZB 401	14.245
Carlos I. Franco	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/97	BHV 732	15.899
Team Work Express	Noma, Semirremolque, SR BU DR 14-50 /99	CUQ 982	28.220

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Amancio Alcorta 2939, Capital Federal:

José A. Emeri	Decaroli, trans. de pas., SL 751 V10/2 /94	RDX 464	70.392

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Celedonio Caro	Dimex, chasis c/cab, 551-190/98	CMK 201	71.492
Grep S.R.L.	Dimex, chasis c/cab, 74-310/98	CGX 522	92.191

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 11/4/01
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/4 N° 11.074 v. 19/4/2001

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Sucursal Resistencia. BANCO DE LA NACION ARGENTINA, hace saber por 3 (tres) días que, el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día el día viernes 27 de abril de 2001 a las 09,00 horas en Ruta Nº 11 - Km. 1.095 - Puerto Vélaz - Dpto. Bermejo - Provincia del Chaco los siguientes bienes Inmuebles Rurales con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren: A) Un inmueble rural de 1.744 has., 77as, 40cas. Parcela 4 y - Circunscripción VIII - Dpto. Bermejo, inscripta al Folio Real Matrícula Nº 429 de la Provincia del Chaco. B) Un inmueble rural de 1.567 has., 39as, 78cas. Parcela 5 y - Circunscripción VIII - Dpto. Bermejo, inscripta al Folio Real Matrícula Nº 430 de la Provincia del Chaco. Deudas: Impuestos Inmobiliarios Rurales, Recargos y Tasa Retributiva de Servicios: $ 20.780,90 al 30/03/2001 - Electrificación Rural: $ 57,64 y $ 153,14.al 28/02/2001. Todas las deudas que graven el bien, son "a cargo del comprador". Base: $ 320.000. Deuda Hipotecaria por todo concepto. Condiciones: Seña: 20% acto subasta, "a cargo del comprador", saldo al aprobarse el remate, dentro de los 10 días de notificado ello por el Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se ac-

tualizará por tasa activa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que retornará conforme su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Comisión: 3% "a cargo del comprador" acto de subasta. Todos los pagos en dinero en efectivo. Plazo para escriturar: 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el B.N.A., dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el Acta Notarial por causas ajenas al Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración y Honorarios "a cargo del comprador". El examen de los títulos podrá efectuarse en el B.N.A. antes del remate, verificado los cuales no habrá reclamo alguno sobre ellos, dejándose expresa constancia que el Banco no responde por evicción, ni saneamiento de títulos y planos, deslindando, además, toda responsabilidad a lo antes mencionado. El Banco Nación otorgará facilidades crediticias a quienes puedan ser tomadores de crédito, siempre y cuando se encuentren legal y debidamente encuadrados con los requisitos exigidos, para lo cual el Banco le asesorará. Remate ordenado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/D.J.J. s/Liquidación administrativa del inmueble hipotecado a favor del B.N.A", por Resolución de Control de Riesgo Comercial de fecha 22/09/1999, de acuerdo con el Art. 29, Carta Orgánica del B.N.A., Ley Nº 21.799 y Ley Nº 22.232. I.V.A.: Si correspondiere "a cargo del comprador". Informes: B.N.A., Sucursal Resistencia, Avda. 9 de Julio Nº 101, TE. 03722-447722 u Oficina Martillero actuante Sr. Ovando Héctor Ramón, Calle Remedios de Escalada Nº 67, Resistencia, TE. 03722-447537.

Resistencia, 21 de Marzo de 2001.
Daniel Ricardo Zapatería, gerente 2631.

e. 17/4 Nº 10.802 v. 19/4/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 25 de abril de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, Nº dos, de la pta. baja, primer piso y azotea, de la finca sita en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Albariño Nros. 3670/72, entre la Av. Riestra y calle Somellera, consta de las siguientes superficies: Pta. baja: Cub. 8m, 42dm2, superpuesta escalera: 1m 65dm2 total del piso: 10m, 07dm2, en primer piso: cub. 100m, 60dm2, semicubierta; 2m, 16dm2; descub. 5m, 58dm2; y balcón 6m, 85dm: total del piso: 115m, 19dm2; y pta. azotea: cub. 8m, 72dm2; semicubierta; 1m, 32dm2; descub. 92m, 29dm2: total por piso: 102m, 33dm2; o sea una sup. total para la unid. func. de 227m, 59dm2, porc. del 65,64%. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 66 Manzana 53 Parcela 17 Partida: 1.255.594. Según constatación del escribano designado la unid. Nº 2 tiene entrada exclusiva por el Nº 3672, existiendo en pta. baja un hall con piso de mosaicos donde nace una escalera que conduce al 1er. piso, donde hay un liv.-comedor, piso tarugado con vista a la calle, toillette de recepción y office con cocina instalada que da a un pequeño patio que por escalera lleva a la azotea con cuarto de depósito y lavadero con vista a un jardín, en el 1er. piso hay tres dormitorios c/plac., un baño completo, todos en buen estado de conservación y uso, desocupado. Deudas: A. Args. $ 84,26 al 8-2-01. Munic. $ 400,08 al 20-2-01. O. San. sin deuda al 13-2-01. Base Ad-Corpus $ 97.965,19. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 73.473,89. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ DE ORTUZAR JUAN CARLOS sobre - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 18/4 Nº 7803 v. 20/4/2001

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BBV BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de abril de 2001 a las 15 hs. en Cangallo 1233 - Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, tipo sedán 3 puertas, año 1997, motor marca Chevrolet Nº B16NE31059208, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE08NVTC641868, Dominio BEA 245, un automotor marca Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5916315, Chasis marca Renault Nº L813-025253, Dominio K 024116, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, motor marca Renault 5825108, Chasis marca Renault B374-002584, Dominio K 021344, un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor marca Chevrolet Nº JC0040883, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE19NWVC646676, Dominio BRM 774, un automotor marca Fiat, Modelo Uno S (1.4 3 p), año 1999, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388517464, chasis marca Fiat Nº 8AP146000X8459160*, Dominio CUB 843, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.6 D, motor marca Volkswagen Nº BEA131130, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ373WT006903, Dominio BZF 755, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi 3550, Modelo Sprinter 310 D, motor marca Mercedes Benz Nº 632999-10-046717, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690341VA507256, dominio BOH 210 en el estado en que se encuentran y exhiben en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 24 y 25 de abril de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777 - Planta Baja - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra JORGE GUILLERMO NUÑEZ, OSCAR RAUL D'ALBANO, CARLOS ALBERTO CORZO, ALEJANDRO LUIS LAHERA, JORGE MIGUEL SFEIR, MAURICIO ESTEBAN OCHOA, DIEGO MANUEL LOPEZ.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alvaro Barros, martillero.

e. 18/4 Nº 11.077 v. 23/4/2001

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel./Fax. 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Ciudad, autos BERTI ALEJANDRO JOSE ANTONIO c/ GIRARDI RAUL PEDRO y otros s/ Ejecución Especial Ley 24.441, Expediente Nº 106.022/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de abril de 2001 a las 13,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 25 de abril de 13 a 15 hs.; el inmueble sito en la Av. Gral. Mosconi 2535/37/41/43 Unidad 3 d P.B. entre las calles Bolivia y Gral. Artigas de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 73; Mza.: 55; Parcela: 33. Matrícula: 16-2776/3. Superficie Total s/Títulos: 501,35 m2. Porcentual 18 con 10 centésimos. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Se compone de 2 partes; una de ellas que forma parte del edificio propiamente dicho —vivienda—, que se desarrolla en la planta baja y parte en el primer piso y otra que es de tipo comercial —industrial— que se desarrolla en la planta baja y primer piso, en una construcción separada del edificio. La primera de ellas se compone en planta baja: living comedor, 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, cocina comedor, lavadero, habitación de servicio y patio. En el primer piso una pequeña terraza. La segunda, se compone, en planta baja una entrada de vehículos, con espacio guarda coches en el fondo del inmueble, 2 ambientes, uno tipo depósito y dos baños; en la planta alta 2 ambientes muy grandes tipo depósito y un baño. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble general, se encuentra, la parte destinada a vivienda en buen estado, y la parte destinada para explotación —comercial industrial— en estado de abandono. La actora ostenta la tenencia del inmueble el que se encuentra deshabitado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay) a la orden de Juzgado y como pertenecientes a estos autos; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 14-2-01: G.C.B.A.: $ 6.882,60. A.A.S.A.: $ 4.497,78. O.S.N.(e/l): $ 617,40. Expensas: hasta abril de 2001 $ 6.270,35; siendo la mensual de $ 235. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días, con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aries, 16 de abril de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 18/4 Nº 11.222 v. 20/4/2001

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74, Tel./Fax. 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Ciudad, autos DE MARIA RICARDO ARTURO c/ CORDERO OLGA s/ Ejecución Especial Ley 24.441 Expediente Nº 11.628/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de abril de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 24 y 25 de abril de 14 a 16 hs.; el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos 443/45/53 U.F. 41 del 7º "C" Piso entre las calles Venezuela y Av. Belgrano de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc.: 20; Mza.: 62; Parcela: 5a. Matrícula 10-2158/41. Superficie total s/Títulos: 39,17 m2; de los cuales 35,72 m2 corresponde a la superf. cubierta. Porcentual 0,85. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: ocupada por la demandada y su grupo familiar y consta de 2 ambientes, cocina y baño completo con balcón y cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 10.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 14-2-01: G.C.B.A.: $ 188,10 A.A.S.A.: $ 110,49. O.S.N. (e/l): partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: al 6/3/2001 $ 705. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aries, 16 de abril de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero

e. 18/4 Nº 11.223 v. 20/4/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Risueño, Claudio	Renault Premium 385.19 T 1998	CNV 024	5.000
Campos, Alva Laureana	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C 3550 2000	DFW 129	17.550
Zemma, Rubén Marcelo	Scania Modelo T113 H 4x2 42 DSC 320 1997	BIE 329	46.150
Moise, Pantaleón	Iveco 200 E41H 2000	DEL 099	48.750
Garavoglia, Juan Carlos	Iveco, 160E23N 1998	CKQ 004	31.850

En el estado en que se encuentran en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/4 Nº 11.069 v. 20/4/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 2 de mayo de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

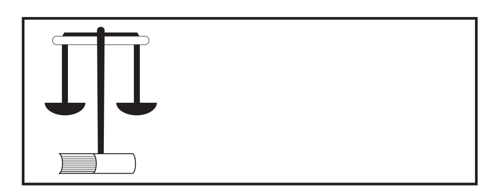
Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
López, Carlos Roberto	Cosechadora Deutz Optima E 1998	AMQ 66	61.750

En el estado en que se encuentra en exhibición en Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo Depto. de Gral. López Prov. de Santa Fe (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6708/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 11, de abril de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 18/4 Nº 11.068 v. 23/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MIGUEL PEDRO TYSZKIEWICZ, domiciliado en El Indio 2485 de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do Párrafo del CPPN, en la causa nro. 923/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 11/4 Nº 347.404 v. 19/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 71 “E”: SANCHEZ, SATURNINO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 2/2001 dictada el 22 - marzo - 2001 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 86 “J” caratulada: SANCHEZ, SATURNINO s/Tentativa de Contrabando”: “... Falla: I. - Condenando a SATURNINO SANCHEZ, sin apodos ni sobrenombres, paraguayo (argentino naturalizado), nacido el 29-noviembre-1945 en la ciudad de Villa Oliva - República del Paraguay, DNI 7.915.800, de estado civil casado, de ocupación chofer de camiones, con domicilio en la calle Luisa Rosco Nº 257 - Piso 1 - Dpto. “D” (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, hijo de Tiburcio y de Rogelia Villalba, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa (artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II. - Imponiéndole las accesorias de: Pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; inhabilitación especial de (1) año para el ejercicio del comercio; Inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (artículos 5, 26, 27 bis, 29 incisos 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado I) incisos d) e) y f) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces) / Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).
Ushuaia, 7 de abril de 2001.
e. 17/4 Nº 347.770 v. 23/4/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 22 de noviembre de 2000 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de NAZARIO AREVALO”, Legajo N° 56/01 respecto a NAZARIO AREVALO, de nacionalidad Paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 481.372, de 46 años de edad, de estado civil casado, de ocupación taxista, nacido el 18 de julio u octubre de 1954, en la ciudad de Asunción, y domiciliado en el Barrio Santa Lucía Lambaré, Pueblo de Guarambaré, Asunción, República del Paraguay, hijo de Andresa Romero y de filiación paterna desconocida; la que dispone: N° 15. Sentencia: Corrientes 22 de noviembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a NAZARIO AREVALO, Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 481.372, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y Costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente;: cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.
e. 18/4 Nº 347.886 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OLINDA ANTONIAZZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/4 Nº 7451 v. 19/4/2001

HEALY BRIAN MIGUEL s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRIAN MIGUEL HEALY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/4 Nº 7568 v. 20/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 del Doctor Lucas C. Aon, Secretaría Unica de la Doctora Adriana Elena Calviño de Frezza, sito en Lavalle 1212 piso 6° de la Capital Federal, cita por quince (15) días a OSCAR JOSE BALDOMIR para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “DESTEFANO, MIRTA c/BALDOMIR, OSCAR JOSE s/Divorcio”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 18/4 Nº 7777 v. 19/4/2001

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en calle Uruguay 714 P. 4 de la Ciudad de Buenos Aires, cita por diez días a los Sres. MARIA CLOTILDE DE LUJAN CASARES, MARIA RAQUEL DE LUJAN CASARES, JOSE FRANCISCO CASARES, CESAR VICENTE CASARES, ERCILIA ANA CASARES, ELSA JUANA CASARES, MARIA RUTH VICENTA CASARES y AMALIA CLOTILDE CASARES para que contesten la demanda entablada por las Sras. Raquel Zalchendler y Nélida Zalchendler, caratulado “ZALCHENDLER, RAQUEL y Otra c/CASARES, JULIO MARIO s/Prescripción Adquisitiva”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, noviembre 16 de 2000. En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el curso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquese edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Código citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial a fin de correr traslado de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 486 del Código Procesal), por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 7° del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Horacio Alejandro Liberti, Juez”. El pre-sente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 18/4 Nº 7802 v. 19/4/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, en los autos “RINALDI DE BADINO, CELINA MARIA c/GALVAN, MANUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo Expte. 32.985/98”, intima de pago y cita de remate por la suma de $ 2.620, más la de $ 1.200 al señor MANUEL ENRIQUE GALVAN (DNI 8.064.553) y doña CARMEN OLIMPIA PEREYRA (L.C. 4.402.604), y para que en el plazo de cinco días comparezcan a oponer excepciones si las tuvieren y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 18/4 Nº 7812 v. 20/4/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIÑAS y JUAN CARLOS MUNARRIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 18/4 Nº 7599 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE KUTYN. El presente deberá publicarse por tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 18/4 N° 7619 v. 20/4/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo del suscripto, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, E.P. de Capital Federal, cita por diez días a ROBERTO GUSTAVO ABREGU para que tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados “GONZALEZ DE GANDOLA, ALICIA LIDIA c/ABREGU, ROBERTO s/Daños y Perjuicios”. Expediente N° 83.977/99, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 18/4 N° 7733 v. 19/4/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría N° 76, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ARLIA GOYENECHE a que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/4 al 16/4/2001.
e. 17/4 N° 10.286 v. 19/4/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso de la Capital Federal, en los autos “DIACO, FRANCISCO c/ZANATA, MARCELO CARLOS y Otro s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 20.199/98) cita y emplaza a MARCELO CARLOS ZANATA por el término de diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si dejara de contestarla se le dará por perdido el derecho de hacerlo (art. 486 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 18/4 N° 7746 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a ELVIRA BORRIA TEJEIRA para que conteste la demanda entablada por Banco Tornquist S.A., caratulado “BANCO TORNQUIST S.A. c/BORRIA TEJEIRA, ELVIRA s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 18/4 N° 7736 v. 19/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la calle Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a NERI ALBERTO MATEO, DNI 11.813.000 para que en los autos caratulados “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MON TON S.A. y Otros s/Ejecutivo” Expte. N° 137.580/99, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/4 N° 10.987 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de Capital Federal, cita por cinco días a MARTA VIVIANA TOLOZA, DNI 21.965.961 para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados “HER PLAST S.R.L. /TOLOZA, MARTA VIVIANA s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/4 N° 7789 v. 19/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Horacio C. Alfonso, sito en la calle Libertad 731, piso 6°, notifica mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial a CLINICA PRIVADA 25 DE MAYO S.A., la parte resolutiva de la sentencia recaída en autos “PIZARRO, PEDRO ARMANDO y Otra c/OBRA SOCIAL DE LA UNION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS y Otros s/Sumario” (Expediente: P-254/88): “Buenos Aires, 6 de octubre de 2000… Fallo: I) Admitiendo la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por la codemandada OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVESTIGACIONES PRIVADAS, con costas en el orden causado. II) Haciendo lugar a la demanda promovida contra la

CLINICA PRIVADA 25 DE MAYO y el Dr. ALFREDO N. GIANNI. En consecuencia, condeno a los mencionados codemandados, a abonar en forma solidaria a los actores, la suma de ciento nueve mil pesos ($ 109.000), en las condiciones indicadas en el parágrafo precedente, con más sus intereses que se liquidarán de acuerdo a las pautas expuestas en el Considerando VII, primer y segundo párrafo y todo ello en el plazo de 10 días corridos. III) Imponiendo las costas del juicio a los code-mandados en su calidad de vencidos, en cuanto las devengadas de su relación procesal con los actores (art. 68 CPCC), y en el orden causado, las generadas por la intervención de la obra social. Practicada que se encuentre la liquidación del crédito y determinado el monto total y definitivo por el cual habrá de prosperar la pretensión se regularán los honorarios profesionales. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Luis María Márquez, Juez". El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, diciembre 14 de 2000… II) Notifíquese a la demandada "CLINICA 25 DE MAYO S.A." la sentencia dictada mediante edictos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado: Luis María Márquez, Juez. Se hace saber que la actora tiene concedido el beneficio de litigar sin gastos. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, febrero 2 de 2001… publíquense los edictos ordenados a fs. 707, haciéndose constar que la actora tiene concedido el beneficio de litigar sin gastos. Firmado: Luis María Márquez, Juez".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 18/4 N° 347.934 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.970 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR PASCUAL MARTINEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 N° 347.788 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANTONIO ARRIETA a estar a derecho en la causa N° 44.937 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de decla-rárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.18/4 N° 347.789 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL OSVALDO BETANZOS a estar a derecho en la causa N° 44.257 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe com-parecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 N° 347.790 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.610 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ROBERTO ALBAMONTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 N° 347.791 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ADOLFO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa N° 18.115 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.875 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 37.030 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ORLANDO CORBALAN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.873 v. 24/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SERGIO JORGE LESCANO a estar a derecho en la causa N° 38.148 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.871 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 37.600 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANA CLAUDIA NAIZER DE OLIVERA y ALEJANDRO VICECONTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.869 v. 24/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.052 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ALEJANDRO JUAREZ y a JULIO AMANCIO CARDOZO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 347.876 v. 24/4/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillochi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que SYLVIA IBETTE DE LA FUENTE DE LA FUENTE, chilena, nacida el 22 de agosto de 1963, hija de Mario Antonio De La Fuente (f.) y de Juana De La Fuente, divorciada, empleada, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 25 de abril del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de marzo de 2001. No habiendo comparecido la imputada SYLVIA IBETTE DE LA FUENTE DE LA FUENTE, a la audiencia fijada a fs. 318, cítesela para el día 25 de abril del corriente a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 29 de marzo de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 17/4 N° 347.899 v. 23/4/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 11.485, seguida por el delito de amenazas - art. 149 bis del C.P. cita y emplaza: a NORBERTO LUIS SCHEININ, titular del DNI Nº 13.471.064, con último domicilio conocido en Armenia 2152 piso 1ro. Dpto. "N" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de marzo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 27 en cuanto el imputado NORBERTO LUIS SCHEININ no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a NORBERTO LUIS SCHEININ mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de concurrir al Cuerpo Médico Forense, dentro del quinto día de notificado a las 9:30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
e. 11/4 Nº 347.379 v. 19/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS HERRERA HUANUCO y a GLADYS ANGELICA HERRERA MONTOYA a estar a derecho en la causa N° 21.558, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.883 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FRANCISCO GONZALO MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 18.449, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/4 Nº 347.884 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO TASAYCO LAGUNA en la causa N° 7479 por el delito de hurto en grado de tentativa previsto en el art. 42 y 162 del CP, a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 18/4 Nº 347.887 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR PERCY MEJIA ESPINOZA a estar a derecho en la causa N° 20.171, que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 237 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.902 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDEL ARMANDO CHOUQE a estar a derecho en la causa N° 21.643, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, daño y violación de domicilio, previstos y reprimidos en los Arts. 92, 183 y 150 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 18/4 Nº 347.904 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROSA ENCARNACION SAPIENTE estar a derecho, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con la audiencia indagatoria en la causa N° 4.553, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 18/4 Nº 347.928 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN GIMENEZ y a GONZALEZ CASTAÑEDA estar a derecho en la causa N° 20.373 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 18/4 N° 347.890 v. 24/4/2001

Nº 14

"///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ...Resuelvo: I.-) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en esta causa N° 7.452 del registro de la Secretaría N° 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, en relación a Roberto Pedro Reynoso (arts. 292 59 inc. 3ro., 62, inc. 2do. del C.P.). II.-) Sobreseer en las presentes actuaciones N° 7.452 del registro de la Secretaría N° 82, seguida por falsificación de documento privado (arts. 292 del Código Penal) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado (conf. art. 334, 335, 336 inc. 1ro. /// ///del C.P.P.N.). III.-) Notifíquese, y a fin de hacerle saber lo resuelto precedentemente al encartado, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a los efectos de solicitarle publique la presente resolución por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

e. 18/4 Nº 347.885 v. 24/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a CARLOS LUIS BOGADO FLORES, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/4 Nº 347.473 v. 19/4/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JESUS RODRIGUEZ AQUIGE, de 20 años de edad, estado civil soltero, pintor, de nacionalidad peruana, nacido en la ciudad de Lima, Perú, el día 9 de septiembre de 1979, indocumentado, hijo de Rafael Aquige y de Gloria Rodríguez y con último domicilio conocido en la calle Gral. Pasola 1414; Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-4807/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 2, cinco de abril de dos mil uno.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 18/4 Nº 347.889 v. 24/4/2001

Nº 2

El sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JUAN CARLOS ARIANO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa nro. 9077/1998, caratulada: "ARIANO, JUAN CARLOS s/Inf. Art. 189 bis del CP", habiéndose resuelto con fecha 4 de abril del año en curso lo siguiente "... con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JUAN CARLOS ARIANO mediante edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de abril de 2001.
Vanesa Maura Risett, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.474 v. 19/4/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a VILLARREAL JORGE ORLANDO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 11.116/00 "VILLARREAL JORGE ORLANDO y VEGA RODRIGO FERNANDO s/Falsificación de Moneda" se resolvió con fecha 5 de abril de 2001: Cítese a VILLARREAL JORGE ORLANDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos mencionados, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito de expendio de moneda falsa de curso legal en concurso real con tentativa de expedio de moneda falsa también de curso legal en calidad de coautor (arts. 42, 54, 55 y 284 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría Nº 3, 5 de abril de 2001.

e. 17/4 Nº 347.681 v. 23/4/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a VEGA RODRIGO FERNANDO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 11.116/00 "VILLAREAL JORGE ORLANDO y VEGA RODRIGO FERNANDO s/Falsificación de Moneda" se resolvió con fecha 5 de abril de 2001: Cítese a VEGA RODRIGO FERNANDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos mencionados, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito de expedio de moneda falsa de curso legal en concurso real con tentativa de expendio de moneda falsa también de curso legal en calidad de coautor (arts. 42, 54, 55 y 284 del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría Nº 3, 5 de abril de 2001.

e. 17/4 Nº 347.680 v. 23/4/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a BLANCA MILAGROS CARCELEN UGARTE para que se presente a estar a derecho en la causa N° 4317/00 caratulada "JACINTO SALAZAR, FLOR DE MARIA y Otra s/Inf. Art. 292 Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, abril 3 de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 18/4 N° 348.070 v. 24/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2979/00, caratulada "N.N. sobre Falsificación de documentos públicos", notifica a ROSANDEL VALERIANO ROSPILLOSA que este Tribunal ha resuelto con fecha ... de abril de 2001, citar a ROSANDEL VALERIANO ROSPILLOSA, con C.I. N° 4.123.017, nacido el 30 de agosto de 1970, de nacionalidad boliviana, soltero y empleado y con último domicilio registrable en Perito Moreno y Cruz, Manzana 1, Casa 125 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los seis días del mes de abril de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí; Dr. Juan Martín Hermida.

e. 18/4 N° 347.880 v. 24/4/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Zapiola 2241, PB, Dto. "C", de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 2741/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 29 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 18/4 N° 348.074 v. 24/4/2001

N° 11

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nro. 12.140/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, caratulada "CAPDEVILA JULIO CESAR s/Infracción Ley 11.723" cita a la Sra. VERONICA MARCHEGIANI, con D.N.I. Nro. 14.958.408, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura e inmediata detención.
Alicia Vence, secretaria federal.

e. 16/4 N° 347.528 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4°, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO, titular del D. N. I. N° 12.124.172, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4422/00, caratulada "MARANO, ADRIANA y Otros s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 21/3/2001.

e. 17/4 N° 345.056 v. 23/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALEJANDRO LUNA, DNI 28.630.001, "///nos Aires, 4 de abril de 2001... hágasele saber por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, que quien suscribe es el nuevo Juez que entiende en la causa y que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...". Fdo. PRS Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 4 de abril de 2001.

e. 17/4 Nº 347.678 v. 23/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a EDUARDO DANIEL ZAMORA, titular del D.N.I. N° 18.254.550, en causa N° 20.449/01, seguida en su contra por los delitos de amenazas y lesiones para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Enrique Gustavo Velázquez, juez de Instrucción.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 17/4/2001.

e. 18/4 Nº 346.850 v. 24/4/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL STUMPO para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 33.030/00 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/4 al 17/4/2001.

e. 18/4 N° 347.344 v. 24/4/2001

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a WALTER JAVIER CUDICIOTTI y a ANDRES ESTEBAN AMUNDSON invitándoselos a comparecer ante el Tribunal en la causa N° 34.208/01 que se sigue por el delito de quiebra fraudulenta a efectos de tomar conocimiento de la existencia de la presente causa, eventualmente ejercitar los derechos a que aluden los artículos 73 y 279 del C.P.P.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 17/4 N° 347.797 v. 23/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PABLO SANTOS ROMERO, Pasaporte de la República Dominicana N° 1.865.219, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 11/4 N° 347.519 v. 19/4/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO PEREZ (DNI 4.973.896, CI 6.850.977, nacido el 29 de agosto de 1945, hijo de Urano y de Adelia Vilar), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 26 de abril de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Guillermo D. Brug, secretario.

e. 16/4 Nº 347.525 v. 20/4/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, Corre traslado a la firma "LABORATORIO NATURISTA EL TIBET", para que se expida en los términos del art. 246 del CPCyCN, respecto de la presentación de fs. 76/9 por la cual la ANMAT apela la resolución de incompetencia territorial dictada en autos en fecha 30/06/2000. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2001. …II — Atento el resultado negativo de las medidas tendientes a la determinación del domicilio de la firma LABORATORIO NATURISTA EL TIBET, córrasele traslado a ésta en los términos del art. 246 del CPCCN de la presentación de fs. 76/9 mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial —arts. 145 y 146 del CPCCN—. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial al que se adjuntará copia de fs. 76/9… —Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo. Secretario".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

e. 16/4 Nº 347.526 v. 20/4/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, Oficina N° 7027 de la Capital Federal). "///nos Aires, 4 de abril de 2001. No habiendo comparecido ... a las citaciones cursadas por el tribunal ..., cítese a ANGEL ESTEBAN VEGAS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ...". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 11/4 N° 347.529 v. 19/4/2001

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 5 de abril de 2001. Por devueltos;… advirtiendo la suscripta …cítese a RAMON IGNACIO RIOS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial…". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez, Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 16/4 Nº 347.714 v. 20/4/2001

JUZGADO NACIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que, MARIA FILOMENA BORQUEZ MACIAS de nacionalidad chilena, D.N.I. 92.135.394 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 28 de diciembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 18/4 Nº 347.793 v. 19/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza ADRIAN OSCAR OSCARIS, argentino, D.N.I. 23.296.386, nacido el 22/05/73, hijo de Nilda Rosa Oscaris, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 29 de marzo de 2001.

Julián Descalzo, secretario.

e. 18/4 Nº 347.919 v. 24/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN DE LA CRUZ JIMENEZ, DNI 8.395.013, en causa N° 2442 instruida por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "///Martín, 21 de febrero de 2001... Existiendo mérito suficiente, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a JUAN DE LA CRUZ JIMENEZ, en relación a la infracción a los arts. 292 y 296 del C.P. A tal fin... cíteselo por edicto (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 16/4 N° 347.417 v. 20/4/2001

"En San Martín, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MIGUEL MARTIN BUSTOS, hijo de Miguel Angel Bustos, de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el N° 1835 caratulada "ANGERAMO ROBERTO DANIEL s/Encubrimiento" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mire N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de noviembre de 2000.... encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de MIGUEL MARTIN BUSTOS en orden al delito 'prima facie' calificado como Inf. al Art. 277 Inc. 3ro. del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiéndose citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario".

e. 16/4 N° 347.419 v. 20/4/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correc-cional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ESTELA CRISTINA DIAZ, DNI 10.834.369, en causa N° 2102 instruida por infracción a los arts. 172 y 174 inc. 5to. del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde: "///Martín, 16 de febrero de 2001... Existiendo mérito suficiente, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a ESTELA CRISTINA DIAZ, en relación a la infracción a los arts. 172 y 174 inc. 5to. del C.P. A tal fin... cítesela por edicto (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 16/4 N° 347.420 v. 20/4/2001

En San Martín a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ALBERTO PASSINI, con último domicilio conocido en la calle Lavalle nro. 3766 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el nro. 2513 caratulada "MARTINEZ, SILVIA M. s/Dcia. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de marzo de 2001. ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de LUIS ALBERTO PASSINI en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 11/4 Nº 347.413 v. 19/4/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1210, caratulada: "BENEGAS, JULIO s/Dcia. p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO JAVIER ALVAREZ; con último domicilio registrado en la calle 6 Nro. 4206 de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; de quien se desconocen más datos personales; para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a fin de aclarar los hechos en la presente causa e indicar las pruebas que a su juicio puedan ser útiles, de conformidad con lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 20 de marzo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 11/4 Nº 347.408 v. 19/4/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2719 caratulada "ALMIRON, LUIS RODOLFO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a LUIS RODOLFO ALMIRON, argentino, panadero, D.N.I. Nro. 30.172.833, nacido el día 23 de enero de 1975, hijo de Anastacio y de Marta Escalante, con último domicilio en Las Flores Nro. 10.833 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado el delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de marzo de 2001.

Alberto Martín Suares Araujo, juez federal.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/4 Nº 347.411 v. 19/4/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a EVA NOEMI MIRANDA —DNI Nº 26.278.701— y a NOEMI EMA MIRANDA, de 23 años de edad y con último domicilio en la calle Quirno Costa 2220 de San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires, a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presenten ante este Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 1809, que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso que no lo hagan, de declarárseles rebeldes y ordenarse su captura.

San Isidro, 20 de marzo de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/4 Nº 347.405 v. 19/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 15

Por el presente se cita y emplaza a ALBERTO RAMON MACIEL, DNI Nº 25.894.908, último domicilio registrado en la calle Caviglia Nº 420 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa Nº 5324, caratulada: "MACIEL, ALBERTO RAMON s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 282 del Código Penal.

Secretaría Nº 9, La Plata 28 de marzo de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.391 v. 19/4/2001

Por el presente se cita y emplaza a RICARDO GABRIEL SOSA, D.N.I. 21.706.519, últimos domicilios registrados en la Calle 143 nº 1688 de La Plata Calle 171 nº 1263, entre 16 y 17 de Berisso, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa 5129 caratulada "SOSA RICARDO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primera parte de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, La Plata 22 de marzo de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 11/4 Nº 347.414 v. 19/4/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. GUILLERMO ERNESTO VERON D.N.I. Nº 16.984.865 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.962/00 —caratulados: "C. VERON, GUILLERMO - Por: Inf. arts. 292 y 296 del C.P.—.

San Juan, 30 de marzo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/4 Nº 347.465 v. 19/4/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARIANO ADRIAN PERALTA, DNI N° 28.448.494 que deberá presentarse ante este Jugado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.935, caratulados: "c/PERALTA, MARIANO ADRIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 3 de abril de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/4 N° 347.583 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/04/01	MIGUEL ANGEL PEREZ, D.N.I. 23.549.362	3	Nº 33.460/01 - ROBO EN CIRCUNSTANCIAS DEL ART. 163 Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/04/01	HECTOR GRINSZPUN (D.N.I. 10.892.120)	3	Nº 100.058/00 - DEFRAUDACION

e. 11/4 Nº 46 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	4/04/01	DANIEL CENTENO MAGLIANO	5	Nº 133989/00 - ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	20/03/01	HERNAN GUZMAN	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/04/01	CARLOS TAVERNISI	3	Nº 23.323/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	29/03/01	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ BARBOSA (DNI Nº 92.346.028)	5	Nº 18.195/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/04/01	JUAN VARALLO	5	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/04/01	GABRIELA NOEMI PLA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/04/01	RAFAEL PLA	5	ESTAFA

e. 16/4 N° 49 v. 20/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	6/04/01	JUAN ALEJANDRO PORRAS NATERO y FRANCISCO PORRAS NATERO	3	Nº 23.673/01 - LESIONES
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/04/01	DANIEL ALFREDO BERTONAZZI	3	DEFRAUDACION

e. 17/4 Nº 50 v. 23/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/04/01	GUILLERMO ISMAEL ACOSTA, alias "CRIS" o "LA FORMOSEÑA", TITULAR DEL D.N.I. 29.413.069, DE NACIONALIDAD ARGENTINA	3	Nº 111.367/00 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	9/04/01	HECTOR NORIEGA	3	Nº 70925/00 - DEFRAUDACION

e. 18/4 Nº 51 v. 24/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ENOSA S.R.L., CUIT 30-702245598 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227 piso 3° "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/4 N° 347.551 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CORVETH S.R.L. (CUIT 30-69940884-7), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbron 5742 Dto. "5", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 N° 347.554 v. 20/4/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALICIA SARITA GRENDENE, con DNI Nro. 4.632.266, con fecha 15 de marzo del 2001 y CUIT N° 27-04632266-0. El síndico designado es la contadora Mirta Haydee Addario, con domicilio en la calle Moreno 442, piso 10 "H", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/5/01 y que cuentan hasta el 12/6/01 para proceder a impugnar los créditos insinuados si así lo estimaren o contestarlos hasta el 27/6/01. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, el 12 de julio y 7 de septiembre de 2001 respectivamente. Se fija como fecha de clausura del período de exclusividad el 3/12/01. Se fijó el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/4 N° 10.760 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º Piso, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRATICO, CARLOS ALBERTO s/Su Propia Quiebra" Expte. Nº 76.762 el día 12 de marzo de 2001 y se ha fijado hasta el día 22 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Fabio Tezza con domicilio en Sarandí 488, Teléfono 4308-1234/6067, desde el día 23 de mayo de 2001 hasta el 5 de junio de 2001 los acreedores y demás interesados podrán presentar ante el síndico las impugnaciones y observaciones según el art. 34 de la L.C.; desde el día 6 de junio de 2001 hasta el día 19 de junio de 2001 los acreedores y demás interesados podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 17/07/2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 28/8/2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/4 Nº 347.507 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 2001, en los autos caratulados "NAVOS, OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NAVOS, OSCAR (C.U.I.T.: 20-14120746-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de mayo de 2001 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 2001. Se fijan las fechas de 20 de julio de 2001 y el 31 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/4 N° 347.552 v. 20/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de GONZALEZ TRANSPORTES S.A. inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 1 de diciembre de 1992, bajo el N° 11.693, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-65777352-9, con domicilio en la calle Iriarte 3111 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1453, piso 8°, of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se deja constancia que la prohibición de realizar pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/4 N° 347.579 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se decretó quiebra de ASERRADERO MORENO S.A. habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Hilman, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los in-

formes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que, en el plazo 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y que en el término de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se deja constancia que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/4 N° 347.578 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se decretó la quiebra a MARTINEZ LAURA ISABEL - NAHAS LUIS ALBERTO (S. HECHO) habiéndose designado síndico al contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 p. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de junio del 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre del 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse los socios de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 16/4 N° 347.568 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días la quiebra de "TISERA, MARCELA", decretada el 28 febrero de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de mayo de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 11 de julio de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/4 N° 347.595 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días la quiebra de "PITTALUGA, JORGE s/Quiebra", decretada el 28 febrero de 2001. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para ser puestos a disposición de la síndica, en plazo de cinco días; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 2001. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 8 de agosto de 2001 y 20 de septiembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, marzo de 2001.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 16/4 N° 347.601 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, informa que en los autos "POLIZZI ALEJANDRO DANIEL s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de febrero de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de POLIZZI ALEJANDRO DANIEL, domiciliado en Avda. de los Incas 4374. El síndico designado es el Dr. Juan Lewin, domiciliado en Quirno 353 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de mayo de 2001. Fíjanse los días 26 de junio de 2001 y 8 de agosto de 2001 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 3 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. y el período de exclusividad vence el 10 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 7670 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero del año 2001, en los autos caratulados "CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A. sobre Concurso Preventivo", resolvió decretar la quiebra de CAMPOMAYO S.A.C.I.F.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de julio de 2001 y 23 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/4 Nº 347.731 v. 23/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAMUY, EZRA GUSTAVO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra x Coop. de Viv. Créd. y Cons. Legar Lt.) Expte. Nº 63.071", con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia Beatriz, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º Oficina "71" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/os sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/4 Nº 347.375 v. 19/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de SUSANA PILAR CRUZ. Síndico designado: Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833, 2do. piso "B" (TE: 02302-15-600563). Fíjase plazo hasta el 24 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio y 5 de septiembre de 2001 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 14 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/4 Nº 7372 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de LEANDRO DAVID SANCHEZ designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 Piso 4° -E- (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9.7.01 y 5.9.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2001...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 18/4 N° 347.787 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001, se decretó la quiera de DAKTOR SA, en la que se designó síndico al Estudio Rajo-Menchaca y Asociados, con domicilio en Ferrari 381, Tel. 855-1292, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a l deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 18/4 N° 347.955 v. 24/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA ALFER S.A. s/Quiebra (ACAL JORGE ALBERTO)". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6º, Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04 de junio de 2001, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros, a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.472 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabelllo, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra" pone en conocimiento de los interesados, el proyecto de distribución parcial presentado por la Sindicatura (B.C.R.A.) conforme pautas consignadas en el escrito de fecha 21/2/01. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 N° 7867 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OEC S.A. s/Quiebra (VAZQUEZ VANESA"). El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1°, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/4 N° 347.940 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A.C.R.H.O.N. ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL CENTRO RESPIRATORIO DEL HOSPITAL DE NIÑOS s/Quiebra (por Strada Etel)". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de junio de 2001 e intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e.18/4 N° 347.939 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Exp. N° 68.372, llama a "Licitación Pública Judicial Nacional para la venta de los Bienes Muebles, Maquinaria e Inmuebles que conforman la Planta Industrial de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A.", CUIT 33-50450619-9 de conformidad con el art. 205 de la Ley 24.522 inciso 4° para la enajenación de los siguientes bienes: a) El terreno en el cual se ubica la planta con superficie de 21.915,43 m2 con todo lo edificado clavado y adherido al mismo inclusive la planta industrial con su edificio principal y construcciones e instalaciones accesorias, ubicado en Alberto Einstein 556 Parque Oks - Garín - Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, así como los equipos y maquinarias que la integran, estándose al respectivo Anexo informativo. b) Los demás bienes de uso (maquinarias, herramientas y enseres de la industria, laboratorios y mobiliario, útiles e implementos de oficina) de propiedad de la fallida según detalles indicatorios que trae el Anexo respectivo. Precio: La base para la venta en block de los bienes objeto de esta Licitación se ha fijado en la suma de U$S 2.500.000 . Forma de pago: a) 5% como garantía de oferta al momento de presentar la misma. b) 20% del valor del precio de adjudicación dentro de 3 días de notificada la resolución de adjudicación. c) El saldo de precio 80% más comisión 3% e IVA que corresponda tributar dentro del plazo de 20 días contados a partir del vencimiento del anterior, bajo apercibimiento en ambos casos de tenerlo como postor remiso, con pérdida de las sumas depositadas. La venta se realiza al contado y la adjudicación recaerá sobre la mejor oferta de precio mayor y el precio deberá estar integralmente abonado con anterioridad a la toma de posesión. Presentación de Ofertas: hasta las 10 hs del día 15 de junio de 2001 en la sede del Juzgado. Venta del Pliego: a partir de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y hasta el décimo día hábil posterior y previo depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., cuenta "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles s/Llamado a

Licitación L° 414. F° 0075-7 del valor del Pliego de $ 500,00 (Quinientos pesos). El Pliego se entregará al comprador quien deberá identificarse, registrar domicilio y entregar el comprobante del depósito, en el domicilio del Sindico Concursal Dra. Noemí Z. Vivares sito en Av. Córdoba 2626 piso 2° "D" Tel/Fax 4963-3289 de lunes a viernes de 17 a 19 hs. Es condición para la participación en esta licitación la adquisición del pliego. Consulta De Documentación: (aclaraciones sobre el Pliego) 5 días contados a partir del vencimiento del plazo anterior .Apertura de Sobres: El día 19 de junio de 2001 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Adjudicación: Será notificada por el Tribunal. a quien resulte adjudicatario, siendo dicha decisión inapelable, Posesión Encontrándose firme la adjudicación y abonado el precio total, IVA y comisión del martillero, se pondrá al adjudicatario en posesión de los bienes objeto de la licitación, reintegrándole en dicha ocasión la garantía de oferta abonada. Se hace saber que todos los impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble con posterioridad a la declaración de la quiebra y hasta la posesión estarán a cargo de la misma. Los posteriores, así como todos los gastos, costos, honorarios y sellados que se devenguen por el acto escriturario y/o tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse estarán a cargo exclusivo del adjudicatario. Hasta la fecha fijada como límite para la compra del Pliego, los interesados deberán concertar con los martilleros designados en autos las visitas a la planta. La exhibición y consultas una vez finalizada la venta de los Pliegos deberá ser concertada por sus adquirentes con la Sindicatura. .Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, normativa concursal y en su caso las de derecho común.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/4 N° 347.947 v. 19/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NATMALE SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en I.G.J. el 14/05/86, bajo el N° 2790, L° 102, T° "A" de S.A., y domicilio social inscripto en Av. Cabildo 2230 local 121, (CUIT 30-63206434-5. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 11/05/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2° "C". El informe del art. 35 se presentará el 26/06/2001 y del art. 39 el 23/08/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: A constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 N° 347.796 v. 20/4/2001

Nº 9

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 9 a mi cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Taricco, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica que el 12 de febrero de 2001 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BELDAM S.A. Síndico designado: Stella Maris Alonso, Montevideo 536, P. 10º I de Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar peticiones de verificación hasta el 2/5/01. Dentro de siete días del vto. de observación de créditos (art. 34) los acreedores podrán contestar las mismas ante el Síndico. La sindicatura presentará informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 14-6-01 y 13-08-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 26-11-001 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/4 Nº 10.551 v. 19/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Sec. N° 17 de Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la suscripta, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "JUAN MORAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9/03/2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JUAN MORAS S.A. Se fijó plazo hasta el día 22/05/2001 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico: Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7°, "J", Te 4-3744365 de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05/07/2001 y 03/09/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. para el día 20/11/2001 a las 11 horas la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/4 N° 10.642 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CURI HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concurso que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Edgardo J. Brodersen y Asociados, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 769, 4º piso, Of. 36 de la Cap. Federal (Tel. Nº 011-4342-3716) hasta el día 22 de junio de 2001. Fíjanse los días 17 de agosto de 2001 y 28 de setiembre de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 30 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/4 Nº 10.946 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS HUMANA S.A. inscripta bajo el N° 5547 del Libro 113, Tomo A de S.A. el día 24-6-93, con domicilio en la calle Tucumán N° 1452 piso 2° Oficina "5". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en Francisco Bilbao N° 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2001 a las 11. 00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/4 N° 347.879 v. 24/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16/3/2001 se ha decretado al quiebra de ROBERTO CESAR MOREIRA BUSTAMANTE (DNI 4.463.150), en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini, con domicilio constituido en Rivadavia 4783, Piso 2 Dto. 1 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/01 (art. 32 de la ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/06/2001 y el general el día 27/8/2001 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 11/4 Nº 347.373 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "APLAUSOS PRODUCCIONES S.A." (inscripta en la IGJ bajo el Nº 2739, Lº 116, Tº A con fecha 31/3/95) con fecha 20 de marzo del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 30 de abril del año 2001 ante el síndico contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en la calle Ayacucho 457, piso 5º, Oficina "53" de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administrados, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 13 de junio y 10 de agosto del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "APLAUSOS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/4 Nº 347.659 v. 23/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A., C.U.I.T. N° 30-51621766-5, decretada con fecha 21/3/01. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la Av. Leandro N. Alem 619, Piso 8, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30-7-2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10-09-2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13-08-2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 18/4 N° 347.818 v. 24/4/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MORETTI EDUARDO ANDRES DNI 18.101.871 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge E. del Hoyo con domicilio en la calle Julio A. Roca 610 4° C domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/01.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario

e. 16/4 N° 347.549 v. 20/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de marzo de 2001, en los autos caratulados "GALASSI, ADALBERTO DANIEL s/Quiebra" (Ex pedido de Quiebra promovido por Horchi, Américo Ismael)" se resolvió decretar la quiebra de ADALBERTO DANIEL GALASSI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de octubre de 2001 y el 14 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/4 Nº 347.663 v. 23/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo interinamente del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOURDEU MARCELO JULIAN decretada con fecha 30 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B", hasta el día 4 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 4.642.861.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 18/4 N° 347.800 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo interinamente del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DIME S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, piso 2° "G", hasta el día 6 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69015470-2.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 18/4 N° 347.801 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WLADY S.A.C.I.F. decretada con fecha 19 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F", hasta el día 6 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51729408-6.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 N° 347.802 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MERELLES PORTILLO HERMENEGILDO decretada con fecha 28 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 8.373.589.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 N° 347.804 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BARBOTTE ELOISA decretada con fecha 29 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7°, Of. "C", hasta el día 28 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de C.I. del fallido es 7.514.440.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 18/4 N° 347.806 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO MARIO BULACH (DNI 12.277.428) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 2° Of. G, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 N° 347.810 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROCCA ALBERTO OMAR (LE 4.374.149) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13° Of. D, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 N° 347.811 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROCCA ANDREA BEATRIZ (DNI 16.940.893) decretada con fecha 4/4/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4° Of. 23, hasta el día 4/7/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 N° 347.808 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra METALVID S.A. (CUIT 30-70126800-4) decretada con fecha 28/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", hasta el día 19/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 N° 347.812 v. 24/4/2001

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de BEGE PRODUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-62185389-5) expte. Nº 32.558. El síndico designado contador Mario Adrián Narisma con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 piso 4to. "G", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/4 Nº 347.386 v. 19/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN JORGE HORACIO y GARCIA DE SRABSTEIN MONICA HEBE (SOCIEDAD DE HECHO), SRABSTEIN JORGE HORACIO LE 7.638.083 CI 6.164.417 y GARCIA DE SRABSTEIN MONICA HEBE LC 6.6712.499.- expte. Nº 31872. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 2001. Intímese a los fallidos para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 11/4 Nº 347.385 v. 19/4/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DAVID SPITZER (D.N.I. 92.688.093) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Antonio Pennachio con domicilio en la calle Corrales 6886 (te. 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.423 v. 19/4/2001

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por 5 días en autos: "SOSEMAN S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOSEMAN S.R.L. (CUIT 30-70395235-2) domiciliada en la calle Burela 2732 de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico al Contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en Paraná 851, piso 8, de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 24-5-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 12-7-2001 y 7-9-2001 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-12-2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 7323 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33 sito en Talcahuano 550 6º P Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LUIS FRANCISCO BOATELLA, D.N.I. Nro. 14.051.853. Se ha designado Síndico a la Contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en Reconquista 715 4º "E" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001. Fíjanse los días 12 de julio y 14 de setiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 88 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89 ley 24.522).
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 347.487 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de POLIECOLOGICA S.A. CUIT Nº 30-69172344-1. En la cual se designó síndico a María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 05 de julio de 2001 y 20 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C. 11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/4 Nº 347.424 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N°33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. N°11.529.554. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2° Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/4 N° 347.608 v. 20/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO ALBERTO BOGHOSSIAN (L.E. 04.519.689) con fecha 29 de marzo de 2001 interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° "614" (te. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de junio de 2001. Fíjanse los días 6 de agosto y 18 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 N° 347.795 v. 24/4/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MANAGEMENT S.A. con fecha 23 de marzo de 2001 interviniente es el contador José Manuel Montana con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7° "B" (Tel. 4284-0087) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes en el horario de 13:00 a 17:30 hs., hasta el día 22 de mayo de 2001. Fíjanse los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados inefi-

caces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 9 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 N° 347.794 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de GALVAN, ALICIA SUSANA, DNI N° 11.353.646, con domicilio en la calle J. M. Moreno 306, piso 7°, Dpto. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio legal en la calle Superí 1423 de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto (art. 88 in fine y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 párr. 3 L.C.).

Buenos Aries, 3 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/4 N° 347.927 v. 24/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moore, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "SURELCO S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SURELCO SACIF, con domicilio en la calle Santo Tomé 5275, Cap. Fed. Síndico Julia Rappazzo, domicilio Av. Córdoba 1439, piso 13°, Of. 92, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de julio de 2001. Se han fijado los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 14 de febrero del año 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 N° 7732 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PATIO MENDOZA S.A., con domicilio en Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-68243427-5. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 10.521 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SHOWCENTER S.A., con domicilio en Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-68252630-7. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 10.522 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27/3/01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SHOWFOOD S.A., con domicilio en Cerrito 1266, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-70200388-8. Se fijó hasta el 28/6/01 para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Sadofschi y Urueña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso de Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. A los fines de impugnar las insinuaciones, se estableció el plazo hasta el 13/7/01. Se fijaron los días 27/8/01 y 8/10/01 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 8/2/02 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Se fijó el día 15/2/02 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 10.523 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de OSCAR MARIO BARAVALLE, D.N.I. Nº 7.671.486 y C.I. Nº 6.194.543, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145, 5º Piso "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BARAVALLE OSCAR MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 39.516, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
María Florencia Estavarena, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.387 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MEDIC PAZ S.R.L., inscripta el día 24-11-95, bajo el Nº 9172, Lº 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 6 de julio de 2001 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEDIC PAZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.389 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de TERESA FAY DORIS CALVET DE MONTES, LC Nº 1.039.092, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 2001 presenten al síndico Luis Antonio Malagrino, con domicilio en Tucumán 1367, 6º piso "A" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALVET DE MONTES, TERESA FAY DORIS s/Quiebra", Expte. Nº 40.315, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 17/4 Nº 347.710 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra a ESTUDIO TESONE S.A. inscripta en la I.G.J. el 15/5/92, bajo el Nº 4130, Lº 111, Tº A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de junio de 2001 presenten al síndico Mario Galanti Podestá, con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1º of. "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ESTUDIO TESONE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.
e. 17/4 Nº 347.699 v. 23/4/2001

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que el 8/2/01, se ha decretado la quiebra de EVINA S.A. con domicilio en Avenida Donato Alvarez Nº 2075, 7º "A" de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza Nº 100, 8º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 17/05/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 02/07/01 y 07/09/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "EVINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 36.414.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 347.429 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BIANMETAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 37.234) se ha decretado con fecha 14 de marzo de 2001, la quiebra de BIAMETAL S.R.L., Inscripción Nº 1305, Libro 75 de SRL, con sede social en la calle Ruy Díaz Guzmán 706, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 19/6/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6º of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 20/8/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 02/10/2001. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que constituya domicilio en autos y presente de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días. El presente debe publicarse por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dr. Fernando M. Durao. Secretario.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 347.493 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre del 2000, se ha declarado la quiebra de WESSEK DE HAWA SILVINA LEONOR, D. N. I. N° 20.213.820, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de mayo de 2001 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 21-6-2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 17-08-2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 11/4 N° 347.781 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en autos "BURAK NATALIO JORGE s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en calle Agüero 1290, 4º piso de Capital Federal. Presentación de períodos de verificación de créditos hasta el 18 de junio de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 15 de agosto de 2001 y hasta el día 27 de septiembre de 2001 el informe del art. 39. Audiencia informativa el día 17 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/4 Nº 10.875 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, por la Secretaría N° 38 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 27/12/2000 se decretó la conversión en concurso preventivo de acreedores de BLOOMER-REEVE, CARLOS ENRIQUE (DNI 13.048.281). Ha sido designado síndico Abel Alexis Latendorf, domicilio Piedras 153, 1° piso "E", Cap. Fed., pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001. Se han fijado los días 27/6/2001 y 24/8/2001 para que la sindicatura presente los informes art. 35 y 39 de LC. Audiencia informativa el día 26/11/2001 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000… Fdo. Adela N. Fernández, juez. Buenos Aires, 26 de marzo de 2001. Publíquense nuevos edictos… Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 18/4 N° 11.064 v. 24/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, en los autos caratulados

"CONDOMINIO OLLEROS S.A. s/Quiebra" comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CONDOMINIO OLLEROS S.A., con domicilio legal en Mendoza 1731, piso 7° Dpto. "B" de la Capital Federal. El síndico designado es el doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Avda. Carabobo 64, piso 2°, Dpto. "10" de la Capital Federal, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 2001, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que se entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por (5) cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/4 N° 347.888 v. 24/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "CRISVAL S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 09/03/01 se decretó la quiebra de CRISVAL S.A., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1990, al N° 1696, del Libro 107, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Jorge Newbery N° 3951, Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-68403465-7; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la Síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 17-05-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 02-07-01 y 29-08-01, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 347.580 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, 7°Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PANALCO S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 42.778), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15/03/01 se decretó la quiebra de PANALCO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sucre 758, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 25/08/82 bajo el N° 5231, L°96 Tomo A de S.A. y CUIT 30-59390440-3. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, Piso 2°, Of. "9", de Capital Federal, hasta el día 05/06/01; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 22/08/01 y 03/10/01, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/4 N° 347.550 v. 20/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, con sede en Talcahuano n° 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RUBEN NESTOR HAMBRA, nacido el 29/12/60, con D.N.I. 14.309.049 y con domicilio en Av. Montes de Oca n° 725/29, 10° piso, Dpto. "G" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso, "1" de Capital Federal (Te 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de agosto de 2001 y 28 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 16/08/2001 y supletoriamente, la del día 29/08/2001, ambas a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/4 N° 347.563 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "ANNA BIJOUX S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2001 el auto de quiebra de la fallida ANNA BIJOUX S.R.L. con domicilio en la calle Pueyrredón 468 piso 3º departamento "5" Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 10 de septiembre de 1993 bajo el nº 7383 del libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que se ha establecido como plazo hasta el día 3 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 14 de junio de 2001 a las 8.00 hs., fijándose como supletoria la del día 10 de julio de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/4 Nº 347.486 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital, en los autos caratulados "ARGUELLO, ALVARO GASTON s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALVARO GASTON ARGUELLO, designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q deberán presentarse los días 14 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 11 de julio de 2001 y supletoriamente la del día 20 de agosto de 2001, ambas alas 8:00 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/4 N° 347.937 v. 24/4/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria N°43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), Cap. Fed., comunica que en los autos "EL BAUTISTA SA s/ Concurso Preventivo" Expte. N° 40.413 que el 6/3/01 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a Alberto Antonio Vilela, con domicilio en Rodríguez Peña 431, 2do. J L, Cap. Fed., TE 4373-8840/8889, fijándose plazo hasta el 16/5/01 para solicitar verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 29/6/01 y 28/8/01. La audiencia informativa se celebrará el 28/11/01 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/4 N° 10.703 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, con fecha 29 de marzo de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de MEJER DE LUBOWICZ, ADRIANA S.A. Nº CUIT 27-061956005-3 y de LUBOWICZ, JACOBO ANTONIO Nº CUIT 27-08573326-0, ambos domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 8º Dto. 3, Capital Federal. El síndico designado es la Cra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, Of. 5 B, Capital Federal, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 6 de diciembre de 2001 a las 10 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 1 de junio de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 17 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente siendo la fecha de presentación en concurso el 5 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que en autos THE FARAWAY CO S.A. s/Concurso Preventivo, se han modificado las fechas de vencimiento de plazo para presentar verificaciones, las de presentación de informes individual y general del síndico, y la fecha de audiencia informativa, coincidiendo todas con las arriba detalladas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 17/4 Nº 7708 v. 23/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. Actualmente COMERCIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de mayo de 2001, presente al Síndico Contadora Liliana María Montoro, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "JULIO GITELMAN Y CIA. S.A. Actualmente COMERCIALIZADORA GENERAL DE PRODUCTOS S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/4 Nº 347.491 v. 19/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "WASLAVSKY BELLONE HECTOR ALEJO s/Quiebra", "Expte. Nº 87.883", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "01/06/01", ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "06/08/01" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "18/09/01". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 347.638 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TOTAL INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra", "Expte. Nº 38.761", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Susana Erusalimsky, con domicilio constituido en Llavallol 2574, Piso 5, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de julio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 347.630 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SEMYT S.A. s/Quiebra", "Expte. Nº 38.844", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio constituido en Alsina Adolfo 2028, piso 21, "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de julio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "22 de agosto de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 347.628 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "PALLADINO HECTOR EDUARDO s/Propia Quiebra", "40714", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contadora Lydya N. Podliszewski, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3356 1º Cpo. P. 8 Of. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "22 de agosto de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 347.587 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LUCHELLI DE PALLADINO SUSANA NOEMI s/Propia Quiebra", "Expte. Nº 40715", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "10 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contadora Haydée Kravetz, con domicilio constituido en Sarmiento 1287, piso 10, "11", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "22 de agosto de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/4 Nº 347.586 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESCALA S.A. s/Quiebra (Cuerpo II. Antes p/q por Julio César Sapis)", "expte. Nº 32.099", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contador Miguel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de agosto de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/4 Nº 347.585 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALLEGARI EMILIANO PATRICIO s/Quiebra", "Expte. Nº 40430", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 10, "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "13 de julio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de septiembre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/4 Nº 347.640 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 48 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 22 de marzo de 2001 declarar la apertura del Concurso Preventivo de CONFECCIONES MELINA S.A. (CUIT Nº 30-67823404-0). Se ha designado a la Dra. Haydée M. Kravetz como Síndico del Concurso con domicilio en Tucumán 1484, piso 8 "D", Cap. Fed. Se fija el plazo hasta el 30 de mayo de 2001 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 13 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 11 de diciembre del año 2001, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de diciembre del año 2001 a las 9.30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Capital Federal, 27 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 10.931 v. 23/4/2001

Nº 25

El Juzgado 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, p. 4to., Capital Federal, comunica que con fecha 2 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ABEL JORGE TOCE, con domicilio en Av. Rivadavia 5747, p. 10mo. "A", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 2001 para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Fernando P. Schettini, con domicilio en Talcahuano 159, p. 2do., Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/6/2001 y 10/08/2001. Fíjase como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC, el día 7/11/2001 a las 10:30 hs. (art. 14:10 LCQ). Publíquese por cinco días en "el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 7377 v. 19/4/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, que desempeña el Suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura de los concursos preventivos de: "MATRIMEL S.R.L.", "METALURGICA LANES SOCIEDAD DE HECHO DE LAZARTE R. y FUNES O.", "LAZARTE RAMON ANGEL" y "FUNES FRANCISCO OSVALDO", dispuesta el 26 de marzo de 2001; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 21 de mayo de 2001 en el domicilio del Síndico Graciela Teresa Mittica, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, Piso 8vo. Depto. "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 4 de julio de 2001, y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 26 de noviembre de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/4 Nº 10.779 v. 20/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de YANG SHIU HSIANG s/Quiebra, el síndico de la misma es el contador Akoskin Eduardo Simón, con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º "54" de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando el lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/4 Nº 347.695 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NEGOCIOS Y SERVICIOS TEXTILES S.A., el síndico de la misma es el contador Mirasso Marcelo Eduardo, con domicilio en la calle Rivadavia 666, 1º de esta Capital Federal (Tel. 4343-9180). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 18 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando el lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/4 Nº 347.691 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 30 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "AGUSTI CARLOS EMILIO" Exp. Nº 35.720. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14º, depto. "I", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de setiembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/4 Nº 347.676 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 29 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "SHALUM JACOBO ALFREDO" Exp. Nº 36.846. El síndico designado en autos es el contador: Raúl Brener con domicilio en Lambaré 1140, piso 1º, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de setiembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/4 Nº 347.679 v. 23/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 30 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO RESCO S.A." Exp. Nº 23.665. El síndico designado en autos es: Eva M. Gorsd con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. 5, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de setiembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/4 Nº 347.671 v. 23/4/2001

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MAQUIS S.R.L. con domicilio en la calle Pujol 840, de la Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio legal en la calle Rivadavia 666, 1° piso de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 2001 en dicha oficina. El informe previsto por el art. 35 de la norma legal ya citada deberá ser presentado por el síndico, dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 2001 y el informe previsto por el artículo 39 el día 31 de agosto de 2001. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 3 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 18/4 N° 11.052 v. 24/4/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAPAS ARGENTINAS S.A. s/Quiebra" se ha presentado rectificación al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los cinco días desde la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/4 Nº 347.485 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GARCIA JORGE s/Quiebra", que con fecha 26/03/2001, se decretó la quiebra de García Jorge, DNI. 16.525.275, domiciliado en Yerbal 6051, Depto. 5, Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16/07/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/09/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 17/4 Nº 347.752 v. 23/4/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio H. Altieri, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, sito en Entre Ríos 2929, Piso 1º, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "RIZZO, PASCUAL s/Concurso Preventivo (Art. 288 L.C.)" que el día 1 de marzo de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Pascual Rizzo, C.U.I.T. Nº 20-15280489-0, con domicilio en la calle Balbastro 5035 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, los títulos pertinentes y constituir domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, (art. 40 y 41 del C.P.C.C.) ante el Síndico designado en autos, Contador Julio Benjamín Alvarez con domicilio en la calle Juan Manuel de Rosas 2540, San Justo, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 04 de junio de 2001, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, debiendo los mismos ajustarse a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 20 de julio de 2001 y 17 de septiembre de 2001 para que el Síndico presente los informes individual y general (Art. 35 y 39, Ley 24.522). El presente debe publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" de la Nación.
La Matanza, 3 de abril de 2001.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 17/4 Nº 7704 v. 23/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/4/2001 - Vence: 19/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	12/02/01	CELIA GIRALDEZ	10650
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/04/01	MIRTA LELIA CARDOZO	7497
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/03/01	CARLOS GUSTAVO RAMUS	7498
6		SILVIA CANTARINI	20/03/01	HECTOR AMBROSIO ONTIVEROS	7433
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/03/01	LUCIANO TORRISI	7532
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/04/01	CLORINDA JULIA MAZZA	7530
19		EDUARDO NUZZOLESE	5/04/01	MONICA SUSANA LOSADA	7549
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/03/01	RENEE TERESA ARLIA	10664
21	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/04/01	BLAS DI NOLFO	7446
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	LETICIA ANTONIA SALA	7452
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/03/01	DELIA COBO	7531
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/01	DAYAN, OLGA	7546
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	GERMAN DELLATORRE	7453
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/01	JOSE FRANCISCO SAVERIO DE ROSE y/o JOSE DE ROSE	7476
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/04/01	PEDRO HORACIO VASSALINI	7465
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/04/01	ANTONIA BERENGUER DE FERNANDEZ	7518
36	U	MARCOS GALMARINI	30/03/01	ROSALES ELIDA ARGENTINA	10666
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/03/01	NOEMI LANFRANCONI	7534
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/01	LEBOVITS HELENA y RADNOTI EUGENIO	7557
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/00	SELIKA NELLY ESTHER LESCURAT DE JORDAN	7538
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/04/01	ROBERTO CARLOS REIDEL	7543
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/03/01	ENRIQUE MARIO VASINI e IRMA TERESA CAMOLETTO	7432
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/03/01	MARIA DE GIACOMI	7447
54		JAVIER FERNANDEZ	6/04/01	SANTIAGO CASIMIRO PIAGGIO y MARIA EDISA ISIDORA MERNES	7515
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/01	CARMEN MARTORELLO	7473
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/01	SILVIO ANTONIO CLAVARIO	10763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/03/01	EDUARDO TORRADO y ELENA VAZQUEZ	7434
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/03/01	ROITMAN SIMON	10719
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/01	MARIA MAGDALENA MANSILLA	7535
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/04/01	DELIA NELIDA BENARDELLI	7550
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/04/01	EDUARDO LINOS	7551
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/01	ROSA PENA	7527
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/04/01	BRESSANELLI JUAN FELIPE	7520
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/01	JULIO CESAR BORRAJO	7499
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/04/01	LUIS ALBERTO MARTI	7541
73	U	DOLORES MIGUENS	7/03/01	SALVADOR GRECCO	7525
75		MARIA INES LEZAMA	14/03/01	MIGUEL CORIGLIANO	7487
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/01	SERAFINA DOMINGO y/o SERAFINA MARGARITA DOMINGO y/o MARGARITA SERAFINA DOMINGO	7508
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/04/01	TERESA SCIAINI	7435
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/04/01	RIO, RAUL ERNESTO	7448
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/03/01	CARLOS SEBASTIAN IBAÑEZ	7529
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/02/01	JAVIER JOSE ROSELL	7548
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/03/01	MARIA FILOMENA INCOLLA	7510
94	U	EDUARDO PARODY	30/03/01	AMALIA ESTHER MARTINEZ	7540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/04/01	MARIA TERESA RIBAS	7528
99		MARTA N. COCCIA	24/03/01	JUAN CARLOS PEREZ	7509
99		MARTA N. COCCIA	6/04/01	JORGE KLIONSKI	10698
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/01	GRACIELA SARA PALENZUELA	7519
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/03/01	GUILLERMO CHIARANTANO	7469
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/04/01	ROBERTO SEBASTIAN MARINI	7545

e. 17/4 Nº 61 v.19/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

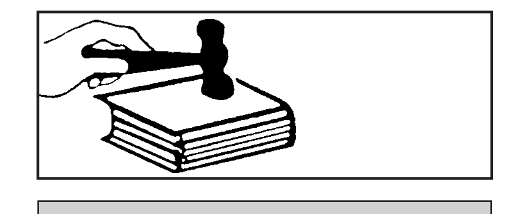
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/2001 - Vence: 20/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/02/01	EMILIO LIPSZYC	7631
1	1	FEDERICO CAUSSE	9/04/01	PINTOS MANUELA ELENA	7685
6	U	SILVIA CANTARINI	9/04/01	JOSE MIGUEL DUCATELLI	7645
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/01	ALICIA IRMA ABREGU y CARLOS JORGE ALIJA	7675
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/04/01	JULIO ALVAREZ NOGUEROL	7576
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/04/01	KAMBOURIAN HUSNIK	10894
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/03/01	PAZ ANTONIA JESUS	3
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/01	ANGEL BLOISE	7573
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/04/01	ALICIA CALISTRO de SANCHEZ	7678
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/03/01	MARIA LIVIA AIDA USANNA	7598
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/01	RAQUEL KIRIKIAN	7606
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/04/01	NESTOR ADRIAN EPSTEIN	7616
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/01	JUAN CARLOS ZARLENGA	7613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/00	LEONOR DOMINGA RUIZ	7690
36	U	MARCOS GALMARINI	3/04/01	RAMON BALTAR	7615
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/03/01	AVILA MARIA CELIA	7571
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/03/01	BLANCA SAN MARTIN	7594
41	71	CAMILO ALMEIDA PONS	13/03/01	CAMILA GUILLERMINA SULI	7614
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/04/01	ATANACIA AGUIAR	7574
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/01	ALICIA GALLEGO	10873
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/00	MARIA CRISTINA PACIFICO	7609
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/04/01	CARMEN DIAZ	7566
45	U	MARISA S. SORINI	9/04/01	UBALDO ERNESTO LASARTE	7649
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/04/01	PABLO TONONI	7600
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/03/01	JOSE ZUNDER	7572
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/01	MIGUEL ANGEL CONDE	7575
50	U	JUAN C. INSUA	6/04/01	ELENA PELLEGRINO	7669
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/04/01	ARNALDO ALFREDO TORRE y WILMA MARIA GRANZOTTO	7662
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/03/01	GREGORIO DRNASIN	7660
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/04/01	MARTA JORGELINA PEREYRA	7661
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/04/01	AMERICO HELVECIO ORTELLI	7677
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/01	LUIS VIOLA	7618
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/04/01	TERESA MARIA RAQUEL DI SANTI	7681
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/03/01	BETTY KOVENSKY	7676
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/01	RICARDO HIPOLITO FERREYRA	7667
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/04/01	LUIS ALBERTO ARNALDEZ	10862
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/03/01	PAZOS MARIA AMALIA	7595
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/04/01	ANSELMO MARIANO URREAGA	7648

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/01	GUILLERMO LAUREANO PORTELA	10803
73	U	DOLORES MIGUENS	27/03/01	JORGE ALBERTO COHEN	7654
74	U	JUAN A. CASAS	21/03/01	MAYA SKOGBERG HANSEN	7580
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/04/01	ALBERTO IGNACIO MOSCOVICH	7688
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/04/01	MADALINA MIRTA ARMANINI	7589
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/03/01	HORACIO GONZALEZ	7650
91	U	ALBERTO UGARTE	22/03/01	EMA FORTUNATA GIGLIO	7610
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/04/01	HILDA NORMA COSTAS	7567
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/03/01	CELIA ESTER PALACIOS	7578
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/01	SERGIO RODRIGUEZ	7627
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	GARCIA FACUNDA PRIMITIVA	7705
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/01	AMABLE PAMPIN	7664
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/01	JUAN CARLOS MANCINI	7665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/04/01	JESUS CELESTINO LORIDO y CLOTILDE ESTER OLLE	10851
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/04/01	FERNANDEZ JULIO y GONZALEZ RAMONA	7608
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/01	DORREGO ERMINIO HECTOR	7692
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/04/01	DELIA HAYDEE LAS HERAS	7682
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/04/01	CEFERINO LUIS CABRERA	7696
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/04/01	FELICIANO GANDARA	7569
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/03/01	JORGE LUIS SANTOS	7693

e. 18/4 Nº 62 v. 20/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c/OTERO, ELSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.233/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el 25 de abril del 2001 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en la calle Gral. Pedernera Nro. 460 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 34.543; N.C.: C. II, S. F, M. 63, P. 28, que mide 8,66 mts. de fte. al NO por 36,59 m. de fdo.; Sup. 317,86 m2; que adeuda; Municipalidad $ 2.240,24 al 23/3/01, Rentas $ 971,20 al 28/2/01, Aguas Args. $ 12,93 al 23/3/01, y OSN $ 5,99 al 23/3/01. Del informe del Martillero, surge que el inmueble se encuentra ocupado al frente por la demandada, y sus padres, y el fondo no pudiendo exhibir título de inquilino está ocupado por el Sr. Olek Sandr Poltorastskyy junto con su esposa y tres hijos. Se trata de una casa que se compone al frente de un living-comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina. Al fondo, que se ingresa por un pasillo, hay un espacio de tierra entre la casa del frente y el departamento del fondo, el que consta de una cocina-comedor, con pisos de mosaico al igual que el dormitorio, un baño con piso de cerámica, y un lavadero cerrado. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 32.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 (0,25%). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Sergio Darío Betchakdjan, prosecretario.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/4 N° 7849 v. 20/4/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ, ELVIRA JUANA y Otros c/SUAREZ, ORESTES y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3313/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2001, a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Bs. As., Pdo. Vicente López (110), ubicados en la Localidad de Florida, a) con frente a la calle Blas Parera N° 941 entre las de C. F. Merlo y M. J. Haedo, designado como lote 20 de la manzana B, matrícula 29868, N. C.: C. II, S. G., M. 64, P. 16. (8,66 m de fte. al SO por 34,64 m de fdo., sup. total 299,98 m2), y b) con frente a la calle Blas Parera N° 919 entre las de C. F. Merlo y M. J. Haedo, designado como lote 19 de la manzana B, matrícula 29869, N. C.: C. II, S. G, M. 64, P. 15 (8,66m de fte. al SO por 34,64 m de fdo., sup. total de 299,98 m2), que han sido unificados en la parcela 15-a; que adeudan: Municipalidad $ 897,94 al 17/3/00 (fs. 261), Aguas Args. $ 145,10 al 16/3/00 (fs. 255) y Rentas $ 2.478,14 al 29/2/00 (fs. 252). Del mandamiento de constatación surge que está ocupado por el Sr. Orestes Suárez, que manifestó ocupar el inmueble con su Señora Esposa María Josefina Toledo, ambos en carácter de propietarios, sin exhibir documentación que lo acredite como tales, quien manifestó que posee el inmueble alrededor de 220 m2, incluyendo el garage cubierto. En la parte posterior de dicho inmueble hay una superficie cubierta de 70 m2 aproximadamente. El inmueble posee tres habitaciones, dos baños, un living comedor, un toilette, una cocina, un lavadero, comedor diario y garage abierto para dos automóviles. Entre ambas edificaciones un jardín de aprox. 200 m2. Posee además un jardín exterior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 500. Exhibición: los días hábiles del 20 al 26 de abril, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/4 N° 7851 v. 19/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/RIVERO, ALBERTO LUCIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 110.004/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, un inmueble sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Soto Acebal hoy Nro. 1174 entre las de Arenales y Vidal, Lote 6° de la Manzana 364, N. C.: C. II, S. A., M. 364, P. 6-a; matrícula 23.154 (003); que mide 20 m de fte. por 30,63m. de fdo., Sup. 612,060 m2 que adeuda: Municipalidad $ 1.819,99 al 24/7/00 (fs. 79), Rentas $ 2.509,29 + $ 1.433,39 al 3/7/00 (fs. 65), fuera del radio servido por Aguas Args. (fs. 74), sin servicios de OSN (fs. 70). Del informe el martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Osvaldo Ramallo, su esposa, una hija menor de edad, y una sobrina con un hijo menor de edad, en calidad de propietarios por compra que le efectuara al demandado. Se trata de un inmueble al que se accede a través del jardín, con una edificación con techo de losa a dos aguas, con paredes de ladrillo visto, que se compone de living-comedor, cocina con artefactos y muebles bajo mesada, un baño con artefactos sanitarios y ducha, dos dormitorios con placard. Sobre el fondo del predio una construcción precaria de material o galpón, y en el jardín, una pileta de fibra de vidrio empotrada en el suelo y sobre uno de los laterales un garage cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Sobre los fondos, se halla un patio descubierto, embaldosado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 27.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 18/4 N° 7850 v. 19/4/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "MENDOZA, CORINA MARGARITA c/GROSPERRIN, ROBERTO GASTON s/Homologación (Incidente del Exp. 42.981/1990), Exp. 120.464/93, que el martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 27 de abril del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el bien sito en la calle Pichincha Nro. 465/7, planta baja y primer piso, Unidad Funcional N° 2; Matrícula 10-1382/2; N. C.: C. 10, S. 20, M. 25, P. 40; Sup. 137 m2, porcentual 24%, que adeuda: Aguas Args. $ 716,14 al 3/3/01; GCBA $ 420,25 al 7/3/01 más $ 54,21 de una obligación pendiente al 13/4/98, OSN $ 191,90 al 8/3/01, departamento sin Expensas y sin administración (fs. 232). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, quien alquila las habitaciones. Se accede por escalera desde la puerta de calle señalada con el Nro. 465 de la calle Pichincha, que conduce a la planta alta. Allí, por un hall distribuidor con piso de baldosa, comunica a dos habitaciones que dan sobre el frente, ambas con piso de parquet tipo bastón roto; y por un pasillo a tres habitaciones; como a otras dos habitaciones; desembocando en un patio descubierto, por el cual se accede a una cocina, y a un baño compartimentado en cinco secciones (una con dos lavatorios, dos compartimientos con inodoro y bidet y otros con una ducha cada uno), todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 42.432. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: Días hábiles del 20 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 18/4 N° 7855 v. 19/4/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MEDAGLIA, ALBERTO AMERICO c/ELIAS MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 88.250/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2001, a las 9:30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Alberti Nro. 1764 entre Inclan y Av. Brasil, matrícula 2-9836/266; N.C.: C. 2, Sec. 24, M. 79, P. 1B, piso 13, U.F. 266, de esta Capital Federal; Sup. 55,96 m2, porcentual 0,976%; que adeuda: Expensas $ 2.099 a julio/00 (fs. 71), Aguas Argentinas $ 19,12 al 9/2/00 (fs. 42), O.S.N. $ 37,88 al 9/2/00 (fs. 41), GCBA $ 304,73 al 9/2/00 (fs. 40). Del informe del Martillero surge que la unidad tiene entrada por el monoblock con frente a la calle Matheu Nro. 1765/71 y se encuentra identificada con el Nro. 5 del piso 13. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Rodríguez, quien lo hace solo y en carácter de inquilino, exhibiendo un contrato de fecha 1/2/99 por 60 meses. Se trata de un departamento que se compone de un hall, living-comedor que da a una cocina, y a un balcón a la calle, estos ambientes con piso cerámico, y por un pasillo de distribución con placard, a dos dormitorios, estos ambientes con piso de parquet que dan al balcón corrido, y a un baño completo con bañadera, encontrándose todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 28.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 26 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 18/4 N° 7857 v. 19/4/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/LUIS SANTIAGO, ALICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 46.764/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de abril del 2001, a las 9 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble en el partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. frente a la calle 1 - Saavedra entre 44 y 45 la que se halla edificada sobre los lotes de terreno designados según título como lote 9 de la manzana letra G y según plano 120-45-87 como parcela 22.a de la manzana 16, Sup. lote 9: 513,10 m2 y Sup. parcela 22.a: 167,50 m2; N. C.: C. IV, S. P., M. 16, P. 21-i; matrícula 44.918; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, en la Localidad y Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Saavedra N° 3445, entre las calles 44 y 45. Que se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, con un hijo mayor de edad. Se trata de una propiedad compuesta por dos lotes, encontrando un chalet de dos plantas, con techo a cuatro aguas de tejas. La planta baja se compone de un living-comedor, con ventanales al jardín al igual que el comedor diario, con una cocina completa y un baño completo, todo con pisos de cerámica esmaltada. En la planta alta: dos dormitorios con moquete, uno con baño en suite. Sobre el fondo del lote hay una construcción de material, tipo galpón con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acor-

dada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: Días hábiles del 18 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/4 N° 7858 v. 19/4/2001

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/LARRAÑAGA, HUGO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 32847/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de abril de 2001 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en calle Humberto Primero 699, esquina Bmé. Mitre, de la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, que mide 19,70 m. de frente al E; 11,04 m. en su otro frente al S. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 108, Parcela 8, Matrícula 31808. Partida 3134. Este inmueble, según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por la esposa del demandado en autos y su familia, en un total de cuatro personas, como propietarios. El bien se compone con jardín al frente sobre la calle Humberto Primero, tiene entrada para autos, espacio guardacoches cubierto y acceso al bien con puertas de entrada hacia el comedor y la cocina; y sobre Bmé. Mitre continúa el jardín perimetral y la reja; interiormente se compone en Planta Baja de comedor, dos habitaciones, baño completo, cocina, pequeño patio y espacio con terreno, en planta alta hay baulera, star y otras habitaciones, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 44.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1ro. de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del CPCC), y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 274,02 al 15/12/99; en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 139) por $ 110,38 al 24/01/00; y en OSN (fs. 134) no cuenta con servicios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 18/4 N° 11.041 v. 19/4/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, E. Piso, de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ ELECTRA y Otros c/LIBERVILLE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 16.509/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 4 de Mayo de 2001, a las 9:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Mayor José Irusta, esquina Río Limay, identificados como Lotes 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14, de la Manzana 98, de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 98, Parcelas 1, 2, 3, 4, 12, 13 y 14, Pdas. Nros. 209636/7/8/9, 209647/8/9, Matrículas 1117/1123. Según constatación de Fs. 298, el inmueble está ocupado por el Sr. Ernesto José Sastre quien manifestó que es inquilino de la firma Liberville S.A. desde febrero del 2000, junto a un hijo menor de edad, y según constancias de fs. 299, el mismo consta de: amplio parque en su entrada, y a continuación una vivienda con techo de tejas que posee; hall de entrada, a la derecha comedor, un dormitorio, baño y otro dormitorio principal. Continuando por el hall de entrada tiene baño, cocina, y luego dos dormitorios y otro baño. A continuación y rodeada por un amplio parque posee una pileta de material, seguidamente y sobre la parte izquierda, la vivienda para caseros que tiene; dormitorio, cocina y baño y detrás de dicha vivienda, un amplio quincho cubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en buen estado de conservación. Superficie, según título, Lote 1, 608,22 m2, Lote 2, 600,00 m2, Lote 3, 664,40 m2, Lote 4, 664,40 m2, Lote 12, 664,40 m2, Lote 13, 937,17 m2, y Lote 14, 923,10 m2. Base a fs. 303, Pesos doscientos mil ($ 200.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace constar que no procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo considera necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 38, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN, con Rentas a Fs. 130, $ 2.310,66, a Fs. 132, $ 2.470,34, a Fs. 133, $ 661,35, a Fs. 137, $ 389,10, a Fs. 139, $ 536,99, a Fs. 143, $ 389,10, a Fs. 145, $ 536,99, a Fs. 149, $ 465,87, a Fs. 151, $ 581,95, a Fs. 156, $ 1.350,02, a Fs. 158, $ 988,92, y a Fs. 159 $ 1.054,17 al 17-4-99, con Municipalidad de San Miguel, a Fs. 91, 92 y 93, $ 6.676,09, a Fs. 94, 95 y 96 $ 2.402,98, a Fs. 97, 98 y 99, $ 2.137,43, a Fs. 100, 101 y 102 $ 2.137,43, a Fs. 103, 104 y 105, $ 2.176,62, a Fs. 106, 107 y 108, $ 8.123,38, a Fs. 109, 110 y 111, $ 2.573,39 al 16-3-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de mayo de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/4 N° 10.985 v. 19/4/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en autos:" "BANCO TORNQUIST SA c/ BENITEZ CARLOS ISMAEL s/Ej. Hipotecaria", exp. 52497/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de abril 2001 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital la unid. func. N° seis piso 2°, compuesta de una sup. cub. de 31,85 dm2. Balcón de 5m,06dm2. Total por piso y para la Unid. Func. de 36,91 dm2. Porcentual: seis con ochenta y un centésimos %. Dicha unidad forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Paz Soldán Nros. 4801/4805 y 4825. esquina Balboa N° 306. Nom. Cat. Circ. XV secc. 49 manz. 19 parc. 33: N° de Partida: 2.397.733. A fs. 174 constatación del martillero designado donde manifiesta que el inmueble se encuentra en la calle Paz Soldán 4801/25 esq. Balboa 306, unid. func. 6 letra "A" y se trata de un edificio de 20 años de antigüedad, Zona Agronomía, a 3 cuadras de la calle Warnes, el dto. consta 1 liv-comedor, balcón cerrado, un dorm., baño completo, cocina, todo en buen estado. El dto. se encuentra desocupado. Deudas: fs. 100 O. Sanit. sin deuda al 14-6-00.- fs. 94 A. Arg. $ 171,16 al 5-6-00. fs. 105 G.C.B.A. $ 220,80 al 7-6-00. fs. 109 Rentas $ 183,26 al 27-6-00. fs. 172 Expensas $ 2.366,50 al 10-2-01. Expensas mensual $ 61,30 enero de 2001. Base Ad-Corpus $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que en concepto de expensas registre el bien (cfr. doctrina plenaria "Servicios Eficiente c/Yabra"). No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 25 de abril de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 18/4 N° 11.042 v. 19/4/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/HELFENSTEIN, MARIA ELINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 34.232/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de abril del 2001 a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 122, del séptimo piso, del inmueble con frente a la Calle 227 - Liniers N° 3116/20/86, esquina Calle 222 - San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Matrícula: 35.405/122, N.C.: C. VI; S. C; M,. 16; P. 17, Subp. 122; Sup. 43,34m2, porcentual 0,00597%; Que adeuda: OSN (fs. 93/115) $ 521,16 al 22/3/99; Aguas Arg. (fs. 126) $ 11.744,52 al 27/5/99, Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 140/1) $ 289,68 + $ 11,29 al 12/7/99, Rentas $ 188,92 al 28/1/99 (fs. 77), y Expensas $ 3.684,96 al 7/8/00. Del mandamiento de constatación surge que la unidad constatada, se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Del informe del Martillero que se trata del 7mo piso "C", tratándose de un departamento de dos ambientes. Living comedor, con balcón con vista a la Avda. Gral. Paz y un dormitorio con placard, ambos con piso de parquet, cocina y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta, se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.250. Seña 30%, Comisión 1,5%, Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y que deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada, la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. Atento lo que surge de fs. 140 y 134/4 fs. 93/115 y fs. 126/127, sin perjuicio de señalar que no determina claramente que pertenezca a la unidad de autos, bajo la responsabilidad de la actora, hágase constar en los edictos a librarse oportunamente, las deudas que surgen de estos informes. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 18 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 18/4 N° 7856 v. 19/4/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 tercer piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "TOPALIAN CARLOS GUILLERMO y Otro c/RIQUELME FERNANDO DAMIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Reservado N° 21.196/98 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 4 (cuatro) de mayo de 2001 a las 12.20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bienes a subastar se encuentra ubicado en la calle Fructuoso Rivera N° 2965 de Capital Federal, entre las calles Lafuente y Av. San Pedrito. Matrícula FR 1-12186. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 52, Manz. 51, Parcela 24. Superficie del terreno 492 m2 30 dm2. La subasta corresponde a las 4/7 avas partes indivisas. El bien se encuentra ocupado, hay una vivienda delante de tres ambientes, con un quincho en la terraza y otra vivienda atrás de tres ambientes con un salón en la terraza. La vivienda se encuentra en buen estado informe que consta a fs. 140 vuelta. Condiciones de venta: la venta es Ad Corpus al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal. Base pesos 33.429,12. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. En los edictos se hará constar que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Asimismo hágase constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. art. 7° Regl. Ac. 24/2000 CSJN). Deudas: en Aguas Argentinas S.A. a fs. 102 por pesos 42,90 informe de fecha 9-6-99, en Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) no informa deuda a fs. 105 de fecha 1-7-99, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Alum. B. Limpieza, Territorial, Pavimentos y Ley 23.514 a fs. 92 por pesos 1041,96 y a fs. 93 por pesos 1259,52 informes de abril de 1999. Del expediente no surge la existencia de expensas. Días de visitas para exhibición del bien todos los días hábiles de 14.30 a 15.30 horas. Para el supuesto que el "acreedor" resultare adquirente del bien materia del remate serán a su cargo las eventuales deudas por expensas, impuestos, tasas y demás contribuciones que pudieren gravar al inmueble al tiempo de la subasta y hasta la posesión (cfr. doctr. art. 578 "in fine" Cód. Proc.).

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 18/4 N° 11.054 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/LO TURCO, MARIANA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.552/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de abril del 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Los Hornos, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 155, identificado como parte de la chacra 10 de la manzana 12; Matrícula 103.428, N.C.: C. III, S. C, Ch. 130, M. 130-A, P. 2, que mide: 20m de frente al NE por 40m de fondo, Sup. 800m2; que adeuda: Municipalidad $ 574,34 al 30/11 /00 (fs. 166), Azurix $ 74,96 al 4/10/00 (fs. 153), Rentas $ 1.965,58 al 2/10/00 (fs. 131), D.G.O.S. $ 330,92, al 29/9/00 (fs. 126). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra en el Partido de La Plata, Localidad de Los Hornos, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Calle 155 N° 1562 entre las Calles 64 y 65. Que se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijas, todas casadas y seis hijos de éstas, todos menores de edad. Se trata de una casa de material sobre un terreno de 20x40 mts, que se compone de un comedor diario, con piso de mosaico, un living comedor con piso de cemento alisado y paredes sin revocar; cocina, y tres dormitorios con piso de mosaico, dos baños, uno instalado con artefactos y ducha y otro en construcción sólo con inodoro y piso de cemento alisado, y un lavadero. Al fondo de la propiedad se encuentra una construcción de madera que se compone de un dormitorio, cocina y baño de material sin terminar. Posee servicios de cloacas, agua corriente, y electricidad. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 23.500. Seña 30%, Comisión 30%, sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. En pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 18 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 18/4 N° 7848 v. 19/4/2001

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los

Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: "HLEBNIKIAN, MIRIAM ANNIE y Otro c/URTUBEY, RAUL ALBERTO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.378/98 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 2001 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble sito en Av. Nro. Dos Nro. 1968, esquina Paseo 120, edificada sobre lote 8, manzana 133, Villa Gesell, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 30,03. ms. al NO, lindando con lote 9; 22,99 m. al ESE con Av. 2; 69 m. al NNE con el lote 7; 21,41 m. al OSO y 10 m. en la ochava cerrando una medida, de 833,16 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 133, Parcela 8, Matrícula 10.645. El inmueble, según acta notarial de constatación, se encuentra desocupado y se trata de dos casas. La casa da sobre Avenida Dos, con living, un dormitorio al frente a la calle, pasillo, baño, otro dormitorio al contrafrente, cocina, un comedor contiguo a la cocina, con patio. Y la casa que da al Paseo 120 y contrafrente de la casa anterior, con cocina, living comedor, dormitorio contiguo a la cocina, baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de abril próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 65.500 (fs. 157). Seña 30%. El comprador, dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio al contador en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos a la orden de la suscripta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 127) por $ 1176,15 al 13/06/00; en Municipalidad de Villa Gesell (fs. 124) por $ 7348,55 y (fs. 125) por $ 2.436,57 al 2/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/4 N° 11.058 v. 19/4/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GABRIELLI, MARIO c/MEDINA, CLEMENTE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.005/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de abril de 2001, a las 12,30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Cotagaita N° 1242, entre Heredia y Helguera, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 11.281, N.C.: C. II, S.T. M. 38, P. 33-b, que mide 1,50 m. de fte. al NO, 10 m c/fte. al SE, 46,45m cdo. NE y SO línea quebrada de 3 tramos que partiendo del fte. NO hacia SE, mide 25,95 m. de allí al SO mide 8,50 m. y desde aquí hasta la línea del cfte. SE 20,60 m. Sup. 224,75 m2; que adeuda Aguas Argentinas $ 717,83 al 4/8/00 (fs. 100), Rentas $ 4.587,95 al 14/8/00 (fs. 73), haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del C.P., el bien se subasta como libre de deudas de OSN y de la Municipalidad de Avellaneda (fs. 118 vta./119). De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y siete hijos de ambos, dos de ellos menores de edad en carácter de propietario. La propiedad se halla ubicada en el fondo del terreno, accediéndose a la misma por un pasillo descubierto, la que se llega a un patio descubierto, accediéndose a un living-comedor con piso cerámico y paredes forradas en madera machimbre con acceso a la cocina, dos dormitorios, y un baño con ducha. Sobre los fondos un patio, y por escalera se accede a la terraza, con una construcción compuesta de una un comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 25.079. Seña 30%. Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00), 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: los días hábiles de 18 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/4 N° 7852 v. 19/4/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, del autorizante comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en el juicio caratulado RIVAROLA JORGE c/VERRI Y AFFATATI MARTA S. s/Ejec. Hipotecaria – Expdte. 36.231/00 que la Martillera Sara S. Méndez Botet de Oláran rematará el día miércoles dos de mayo de 2001 a las 13,20 horas en el Salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad "ad-corpus" el 100% de la Propiedad sita en la calle Bouchardo, 3596 esquina Casares, Lote Cuatro Manzana 12 con una Superf. de 278,50 m2. Partido General San Martín, (Provincia de Buenos Aires). Matrícula N° 28.926 Nomenclatura Catastral : Circ. II, Sec. L, Manzana 49, Parcela 1a. Según constatación efectuada por la Martillera como Oficial ad-hoc el 13 de diciembre de 2000 la propiedad presenta las sigtes. características físicas: Casa con frente ladrillos de máquina y techo de tejas con pequeño jardín a su frente - Compuesta de Living-comedor, Cocina - dos dormitorios - Un baño y tres espacios guarda coches - 2 cubiertos y 1 descubierto. El estado de la propiedad es normal. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por la demandada, su cónyuge D. Luis A. Ortiz y dos hijos (uno menor de edad). Exhibición: 24 y 25 de abril de 2001 de 16 a 18 horas. Deudas: (Sujetas a reajuste y actuación de práctica)- fs. 60 Aguas Arg. al 16.06.00, Sin deudas - fs. 74/75 Municip. de Gral. San Martín A.B.L. al 15.05.00 $ 1.100,91 - fs. 78 O.S.N. al 06.07.00 $ 102.- fs. 104 Minist. Econ. Pcia. Bs. Aires Direc. Rentas al 29.08.00 $ 740,30 – fs. 105 al 29.08.00 $ 257,40 fs al 29.08.00 $ 150,54. Condiciones de venta: Base U$S 35.591 (Art. 578 CPCC) - Seña 30 % - Acordada S.C.J.N. 10.99, Arancel 0,25 % - Comisión 3 % - Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que el Tribunal con fecha 22.11.00 ha dispuesto que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El postor final debe previamente al perfec-cionamiento del acto demostrar que posee el importe suficiente en efectivo a la martillera para su abono en Boleto. No admitiéndose dilación de tiempo en su búsqueda. El público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/4 N° 7794 v. 19/4/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/CRUZ, LAURA NANCY s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 19.272/99)" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, rematará el martes 24 de abril de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad ubicada en esta Capital, calle Piedras 933/37/39 entre Carlos Calvo y Estados Unidos, U. F. 2 de la Planta Baja - Según surge del informe del martillero obrante a fs. 151, la unidad está ubicada en un edificio de dos pisos con 3 ó 4 departamentos por piso por escalera. Consta de dos ambientes en desnivel, baño, cocina y patio. Sin servicios centrales y en regular estado. Con una superficie de 33,89 m2. Nom. Cat.: Circ. 12 - Secc. 4 – Ma. 5 Pa. 34 - Mat. 12-444/2. El departamento saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base u$s 15.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3 %. Se visita el jueves 19 y viernes 20 de abril de 2001 de 11 a 13 hs. Adeuda: Aguas Argentinas al 8/9/99; A.B.L. al 7/9/99 y Expensas al 9/11/99. Se hace saber que no procede la compra en comisión. El comprador debe fijar domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/4 N° 11.047 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/FERNANDEZ PIÑON SALVADOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 102.176/99, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día miércoles 25 de abril de 2001 a las 12.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno 1634/36 (entre Curapaligüe y Malvinas Argentinas) Capital Federal, Planta Baja y Primer Piso, Unidad Funcional n° 2, Circ 5, Sec. 42, Mz. 34, Parcela 4, Matrícula FR 5-4736/2, Partida 3.551.734. Según surge a fs. 121/123 el inmueble consta en Planta Alta de una pequeña habitación y el resto azotea. En Planta Baja hay un patio, una escalera que conduce a la planta alta, una cocina, un living comedor, un baño y dos dormitorios. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. En Planta Baja la superficie cubierta es 77,32 mts2; la superficie semicubierta: 10,52 mts2; la superficie descubierta: 12,16 mts2. Superficie total de Planta Baja: 100 mts2. En Planta Alta la superficie cubierta es: 8,16 mts2; la superficie descubierta: 28,76 mts2. Superficie total de Planta Alta: 38,26 mts2. Superficie total de las dos plantas: 138,26 mts2. Porcentual: 31,74%. Base: u$s 20.000. Seña: 10%, Comisión: 3 %. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a abrirse a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441. Deudas: Rentas: al 7/9/00 (fs. 92); A.A.: s/deuda al 8/9/00 (fs. 88); O.S.N.: s/deuda al 22/9/00 (fs. 111); a fs. 108 vta. se informa con fecha 6/10/00 que no existen expensas. Exhibición: días 23 y 24 de abril de 2000 de 11.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 18/4 N° 11.036 v. 19/4/2001

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/MORIS, ALEJANDRO OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 43.583/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de mayo de 2001, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo (91) Nro. 2489/91/93 entre las de Ramón C. Falcón (62) y Rivadavia (60) piso 3ro., letra A, UF Nro. 8. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 63, Parcela 18, Polígono 03-01. Partida 214.836, matrícula 22.039/8. Superficie total para el polígono y UF de 84,16 m2 de acuerdo al plano PH 47-353-86. El bien conforme acta notarial de constatación (fs. 161) posee pasillo al ingresar, living comedor, hall de distribución, dos habitaciones, todo con pisos de madera, baño completo, cocina comedor, lavadero y balcón que da a la calle con teléfono en buen estado, intimados al desalojo con fecha 19/10/00. Se encuentra ocupado por 3 personas (demandado y su núcleo familiar). Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Base u$s 35.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de San Martín (fs. 145) por $ 108,81 al 26/9/00; en Rentas (fs. 152) por $ 189,66 al 4/10/00; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 99,25 al 28/9/00; por expensas (fs. 148) por $ 262,15 al 6/10/00 y encontrándose sin deudas en OSN (fs. 166) al 30/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/4 N° 11.079 v. 19/4/2001

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/BUCCASSO ALFREDO RAMON y Otros s-Ej. Hipotecaria" Expediente 19.263/99 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de abril de 2001, a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: una finca edificada en un lote de terreno sito en el pueblo y Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Humberto Primero hoy calle Dos de Abril N° 1264, entre las de Las Heras y Pedro Solanet, designado como lote Siete de la manz. K, N° IV, el que mide: 10 m de frente al Sud x 35 m, 70 cm de fondo, o sea una sup. total de 357m2. Nom. Cat.: Circ. I, secc. A, manz. 86 parc. 3 g. Partida 5987. Según informe del martillero de fs. 172 se tarta de una casa ubicada en la calle Dos de Abril 1264 entre Las Heras y Solanet-Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa ubicada a seis cuadras de la estación de Gral. Rodríguez, zona categoría standard, jardín al frente con rejas bajas, liv.-comedor de 4 x 5 m, cocina-comedor de 3,50 x 9 m, un dorm. de 4,50 x 4,50, un dorm. de 4 x 4,50 m, un baño completo, jardín parte trasera de 10 x 15 m, todas medidas aprox.; tiene espacio para guardar un automóvil, estado en gral. bueno, antigüedad 35 años, ocupada por la Sra. Marcela Fernández (DNI) 16.845.759, conjuntamente con la Sra. María F. Castelli de Buccasso, el Sr. Eduardo Buccasso y tres hijas menores de edad. A fs. 92 vta., acta labrada por el escribano designado, quien procedió a intimar a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 173 el Juzgado ordenó que el bien se encuentra libre de todo ocupante, tal como lo dispusiera el decreto de subasta a fs. 159 y que los actuales ocupantes son la familia del ejecutado y que serán lanzados con anterioridad a la tradición. Deudas: fs. 136 O. Sanit. informa que no presta servicios al 14-9-00, fs. 165 Municipales $ 84,60 al 31-10-00-fs. 132 (AGBA) sin deuda al 18-8-00-fs. 162 Rentas $ 284,36 al 31-10-00. Base Ad Corpus u$s 25.209. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% , 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 23 de abril de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Juan A. Casas, secretario.

e. 18/4 N° 11.048 v. 19/4/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BESADA DE ALONSO, BASILISA c/FLORES, HAÍLE ARQUIMIDES s/Ejecución Hipotecaria Exp. 21.555/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de abril del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, unidad funcional N° 16, ubicada en el cuarto piso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la Avda. Pedro de Mendoza, Nro. 1751, 161 y Gral. Gregorio Araoz de Lamadrid Nro. 546/64 entre las de Martín Rodríguez y Palos, matrícula FR 4-891/16, N.C.: 4, S. 6, M. 17, P. 2. Sup. 56,32 m2, porcentual 0,44% que adeuda: Aguas Arg. $ 19,28 al 15/2/00, OSN $ 41,54 al 22/2/00, Expensas: no registra deuda al 29/2/00, G.C.B.A. 29,10 al 22/2/00. Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de un departamento identificado con la letra "D" del cuarto piso de la Torre 28 del complejo sito en la calle Pedro de Mendoza Nro. 1651/61. La unidad consta de un living comedor con piso cerámico con un balcón terraza que da a una cocina con un lava-

dero cubierto; un hall distribuidor que da a dos dormitorios con piso de parquet y con placares embutidos y a un baño completo. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 12.000, seña 30%, Comisión 3% y arancel (acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que, se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 18 al 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 18/4 N° 7853 v. 19/4/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MLCEK LUIS s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 47.218/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de abril de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La unid. fun N° diecinueve, ubicada en el cuarto piso, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la Avda. Triunvirato Nros. 3892/3900, esquina a la calle Gándara Nros. 2204/10/16. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 61, Manz. 84, parc. 1c- Matrícula : 15.565/19. La unid. func. 19 tiene una sup. total de 32 m,08 dm2, porc. 3,02%. A fs. 87, según constatación del martillero designado, se trata de un departamento ubicado en la Av. Triunvirato 3892, 4° piso, Dto. "B" interno, el edificio tiene una antigüedad de 35 años aprox., tipo standard, consta de liv.-comedor de 2,50 x 3,50 m, un dormitorio de 3,50 x 3,30 m. con plac., alfombrado, un baño completo, cocina de 3 x 3,50 m, piso de mosaicos, en buen estado, ocupado por el demandado. Asimismo el martillero informa que este inmueble se encuentra comunicado con otro departamento lindero que también está ocupado por el demandado. Deudas: fs. 74 (GCBA) $ 256,97 al 4-10-00, fs. 72 O. San. 18,89 al 4-10-00 fs. 73 A. Arg. $ 43,12 al 4-10-00 fs. 82. Exp. $ 691,28 al 31-10-00. Exp. mensuales último mes $ 72,66. Base Ad Corpus u$s 11.558,87. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25 % Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente. No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 25 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/4 N° 11.049 v. 19/4/2001

N° 93

Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica de la Dra. María Susana Margarita Gastaldi, sito en Talcahuano N° 490, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "ALEKSANDER, EFRAIM y Otros c/CIDEVAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado N° 42.802/99), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará en forma individual el día 2 de mayo de 2001, a las 13.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: los inmuebles embargados a fs. 57, sitos en Av. Alvarez Jonte 5602 y esquina Víctor Hugo 1386, Unidades (Locales) de la Planta Baja N° 1 y 2 de esta Capital (Mats. 15-42.027/1 y 15-42027/2), partidas 3154969 y 3154970, respectivamente (Nom. Cat. C "15"; S "91", Mza. "64"; P. "1" y "2"). Según constatación efectuada por el martillero: A) La Unidad Funcional N° 2: es lindera a la Unidad Funcional N° 1 y se comunica con la misma a través de un Patio común en la parte posterior. Consiste en un gran local de negocio, con frente a las calles: Alvarez Jonte y Víctor Hugo, con ingreso al local por medio de 4 cortinas metálicas sin chapa municipal, al lado de Alvarez Jonte N° 5612 y el otro local Víctor Hugo N° 1386, todas ellas de Capital Federal. Cuenta además con: un depósito bajo escalera y 2 baños, (Ver croquis de Fs. 137). Se encuentra desocupado, y en mal estado de uso y conservación, y los bienes muebles que se encuentran en su interior, no están incluidos en la presente subasta. Superficie total según título: 134,58 mts.2 Porcentual: 40,35%. Deudas: Rentas: $ 3.140,62 al 2-9-99 (Fs. 91). O.S.N.: $ 2.879,74 partida global al 21/09/99 (Fs. 85/89). Aguas Argentinas: $ 722,83 al 27/08/99 (Fs. 67/68). Según manifiesta la ejecutante en el inmueble, no existirían, ni administrador, ni gastos de expensas (Fs. 98). Base de Venta: $ 40.000.- B) La Unidad Funcional N° 1: tiene acceso por la calle Víctor Hugo N° 1386, y consiste en otro local de negocio, con un amplio ambiente en su ingreso y otro ambiente en la parte posterior con salida al patio, y un baño. Superficie total según título 46,72 mts.2. Porcentual: 11,41%. Se encuentra ocupado por el Sr. Salvador Francisco Citraro, quien manifestó hacerlo en carácter de hijo del Presidente de la Empresa demandada CIDEVAN S.A. El estado de conservación es regular, y con algunos bienes muebles en su interior, que no están incluidos en la presente subasta. Deudas: Rentas: $ 701,70 al 02/09/99 (Fs. 76). O.S.N.: $ 2.879,74 partida global al 21-9-99 (Fs. 80/84). Aguas Argentinas: $ 722,83 al 27-8-99 (Fs. 71/72). Según manifiesta la ejecutante en el inmueble no existirían, ni administrador, ni gastos de expensas. (Fs. 98). Base: $ 14.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. La seña: 20%. La Comisión: 3%. El 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 10/1999 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme al Plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Días de exhibición 26 y 27 de abril de 2001, en el horario de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 18/4 N° 11.080 v. 19/4/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en autos: "PEREZ SCIU, RICARDO NESTOR c/DE LUCA, HUGO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 31.028/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de abril de 2001, a las 9.30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. Juan B. Justo Nros. 2975 y 2977, entre las de Muñecas y Murillo, Un. Funcional N° 5, Letra "D", sita en Pta. Baja, Primer Piso y Segundo Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 120, Parcela 20, Matrícula N° F.R. 15-13657/5, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 128 vta., el mismo consta de: en Pta. Baja; posee living-comedor y cocina, en el primer piso; al que se accede por una escalera interna tiene dos dormitorios y baño; y en el Segundo Piso al que también se accede por escalera interna consta de una habitación de servicio, lavadero cubierto y terraza individual cubierta con techo de chapa. Encontrándose todo el inmueble, en general, en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Norberto Bertuzzi junto a su esposa, Sra. Marta Linares, manifestando que lo hace en carácter de comodatario. Superficie, según título, Pta. Baja, Cubierta y total 31,96 m2, Primer Piso Cubierta y Total 34,44 m2, 2° Piso, Cubierta, 11,59 m2., Descubierta 21,97 m2, Total por Piso 33,56 m2, Total de la Un. Funcional 99,96 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta y Siete Mil (U$S 37.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código de Rito. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la causión que pudiera exigirse a su respecto. Asimismo se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 171, se encuentra sin deuda al 27-7-00, con A.A. a Fs. 168, no tiene deuda al 24-7-00, con GCBA a Fs. 186, $ 1.084,32 al 8-9-00, por Expensas a Fs. 115 y 120 vta. no hay expensas comunes en el Edificio tratándose de Dptos. con entrada independiente lo que correrá bajo responsabilidad de la parte ejecutante. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de abril del corriente año, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 18/4 N° 10.995 v. 19/4/2001

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez - Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY Nº 2815 c/SCARILLI, EDUARDO TOMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 33.732/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 26 de abril de 2001, a las 9,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Paraguay Nº 2815 - Unidad Funcional Nº 6 del 2º Piso, entre las calles Laprida y Tomás Manuel Anchorena, todas de Capital Federal; Nomenclatura catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 115 - Parcela 25 - matrícula 19-1475/6; Según constatación efectuada por el martillero. Se trata de un departamento interno que consta de living comedor; cocina; un dormitorio y baño. Todo el departamento se encuentra en mal estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Rolando Wandelow, quien manifestó ser el hijastro del propietario y que vive allí con su esposa e hijo. Superficie total 39.61 mts. 2 porcentual, 5,20%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 848,89 al 10-02-99 (fs. 67 a 69). O.S.N.: $ 159,91 al 06-04-99 (fs. 88 a 90). Aguas Argentinas: $ 514,61 al 09-02-99 (fs. 64 a 65). Expensas totales: $ 6.230,37 a febrero de 2001 (fs. 203/5). Expensas mes de junio 1999: $ 123,03 (fs. 107). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la Subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días. de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición 23 y 24 de abril de 2001 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 17/4 Nº 10.913 v. 19/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GODOI, ALEJANDRO ANIBAL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 67.099 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 3 de mayo de 2001 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Aranguren 458 e/Ambrosetti y Eleodoro Lobos, Capital Federal. Se trata de entrada para coche, recepción, living comedor, amplia cocina instalada, toillete, pisos de madera y cerámica. A través de 2 escaleras de madera se accede a la planta alta, que consta de 3 dormitorios, uno en suite, un baño completo y una habitación-escritorio, 4 placares, pisos alfombrados. En los fondos de la finca hay un parque. Todo el inmueble se encuentra en perfecto estado de conservación y uso, ocupado por el Sr. Alejandro A. Godoi, su esposa y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 96, Parcela 6A, Matrícula FR 7-7229. Superficie del terreno 8,66 m. de frente por 33,25 m. al costado Este y 31,46 m. al costado Oeste. Sup. total 344,95 m2. Deudas: A.A. $ 53,48 al 17/3/99 (fs. 10) O.S.N. sin deuda al 6/4/99 (fs. 13) G.C.B.A. $ 4.501,03 al 19/8/99 (fs. 28). Base $ 180.000. Seña 20%, Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 2/5/01, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5. La apertura de los sobres se realizará a las 12hs. del citado día. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto que se extienda. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de abril de 10 a 12 hs. Más información, consultar el Expediente o al Martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 5 de abril de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/4 N° 347.647 v. 20/4/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría N° 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. N° 63.815, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Teléf. 4375-5492), rematará el miércoles 25 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble de la calle San Blas 2371 e/Caracas y A. Bufano (ante Zamudio) de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ.: 15 - Secc. 67 - Manz. 104 - Parc. 24 - Matrícula 15/33923, cuyas medidas son 8,66 m. de frente x 34 m. de fondo. Se trata de una propiedad la que se compone de P.B. y tres pisos altos. Un ascensor montacargas, vincula a dichas plantas y cada una de ellas cuentan con oficinas al frente y amplios salones al contrafrente, que han sido aprovechados por la fallida para la confección de sus artículos de marroquinería, además de baños y/o vestuarios. En el último piso, además de la azotea hay un pequeño departamento para caseros. Todo en regular estado Sin Base. Desocupado - Venta Ad-Corpus - Al contado - Al mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Acto seguido rematará las Marcas registradas a nombre de la fallida que se detallan: "Rosenthal", "Figurativa", "HR", "Lemon Dry", "Gulliver", "Penta", "Marroquinería con punta de oro", "Track Bag", "Rosenthal Luggage Store", "Rosenthal HR" y "Portomoro", dejando constancia que todas ellas se encuentran vigentes. Las marcas se venden en block - Al Contado - Base $ 37.500.- Comisión: 10% - Seña: 30%. Venta exenta de I.V.A. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% fijado por las Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber a los compradores que, en caso de que por cualquier causa —aunque no les fuere imputable— no depositaren en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes al dos veces y media de

la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC art. 580 párrafo 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, su comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarizaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral N° 10/73 del R° de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). El comprador tomará a su cargo, a partir de la toma de posesión, los impuestos, tasas y/o contribuciones que pesen sobre el bien. La propiedad podrá visitarse los días jueves 19 y viernes 20 de abril de 15 a 17 hs. oportunidad en que los interesados en adquirir las marcas podrán consultar sobre las mismas (números, clases, denominación y vencimiento), por lo que no se admitirán reclamos al respecto.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/4 N° 347.776 v. 20/4/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber por 3 días en los autos caratulados "COTIA INVERSORA S.A. c/MORGANTINI MARCELA MONICA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 9858/99, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 24 de abril de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el automotor marca Honda, año 1997, tipo Todo terreno, modelo CR-V, motor Nº 20B33000085, chasis marca Honda Nº JHLRD1850WC000076, Dominio BQS 167. En las condiciones en que se encuentra. Buen estado de mantenimiento, no presenta choques ni raspaduras. Base $ 12.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. 0,25% del precio de venta (Acordada de 2001 24/2000 CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre conforme art. 570 Cód. Proc. y art. 104.5 Reglamento del Fuero hasta las 8 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas en audiencia a las 8:15 hs. Deudas: Impuesto al patentamiento automotor al 7/2/2001 $ 633,65. Entrega del bien previo pago total del saldo del precio art. 574 con arreglo C.P.C.C. con art. 564 Cód. de Proc. IVA por remate y comisión del martillero no se incluye en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. e integrar saldo de precio dentro del 5º día del remate. Exhibición días hábiles de 10 a 12 hs. en Juncal 1398, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/4 Nº 10.907 v. 19/4/2001

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ NOEMI LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 81.412) que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5) rematará el día 24 de abril de 2001 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal un automotor marca Chevrolet modelo Corsa G.L. 1,6 MPFI año 1996 motor marca Chevrolet B16NE31020460, chassis Chevrolet 9BGSE68NTTC751667, dominio BCL661 de propiedad de Noemí Liliana Rodríguez (DNI 17.614.100), en el estado en que se encuentra. Base $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y el 0,25% por arancel según Acordada N° 10/99 CSJN. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda en concepto de impuesto automotores y rodados (D.G.R. de la Provincia de Tucumán) al 15/12/99: $ 275,08. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: El bien se exhibirá de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Defensa N° 1250 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 18/4 Nº 3315 v. 19/4/2001

Nº 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RICCHIO FRANCO (C.I. N° 13.083.944) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 57.605, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 26 de abril de 2001 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1994, motor 159 A2 0388054269, chasis 8AS146000 P5061075, dominio B 2.601.150. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). En efectivo Adeuda por patentes impagas $ 4.608,11 al 10/4/01 hasta la 1°c/01 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 24/IV/01 que serán abiertas el 25/IV/01 a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/4 Nº 11.053 v. 19/4/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LONAC VICTOR ANGEL (DNI 24.331.524) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 66.943, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 26 de abril de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un Fiat Spazio TR/1997, motor 159 A2 0388334023, chasis 8AS147000 T8385841, dominio BHR 420. Base: $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscrito en ninguna repartición (fs. 100). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 25/IV/01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/4 Nº 11.055 v. 20/4/2001

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANO NORMA ANGELICA (L.C. N° 5.414.956) s/Ejec. Prendaria", exp. 64.978, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 26 de abril de 2001 a las 11:43 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RL Diesel/1996, motor AA01613, chasis 8A1L534ZZTS004946, dominio ATV 995. Base: $ 2.300. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). En efectivo Adeuda por patentes impagas $ 6.039,29 al 10/4/01 hasta la 1°c/01 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 24/IV/01 que serán abiertas el 25/IV/01 a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/4 Nº 11.056 v. 19/4/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRANCHI, DANIEL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble sito en calle 830 N° 482, San Francisco Solano", Expte. 84.210 (L.E. N° 8.463.299, (fs. 49), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT N° 23-04083603-9), rematará el día 24 de abril de 2001, a las 13,40 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en la localidad de San Francisco Solano, Ptdo. de Quilmes, Calles 830, N° 483, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. M; Manz. 56; Parcela 12. Matrí. FR. 74896 de Quilmes. El terreno (fs. 73), sobre la calle 830 tiene un frente de 57,94 m; en un costado 81,95 m de fondo al NE; en su otro costado 82,98 m de fondo al SO; en su otro frente 57,95 m sobre calle 829. Superficie Total (fs. 73) 4.778,02 m2. Según la constatación de fs. 116 se trata de un amplio predio delimitado en su frente con portón para entrada de camiones, dos puertas y una ventana, hay dos galpones de chapa, una construcción de mampostería para oficinas, un edificio a medio construir, un quincho con parrilla y mesada, una galería de chapa, con un horno de mampostería y termotanque. Una pileta de natación de plástico de dimensiones reducidas. Todo de regular a mal estado de conservación, con signos de abandono. Desocupado. Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 268.653,69. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 18 y 19 de abril de 2001, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/4 Nº 11.038 v. 19/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "EDREDON'S S.R.L. s/Quiebra", Expte N° 172.733 que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T N° 23-04154864-9, rematará el día 27 de abril de 2001, a las 12 y 30 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: 1°) Los bienes muebles que se encuentran depositados en la calle Ayacucho N° 2802 local 8 de la Localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, consistentes en máquinas de coser, bobinas, rollos de tela, etc. cuyo inventario obra a fs. 2019/20 en block; sin base más I.V.A. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. 2°) Una Camioneta Marca Renault Trafic Año 1996 dominio AZG 121 Base $ 6.050 (de los que corresponden $ 5.000 en concepto de precio y $ 1.050 en concepto de I.V.A.). Comisión 10%, al contado y al mejor postor. 3°) Automóvil Marca Ford Galaxi 4 puertas dominio VOR 152 Base $ 3.000 (de los que corresponden $ 2.479 en concepto de precio y $ 521 en concepto de I.V.A.). Comisión 10%, al contado y al mejor postor. 4°) Automóvil Marca Fiat Uno dominio TBV 349. Base 2.800 (de los que corresponden $ 2.314 en concepto de precio y $ 486 en concepto de I.V.A.). Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los informes sobre titularidad y condiciones de dominio se encuentran glosados en fs. 1999/2002 y 2005. Los compradores deberán abonar el 0,25% de la totalidad del precio que abonen, correspondiente al arancel de la Oficina de Subastas y deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles se exhiben el día 23 de abril de 2001 en la calle Ayacucho N° 2802 local 8 de la Localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires en el horario de 14 a 16 horas y los automotores los días 24 y 25 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 horas en la Avda. Córdoba N° 830 de la Ciudad de Buenos Aires. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día por el Actuario con presencia del martillero y los interesados. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P. La venta se realiza Ad Corpus en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 347.938 v. 19/4/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "CASTIÑEIRA, PERFECTO s/Quiebra" Expte. 34.877, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de mayo de 2001 a las 11:20 horas, el 100% del inmueble ubicado en la calle Jaramillo 3890/92/94/98, Unidad 6, piso 2, juntamente con la Unidad Complementaria N° XI (baulera) en planta sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 43; Manzana 2; Parcela 7. Matrícula N° 16-7015/6. Ocupado por el fallido y su familia. Consta de living comedor con un balcón a la calle, extendido que llega a las dos piezas siguientes, dos habitaciones, baño completo y cocina, hay un pequeño lavadero, que consiste en una pileta y un tender. El estado de conservación es en general bueno, salvo humedades que se perciben en los techos del baño, cocina, pasillo y zócalos. Superficie: de la Unidad 6, piso 2 son 53 mts. 69 dms2. Porcentual 5 con 30 centésimos por ciento. Superficie: de la Unidad Complementaria XI: son 1 m. 71 dm2. Porcentual 10 centésimos por ciento. Base $ 24.744. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada N° 24/00 CSJN. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La deuda correspondiente al pago de las expensas comunes atrasadas, en caso de no haber remanente luego de abonado el saldo de precio, quedarán a cargo del comprador. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12.
Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/4 N° 347.954 v. 24/4/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 comunica por 2 días en los autos "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" Exp. N° 31.619, CUIT de la fallida 39-64749288-2 que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 7 de mayo de 2001 a las 10:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los vehículos que se exhiben el día 30 de abril de 2001 de 10:30 a 12:30 hs. en calle Santa Fe 1040, Venado Tuerto, y en Paraguay 1168, Pueblo Santa Isabel, Pdo. de Gral. López a unos 30 Km. de Venado Tuerto, Pcia. de Sante Fe y que resultan ser: a) Camión Chevrolet con faltantes y deterioros de pintura y chapería, modelo CD 51703 año 1969, dominio B-356.051, motor N° 3D/21084, chasis N° T176303. Base $ 2.200. b) Acoplado térmico Montenegro, año 1964, dominio S 274.269, chasis marca Montenegro N° 10.139, Tara 5.000, sin equipo de refrigeración. Sin base. IVA a cargo del comprador conforme su condición no incluido en el precio. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Comisión 10%. Los importes deberán abonarse en el acto de la subasta. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se acepta la com-

pra en comisión ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el día 4 de mayo de 2000 a las 12 hs. Apertura de sobre a las 12:30 hs. del mismo día. Venta en el estado en que se encuentran y se exhiben. Retiro a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 18/4 N° 347.953 v. 19/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Automotores", Expte. N° 35.371 y Expte. 30.759 (bienes muebles) que el martillero don Ricardo Barthe, CUIT N° 20-18624393-6 rematará el día 27 de abril de 2001, a las 14 horas en la oficina de subastas que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, lo siguiente: 1°) los bienes muebles que se encuentran depositados en la Av. Corrientes N° 2589, piso 3° oficina 14, que consta de un escritorio, una silla giratoria, una cajonera, un modular, tres computadoras, un monitor Samsung, tres teclados, una zapatilla y una impresora todo ello en desuso en block, sin base más IVA. Comisión 10% al contado y al mejor postor. 2°) Un automóvil marca Mercedes Benz 300 E año 1985, dominio SMZ 670, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 21. Base $ 6.000. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. 3°) Automóvil Renault 21 TXE Berlina 4 puertas, dominio TOK 788, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 33. Base $ 4.000. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. 4°) Automóvil marca Renault 21 TXE Nevada rural, dominio TRU 972, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 42. Base 2.000. Comisión 10%, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán abonar además el 0,25% de la totalidad del precio que abonen, correspondiente al arancel de la oficina de subastas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles se exhiben el día 25 de abril de 2001 en la Avda. Corrientes N° 2589, piso 3° Oficina 14, en el horario de 15 a 17 horas y los automotores los días 24 y 25 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 horas en la calle Piedras N° 1666. No se podrá proceder a la indisponibilidad de fondos, art. 598 inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día por el actuario con presencia del martillero y los interesados. No se procederá a la compra en comisión. La venta se realiza ad corpus en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/4 N° 347.936 v. 19/4/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Sec. N° 46, comunica por dos días en autos "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 41.364) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 3 de mayo de 2001 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL 1316/51, motor marca Mercedes Benz N° 372930-10-146253, chasis marca Mercedes Benz N° 390004-11-101821. Dominio RWT 079, en el estado en que se encuentra y exhibe en Marsella N° 1595, Banfield, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 5.378,73 (fs. 31) al 27/2/01. Base $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3° día del remate art. 571 CPCC. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagados hasta el día de entrega. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPC que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta el día 2/5/01 a las 9:30 horas, procediendo a la apertura de sobres en audiencia pública el día 2/5/01 a las 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/4 N° 11.078 v. 19/4/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "P.C.S. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 29.878, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 23 de abril de 2001 a las 10:40 hs. en la oficina de subastas judiciales (Salón de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes en block: recolector biológico, yesofix, Aceite de almendras y de coco, agua de Alibour y oxigenada, cepillos de dientes, hansaplast strips, jabones y cremas Nivea, pomada estearato de amonio, tacones de marcha, vaselina, steri drape, diskets, rotuladora, etc., todo de acuerdo a inventario de fs. 304/310. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN. IVA a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El saldo de precio, deberá cancelarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580/584 Cód. Proc. Exhibición el día 19 de abril de 2001, de 13:00 a 15:00 hs. en la calle Tarija 4235, Capital Federal. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, medidas, características, descripciones, etc. de los bienes, quedando su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los adquirentes. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12:30 horas de ese mismo día anterior.

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/4 N° 11.081 v. 19/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/CAMPESTRINI, SILVIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 658) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de abril de 2001 a las 9:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Automotor marca Mercedes Benz modelo Sprinter 310D / F 3000 tipo furgón, dominio BHY 962, motor Mercedes Benz N° de motor 632.999-10-035889, marca chasis Mercedes Benz N° de chasis 8AC690330VA504311, modelo 1997. El mismo se encuentra en general en buen estado de conservación y funcionando, su interior está en buen estado. Con radio, y cubiertas traseras en mal estado. Deudas: patentes $ 2.441,69 al 30/11/2000 (fs. 103). Se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente. Constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe corres-pondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal, con cláusula No a la Orden o cheque certificado librado sobre el banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de exhibición: Viernes 20 y sábado 21 de abril de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 18/4 N° 11.037 v. 19/4/2001

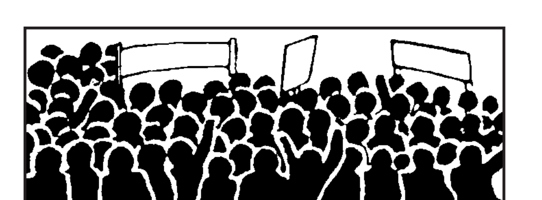
N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. s/ Quiebra" que los martilleros Guillermina C. González y Carlos M. Bentureira, rematarán el día 9 de mayo de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de venta sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires 1) Una sobre el camino pavimentado de esta ciudad a la de San Nicolás de los Arroyos, Ruta Nacional Nro. 188, entre las calles Jujuy al Norte y Catamarca al Sud, designado como lo te 3. 2) Con frente a la calle Custodio Duarte, entre las de Catamarca y Jujuy, designado como lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Qta. 54, Manz. 54 d. Parcelas 6 y 11. Matrículas: 21.267 y 12.876. Partidas 20.477 y 31.187. Superficie: 1.365 mts 3264 cm2 y 67 mts2. El inmueble fue utilizado como establecimiento de venta de maquinarias agrícolas, encontrándose en la actualidad desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 92.025,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Munic. de Pergamino Parc. 6 a $ 924,38; Fs. 705. $ 1204,02 Fs. 707. Parc. 11 $ 589,63 Fs. 708 $ 453,57 Fs. 710. Dir. Prov. de Rentas $ 759,27 Fs. 712. $ 3.627,93 Fs. 714. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C): las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C): y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado donde se encuentran agregados informes producidos por los martilleros y sindicatura, títulos, certificados, planos y fotografías de los inmuebles cuya subasta se ha decretado. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de mayo de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/4 Nº 347.502 v. 19/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

— Distrito Santa Cruz —

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Monserrat Campos Alvarez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la ley 23.298, en los autos caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA S/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. n° 1010 F° 65, que con fecha 20 de junio de 2000 se constituyó la Junta Promotora Partidaria de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito.

Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 30 de marzo de 2001. — MA. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 18/4 N° 347.916 v. 20/4/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— Distrito Formosa —

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos de VIDO — Secretario Electoral —, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento en el Dto. Fsa., e Inscripción en el Orden Nacional". Expte. N° 387 – F° 126 – año 1989, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO" y las siglas – PNC – UNIR según surge de la Certificación expedida por la Secretaría Electoral de Capital Federal, de fecha 21 de noviembre del año dos mil, obrante a fs. 576 de la causa de referencia. Formosa 27 de marzo de 2001. — Dr. EDGAR JUVENAL DANTIAK, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 18/4 N° 347.922 v. 20/4/2001